

Para el período
2016-2019

Plan de Desarrollo
del Departamento del Valle del Cauca

Plan de Desarrollo

del Departamento del Valle del Cauca

Para el período 2016-2019

“El Valle Está En Vos”



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA



Plan de Desarrollo

del Departamento del Valle del Cauca

Para el período 2016-2019

“El Valle Está En Vos”

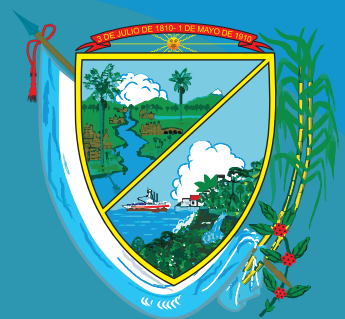


Diagramación Electrónica e Impresión:



IMPRENTA DEPARTAMENTAL SOLUCIONES INTEGRALES
Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Santiago de Cali - Valle del Cauca



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

The background features a stylized landscape with a large yellow sun partially obscured by a light blue hill. Below the sun is a green hill. The entire scene is set against a blue background with large, overlapping semi-circular shapes in various shades of blue and green.

TÍTULO I

VISIÓN, MISIÓN Y PRINCIPIOS

El Valle
está en
vos

Asamblea Departamental del Valle del Cauca

ORDENANZA No. DE 2016
()

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2016-2019: “EL VALLE ESTÁ EN VOS”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente el Artículo 300 de la Constitución Política Nacional, los artículos 31, 32, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

ORDENA:

ARTÍCULO 1. Adoptase para el período 2016-2019 el Plan de Desarrollo **“El Valle está en vos”** que se describe a continuación.

PRIMERA PARTE COMPONENTE ESTRATÉGICO

TÍTULO I

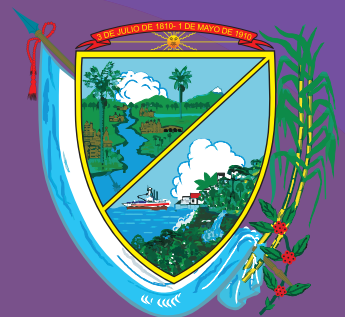
VISIÓN, MISIÓN Y PRINCIPIOS

ARTÍCULO 2. VISIÓN. El Valle del Cauca, al 2019, será un departamento **líder, nacional e internacional, en desarrollo humano, paz y reconciliación; con una gestión pública transparente, participativa, plural, eficiente y con alto compromiso social; que promueva el desarrollo sostenible, garantía de la conservación del capital natural, rico en biodiversidad, servicios ecosistémicos, riqueza étnico-cultural; con fuerza productiva, turística, infraestructura, tecnología, atractivo para la inversión; que incentive la innovación, el emprendimiento, la cooperación, la equidad, la convergencia regional y la competitividad para la integración global de la región Pacífico con el mundo.**

ARTÍCULO 3. MISIÓN. Recuperar el liderazgo del departamento fomentando los valores de transparencia, buen gobierno y la participación activa a nivel nacional e internacional, mediante la implementación de dinámicas sociales, políticas, económicas e institucionales para fortalecer la capacidad institucional y de inversión con el fin de responder a los desafíos del entorno y lograr mayores niveles de competitividad, seguridad, paz y convivencia, equidad y sostenibilidad del medio ambiente que permitan mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos.

ARTÍCULO 4. PRINCIPIOS. La ejecución del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 se regirá por los siguientes principios:

- **Transparencia y participación.** El Estado promoverá la decisión y el diálogo colectivo sobre cómo garantizarlos, fortalecer las capacidades de la comunidad para participar en la gestión de las políticas públicas, permitir su expresión libre y espontánea, ser escuchados en sus necesidades y formas, y estrategia para solucionarlas.
- **Universalidad, igualdad y no discriminación.** Como derechos universales, inalienables, intransmisibles, irrenunciables, innatos e inherentes a los seres humanos, el Estado debe brindar las mismas garantías a todos.
- **Integralidad.** Los derechos son indivisibles, interdependientes, complementarios y no jerarquizables, de manera que el ejercicio de un derecho implica el ejercicio de otros. Por tanto el Estado, a través de sus políticas, planes, programas y proyectos, debe garantizarlos todos al mismo tiempo en igualdad de condiciones y con el mismo nivel de prioridad.



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

TÍTULO II

**DIAGNÓSTICO, LINEAMIENTOS
DE POLÍTICA, ESTRATEGIA Y
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**



**El Valle
está en
vos**

TÍTULO II

DIAGNÓSTICO, LINEAMIENTOS DE POLÍTICA, ESTRATEGIA Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CAPÍTULO I

El diagnóstico para la formulación del Plan de Desarrollo fue tomado del trabajo adelantado por la Gobernación del Valle del Cauca en el año 2015, denominado Valle Visión 2032, el cual contempla las dimensiones del desarrollo territorial – Institucional, Ambiental, Productiva y Social. Dicho diagnóstico contempla las diferentes variables que han generado las problemáticas en las cuatro dimensiones, abordando también las alternativas de solución al respecto. Cada uno de los pilares contiene, en su desarrollo, el diagnóstico correspondiente para abordar las propuestas de líneas de acción, programas, subprogramas y metas.

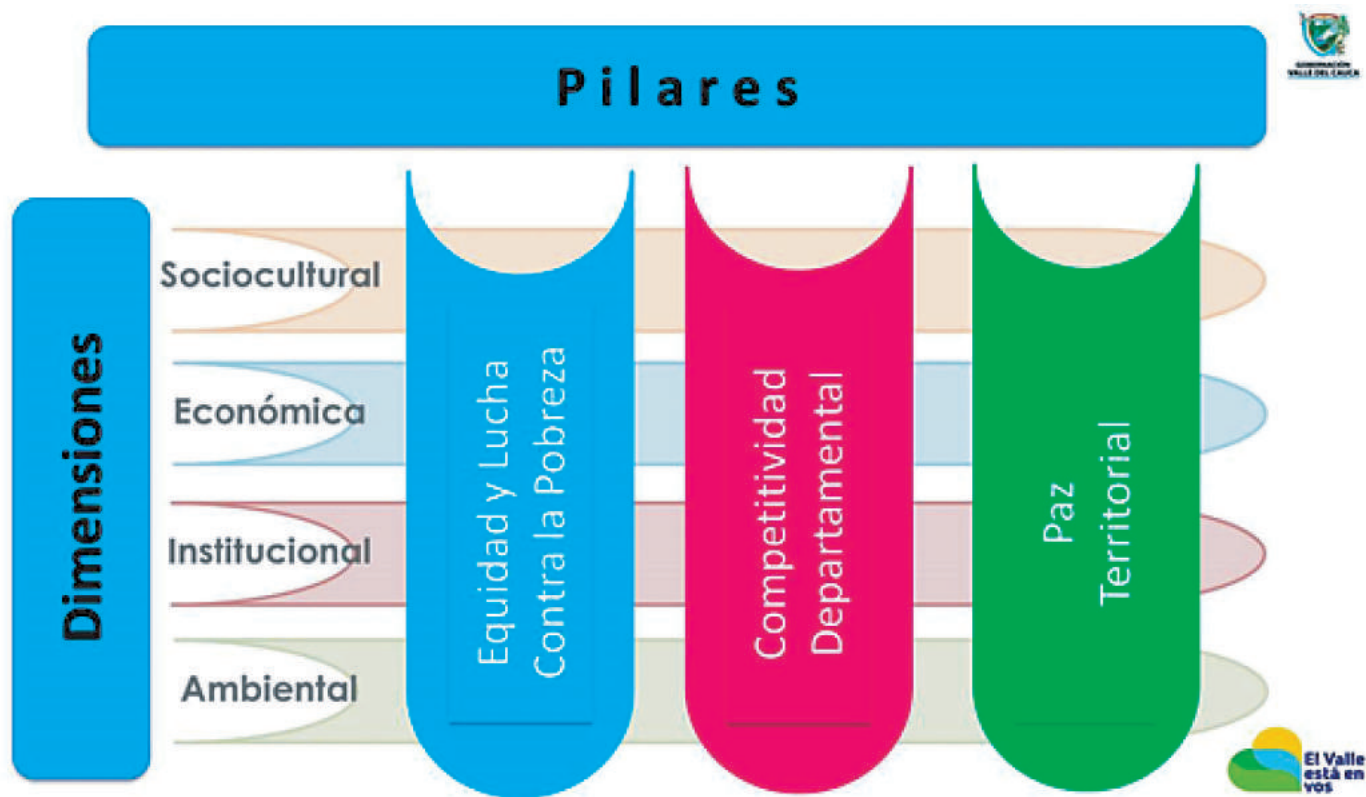
Los lineamientos de política, como elementos guía de gobierno de los desarrollos a realizar en cada uno de los pilares, así como las estrategias para alcanzar los objetivos planteados en cada uno de ellos, se desarrollan en cada uno de los pilares, atendiendo la estructura del Plan que se plantea a continuación, de manera articulada para lograr los impactos deseados que se proponen en el Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 5. ESTRUCTURA DEL PLAN.

El Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016 – 2019, ***“El Valle está en vos”***, ha sido conformado en estructura tipo cascada, acorde con lineamientos de planificación existentes en el país, permitiendo hacer una lectura vertical hilada para su mejor comprensión. En tal sentido, se establecen tres pilares para el desarrollo del departamento, los cuales son permeados por las dimensiones del desarrollo territorial.

La formulación del Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016 – 2019, ***“El Valle está en vos”***, ha tenido en cuenta, en cada uno de sus pilares, la articulación con los Sectores del Desarrollo establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, así como las Rutas Especializadas de la Planificación sugeridas por la misma entidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacia los cuales se encuentra orientado el Plan, a través de las diferentes metas planteadas en el mismo, para cerrar con la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, ***“Todos por un nuevo país”***.

Gráfico 1. Estructura general del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia – Subdirección de Desarrollo Regional - Departamento Administrativo de Planeación.

Cada **Pilar** contempla un **Diagnóstico**, con su correspondiente descripción de **Problema**, **Objetivo Estratégico** y su **Indicador** de medición, así como las **Estrategias** para desarrollarlo y **Líneas de Acción**.

Por su parte, cada **Línea de Acción** contempla unos **Temas**, siendo éstos una guía para la incorporación de proyectos a ejecutar durante el cuatrienio. De igual forma, contempla cada **Línea de Acción** su respectivo **Objetivo Específico**, así como sus **Programas** y **Subprogramas**. La ejecución de las diferentes líneas de acción permite avanzar hacia el logro del objetivo estratégico de cada uno de los pilares.

Finalmente, cada **Programa** y **Subprograma** contempla sus correspondientes **Metas de Resultado** y **Metas de Producto**, respectivamente.

Esta estructura se encuentra debidamente codificada en cada uno de sus **Pilares**, incluyendo codificación para sus correspondientes **Líneas de Acción**, **Programas**, **Subprogramas** y **Metas**, tanto de **Resultado** como de **Producto**, facilitando su posterior tabulación para realizar **Seguimiento y Evaluación**.

Gráfico 2. Estructura programática del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019



Fuente: Elaboración propia – Subdirección de Desarrollo Regional - Departamento Administrativo de Planeación.



TÍTULO II

CAPÍTULO I

PILAR NÚMERO UNO: EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

ARTÍCULO 6. PILAR NÚMERO UNO: EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA: Este pilar se compone de 5 líneas estratégicas, 26 programas y 72 subprogramas, e incluye los sectores de salud, educación, desarrollo comunitario, agua y saneamiento básico, vivienda, infraestructura, promoción del desarrollo y grupos poblacionales.

ARTÍCULO 7. DIAGNÓSTICO DEL PILAR DE EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA: El diagnóstico del pilar Equidad y Lucha Contra la Pobreza se fundamenta en diversos estudios realizados por el Departamento Administrativo de Planeación como son los estudios sociales y económicos realizados por la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, el diagnóstico del estudio prospectivo actualización del Plan Maestro 2003-2015 al 2032, el Diagnóstico Operativo de la formulación del Plan de Ordenamiento Departamental, el estudio y análisis de brechas socioeconómicas realizado a partir de los datos entregados por el Departamento Nacional de Planeación, presentando el siguiente resumen:

Demografía. El Valle del Cauca tiene una población total de 4.660.741 de personas para el año 2016 según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. Su población se caracteriza por ser diversa en lo cultural y étnico, con una alta privación y desigualdad, generando situación de pobreza. Para el año 2015, según el IPM del DANE, la población en situación de pobreza en el Valle del Cauca fue del 15,7%, impactando en los ingresos personales y de los hogares, la percepción que tienen de sus vidas, el poco goce de calidad de vida, límites en accesos a servicios básicos, bajos niveles de vida relacionados a varios ámbitos de su existencia como la condición de la vivienda en donde habitan, el nivel de educación, el acceso a salud, a servicios públicos, alimentación, hacinamiento, entre muchos otros aspectos.

La alta vulnerabilidad que generan estas privaciones, tiene como consecuencia la no garantía de derechos a toda la población vallecaucana, impactando en el desarrollo de los más vulnerables, como lo son los diferentes grupos étnicos, población en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, comunidad LGTBI y personas con discapacidad.

El departamento ve la necesidad y el deber de trabajar en la erradicación de cada una de estas “trampas”¹ que generan pobreza y desigualdad en nuestros vallecaucanos, la contribución será ir más allá del poco impacto de muchos esfuerzos hechos por diferentes instituciones en materia de política pública social, tanto de la Nación como del departamento. Por ello, nuestro compromiso con cada una de las líneas de acción del pilar de Equidad y Lucha contra la Pobreza es generar capacidades² que posibiliten desarrollo en cada uno de los habitantes del departamento, con acciones sociales, generación de ingresos y ofertas de servicios socioculturales efectivas, garantía de derechos y enfoque diferencial que apunten en la construcción de vida digna para todos en un Valle del Cauca con Desarrollo y Competitividad.

En materia de salud, una de las problemáticas más importantes a resaltar es la cobertura en afiliación. El Valle del Cauca cuenta a Octubre de 2015 con 1.888.727 personas afiliadas a salud, de las cuales 746.921 están afiliadas al régimen contributivo y 1.141.806 al régimen subsidiado de salud; pese a ello 1.238.192 personas en el departamento no tenían ningún tipo de afiliación según la base de datos certificada del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - Sisbén del Departamento Nacional de Planeación-DNP.

Como se puede observar, a pesar de tener una alta cobertura en salud en el Departamento superando el número de personas no afiliadas es preocupante que el régimen subsidiado de salud sea el que concentre el mayor número de afiliaciones, revelando la existencia de un alto número de personas que pueden estar laborando en trabajos no formales, es decir que no cuentan con ningún tipo de seguridad social, o que simplemente, se encuentran desempleados. Para contextualizar, se observa, que el municipio que presentó mayor concentración de población en régimen contributivo de salud fue Cali con 497.927 personas (43.61%), por el contrario, el municipio con menor población sisbenizada afiliadas al régimen subsidiado fue Ulloa, con tan sólo 2.516 personas afiliadas (0.22% del total de afiliados encuestados por el Sisbén).

¹ Se comprende como el concepto de “trampas”, como trampas de pobreza, que alude a situaciones de baja movilidad socioeconómica que generan desigualdad y pobreza. Por medio de determinadas circunstancias que impulsan a los hogares con bajos niveles de riqueza inicial a situaciones de privación relativamente permanentes. Ver Abhijit V. Banerjee y Esther Duflo (2012) “Repensar la pobreza un giro radical en la lucha contra la desigualdad global”. Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.

² Serán consideradas como capacidades aquel conjunto o combinaciones de funcionamientos gracias a los cuales una persona puede alcanzar aquello que valora. Se trata de la libertad que una persona o grupo requieren para lograr funcionamientos valiosos, según las diversas formas de vida posibles a elegir. Ver Sen, Amartya K. (1995). “Nuevo examen de la desigualdad”. Alianza Editorial, S.A. y Martha, Nussbaum. (2012) “Crear capacidades: propuesta para el Desarrollo Humano”. (traducción de Albino Santos Mosquera). Barcelona, Paidós.

Bajo el régimen contributivo de salud, para el mismo año, estaban afiliadas 587.114 personas según Sisbén. Al igual que el régimen subsidiado, la mayor parte de esta población se ubica en Cali y está cerca de 345.561 personas (58.86%). En el caso opuesto, el municipio con menor población sisbenizada afiliada al régimen contributivo fue Argelia con 380 personas afiliadas a ese régimen (0.065% del total de afiliados encuestados por el Sisbén). En el ámbito subregional, la Subregión Sur tiene la mayor población sisbenizada afiliada al régimen contributivo (79.10%). En cambio, la Subregión Pacífico es la que presenta una menor población sisbenizada bajo este régimen (tan sólo un 2.19% de afiliados). En general, la mayoría de la población encuestada por el Sisbén no cuenta con ningún tipo de afiliación a salud, siendo estas 1.238.192 personas (39.60% del total), cifra que es representativa al considerar la gran proporción de personas encuestadas por el Sisbén en comparación con el total de la población.

En contraste a estos indicadores, el DNP en la ficha de caracterización territorial departamental para el 2016, indica que son 2.270.485 las personas afiliadas al régimen contributivo, mientras el 1.821.544 están afiliados al régimen subsidiado de salud, tomando como fuente el Ministerio de Salud para el año 2015. Pese a lo anterior, se convierte en una gran problemática la proporción de personas que no tienen ningún tipo de afiliación o que se encuentran por fuera del sistema.

La cobertura institucional del departamento presentó mejores condiciones de infraestructura para el año 2013. Por ejemplo, las camas disponibles para el total del departamento aumentaron a 2.296, igualmente los días y camas disponibles a 604.013; así mismo la cobertura en salud vista a través de los datos o cifras de acceso a distintos servicios vitales para la prevención y tratamiento de enfermedades en el total de la población aumentaron en los centros asistenciales del Valle del Cauca los últimos años.

Pese a lo anterior, surge en el departamento una gran problemática, que es la crisis y el colapso de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), debido a las crisis financieras por la que han pasado algunos de los hospitales públicos más importantes del departamento y el suroccidente colombiano, como lo es el Hospital Universitario del Valle “Evaristo García”, el Hospital de Cartago, el Hospital “Tomás Uribe” de Tuluá, el de Zarzal, Roldanillo e “Isaías Duarte Cancino” de Cali.

Por ello, se deberá realizar una programación conjunta por parte de las entidades territoriales, las EPS y las IPS para garantizar que se ejecuten las acciones de manera organizada en pro de los hospitales públicos y la salud de los vallecaucanos. Para ello se debe establecer la situación actual de la capacidad real de oferta de las IPS, públicas, privadas o mixtas, que operan en cada territorio; es decir, que el departamento y los municipios deben establecer la cantidad y tipo de prestadores (realizar una caracterización), su ubicación geográfica, el portafolio específico de servicios, horario de atención y las horas efectivas de atención durante el año por cada servicio, a su vez definir los perfiles de talento humano de los prestadores de servicio, también identificar otros prestadores informales si existen en el territorio, como: curanderos y practicantes de medicinas tradicionales y/o ancestrales.

Se requiere que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social así como todos los actores de la salud en la región, apoyen el proceso de recuperación y proyección de los centros hospitalarios, fortalecer los sistemas de información y gestión clínica, la tecnología e infraestructura, las competencias del talento humano en salud y la gestión de los recursos para los hospitales. Así como también, garantizar la prestación de servicios con enfoque de

la Estrategia Atención Primaria En Salud – APS y la inspección, vigilancia y control de las actividades relacionadas con la prestación de servicio integral a los pacientes en los centros de atención.

La salud sexual y reproductiva en el departamento está afectada aún por los casos de embarazos en adolescentes, pese a que ha disminuido la Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años en 2,47 para 2013, ya que para el 2012 fue de 2,64 según la Secretaría de Salud Departamental. Los municipios más afectados en materia de embarazos a temprana edad son El Dovio con una tasa de fecundidad de 10 a 14 años de 13,66, seguido de Vijes con 8,13 y Ansermanuevo con 8,03. Lo anterior demuestra que aún es necesaria la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, como también la implementación de programas de prevención y atención integral en la salud sexual y reproductiva con intensidad en aquellos municipios con más concentración de la población en el área rural.

En cuanto a otra situación crítica en materia de salud sexual y reproductiva, se observa, que la enfermedad por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), resultante en enfermedades infecciosas y parasitarias, se encuentra en las principales causas de mortalidad en el Valle del Cauca para los hombre (8,25 Tasa X 100.000 habitantes para el año 2013), a su vez la población más afectada es aquella que se encuentra entre 15 a 44 años en las causas de mortalidad con 7 Tasa X 100.000 habitantes para el año 2013 y entre 45 a 59 años de edad con 10 Tasa X 100.000 habitantes.

La salud mental y convivencia presenta grandes retos por los cuales se debe trabajar en el departamento, ejemplo de ello son las primeras causas de mortalidad, donde se observó que para el caso de los hombres la primera causa de muerte es la agresión con disparo de otras armas de fuego y las no especificadas con 2.524 casos, correspondiente al 18,5% de la población total. Así mismo, la población que va de 5 a 14 años presento como primera causa de mortalidad la agresión con disparo de otras armas de fuego con 45% situación similar con los años anteriores, lo cual muestra que la infancia y la adolescencia son las principales víctimas de hechos violentos en el departamento, sea por el gran número de pandillas existentes en los municipios, el consumo de sustancias ilícitas, microtráfico, etc.

La prevención y atención integral a enfermedades es otro punto en el cual se deberán generar programas que impacten las enfermedades que tienen mayores casos de mortalidad en el Valle del Cauca, según el análisis de mortalidad en las Tasas ajustadas de mortalidad por grandes causas en el Valle del Cauca, siendo las muertes por enfermedades del sistema circulatorio las que presentan mayor incidencia, alcanzando un pico máximo de 191,36 por 100.000 habitantes en el año 2005 y un mínimo en el año 2012 (150,04).

El grupo denominado como las demás causas ocupa el segundo lugar, alcanzando un punto máximo de 146,19 por 100.000 habitantes en el año 2006, y un punto mínimo en el 2012 con 122,64. Este evento también presenta una tendencia a la reducción en el tiempo. Las causas externas ocupan el tercer lugar en la incidencia según las tasas ajustadas, alcanzando un pico máximo de 127,08 por cada 100.000 habitantes y un mínimo de 104,08 en el año 2013. La tendencia de esta causa de muerte es a la reducción sostenida. Se resalta también la alta incidencia de las neoplasias, la mortalidad por este grupo de enfermedades alcanza el pico máximo en el año 2005 (111,41 por 100.000 habitantes) y su mínima expresión en el año 2011 (100,39). El comportamiento de la tendencia en el tiempo es a la reducción). Para los infantes de un año de nacidos, la primera causa de mortalidad que se deberá atacar será la sepsis bacteriana del recién nacido y dificultad respiratoria del recién nacido, correspondiente cada uno casi al 50% de los menores.

Es importante resaltar también los principales problemas de salud en el Valle del Cauca, para el año 2013- 2014, según el estudio de la Secretaría de Salud Departamental, denominado: “Análisis de situación de Salud con el modelo de los

determinantes sociales- año 2015” el cual especifica de forma integral 26 problemas a intervenir. Se describen en la siguiente tabla:

Cuadro 1. Análisis de situación de Salud con el modelo de los determinantes sociales- año2015

Salud ambiental	Problema 1. Alta concentración de partículas suspendidas en el aire, menores e iguales a diez (10) micras .
Vida Saludable y condiciones no transmisibles	Problema 2. Altas tasas de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón. Problema 3. Altas tasas de muerte por tumor de próstata. Problema 4. Alta tasa de muerte por enfermedades cerebrovasculares. Problema 5. Las condiciones orales se presentan como la primera causa de morbilidad. Problema 6. Alta prevalencia de enfermedad renal crónica. Problema 7. Altas tasas de Restos de tumores malignos en niños y niñas de 1 a 4 años.
Convivencia social y salud mental	Problema 8. Población en situación de desplazamiento (expulsiones y recepciones). Problema 9. Altas tasas de muertes por homicidios en hombres. Problema 10. Altas tasas de muerte por accidentalidad terrestre.
Seguridad alimentaria y nutricional	Problema 11. Aumento de incidencia de anemia entre 6 meses a 4 años. Problema 12. Aumento de la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. Problema 13. Alta prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años.
Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	Problema 14. Incremento en la tasa de afecciones en el periodo perinatal. Problema 15. Incremento de la mortalidad por tumor maligno de cuello uterino Problema 16. Corta duración de lactancia materna exclusiva.
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Problema 17. Alta tasa de muerte por infecciones respiratorias agudas en población general y por enfermedades de las vías respiratorias inferiores en hombre. Problema 18. Alta letalidad de meningitis tuberculosa y Neisseria. Problema 19. Incremento en la prevalencia de anemia nutricional en niños y niñas entre 6 meses y 4 años. Problema 20. Incremento de la letalidad por leptospirosis.
Salud pública en emergencias y desastres	Problema 21. Fenómeno de niño y el calentamiento global. Problema 22. Aparición de enfermedades emergentes y reemergentes: chikunguña.
Salud y ámbito laboral	Problema 25. Alto porcentaje de hogares con empleo informal.
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Problema 26. Alto número de personas en situación de discapacidad física en el sexo masculino.

Fuente: Secretaría de Salud- Plan Decenal de Salud

Por otro lado, la mortalidad infantil para el año 2013 en el Valle del Cauca se redujo considerablemente a 490 casos, donde en años anteriores se presentaban indicadores de casi 1.000 casos, demostrando mayor acceso de las madres gestantes a controles y tratamientos prevenibles para los más pequeños, mejorando a su vez la esperanza de vida al nacer en el Valle del Cauca. Así mismo, la cobertura en salud vista a través de los datos o cifras de acceso a distintos servicios vitales para la prevención y tratamiento de enfermedades en el total de la población y población vulnerable, como es el caso de los niños y las mujeres embarazadas, refleja, por ejemplo que en aspectos relacionados con la vacunación, la triple viral fue aplicada a 70.270 menores de un año y la fiebre amarilla a 64.169 menores de un año.

Para terminar, la seguridad alimentaria y nutricional en el departamento ha sido afectada por la desnutrición infantil. Como lo indica la Secretaría de Salud Departamental, la Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años ha aumentado. Para el año 2013, la tasa fue de 6,89, mientras que para el 2012 era de 4,14 y para el 2011 fue de 1,93. Los municipios afectados por desnutrición infantil son Bolívar con 370 en la tasa, Argelia con 157,7, La Victoria con 102,2, Guacarí con 37,07, Cartago con 19,69, Buenaventura con 11,99, Tuluá con 6,21, Palmira con 4,73 y Cali con 4,53. El resto de municipios no presenta ningún caso reportado para 2013.

El Valle del Cauca cuenta con dos políticas públicas, una de Primera Infancia, Infancia y Familia y otra de Juventud encaminadas al reconocimiento y garantía de derechos con enfoque diferencial, dando lineamientos para la atención integral en todos los espacios y momentos de la vida de los niños y jóvenes vallecaucanos.

La batería de indicadores de la Rendición Pública de Cuentas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud del Valle del Cauca realizada en el año 2015, muestra que se ha avanzado y mejorado en la gestión y atención territorial para esta población, pero es necesario articular las instituciones y garantizar mejores programas que contribuyan a mejorar la vida de estos.

Al considerar lo anterior, se observan disminuciones en la tasa de mortalidad de primera infancia, la de menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos) fue de 12,18 para el año 2013 y la de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) fue de 14,85. De igual forma el porcentaje de niños con bajo peso al nacer disminuye al 8,81% para el mismo año.

En materia de Educación, la primera infancia tiene mayor número de niños y niñas (0-5 años) en programas de educación inicial en el marco de la atención integral con 55.779 según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Por el contrario, disminuyen los niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar-HCB familias, Fami, Grual y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención, a 103.025 en el año 2014, cuando para el 2013 era de 106.258 niños atendidos.

Otra problemática que afecta a los más pequeños del Valle del Cauca son los niños, niñas y adolescentes en situación de vida de calle, puesto que aún son muchos los que padecen este gran flagelo y no están siendo atendidos por las autoridades competentes. Es necesario contribuir por parte del departamento en la identificación de estos en los 42 municipios y en el ingreso a programas como el del ICBF para el restablecimiento de derechos. Los casos de jóvenes atendidos en PARD del ICBF fueron de tan solo 136 niños, niñas y adolescentes para el 2014.

Por lo anterior, es necesario para la primera infancia, establecer programas que apunten a gestionar una atención integral para ellos, donde los niños entre 0 a 5 años, tengan acceso a formación temprana y cuidado, participación en

servicios socioculturales, acompañamiento de las familias más vulnerables con profesionales en primera infancia en los 42 municipios que trabajen por la garantía de derechos con enfoque diferencial.

Los casos de violencia sexual atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para el año 2014 llegaron a 707 víctimas (niños, niñas y adolescentes). En este caso es necesario implementar acciones que contribuyan a la denuncia de abusos sexuales por parte de familiares, la comunidad, escuelas y los mismos niños, niñas y jóvenes víctimas, por medio de redes de información y divulgación de este delito.

La tasa de violencia intrafamiliar para el Valle del Cauca aumentó a 125,01 para el año 2014, ya que en el año anterior fue de 19,03 según el Instituto Nacional de Medicina Legal. La tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes fue de 37,21 para 2014. Otra tasa preocupante es la tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años aumentando 9,22 (3,33 para 2012 y 8,34 para 2013). A su vez la tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes aumentó en 143,56 lo que implica que el departamento necesita implementar rutas de no violencia, atención integral de víctimas y construcción de modelos pacíficos para la resolución de conflictos que imparten en la convivencia de las familias vallecaucanas.

La participación de adolescentes entre 14 y 17 años en actividades ilegales disminuyó según el ICBF para el 2014 con 2.953 adolescentes infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales, ya que para el año 2014 fue de 3.422 casos. Los adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad procesados conforme a la ley también disminuyeron para el año 2014 a 1.260 jóvenes.

Al considerar el conflicto armado colombiano en las vidas de los niños, niñas y adolescentes de nuestro departamento se observa que el porcentaje de estos, víctimas del conflicto armado, fue de 14,89% (Unidad para la atención y protección integral a las víctimas). El porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados fue de 0,03 para el año 2014 (disminuye en comparación con el 2011 con 0,1). Han sido siete casos de niños desvinculados al conflicto armado que han ingresado al programa de atención especializada para el año 2014.

Teniendo en cuenta el proceso de paz que se está construyendo entre el Gobierno Nacional con las FARC y el ELN, el departamento deberá garantizar atención integral y redes de apoyo para que nuestros niños y niñas víctimas del conflicto armado puedan construir de nuevo sus vidas con garantía de derechos y no repetición.

La tasa de mortalidad de menores de 18 años por causas externas (por 10.000 nacidos vivos) para el 2014 fue de 33,75%. A su vez los niños, niñas y adolescentes que murieron por suicidio para 2014 fue de 13 casos, la tasa de suicidios fue de 1,07 según el Instituto Nacional de Medicina Legal. Es importante contribuir al aumento de programas que impulsen la atención temprana psicosocial en las Instituciones Educativas para la prevención del delito, suicidios, bullying y consumo de psicoactivos por parte de nuestros jóvenes.

Nuestros niños y jóvenes necesitan que sea una realidad la garantía de derecho con enfoque diferencial en el Valle del Cauca, por esto el departamento deberá generar redes de apoyo en la atención integral, por medio de la promoción, exigibilidad y reivindicación de derechos humanos, la prevención y denuncia de abusos sexuales, actos violentos, trabajo infantil, del fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional, gestión de recursos y participación ciudadana y comunitaria.

Es así como, el departamento del Valle del Cauca deberá priorizar las siguientes problemáticas que afectan la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes:

Primera infancia

- Inadecuada calidad de atención a la gestante a través del control prenatal, especialmente en la prestación del servicio y el fraccionamiento de los mismos.
- Detección progresiva de casos de sífilis congénita.
- No se evidencia la práctica de la lactancia materna, desconociéndose las razones sociales y culturales, a pesar que se promueve en los servicios de control prenatal, salas de post parto y de crecimiento y desarrollo y en hogares FAMI
- Baja cobertura en los programas de educación inicial, infraestructuras inadecuadas para la prestación del servicio y escasa cualificación de la atención en los agentes educativos.
- No existen datos de registro civil desagregados por grupos etéreos ni territoriales que permitan una intervención para el mejoramiento del registro civil a nivel del departamento.
- Infancia
- Tendencia a la disminución en la cobertura educativa de básica primaria
- Descenso a nivel departamental en los resultados Pruebas saber grado 5
- Tendencia al aumento de la deserción escolar
- Adolescencia y Juventud
- El grupo entre 12 a 17 años, es el que presenta mayor riesgo de morir por una causa externa. Prevalece la violencia como una de las primeras causas, aportando los hombres el mayor número de víctimas.
- El número de casos de adolescentes que por actos delictivos ingresan al sistema de responsabilidad penal también ha ido en aumento, al igual que los casos de adolescentes que reinciden.
- Para los años 2011 y 2014 el 44% de los casos de lesiones por uso indebido de pólvora corresponde a la población entre los 10 y 19 años.
- Bajas coberturas en secundaria y media.
- Difícil acceso a la educación superior asociado a la poca capacidad para asumir los costos, la oferta en educación superior insuficiente, falta de incentivos para acceder.

Por último, es recomendable continuar con la implementación de la estrategia de atención integral para la primera infancia que permite abordar de una manera articulada e intersectorial dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano. A su vez, adelantar acciones para conocer las causas reales asociadas a la baja cobertura, la deserción y repitencia escolar. Cualificar los grupos de apoyo a la gestión educativa. También, propiciar y garantizar educación integral a los jóvenes, lo que implica programas educativos que respondan a la realidad de la región en lo económico, cultural, político ambiental y social. Desarrollar competencias laborales de los y las jóvenes, teniendo en cuenta las actividades económicas de las subregiones.

Infraestructura y Hábitat: Es necesario considerar otros aspectos que afectan a los vallecaucanos relacionados con desigualdad y pobreza, considerados como carencias de bienes externos o del entorno, que tenerlos o no, implica la garantía de disfrutar una vida digna o seguir en la trampa de la pobreza. Aquellos bienes serán titulación, tenencia de vivienda, viviendas en buen estado, acceso a servicios públicos básicos (agua, energía, alcantarillado, recolección de basuras y gas natural), acceso posible a servicios socioculturales (Espacios deportivos, culturales, recreación, educación y salud, ambientes saludables y de sana convivencia).

La tenencia de vivienda para muchos hogares vulnerables hoy no es una realidad, siendo ésta una garantía de desarrollo para los hogares del departamento; tenerla es la oportunidad de garantizar el cierre de una trampa de pobreza, que impide el control sobre su propio entorno, garantías de salubridad y tener un bien material que proporciona resguardo de vulneraciones.

Por consiguiente, el déficit total de vivienda para el 2015 fue de 49% en el Valle del Cauca. El déficit cuantitativo, por otra parte, fue de 16% para la zona urbana y la rural el 3%, afectando a los municipios de Buga (33,9% en lo urbano), Pradera (29,5% en lo urbano), Candelaria (22,7% en lo rural) y Trujillo (26,4% en lo urbano y 23,3% en lo rural). El déficit cualitativo en lo urbano fue de un 23,6% y en lo rural de un 15%, los municipios con más alto déficit cualitativo son Cartago (58,3% en lo urbano), Pradera (51,2% en lo urbano), Roldanillo (50,04% en lo urbano), Dagua (78,4% en lo rural) y El Águila (72,7% en lo rural) según el Sisbén.

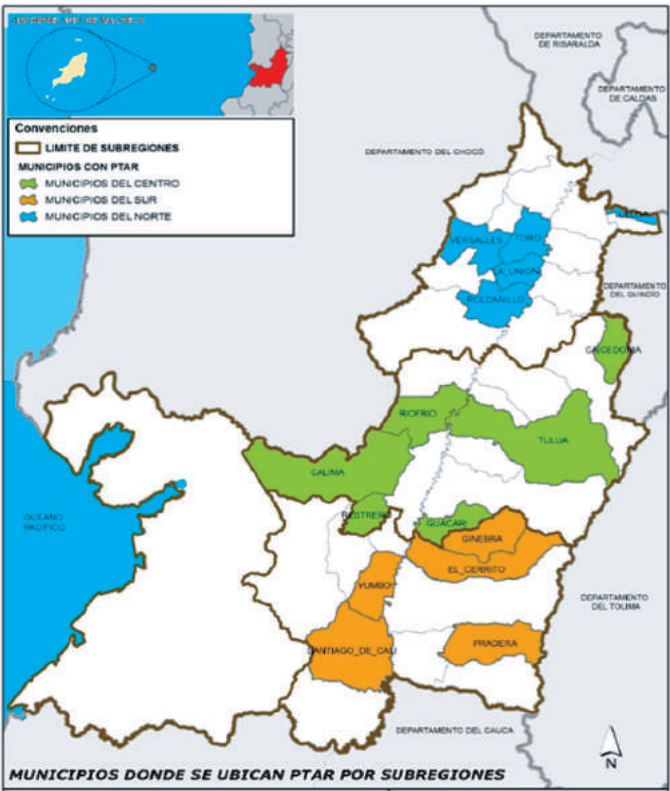
Sin embargo, los proyectos de vivienda privada y de interés social en todas sus fases de desarrollo se han garantizado en el departamento. Proyectos entregados en el periodo de observación entre 2005- 2015 para los municipios de Cali, Yumbo, Buenaventura, Buga, Candelaria, Cartago, Jamundí, Palmira, Tuluá, Puerto Tejada y Santander de Quilichao; estos redujeron el déficit cuantitativo entre un 59% y el cualitativo entre 25 y 30% aproximadamente, no obstante estos proyectos de vivienda no fueron completos, ya que son proyectos sin equipamientos (alcantarillado, Agua, Gas, etc.), sin espacios públicos, sin buen acceso que no compensan las carencias de vivienda.

Para el Valle del Cauca se registra el 71% de los proyectos localizados en suelo urbano (296 proyectos), 14% en suelo de expansión (58 proyectos), 2% en suelo suburbano (9 proyectos) y 13% en suelo rural (53 proyectos), para un total de 416 proyectos. Tales porcentajes preocupan, en especial en lo relacionado con el suelo rural, con un porcentaje muy similar al del suelo de expansión que indica el desarrollo de un importante volumen de soluciones residenciales por fuera del suelo programado en los POT para el crecimiento de las ciudades, generando dispersión y ciudades dormitorio, en suelos rurales, los proyectos de interés social no ofrecen calidad de vida y presentan grandes impactos negativos en los recursos naturales.

El Valle del Cauca se caracteriza por ser una de las regiones con mejores indicadores en cobertura de servicios básicos en el país, repercutiendo en mejores condiciones de vida para sus habitantes y en un apropiado espacio para el desarrollo de las actividades productivas. De acuerdo a datos del DANE, el Valle del Cauca para el año 2013 tuvo una cobertura en energía eléctrica del 99,2% de su población, del 96% en acueducto y de 92,4%, en alcantarillado. La cobertura de gas natural fue de 69,7% para el 2015 y de Internet de un 5,5% en 2015; cifras que se han mantenido estables en los últimos tres años, superando las niveles de cobertura a nivel nacional y de departamentos como Antioquia en acueducto y alcantarillado, tan solo las inscripciones a internet son las más afectadas y donde se deberá impulsar más ayudas. Según el DNP los 42 municipios del departamento se encuentran conectados al Sistema Interconectado Nacional.

Sistema de aguas residuales en el Valle del Cauca: Son muy pocos los Municipios con PTAR, y las existentes no todas están funcionando. Algunas no cubren la totalidad que deben procesar y se observa que la Subregión del Pacífico no posee ningún tipo de tratamiento para sus aguas residuales.

Mapa 1. Ubicación de plantas de tratamiento de aguas residuales en el Valle del Cauca



Fuente: Diagnostico Plan de Ordenamiento Territorial Departamental.

El manejo de los residuos sólidos es uno de los problemas ambientales más relevantes y complejos del departamento. Los residuos domiciliarios e industriales constituyen aproximadamente el 81% del total de los residuos, mientras que el 18% corresponde a escombros depositados en botaderos desorganizados a lo largo de las vías o son utilizados como material de adecuación y/o cobertura en botaderos. El 1% restante está constituido por residuos hospitalarios (590 Ton/año), lodos y residuos varios (CVC, 2003).

En el Valle del Cauca se producen aproximadamente 2.729.2 Ton/día de residuos domiciliarios, de los cuales el 66% se genera en el municipio de Cali, el 23% en los municipios de Buga, Buenaventura, Palmira, Tuluá y Cartago y el 11% restante en los demás municipios del departamento. En cuanto a los residuos industriales, se generan por lo menos 70.000 Ton/año, siendo inertes el 52%, orgánicos el 6% y peligrosos el 42%, originados principalmente en los sectores químico-farmacéutico y metalmecánico (CVC, 2003).

Los sistemas de gestión de residuos sólidos domiciliarios no cuentan con un manejo adecuado desde el punto de vista técnico debido, principalmente a la poca sensibilidad social por el tema, la incipiente cultura ambiental, la falta de asignación suficiente de recursos económicos y la falta de personal capacitado en el tema para que dirija y opere

adecuadamente los sitios de disposición final; por ello, la gran mayoría de los sistemas de manejo y disposición de residuos sólidos son poco o nada eficientes, algunos cumplen parcialmente y otros incumplen con la normatividad ambiental, generando conflictos ambientales como contaminación de aguas subterráneas y superficiales y conflictos con las comunidades cercanas por olores ofensivos, inadecuada disposición de los residuos y partículas en suspensión debido igualmente al transporte en vehículos recolectores inapropiados técnicamente (Alcaldía de Santiago de Cali, 2009).

La disposición final de residuos sólidos en el Valle del Cauca, mediante la tecnología de Relleno Sanitario es utilizada por 33 municipios, que en total disponen el 92,8% de los residuos recolectados en el departamento. Los Rellenos Sanitarios Regionales son Presidente en San Pedro, La Glorita en Pereira, El Guabal en Yotoco y Andalucía en Montenegro (Quindío)

Tabla 1. Relleno Sanitario Regional

Nombre	Cuenca	Municipio	Residuos Sólidos a disponer	Estado	Municipios Atendidos
UNIDAD DE ANÁLISIS CENTRO					
Relleno Sanitario Regional de Presidente	San Pedro	San Pedro	631 Ton/día	En operación	Andalucía, Bugalagrande, Riofrío, Tuluá, San Pedro, Buga, Ginebra, Guacarí, El Cerrito, Palmira, Pradera, Vijes, Zarzal, La Unión, Trujillo, Roldanillo.
Relleno Sanitario Regional de Colombia El Guabal	Yotoco	Yotoco	2115 en el Valle 2020 Tan día/en total	En operación	Cali, Candelaria, Yumbo, Jamundí, Florida, Yotoco, Dagua, Calima-Darién, La Cumbre y Restrepo. Del Dpto. del Valle del Cauca. Popayán, Caloto, Miranda, Villarrica, Corinto, Padilla y Guachené.
UNIDAD DE ANÁLISIS DEL NORTE					
FUERA DE JURISDICCIÓN					
Relleno Sanitario La Gloria			104,1 Ton/día de estos municipios		Cartago, Argelia, Ulloa, Ansermanuevo, La Victoria, Obando, Toro, Versalles, El Dovio y Bolívar.
Relleno Sanitario de Montenegro			13 Ton/día		Sevilla

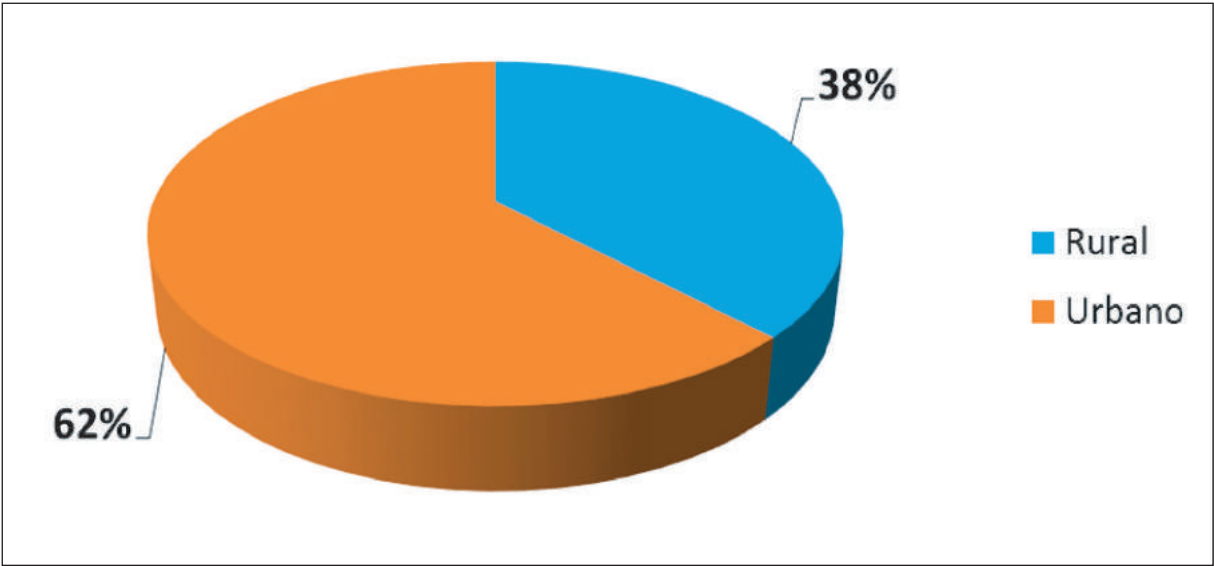
Fuente: Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial Departamental

Educación: La educación es una oportunidad de desarrollo de la que todos los vallecaucanos deberán hacer parte, sin importar las condiciones de vida, si está en el campo o la ciudad, distinción de raza, género o edad. Deberá ser prioridad para el departamento el cierre de brechas sociales que impiden la equidad, como es el acceso a educación de calidad.

La apuesta a la que se deberá apuntar en un primer momento es el aumento de matrículas. Al respecto el número de estudiantes matriculados por municipios- No Certificados- ha bajado en comparación con años anteriores. Para el año 2015 el número de matriculados fue de 160.050 estudiantes, mientras que para el 2012 fue de 200.377 estudiantes matriculados, del sector oficial y privado.

Considerando la población matriculada por los niveles estandarizados- de preescolar cuya población se encuentra entre 0 a 5 años, primaria de 6 a 10 años, secundaria de 11 a 14 años, media de 15 a 16 años, educación superior de los 17 a los 21 años- el comportamiento del Valle del Cauca en el periodo 2012-2015, muestra que la población más afectada por el poco acceso con pertinencia y equidad es la educación preescolar. Para el año 2015 en jardín pre-jardín 0 (cero) niños fueron matriculados en el sector no oficial; por otra parte, los niños que si son matriculados en este nivel escolar se encuentran en colegios privados, por lo tanto se tendrá que promover el acceso a la educación temprana en todas las Instituciones Educativas públicas del departamento y en las familias de escasos recursos incentivar que los niños en primera infancia entren a la educación inicial con estrategias que impulsa a más estudiantes a las aulas enfocadas a niños de 3 a 4 años de edad.

Gráfica 1. Distribución porcentual de estudiantes matriculados por Zona (Rural – Urbana), Sector Oficial y No Oficial, en los Municipios No Certificados del Valle del Cauca. Año 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Comportamiento, en los otros niveles de educación formal, el Valle del Cauca está mucho mejor. Desde transición a secundaria son más los niños y niñas que están matriculados tanto en colegios oficiales como en no oficiales, teniendo más matriculas los oficiales, concentrándose en su mayoría en la zona urbana del departamento (99.910 matriculados de 160.050 en total). Considerando lo anterior, el comportamiento del alto número de matriculados se detiene hasta la educación media, los ciclos complementarios y de adultos tienen muy baja proporción de estudiantes, la cual baja en el transcurrir del periodo analizado y se localiza solo en el sector oficial (145.054 matrículas el sector oficial para 2015).

Tabla 2. Número total de estudiantes matriculados por Sector (Oficial y No Oficial), Niveles y ciclos de aprendizaje en los Municipios No Certificados del Valle del Cauca. Periodo 2012-2015.

NIVELES		MATRÍCULA							
		2012		2013		2014		2015	
		Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial	Oficial	No Oficial
Preescolar	Jardín Pre-Jardín	15	920	0	721	1	726	0	881
	Transición	9.605	1.217	10.542	972	9.424	1.079	8.984	1.168
Básica	Primaria y Aceleración	71.043	6.428	67.990	6.078	66.087	6.173	62.618	7.182
	Secundaria	52.153	3.247	50.470	3.226	49.655	3.511	48.861	3.704
Media		18.929	984	17.325	1.095	16.409	1.069	16.097	1.162
Ciclos Complementarios		310	0	429	0	530	0	262	0
SUBTOTAL		152.055	12.796	146.756	12.092	142.106	12.558	136.822	14.097
Ciclos Adultos		10.883	422	11.195	1.353	10.869	1.217	8.232	899
Matrícula por Sector		162.938	13.218	157.951	13.445	152.975	13.775	145.054	14.996
TOTAL MATRÍCULA		176.156		171.396		166.750		160.050	

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexos 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Es importante prestar atención al cambio en el número de estudiantes matriculados para el año 2015 (lo que explica esto es la salida de Yumbo como Municipio No Certificado). Se puede observar que para los años 2012, 2013 y 2014, período donde se contempla al municipio de Yumbo, la tendencia de matrícula era mayor, pero quizá esta no sea la única causa por la cual se disminuyeron las matrículas, pues la deserción escolar también es una de las causas de este comportamiento. El departamento del Valle del Cauca por ello, deberá optar por generar mecanismos incluyentes y atractivos para los estudiantes como “El Matriculatón”, el cual fue implementado a finales del año 2014 para aumentar y promover el número de estudiantes matriculados en los Municipios No Certificados del Valle.

La gran diferencia en los números de estudiantes matriculados entre el Sector Oficial y el Sector No Oficial es notable, esto evidencia una mayor participación del Estado en la educación en los Municipios No Certificados del Valle del

Cauca, como en la mayoría del territorio nacional, lo cual no quiere decir que sea una participación del todo efectiva, ya que ha decrecido el número de estudiantes matriculados en ambos sectores pero principalmente en el sector oficial. Además hay una serie de procesos que no se están ejecutando de la forma adecuada y el trabajo en campo con los actores del sector ha evidenciado factores claves con el fin de brindar una verdadera eficiencia educativa con procesos claros, operantes, diligentes y participativos.

La educación superior, actualmente es el nivel que posee el menor número de estudiantes, por esta razón es importante que programas como los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) tengan una mayor difusión, además se pueden seguir impulsando políticas nacionales como ser pilo paga, jóvenes en acción, o realizar alianzas estratégicas con universidades para brindar becas o media becas a los buenos estudiantes tanto en Colombia como en el exterior.

Tabla 3. Número de estudiantes matriculados por Metodología de Estudio, Sector Oficial y No oficial, en los Municipios No Certificados del Valle del Cauca Período 2012 – 2015.

GRADO	2012	2013	2014	2015
Pre-Jardín	357	418	324	282
Jardín	890	734	812	599
Transición	12.407	13.068	12.099	10.152
Primero	18.130	16.445	16.237	13.253
Segundo	17.763	17.399	15.972	13.632
Tercero	17.416	17.096	16.919	13.889
Cuarto	17.008	16.552	16.467	14.565
Quinto	16.786	15.989	15.904	14.142
Sexto	18.149	17.592	17.888	15.494
Séptimo	16.818	16.278	15.748	13.810
Octavo	14.868	14.403	14.543	12.239
Noveno	13.382	12.686	12.576	11.022
Décimo	12.199	10.939	10.868	9.465
Once	10.316	9.938	9.162	7.794
Doce	212	222	337	172
Trece	98	207	193	90
C1	423	476	541	134
C2	1.360	1.419	936	484
C3	3.337	3.724	3.692	2.205
C4	4.212	4.546	4.332	2.851
C5	3.627	3.834	3.826	3.011
C6	376	673	777	441
Acelerado	243	261	362	324
Total	200.377	194.899	190.515	160.050

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

A medida que se acerca el fin del ciclo de educación regular (Educación Media), en los grados Décimo y Once decrece la cantidad de estudiantes, ya que existen altos niveles de deserción escolar en los últimos grados, lo cual es preocupante porque muchos de estos nunca terminan su ciclo formativo, lo cual cierra puertas laborales e interfiere en el desarrollo personal, cultural y educativo. Los municipios No Certificados del departamento y la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca deberán generar mecanismos atractivos para captar mayor número de estudiantes, específicamente en los grados en que se encuentra bajo número de estudiantes matriculados.

Es importante generar en los estudiantes espacios de formación extracurriculares que permitan ocupar su tiempo libre en jornadas instructivas, lúdicas y educativas en las cuales se haga en la jornada única, impulsando que los estudiantes permanezcan en las Instituciones hasta cursar los grados o niveles necesarios, esto con el fin de mejorar las competencias, conocimientos y calidad de vida de cada vallecaucano para así mismo disminuir las brechas sociales y promover una sociedad más justa equitativa, feliz y competitiva.

Al considerar la cobertura en educación formal, donde se demuestra la magnitud real de las personas que acceden a educación, la tasa de cobertura para el departamento a 2015 fue de 77% en preescolar, 105% en primaria, 100% secundaria y 63% en media, por ello, se deberán mejorar y fortalecer la capacidad instalada y generar mecanismos para aumentar la Tasa de Cobertura Bruta en todos los niveles educativos, principalmente en los niveles de Preescolar y Media para aquellos con menos accesos, siendo generadores de acceso con permanencia, pertinencia y equidad.

La educación multicultural y flexible es un aspecto donde deberá contribuir el departamento en pro del reconocimiento, aceptación y ayuda, ya que el Valle del Cauca cuenta con un alto número de estudiantes matriculados en distintas metodologías de estudio, por lo cual la escuela nueva y los programas para jóvenes en extra edad son la metodologías en las que más estudiantes se han matriculado, seguidos por los programas de Telesecundaria, Etnoeducación, y Post-primaria con no más de 3.000 estudiantes matriculados por año en el periodo comprendido entre los años 2012 y 2015. Las otras metodologías poseen niveles y porcentajes de matrícula muy bajos, que deben ser promocionados y fortalecidos como estrategias para garantizar la permanencia en las instituciones educativas.

Conforme a la calidad en la educación en preescolar, básica y media del Valle del Cauca se observa a partir de los resultados de las Pruebas Saber 3, 5, 9 y 11, que el departamento se encuentra por encima o igual que el promedio nacional de desempeño entre los años 2012 y 2014. Sólo en el caso de grado 9° se puede evidenciar que no se alcanzan a igualar los resultados de desempeño del país.

Ahora bien, en el puntaje que arroja el ISCE para el 2015 se observa que el departamento se encuentra tanto en primaria, secundaria como en media, por debajo del puntaje final nacional. Esto da cuenta de que la suma de los cuatro componentes representa un nivel de exigencia mayor a partir de un cálculo de factores específicos, es decir, no basta con que los resultados de desempeño y la evolución del progreso evidencien una mejoría en comparación con el país, si la tasa de aprobación-reprobación y las condiciones propias de ambiente escolar arrojan un resultado menor que desploma la mejoría adquirida en Pruebas Saber.

De todos estos elementos depende la consecución de la meta última de la educación: el mejoramiento continuo que se ve reflejado en la calidad. Con factores positivos como los incentivos otorgados a estudiantes destacados, la

dotación de equipos, personal docente comprometido y capacitaciones en manejo de Tecnologías de la Información, la innovación, la Comunicación (TIC) y bilingüismo. Además es importante impulsar a que el ISCE siga profundizando de forma clara los resultados de las pruebas Saber, lo cual ayuda a las instituciones a realizar planes de mejoramiento, brinda indicadores del Estado en que se encuentran las instituciones y permiten hacer un análisis más profundo a partir de lectura de saberes básicos y evidencias que demuestren el aprendizaje de los estudiantes.

Sin embargo, se evidencian aspectos internos que impactan negativamente a la calidad educativa, entre ellos: el manejo político que se da a la educación, la falta de nombramientos docentes, el manejo inadecuado de recursos públicos, la aprobación a destiempo de horas extras, el mal empleo de metodologías docentes por competencias y la deserción escolar.

Sumado a esto, según mencionan los actores educativos, las Pruebas Saber no reflejan el contexto social de los estudiantes para conseguir una valoración real de sus dinámicas sociales y necesidades, como lo es el caso del IDEBIC, quienes reclaman un enfoque diferencial que recoja a todas las culturas, etnias y métodos de enseñanza, los cuales no son tenidos en cuenta en las evaluaciones. El poco interés por parte de administraciones municipales para preparar de forma coherente las pruebas de Estado y la evaluación interna de los Establecimientos Educativos (EE), la baja preparación de los niños por falta de docentes y temas no trabajados, la baja preparación de las pruebas en zona rural, un diseño deficiente de pruebas virtuales que generan demasiada lentitud en carga de información y falta de planes de mejoramiento para Pruebas Saber, son sin duda alguna, factores que obstaculizan el mejoramiento de la calidad educativa.

Todo esto nos plantea un panorama que permite formular una proyección futura para la generación de oportunidades que mejoren la calidad del sector educativo, entre ellas se establecen: los programas de cualificación docente y de manejo de las TIC, bilingüismo, la participación de rectores en concejos municipales, la posibilidad de formación docente, la creación de ambientes educativos sanos, el incremento de movilidad social gracias a incentivos a estudiantes destacados, fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas del Valle del Cauca y la inclusión al mundo del conocimiento global, lo cual es una oportunidad para que la persona que tenga los medios tecnológicos se pueda autoformar.

ENFOQUE DIFERENCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS EN LA GESTIÓN SOCIAL: La presencia de población y comunidades étnicas es representativa en el departamento del Valle del Cauca, según el DNP en la ficha de caracterización territorial departamental 2016. La población Negra y Afrocolombiana es de 1'090.943 de habitantes, la indígena corresponde a 22.313 habitantes, la población raizal representa 1.225 habitantes, aunque no es muy representativa hay presencia de población Rom con 717 personas.

Cada una de estas comunidades étnicas se caracteriza por tener diferentes tipos de necesidades, según sus condiciones de vida, accesos y ubicación en el departamento. Para empezar, la población Negra-Afrocolombiana en el Valle del Cauca es la que mayor número de habitantes tiene, puesto que el departamento concentra la mayor población Negra-Afrocolombiana del país, después de Chocó.

La población Negra-Afrocolombiana se ubica en su mayoría en las Subregiones Sur y Pacífico del Valle del Cauca, para el año 2014 la población total fue de 1'263.154 habitantes que se autodenominaron Negros-Afrocolombianos, según

las proyecciones DANE del Censo del año 2005. Un dato importante, es que en el departamento se encuentra la ciudad que presenta el mayor número de Negros-Afrodescendientes del país, Cali con 639.009 habitantes, y a su vez tiene la ciudad que cuenta con el mayor porcentaje de Negros-Afrocolombianos entre su población total, el Distrito de Buenaventura con 271.060 habitantes, correspondiente al 88,5% del total de la población.

El departamento tiene una gran influencia de la población Negra-Afrocolombiana en lo cultural y el Desarrollo Regional, pese a ello, la calidad de vida de esta población y comunidad étnica es muy baja. Claro ejemplo es el Distrito de Buenaventura, con el puerto más importante del país, pero afectado por grandes problemáticas socioeconómicas y culturales. Con problemáticas de saneamiento básico, educación, salud, vivienda y violencia. En este territorio el 44,08% de personas tiene pobreza multidimensional según el Índice de Pobreza Multidimensional-Sisbén, a su vez, tiene un gran porcentaje de víctimas del conflicto armado colombiano, debido a que la presencia de grupos al margen de la ley como FARC, Paramilitares, Bacrim y narcotráfico, generan dinámicas de desplazamiento forzado (recibir y expulsar), pandillas, microtráfico, entre otros tipos de violencia. Por ello, el departamento deberá priorizar este municipio, con el propósito de mejorar la calidad de vida y potencializar las características de éste, para generar oportunidades de desarrollo.

Actualmente existen 38 Consejos Comunitarios de Comunidades Negras titulados en el Distrito de Buenaventura, conformados desde 1998 hasta la fecha. Los Consejos Comunitarios en proceso de titulación ante INCODER son ocho en el territorio de Buenaventura. Las comunidades Negras-Afrocolombianas que conforman estos Consejos Comunitarios son 126, con 11.554 familias y 46.326 personas Negras-Afrocolombianas, ubicadas en 5577 mil áreas (Ha) tituladas.

Es importante que el departamento del Valle del Cauca siga contribuyendo en la implementación de la Política Nacional orientada a generar mayor equidad social hacia la población Negra-Afrocolombiana, ya que focaliza la región pacífica, para contribuir a fortalecer la identidad étnica, los procesos organizativos y su participación en las políticas y planes de desarrollo que les afecten. (Conpes 3169. Política para la población afrocolombiana, (2002)).

Por lo anterior se deberá trabajar en seis ejes problemático identificados en esta política, siendo los más estratégicos para esta población (i) Conocer, conocernos y darnos a conocer ii) Vivir mejor iii) Completar el catálogo de derechos iv) Participar y v) Contribuir a la disminución de los efectos de la violencia, y vi) Fortalecimiento institucional,), con el fin superar las “*barreras invisibles*” las cuales dificultan que la población Negra-Afrocolombiana pueda acceder a igualdad de oportunidades que mejoren las de condiciones de vida, en materia de acceso, permanencia, pertinencia y calidad en la educación; capacitación en enfoque diferencial y desarrollo socioeconómico.

En el caso de la población indígena está representada en 6 pueblos indígenas reconocidos en 27 resguardos, los cuales se integran por 11.002 indígenas (ficha de caracterización territorial departamental, 2016), estos se concentran en su mayoría en las zonas rurales de los municipios. Los pueblos indígenas con presencia en el departamento son Nasa o Paez, Embera Chamí, Wounana, Esperaras, Siapidara, los Pastos, Misak, Yanacona, Kofán, Inga y Quichua (Ver mapa de municipios con presencia de pueblos indígenas).

Tabla 4.Información Básica por Pueblos Indígenas Valle Del Cauca – 2014

INFORMACION BASICA POR PUEBLOS INDIGENAS VALLE DEL CAUCA – 2014							
ASPECTOS	NASA	EMBERA CHAMI	WOUNAN	EPERARA SIAPIDARA	INGA	OTROS(*)	TOTAL TOTAL
HABITANTES	9.116	5.870	3.114	509	123	5.690	24.422
FAMILIAS	2.421	966	766	94	28	1.779	6.054
VIVIENDAS	1.564	533	512	83	16	130	2.838
RESGUARDO	7	12	6	3	0	0	28
CABILDOS ASENTAMIENTOS	13	25	5	1	1	8	53
COMUNIDADES	60	48	14	4	1	8	135
MUNICIPIOS	8	20	1	1	1	3	27
AREA RESGUARDO							54.347

Fuente: Plan de Desarrollo Integral Indígena Valle del Cauca, 2016-2019 - ORIVAC- ACIVA

Las organizaciones indígenas con presencia en el departamento son la Organizaciónn Indígena del Valle del Cauca “ORIVAC” constituido por 55 territorios indígenas de los cuales 18 son resguardos, 106 comunidades pertenecientes a los pueblos Nasa, Embera, Chamí y Wounaan (con presencia en 25 municipios, con 15.750 personas), otra organización es la Asociación de Cabildos Indígena del Valle de Región Pacifico “ACIVA RP” la cual está constituida por 20 territorios indígenas, 9 de ellos son resguardos, en ella están 22 comunidades pertenecientes a los pueblos Nasa, Embera, Chamí, Esperara Siapidra, Wounaan e Inga (con presencia en Buenaventura, Dagua, Bugalagrande y Sevilla, con 2.982 personas), por último es importante mencionar la presencia de cabildos urbanos no adscriptos a ninguna organizados, ubicados en Cali con pueblos Nasa, Misak, Yanacona, Kofán, Inga y Quichua, y Palmira con los Pastos, representado en 5.690 habitantes.

Las condiciones de vida de los pueblos indígenas no son las mejores comparadas con las de la mayoría de las personas mestizas. Se deberá trabajar de forma prioritaria en mejorar de forma integral la calidad de vida, renovando aspectos específicos de acceso a servicios vitales como salud, educación, movilidad, acceso a servicios públicos, consecuencia del poco equipamiento existente en las zonas rurales apartadas del departamento y a su vez la discriminación, desigualdad de oportunidades y vulneración de derechos que han padecido de forma histórica en nuestro territorio.

Los grupos indígenas asentados en la zona urbano presentan las mismas problemáticas, aunque la desigualdad y la pobreza es bastante aguda, puesto que viven en precarias condiciones y padecen necesidades básicas insatisfechas por ser la mayoría desplazados por la violencia, el hacinamiento, las malas condiciones de vivienda, espacios con poca salubridad, desempleo, escaso acceso a condiciones que impiden el goce efectivo de derechos. En lo que respecta a ello el departamento deberá unir esfuerzos con los municipios donde hay presencia de estos pueblos, con el fin de diseñar programas que generen gestión social efectiva para el mejoramiento de las condiciones de vida, apoyar el retorno a sus territorios, entre otros aspectos.

Por lo anterior, es importante trabajar en la reivindicación de derechos humanos y étnicos de estos pueblos, que tengan como fin asegurar la vida digna en su territorio, garantizando ser respetados por propios y externos en la integralidad de la cosmovisión de los pueblos indígenas. Así mismo se deberá apoyar por parte del departamento el fortalecimiento de la participación, la identidad, decisiones y el desarrollo territorial, social, cultural y ambiental de las comunidades indígenas del departamento del Valle del Cauca, en el marco de sus Planes de Vida y sus planes de Salvaguarda con gestión social con enfoque diferencial, los cuales deberán apuntar a mejorar educación propia y cultura, sistema de comunicacíoenn; economía y desarrollo propio; territorio, medio ambiente y propiedad intelectual e infraestructura; salud y espiritualidad; derechos humanos, paz y guardia indígena; mujer, familia, y adulto mayor; y niños y jóvenes.

Por otro lado, mejorar la calidad de vida de las mujeres vallecaucanas deberá ser una prioridad, puesto que contribuir en su desarrollo es una necesidad fundamental para promover equidad y prosperidad en nuestro departamento, la población del Valle del Cauca en su mayoría son mujeres, con un total de 2.378.331 (Ficha de Caracterización Territorial, Valle del Cauca 2016) equivalente a un 52.44% del total de la población en el departamento. Pese a que en su mayoría la población es femenina en el departamento aún existen muchas desigualdades para las mujeres en comparación con los hombres.

En el departamento, según la base de datos certificada del Sisbén hay 292.884 mujeres en la zona rural, mientras que en la urbana se encuentran 1.330.218, al considerar los rangos de edad se halla que existe una alta una concentración de la población femenina joven en el Valle del Cauca, el rango que tiene mayor población es el que va de 18 a 28 años de edad, para la zona rural hay 59.855 y en lo urbano 272.579 mujeres jóvenes.

La segunda población de mujeres con mayor proporción es la edad de mayores o iguales a 60 años, con 180.731 mujeres en la zona urbana y en la zona rural con 35.350. La población femenina entre 29 a 36 años de edad concentra 34.657 mujeres en lo rural y 165.042 en la zona urbana, convirtiéndose en el tercer rango de edad que concentra mayor población de mujeres en el Valle del Cauca.

Por otro lado, el número de mujeres en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud que viven en el departamento, tienen una proporción considerablemente alta, ejemplo de ello para aquellas que están en una edad 0 a 5 años corresponde a 85.608 niñas, de ellas el 77.29% se concentran en lo urbano, a su vez, son 144.840 las mujeres en edad de 6 a 11 años ubicándose en su mayoría en el área urbana con 80.53%, mientras que 161.727 son las mujeres adolescentes que viven en el Valle del Cauca de 12 a 17 años de edad, la mayoría concentrada en la zona urbana con un 80.53%.

Por lo anterior, podemos afirmar que la mayoría de la población femenina está concentrada en el área urbana del Valle del Cauca, con un 81.96%de mujeres, mientras en la zona rural corresponde al 18.04% de vallecaucanas, para un total de 1.623.102 de mujeres encuestadas por el Sisbén a Junio de 2015.

Si analizamos el nivel educativo, encontramos que en promedio para el Valle del Cauca la mayoría de las mujeres tiene educación secundaria (39,1%) y primaria (38.1%). Seguidamente, los de mayor proporción son el de ningún nivel educativo (19,6%), nivel de pregrado (1,57%), nivel técnico y tecnológico (1,38%), y finalmente, el nivel de posgrado (tan solo el 0,07%).

En materia de mercado laboral, el desempleo en mujeres es del 23.08% para el 2015. Específicamente, el desempleo en el área rural es del 27.85% y en el área urbana, del 22.43%. Los municipios con las tasas de desempleo más altas en mujeres son Guacarí (63.39%), Andalucía (59.20%) y Yotoco (53.55%). Contrariamente, los municipios con menor tasa de desempleo en mujeres son La Victoria (4.33%), El Águila (8.65%), Bolívar (8.82%) y Caicedonia (9.59%).

En el caso de la zona rural, la situación es la misma, ya que los municipios con mayor porcentaje de mujeres desempleadas son Guacarí (70.54%), Andalucía (68.58%) y Yotoco (60.26%), mientras que los de menor desempleo en mujeres son los municipios de La Victoria (6.77%), Caicedonia (7.33%), El Águila (8.46%) y Bolívar (8.48%). En el caso de la zona urbana, se observa un mayor desempleo en mujeres en los municipios de Guacarí (59.17%), Yotoco (51.22%) y Zarzal (37.87%). Por el contrario, los municipios que sobresalen por bajas tasas de desempleo en mujeres de la zona urbana son Tuluá (0.03%), Yumbo (0.04%) y La Victoria (3.95%).

Otra gran problemática que impide el desarrollo de las mujeres en el departamento es la violencia, pese al gran trabajo que se impulsado en los últimos años por diferente tipo de organizaciones y el Estado se registran homicidios; en el período 2012 a 2015, los homicidios en mujeres en los municipios del Valle del Cauca se han ido reduciendo al pasar de 115 homicidios en los años 2012 y 2013 a 86 y 63 homicidios en los años 2014 y lo corrido de 2015, respectivamente. De estos municipios, distintos al área metropolitana de Cali, durante el período analizado, los que reportan mayor número de homicidios en mujeres son Palmira, Tuluá, Buga y Buenaventura según el SIEDCO - DIJIN.

En relación a las mujeres víctimas de lesiones personales, en el resto de municipios del Valle del Cauca, durante el periodo 2012-2015, se tiene que se ha ido incrementando entre los años 2012 a 2014 y al año 2015, van en total 1.121 casos reportados. Para esta categoría de violencia, durante el período 2012-2015p, los municipios que sobresalen por presentar el mayor número de casos de lesiones personales en mujeres son Buenaventura, Palmira, Buga y Tuluá.

Respecto a los delitos sexuales cometidos contra mujeres en el Valle del Cauca, se tiene que en el período 2012-2015p se han mantenido relativamente superiores a los 600 casos y han ido aumentando progresivamente. Al 2015, hay reportados en total 454 casos de delitos sexuales. Dentro de esta categoría de violencia contra la mujer, los municipios que constantemente presentan alto número de casos reportados son Palmira, Buenaventura, Tuluá, Buga y Cartago.

En materia de violencia intrafamiliar, los casos en que las mujeres son víctimas de este tipo de violencia han ido aumentando en el Valle del Cauca, a lo largo del período 2012-2015p. Estos han pasado de 1.581 en el año 2012 a 2.014 en el año 2014 y a lo corrido de 2015, ya se tienen 1.355 casos de violencia intrafamiliar contra la mujer. Los municipios donde son más frecuentes estos casos de violencia contra la mujer son Buga, Buenaventura y Tuluá.

Es así como las mujeres en muchos de los casos son consideradas como instrumentos para los fines de otros, como lo son reproductivos, sexuales y de cuidados familiares, lo cual se refleja en la baja expectativa de vida, en ingresos, en educación, etc. Cuando son comparadas con la vida de los hombres, la desigualdad tiene una amplia relación con la pobreza que viven las mujeres, por ello es necesario continuar con la lucha contra la desigualdad de género, desde la generación de conciencia real en los hogares, así también en la creación de más espacios de participación política y económica para las mujeres, a su vez en el fomento de espacios del disfrute real del tiempo libre, garantías de educación y respeto físico y psicológico. Es por ello que se debe aumentar en las mujeres el apoyo esencial para llevar

una vida plenamente humana desde la misma salud hasta la participación de ellas, creando conciencia en ellas mismas que son seres libres y sin ningún temor de ser lo que más quieren en la vida.

El Valle del Cauca representa el 9,6% de la población total de Colombia según el DNP (ficha de caracterización territorial departamental para el 2016), ésta se concentra en la cabecera del departamento, se caracteriza a su vez por ser diversa en lo cultural y étnico.

Los esfuerzos por parte de anteriores administraciones por visibilizar, garantizar derechos y contribuir a la vida digna de diferentes grupos poblacionales han sido de poco impacto y lentos. Como es el caso de la comunidad LGTBI que tiene desde el año 2011 la ordenanza N° 339, donde se establecen los lineamientos de la Política Pública Departamental para la garantía y la exigibilidad de derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales transgeneristas e intersexuales en el Valle del Cauca. Ésta política pública tiene perspectiva de enfoque diferencial, de derechos, participativa, territorial, de género y principios de equidad.

Sin embargo, este proceso estratégico no ha tenido una implementación plena a lo largo de los últimos 4 años, pues las acciones que se han implementado son en su mayoría de divulgación de la política pública en diferentes sectores, pedagogía de cumplimiento de normas para los servidores públicos y algunos espacios de participación de la comunidad LGTBI.

Por esa razón el departamento deberá realizar una gestión social con enfoque diferencial en la comunidad LGTBI. En un primer momento deberá caracterizar la población LGTBI; quiénes son, dónde hay mayor concentración, cuáles son sus condiciones de vida y necesidades. Segundo, reconocer las organizaciones sociales que han liderado procesos con la comunidad y realizar una estrategia para la implementación real de la política pública que apunta a la prestación de servicios con enfoque diferencial y de diversidad sexual, brindar bienestar y protección a la vida, contribuir a la ruta de no violencia y discriminación de cualquier tipo de los LGTBI y cumplir a cabalidad sus derechos como ciudadanos con impacto en los 42 municipios.

Otro grupo de población por el cual se deberá trabajar para garantizar una vida digna es el de las personas con discapacidad, las cuales han sido afectadas en temas de inclusión, movilidad, garantía de derechos y prestación de servicios vitales. Según el DANE el número de personas con discapacidad en el departamento es de 78.395 (Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía), de las cuales 35.965 son hombres y 42.430 son mujeres, la mayoría de personas se concentran en las cabeceras municipales (70.678).

El municipio con mayor número de personas con algún tipo de discapacidad es Cali (52.171 número de personas con discapacidad). Palmira, Cartago, Buga, Tuluá, Yumbo y Buenaventura concentran también una alta población. Al considerar la edad, el rango de edad con mayor número de personas con discapacidad es de 65 a 69 años (6.216 personas). Por otra parte el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas es la discapacidad que más afecta a la población con 37.427 casos.

Tabla 5. Discapacidad Valle del Cauca 2015- Estructuras o funciones corporales:

Estructuras o funciones corporales	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	201.262	90.654	110.608
El sistema nervioso	35.136	15.667	19.469
Los ojos	36.429	15.415	21.014
Los oídos	17.206	8.093	9.113
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	4.436	2.097	2.339
La voz y el habla	16.767	8.856	7.911
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	24.254	9.961	14.293
La digestión, el metabolismo, las hormonas	12.201	4.913	7.288
El sistema genital y reproductivo	6.542	3.382	3.160
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	37.427	17.689	19.738
La piel	4.303	1.803	2.500
Otra	6.561	2.778	3.783

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

De las 78.395 personas con discapacidad en el departamento 54.400 están afiliadas a salud, 23.877 no tienen ningún tipo de salud y 118 sin información. A su vez, el rango de edad con mayor población sin afiliación a salud es de 14 a 44 años (15.580 personas), lo cual refleja que la población con discapacidad no permanente no tiene acceso a empleos en el mercado laboral, debido a la falta de garantía por parte de los empleadores (espacios físicos e infraestructura) y las pocas ofertas laborales a personas con discapacidad.

La afiliación a salud y el acceso a mayores fuentes de trabajo, deberán complementarse con educación, puesto que la mayoría de la población con algún tipo de discapacidad no ha completado sus estudios. 22.097 de ellos quedaron tan solo en básica primaria incompleta, 15.044 en básica secundaria incompleta y 21.230 no tienen ningún tipo de educación.

Es fundamental por ello formular una política pública de discapacidad Departamental, que permita tener lineamientos para mejorar de forma integral las condiciones de vida de esta población. Esta en un primer momento deberá reconocer los espacios públicos donde no hay acceso de movilidad, para realizar gestiones sociales que permitan contribuir a la accesibilidad universal, también, que busque crear condiciones efectivas para la atención en salud (rehabilitación) y busquen la inclusión social en materia de formación y empleo, que permita el desarrollo en las personas con discapacidad.

No solo los grupos poblacionales anteriormente mencionados padecen malas condiciones de vida, el adulto mayor es uno de los más afectados también. En el departamento 460.000 personas se encuentran en un rango de edad de más

de 60 años (DANE), cerca de 203.031 son hombres y 254.125 son mujeres en este en el rango, concentrándose en Cali la mayoría de ellos con 324.641 adultos mayores. El total de adultos mayores atendidos en centros de vida y centros bienestar del anciano o ancianatos (según información disponible de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social) es de 7.176 a Enero de 2016, con presencia en 29 municipios.

La población adulta mayor necesita una gestión social integral por parte del departamento que garantice el cumplimiento de sus derechos, ya que muchas de ellas no tienen una vejez digna, afectados en su mayoría, por malas condiciones de vida, abandono, pocos espacios de disfrute y centros de atención a adulto mayor (hogares geriátricos y ancianatos) en muy mal estado y sin atención especializada o en condición de calle.

La pobreza en el Valle del Cauca tiene características de alta complejidad que requieren de un compromiso regional y nacional para impactar el índice de pobreza multidimensional y las oportunidades de desarrollo de un importante número de vallecaucanos, apuntando al objetivo nacional que es mejorar paulatinamente en pro del desarrollo y la competitividad.

En la actualidad los beneficiarios de política pública social en el departamento se concentran en el programa “Más familias en acción (familias beneficiadas, 2015)” con 137.712 beneficiarios, a su vez los programas Jóvenes en acción (jóvenes con incentivo 12.355, 2015), Programa 0 a siempre (60.765 beneficiarios, 2015), Colombia Mayor (103.719 cupos asignados, Julio 2014) y Kioscos vive digital en el departamento (382 kioscos) tienen una alta contribución en equidad y superación de la pobreza, lo importante será generar por parte del departamento gestión social con enfoque diferencial que garanticen el éxito de estos programas en nuestro territorio, así como también el aumento de la cobertura a los ciudadanos que tienen necesidades pero no están incluidos.

El informe oficial del DANE sobre la evolución de la pobreza en Colombia, de marzo de 2014, presenta una tendencia decreciente desde 2002. Señala que en el ámbito nacional el porcentaje de la población que se califica como pobre fue de 30,6% en 2013, mientras que en 2002 era del 49,7%. Se aprecia entonces que el país y el departamento han avanzado ostensiblemente en reducción de la pobreza.

Al considerar los indicadores más relevantes en materia de pobreza en el departamento, según la base de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales-Sisbén certificada por el departamento Nacional de Planeación-DNP, se observa que para el año 2015 un 58,80% de personas estaban en pobreza y un 6,41% en miseria según el indicador de necesidades básicas insatisfechas NBI, concentrándose aquellos que están en pobreza en la Subregión Norte con un 63,86% y los que están en miseria con un 9,05% en la Subregión Pacífico. Los municipios más afectados por NBI en pobreza son Zarzal (57,15%), San Pedro (73, 78%) y Dagua (73,74%) y con NBI en miseria Dagua (17,07%), Zarzal (17%) y Florida (16,12%).

En cuanto al índice de calidad de vida, el departamento tuvo para el 2015 según esta misma base de datos un 87,84 % en pobreza en ICV, siendo El Cairo (98,57%) y El Águila (98,23%) quienes tienen más personas en peores condiciones de vida.

Al considerar la pobreza multidimensional el Valle del Cauca según el DANE, para el periodo 2010 – 2013, se redujo el índice de pobreza multidimensional en 7,9 puntos, reduciendo el número de personas en pobreza ya que para el año

2010 el porcentaje era de 24,1% y para el año 2013 se redujo al 16,2%. La disminución fue mayor a la lograda por el promedio nacional y de departamentos como Antioquia.

Tabla 6. Índice de Pobreza Multidimensional 2010-2015

Regiones	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Atlántica	45,5	41,8	41,1	37,4	34,6	31,2
Oriental	28,6	29,2	28,5	24,8	18,0	17,5
Central	31,2	30,7	26,7	26,1	28,1	22,1
Pacífica (sin incluir Valle)	42,7	41,4	36,3	37,6	34,6	33,8
Bogotá	12,1	11,9	11,1	8,7	5,4	4,7
Valle del Cauca	24,1	24,7	20,5	16,2	15,7	15,7
Antioquia	27,8	25,7	21,7	22,4	19,5	18,7

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Fecha de publicación: marzo 2 de 2016

Para el año 2015, según el IPM del DANE, para el Valle del Cauca la población en situación de pobreza fue de 15,7%, el cual no ha tenido ningún tipo de variación en comparación con el año anterior, siendo la segunda región con menos porcentaje de personas en pobreza multidimensional.

De acuerdo a las estimaciones de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional- Departamento Administrativo de Planeación, a partir de la base de datos del Sisbén, se encontró que la población en situación de pobreza fue de 17,56% para el año 2015, debido a que presentaron un alto grado de privaciones en dimensiones de la vida, tales como educación, salud, trabajo, entre otras evaluadas por el índice, las subregiones con más personas en pobreza multidimensional para el año 2015 son la Subregión Pacífico (44,08%) y la Subregión Norte (22,67%), los municipios que presentaron el mayor índice promedio de IPM son Roldanillo (0,28) y Buenaventura (0,30).

Los municipios con el mayor índice de pobreza multidimensional para los tres últimos años según el Sisbén, fueron en primer lugar Buenaventura con 0,2685 puntos para el año 2013, 0,2794 puntos para el año 2014 y 0,30 puntos para el 2015, Dagua con 0,2590 puntos en el año 2013, 0,2635 puntos para año 2014 y 0,2696 puntos para el año 2015, y Roldanillo con 0,2177 puntos en el año 2013, 0,2501 puntos para el año 2014 y 0,2763 puntos en el año 2015.

Estos municipios fueron los territorios con mayor índice de pobreza multidimensional, es decir donde hay mayor concentración de privaciones fundamentales para tener una vida digna, seguidos de Alcalá (con 0,2077 para el año 2013, 0,2091 año 2014 y 0,2133 año 2015), Ansermanuevo (con 0,2197 puntos para el año 2013, 0,2265 puntos en el año 2014 y 0,2354 puntos en el año 2015), Argelia (0,2152 puntos en el año 2013, 0,2166 puntos en el año 2014 y 0,2147 puntos en el año 2015) y Bolívar (0,2049 puntos en el año 2013, 0,2421 puntos en el año 2014 y 0,2409 puntos para el año 2015).

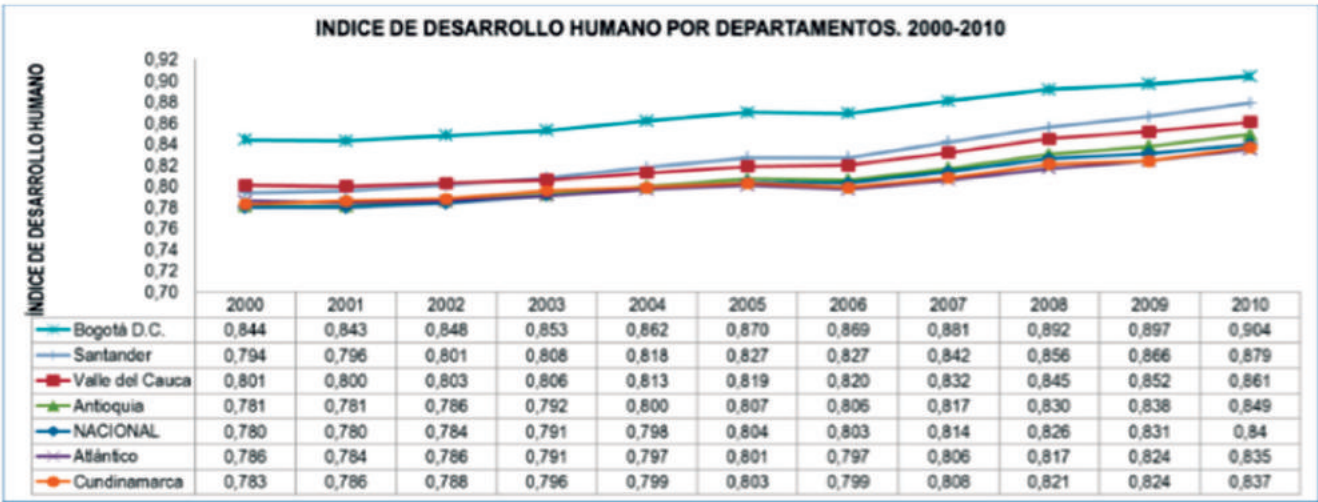
De otra parte, el Índice de Desarrollo Humano para el departamento del Valle del Cauca tuvo una variación positiva en el índice del 7,49% durante la ddécada del 2000 al 2010. El departamento ha estado por debajo del IDH de Bogotá y de Santander a partir de 2003. Igualmente, supera el nivel nacional y a departamentos como Antioquia, Atlántico y Cundinamarca.

Gráfico 2. Índice de Desarrollo Humano (IDH) 1991 - 2012.



Fuente: Instituto de Perspectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, 2014. Con base en United Nations Development Programme. Human Development Report.

Gráfico 3. IDH por Departamentos, 2000 – 2010.



Fuente: Instituto de Perspectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, 2014. Con base en cálculos INDH 2011, a partir de proyecciones de población, Estadísticas Vitales, Cuentas Nacionales, Encuesta de Hogares – DANE.

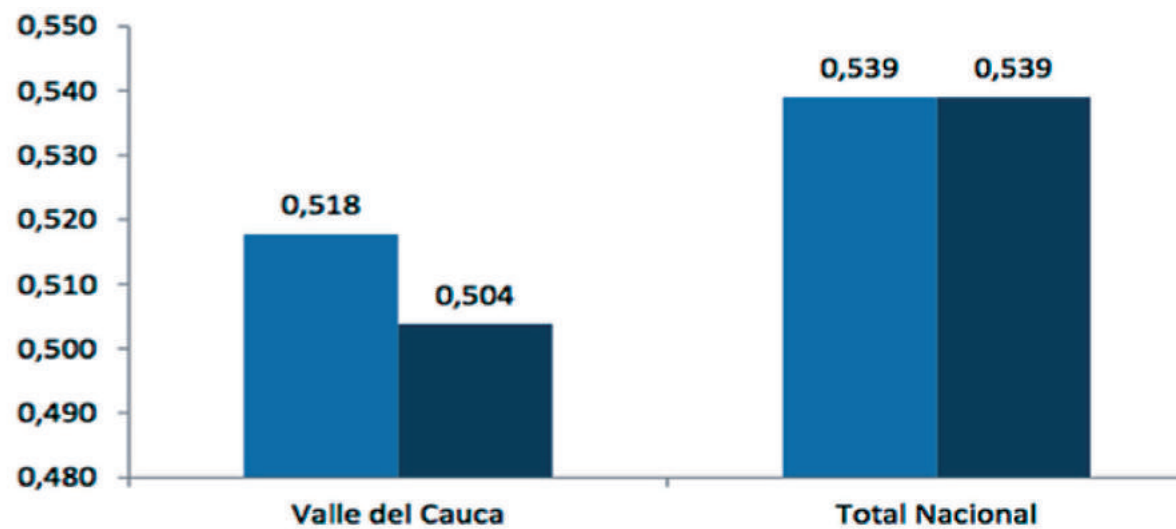
Conforme a las dimensiones y la magnitud que se observa en materia de pobreza, el Estado ha venido garantizando importantes recursos para la erradicación de la pobreza, para ello se requiere que las regiones sean más participativas fijando políticas adaptadas a las condiciones socioculturales y a las necesidades propias de los habitantes de la región, por ello, la institucionalidad pública y privada del departamento deben mejorar su capacidad técnica y de diálogo con las instancias y autoridades nacionales para acondicionar las políticas, programas y proyectos a la realidad de los municipios y el departamento y fomentar el trabajo colaborativo con las comunidades y las entidades locales y departamentales.

Es importante considerar que las inversiones nacionales son cuantiosas y superan con creces el presupuesto local y departamental destinado a la aplicación de las políticas sociales. En 2014 la Presidencia de la República reportó una inversión de casi medio billón de pesos en los temas de inclusión social y reconciliación en el Valle del Cauca. Dado el monto de estos recursos es prioritario que la región fije prioridades junto con el Gobierno Nacional para que se orienten con base en las necesidades más sentidas y prioritarias. En este sentido, se trata de cambiar el sistema verticalista de asignar y ejecutar los recursos.

Por otra parte, en el estudio del DNP sobre pobreza e inequidad 2007, se presenta el estudio del riesgo de hogares de caer en pobreza, tomando conformación del hogar, el sexo del jefe de hogar y el nivel educativo, señalando que los hogares que se encuentran en mayor riesgo de caer en pobreza son los hogares rurales y los hogares con jefatura femeninas con el 30,9%. Los niños, en sus primeros años presentan un mayor grado de pobreza siendo los campesinos que presentan mayor pobreza y adultos mayores siendo más acentuado en hogares rurales.

Al igual que la pobreza, la desigualdad es una de las problemáticas más complejas que afectan a un gran número de colombianos, ya que el país tiene la segunda mayor desigualdad económica de Latinoamérica. Para el Valle del Cauca el coeficiente de Gini -indicador que se utiliza con más frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso- en el año 2013 fue de 0,504 frente a 0,518 al año 2012, disminuyendo en 0,014 según el DANE.

Gráfico 4. Coeficiente de Gini 2012 – 2013.



Fuente: DANE, Cálculos con base en GEIH.

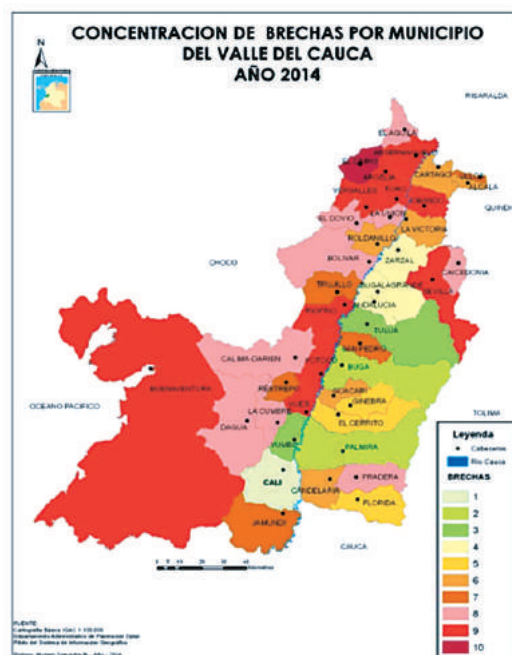
Otros aspectos de desigualdad que van más allá del ingreso y que a su vez refleja el desarrollo y los accesos de los municipios, son las brechas sociales medidas por el DNP; en el Valle del Cauca el 45% de los municipios presentan entre 8 y 10 brechas, a su vez el 47,6% de los municipios tienen brechas en la cobertura educativa media, un 81% en la calidad de educación según las pruebas Saber y el 54,8% de los municipios tiene una alta tasa de analfabetismo; pese a lo anterior un 71,4% presentan brechas sociales en la tasa de mortalidad infantil y un 78,6% en la tasa de vacunación departamental, en cuanto a las condiciones habitacionales el 71,4% tiene brechas en la cobertura acueducto, el 59, 5% presenta déficit cualitativo de vivienda y un 28,6% déficit cuantitativo de vivienda. Conforme al territorio las brechas sociales se concentran en el Norte del Valle y en Buenaventura, pues tienen brechas en casi todos los componentes del indicador.

De acuerdo a la información de brechas del departamento Administrativo de Planeación las cuales son:

- Cobertura educación media
- Calidad de Educación (Saber)
- Tasa analfabetismo
- Tasa mortalidad infantil
- Tasa vacunación DPT
- Cobertura acueducto
- Déficit cualitativo de vivienda
- Déficit cuantitativo de vivienda
- Ingresos tributarios/total de ingresos
- Ingresos fiscales per cápita (miles de pesos)

31 municipios registran más de 6 brechas. Un dato especial y preocupante lo registra el municipio de El Cairo al reportar el 100% de las brechas consideradas por el DNP.

Mapa 2. Concentración de Brechas por Municipio del Valle del Cauca año 2014



Fuente: Planeación departamental-
Iniciativas del Valle del Cauca en el
Plan Nacional de Desarrollo “Todos
por un nuevo País” -2014-2018.

De acuerdo a las 10 brechas consideradas por el DNP, el departamento registra indicadores de calidad de educación, tasa de vacunación DPT, mortalidad infantil y cobertura de acueducto muy bajos, donde en promedio 32,5 de los 42 municipios deben intervenir estratégica y oportunamente para mejorar esta situación.

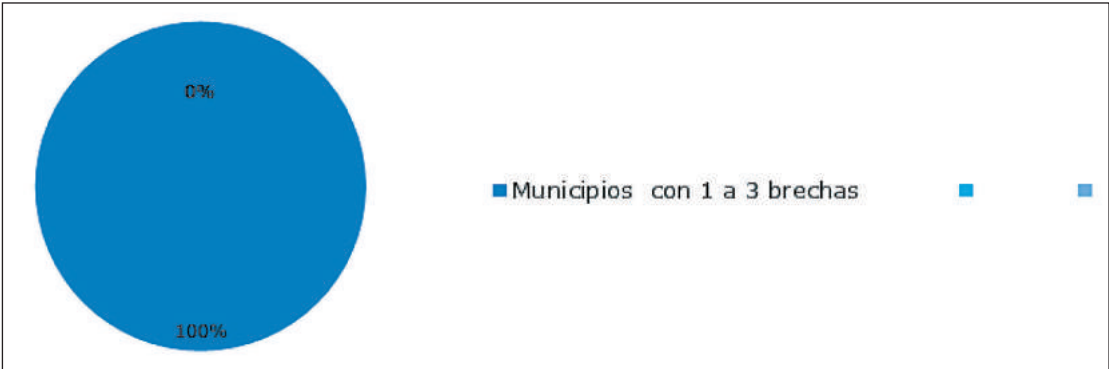
Cuadro 1. Brechas Sociales por Subregiónn Valle del Cauca

BRECHAS (SI)	CENTRO	NORTE	PACÍFICO	SUR	TOTAL VALLE
Cobertura educ. media	5	10	1	4	20
Calidad de Educación (Saber)	11	12	1	10	34
Tasa analfabetismo	7	11	1	4	23
Tasa mortalidad infantil	10	14	1	5	30
Tasa vacunación dpt	12	11	1	9	33
Cobertura acueducto	10	12	1	7	30
Déficit cualitativo de vivienda	8	12	1	4	25
Déficit cuantitativo de vivienda		4		8	12

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Brechas Sociales, 2014

Registrando que el 45% de los municipios presentan entre 8 y 10 brechas y 43% entre 4 a 7 brechas, siendo los Municipios de Cali el único que presenta una sola brecha dos brechas , Buga, Palmira, y tres brechas Tuluá y Yumbo .

Grafico 2. Participación de Municipios del Valle del Cauca según Brechas Sociales



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Brechas Sociales, 2014

Por subregiones, los peores indicadores están en la subregión Pacífico, con Buenaventura con 9 brechas de 10 analizadas y la subregión Norte donde el 56% de los municipios presentan entre 8 a 10 brechas, el 44% de los municipios restante presentan entre 4 a 7 brechas.

Tabla 7. Brechas Subregiónn Pacífico

BUENAVENTURA	Brecha	Cobertura educ media		Tasa vacunación dpt		Ingresos tributarios/total de ingresos		Tasa analfabetismo		Deficit cuantitativo de vivienda	
		NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S
			●		●		●		●	●	
		Calidad de Educación		Cobertura acueducto		Ingresos fiscales per capita (miles de pesos)		Deficit cualitativo de vivienda		Tasa mortalidad infantil	
		NO	S	NO	S	NO	S	NO	S	NO	S
			●		●		●		●		●

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Brechas Sociales, 2014

Tabla 8. Brechas Subregiónn Norte

SUBREGIÓN NORTE											
Municipio	Cobertura educación media	Calidad de Educación (Saber)	Tasa analfabetismo	Tasa mortalidad infantil	Tasa vacunación dpt	Cobertura acueducto	Déficit cualitativo de vivienda	Déficit cuantitativo de vivienda	Ingresos tributarios/total de ingresos	Ingresos fiscales per cápita (miles de pesos)	TOTAL DE BRECHAS
EL CAIRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10
ANSERMA-NUEVO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	9
ARGELIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	9
OBANDO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	9
TORO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	9
VERSALLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	9
BOLIVAR	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	8
EL AGUILA	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	8
EL DOVIO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	8
ULLOA	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	7
ALCALA	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	6
LA UNION	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	6
LA VICTORIA	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	6
ROLDANILLO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	6
CARTAGO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	6
ZARZAL	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	4

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Brechas Sociales, 2014

En la subregión Centro se tiene que el 36% de los municipios presenta entre 8 a 9 brechas y el 50% presenta entre 4 a 7 brechas y el 14% de los municipios entre 3 a 2 brechas.

Tabla 9. Brechas Subregión Centro

SUBREGIÓN CENTRO											
Municipio	Cobertura educación media	Calidad de Educación (Saber)	Tasa analfabetismo	Tasa mortalidad infantil	Tasa vacunación dpt	Cobertura acueducto	Déficit cualitativo de vivienda	Déficit cuantitativo de vivienda	Ingresos tributarios/total de ingresos	Ingresos fiscales per cápita (miles de pesos)	TOTAL DE BRECHAS
RIOFRIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	9
SEVILLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	9
YOTOCO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	9
CAICEDONIA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	8
CALIMA-DARIEN	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	8
RESTREPO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	7
SAN PEDRO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	7
TRUJILLO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	7
GUACARÍ	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	6
GINEBRA	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	5
ANDALUCÍA	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	4
BUGALA-GRANDE	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	4
TULUÁ	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	3
BUGA	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	2

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Brechas Sociales, 2014

La subregión con mejores indicadores es la Sur, el 18% de los municipios presentan 8 brechas, el 55% de los municipios presentan entre 5 a 7 brechas y el 18% entre 1 y 2 brechas.

Tabla 10. Brechas Subregión Sur

SUBREGIÓN SUR										
Municipio	Calidad de Educación (Saber)	Tasa analfabetismo	Tasa mortalidad infantil	Tasa vacunación dpt	Cobertura acueducto	Déficit cualitativo de vivienda	Déficit cuantitativo de vivienda	Ingresos tributarios/total de ingresos	Ingresos fiscales per cápita (miles de pesos)	TOTAL DE BRECHAS
LA CUMBRE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	8
VIJES	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	8
DAGUA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	7
PRADERA	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	7
CANDELARIA	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	6
JAMUNDÌ	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	6
EL CERRITO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	5
FLORIDA	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	5
YUMBO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	3
PALMIRA	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	2
CALI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	1

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Brechas Sociales, 2014

Cuadro 4. Resumen por subregión se tiene

BRECHAS (SI)	Pacífico (1 Mpio)	Norte (16 Mpios)	Centro (14 Mpios)	Sur (11Mpios)	TOTAL (42 Mpios)
Cobertura educación media	100	62,5	35,7	36,4	47,6
Calidad de Educación (Saber)	100	75,0	78,6	90,9	81,0
Tasa analfabetismo	100	68,8	50,0	36,4	54,8
Tasa mortalidad infantil	100	87,5	71,4	45,5	71,4
Tasa vacunación DPT	100	68,8	85,7	81,8	78,6
Cobertura acueducto	100	75,0	71,4	63,6	71,4
Déficit cualitativo de vivienda	100	75,0	57,1	36,4	59,5
Déficit cuantitativo de vivienda	0	25,0	0,0	72,7	28,6
Ingresos tributarios/total de ingresos	100	93,8	92,9	54,5	83,3
Ingresos fiscales per cápita (miles de pesos)	100	88	85,7	81,8	81,0

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Brechas Sociales, 2014

Conclusión

Existe una alta privación y desigualdad en la población del Valle del Cauca, generadora de pobreza. Evidencia de ello es el IPM dado por el DANE para el año 2015, donde la población en situación de pobreza fue del 15,7%, impactando en los ingresos, la percepción y la calidad de vida, limitaciones en accesos a servicios básicos, bajos niveles de vida relacionados a la condición de la vivienda en donde habitan, el nivel de educación, el acceso a salud, a servicios públicos, alimentación, hacinamiento, entre muchos otros aspectos. Es así como el departamento deberá contribuir en aspectos concretos para mejorar la vida de los vallecaucanos y generar desarrollo integral.

En materia de salud es importante apoyar por parte de la Gobernación del Valle del Cauca en un primer momento, en la superación de la crisis y colapso de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), generando gestión efectiva para el pago de las deudas de las EPS con los hospitales públicos del departamento, como lo es el Hospital Universitario del Valle “Evaristo García”, el Hospital de Cartago, el Hospital “Tomás Uribe” de Tuluá, el de Zarzal, Roldanillo e “Isaías Duarte Cancino” de Cali, como también en el jalonamiento de recursos nacionales e internacional para mejorar la infraestructura y tecnología de estos centros de atención de personas más vulnerables.

Segundo, se deberá impulsar el aumento de la cobertura de salud para aquellos que aún no están inscritos en ninguno de los regímenes del Sistema de Salud, contribuir a que los empleadores e independientes afilien a sus trabajadores a salud y pensión. También es necesario que el departamento impulse lugares de trabajo seguros y que garanticen la salud laboral en sus empleados. Tercero, es necesario contribuir en la creación de programas que busquen salud ambiental y sanitaria en el departamento, ya que existe alta concentración de partículas suspendidas en el aire.

Mejorar la calidad del servicio en salud será otra necesidad por la cual trabajar, en un primer momento en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, como también en la implementación de programas de prevención y atención integral en la salud sexual y reproductiva en los 42 municipios, con más concentración en aquellos con alta población en zona rural.

A su vez, contribuir en la salud mental de los vallecaucanos, ya que la causa de muerte en los hombres es por hechos violentos y ha aumentado el número de jóvenes consumidores de drogas ilícitas. La prevención y atención integral a enfermedades es otro punto en el cual se deberán generar programas que impacten las enfermedades que tienen mayores casos de mortalidad (enfermedades cardiovasculares, pulmonares, cáncer y enfermedades huérfanas), en el Valle del Cauca. Por último, Se deberán impulsar programas de estilo de vida saludable para los vallecaucanos relacionados con nutrición y enfermedades prevenibles con el objetivo de garantizar salud preventiva en el departamento.

Por los niños, niñas y adolescentes es necesario que el gobierno departamental cree y mejore programas que apunten a gestionar una atención integral para ellos. Los niños entre 0 a 5 años, necesitan acceso a formación temprana y cuidado, participación en servicios socioculturales, acompañamiento de las familias más vulnerables con profesionales en primera infancia en los 42 municipios que trabajen por la garantía de derechos con enfoque diferencial, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida y el cuidado de ellos.

Por nuestros jóvenes se tendrá que trabajar en acciones para que no hagan parte de actividades ilegales, por medio del fortalecimiento de prevención, asistencia y restablecimiento integral de los derechos, participación política y social, movilización, construcción de plan de vida para la generación de capacidades que brinden un desarrollo integral para los jóvenes vallecaucanos.

El mejoramiento de los entornos se convierte en una prioridad, ya que están relacionados con desigualdad y pobreza, los vallecaucanos tienen carencias de bienes externos o del entorno. Se deberá trabajar por la titulación, nuevos proyectos de viviendas de “interés social” y “casas gratis”, subsidios para viviendas en mal estado, hacer realidad el acceso a servicios públicos básicos y en los barrios más vulnerables en lo urbano (agua, energía, alcantarillado, recolección de basuras y gas natural), acceso posible a servicios socioculturales (espacios deportivos, culturales, recreación, educación y salud), ambientes saludables y de sana convivencia.

Así mismo, el departamento tiene como reto contribuir a cerrar las brechas sociales existentes en la educación del Valle del Cauca, trabajo por una educación de calidad para todos los territorios, aumentar la cobertura en educación, en especial impulsar la educación en primera infancia y la educación superior, puesto que son los que tienen menor población matriculada. También es necesario generar nuevas tecnologías que mejoren los procesos pedagógicos de nuestro departamento en la zona rural como en la urbana.

Por último pero no menos importante, es impulsar desde la Gobernación una gestión social integral que tenga una mirada de enfoque diferencial con garantía de derechos para toda la población del Valle del Cauca, en especial en las personas más vulnerables, como las mujeres, los diferentes grupos étnicos, población en tercera edad, comunidad LGTBI y personas con discapacidad.

El departamento necesita y debe trabajar en la erradicación de cada una de estas trampas de pobreza (mencionadas a lo largo de este diagnóstico), que generan desigualdad y pobreza en nuestros vallecaucanos. La contribución será ir más allá del poco impacto de muchos esfuerzos hechos por diferentes instituciones en materia de política pública social tanto de la nación como del departamento, fortaleciendo estos programas y creando la ruta de la erradicación de la pobreza extrema con una mirada de pobreza multidimensional, que garantice la generación de capacidades para el desarrollo de cada uno de los habitantes del departamento, con acciones sociales, generación de empleo y emprendimiento, ofertas de servicios socioculturales efectivas, garantía de derechos y enfoque diferencial que apunten en la construcción de vida digna para todos en un Valle del Cauca con Desarrollo y Competitividad.

Esta deberá ser la tarea del gobierno departamental para el desarrollo de la política social que genere las dinámicas de asignación y movilización de recursos públicos y privados en la consecución de un objetivo común, tema ampliamente abordado en el estudio prospectivo “Visión del Valle del Cauca 2032”.

Este ejercicio de construcción de la Visión Valle del Cauca al 2032, no solo plantea los escenarios posibles, las percepciones de los vallecaucanos, sino que a su vez se convierte en un documento de consulta y referencia para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, una de las piedras angulares de la proyección de futuro, de la agenda prospectiva para el desarrollo regional, en la medida que representa propuestas de cursos de acción que posibiliten el progreso social sostenido del departamento a través de una transformación sustancial que consiga consolidar un departamento del Valle más equitativo, competitivo, productivo y sostenible, y que plantea como principal problema: **“El Valle del Cauca vive una realidad socio- territorial de pobreza, violencia, bajo nivel de competitividad, en razón al inadecuado modelo de desarrollo, la alta debilidad institucional y deterioro de la gobernabilidad, el estancamiento estructural de la economía, la existencia de un sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación débil, y la fragmentación y desequilibrio de su territorio.”**

ARTÍCULO 8. OBJETIVO ESTRATÉGICO PILAR EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA:

Reducir la pobreza multidimensional del departamento y las brechas sociales, mejorando las condiciones de bienestar y desarrollo de los diferentes grupos poblacionales con la oferta de bienes y servicios de salud, educación, infraestructura y hábitat, atención preferente a primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y una gestión social integral, fundamentada en la igualdad de oportunidades, enfoque diferencial, garantía de derechos para todos los Vallecaucanos.

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS MUNDIALES, MÁS CONOCIDOS COMO OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático³, Este pilar se relaciona específicamente con los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

- **Objetivo ODS No 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**
La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.
- **Objetivo ODS No 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**
*Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.
Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.*
- **Objetivo ODS No3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**
Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

³ <http://www.un.org/sustainabledevelopment/>

- **Objetivo ODS No 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

- **Objetivo ODS No 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

- **Objetivo ODS No 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos**

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

- **Objetivo ODS No 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos**

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.

La energía sostenible es una oportunidad – que transforma vidas, economías y el planeta.

- **Objetivo ODS No 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

- **Objetivo ODS No 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura.

- **Objetivo ODS No 10: Reducir la desigualdad en y entre los países**

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables –los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo– continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

- **Objetivo ODS No 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

- **Objetivo ODS No 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica**

Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación –provocadas por las actividades humanas y el cambio climático– suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

- **Objetivo ODS No 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles**

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018: “TODOS POR UN NUEVO PAÍS”

Considerando que la planeación del desarrollo territorial debe tener una total armonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018: “Todos Por un Nuevo País”, estas líneas estratégicas de acción se articulan a dos pilares del plan nacional de desarrollo que son:

Pilar Equidad. El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos.

Los objetivos para una Colombia equitativa y sin pobreza extrema son los siguientes:

- Erradicar la pobreza extrema en 2024 y reducir la pobreza moderada.
- Reducir las brechas poblacionales en materia de ingresos.
- Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad.
- Promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones.

Pilar Educación. El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

En este sentido, la apuesta del país se debe orientar, en un primer frente, al sistema educativo con estándares de calidad, que lo posicione como la nación con el nivel educativo más alto de la región. Lo anterior implica expandir aún más las coberturas en todo el sistema, con la premisa de la expansión del acceso con calidad. Para esto, los docentes, la infraestructura, la jornada de estudio, la institucionalidad, y la asignación de recursos deberán fortalecerse a fin de promover un avance sustancial de todo el proceso de formación, cerrando brechas con las naciones líderes en educación en el mundo, y al interior del país entre zonas urbanas y rurales y entre regiones. Así mismo, se debe dar especial relevancia a la educación inicial, garantizarla como un derecho y reconocerla como determinante de unas bases sólidas para las etapas subsiguientes de formación. De manera complementaria, se fortalecerán las competencias básicas como matemáticas y lecto-escritura, se promoverá el aprendizaje de una segunda lengua, se buscará la declaratoria del país como una nación libre de analfabetismo, y se propenderá por una mejor articulación de la educación superior con la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

A las estrategias transversales:

Estrategia de Movilidad Social: Esta estrategia se centra en las políticas para alcanzar la equidad y la educación de los colombianos y colombianas, se incluye el resto de políticas sociales de carácter complementario. Entre éstas, se cuentan el aumento en la calidad y cobertura del sistema educativo y de salud, programas de generación de ingresos, así como la continuación de exitosos programas de transferencias monetarias condicionadas, como Familias en Acción.

En los retos de:

- Reducir la población en la franja de vulnerabilidad
- Acceso a la salud
- Mejorar las condiciones de habitabilidad en vivienda
- Formar capital humano

En los programas de la estrategia:

- Alimentación escolar
- Atención y Asistencia a Poblaciones vulnerables y/o excluidos
- Atención y Asistencia integral a la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y sus Familias
- Atención y Asistencia a Territorios vulnerables y/o excluidos
- Calidad, acceso a los servicios de salud y fortalecimiento de la red de emergencias
- Cobertura y Equidad en educación Primaria, Básica y Media
- Educación Inicial- Primera Infancia
- Fortalecimiento a la Gestión Territorial en Educación
- Generación de ingresos y de empleo
- Infraestructura de acueducto y Alcantarillado
- Infraestructura Educativa Primaria, Básica y Media
- Inspección vigilancia y control del Sistema de Salud
- Mejoramiento de la Calidad en Educación primaria, básica y media
- Protección al Adulto Mayor
- Protección social en salud y sostenibilidad.
- Salud Pública y promoción social.

Estrategia Transformación del Campo: esta estrategia se centra en la disminución de las brechas territoriales y poblacionales, y una población rural más educada.

- Atención y Asistencia a Poblaciones vulnerables y/o excluidos
- Atención y Asistencia a Territorios vulnerables y/o excluidos

Estrategia Crecimiento Verde especialmente a lo referido a atención de desastres y emergencias.

- Atención de desastres e incidentes naturales o antrópicas
- Gestión y atención de desastres
- Prevención y mitigación del riesgo de desastres
- Promoción y apoyo de la gestión ambiental.

En estrategia Territorial: ejes articuladores del desarrollo y prioridades para la gestión territorial - Región Pacífico se articula, contribuyendo al objetivo No 1: Disminuir los índices de pobreza y las brechas socioeconómicas entre

la franja litoral y la andina del Pacífico. Para cumplir este objetivo, se proponen varias estrategias encaminadas a mejorar las condiciones de bienestar de la población, facilitando el acceso y aumentando la cobertura y calidad de los servicios sociales esenciales para la región. Las estrategias son: (a) reducir la pobreza multidimensional, (b) mejorar las condiciones de habitabilidad, la provisión de servicios públicos y gestión de residuos sólidos en la región y, (c) diseñar e implementar un arreglo institucional que atienda las necesidades de la región e involucre dentro de sus líneas de acción el fortalecimiento de las capacidades institucionales

ARMONIZACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL –PGAR 2015-2036

Considerando que el Plan de Desarrollo Departamental deberá considerar en sus estrategias, programas y acciones, criterios de sustentabilidad ambiental y armonización con el Plan de Gestión Ambiental Territorial- PGAR 2015-2036, se presentan las siguientes coherencias programáticas con este pilar y el PGAR:

Línea Estratégica 2: Aplicación y fortalecimiento de prácticas y técnicas ambientalmente sostenibles, específicamente en lo relacionados con la de producción agropecuaria sostenible de alimentos para la seguridad alimentaria, en el tema de manejo y tratamiento de aguas residuales PTAR, Mínimos ambientales (agua y saneamiento), residuos sólidos (rellenos sanitarios), manejo adecuado de los residuos líquidos y sólidos, calidad de agua y saneamiento básico.

MEDICIÓN DE EFECTIVIDAD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

Considerando la gran complejidad de temáticas que comprenden contribuir al logro de estos objetivos de desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de sus pobladores, es necesario avanzar en la medición de los logros del objetivo estratégico suministrando “indicadores” que midan sus impactos referido a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general, por tal motivo se ha diseñado la siguiente meta de impacto:

Meta de Efectividad o Impacto	Indicador Fuente DANE	Línea Base 2015	Meta 2016-2019
Reducir en 6 puntos la pobreza multidimensional del Departamento al año 2019	Índice de Pobreza Multidimensional - IPM	15.7	9.7

Fuente DANE

Se selecciona como meta de efectividad la reducción del Índice de Pobreza Multidimensional, por ser un indicador multifacético basado en la carencia de derechos básicos y fundamentales, compuesto por las siguientes dimensiones, que reflejan el derecho al buen vivir, definidos en la Constitución Nacional:

- A) Condiciones de Educación
- B) Condiciones de la Niñez y Juventud
- C) Salud
- D) Trabajo
- E) Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos
- F) Ponderación de la matriz de privaciones y construcción de la variable pobre.

Este índice presenta propiedades debidas a que admite desagregación o agrupaciones de los diferentes índices que lo componen, de tal manera que se determina la pobreza e inequidades desde la incidencia, la severidad y las brechas,

permitiendo focalizar las acciones y realizar seguimiento a las políticas públicas, por tal motivo se seleccionó para medir los avances de efectividad del objetivo estratégico del pilar Equidad y Lucha Contra la Pobreza.

En este sentido se diseñaron las líneas de acción que impacten variables claves para el logro del objetivo estratégico, que se interrelacionan entre sí, en el entendido que acciones sobre unas variables tiene efectos sobre las otras, las principales variables a intervenir en el departamento son:

- Salud
- Condiciones de Niñez y Juventud
- Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos
- Educación
- Garantía derechos fundamentales, con enfoque diferencial

ARTÍCULO 9: LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PILAR EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA: Está conformado por cinco líneas de acción, que agrupan las variables claves, seleccionadas estratégicamente a intervenir, para mejorar la equidad y contribuir a la superación de la pobreza multidimensional.

1. LÍNEA 101. VALLE SALUDABLE: Promueve los niveles óptimos de salud y bienestar con entornos y ambientes seguros y saludables, resultado de la afectación positiva de los determinantes sociales, el ejercicio de rectoría de la autoridad sanitaria fortalecida y reduciendo las inequidades en salud, mediante la acción coordinada sectorial, transectorial y con participación y decisión comunitaria.

2. LÍNEA 102. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: Optimiza los resultados de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el Valle del Cauca, con la finalidad de generar la capacidad de privilegiar las necesidades e intereses de los niños, adolescentes y jóvenes en cada etapa y en todos los niveles del desarrollo.

3. LÍNEA 103. VALLE NUESTRA CASA: Reduce las inequidades y brechas sociales en habitabilidad, brindado acceso a la vivienda, al agua potable, alcantarillado, saneamiento básico, electrificación, e infraestructura sociocultural y deportiva, con el propósito de mejorar calidad de vida de los Vallecaucanos.

4. LÍNEA 104. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA TODOS: Cierra las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, y grupos poblacionales, logrando la igualdad de oportunidades para todos los Vallecaucanos.

5. LÍNEA 105. GESTIÓN SOCIAL INTEGRALCON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS HUMANOS: Garantiza los Derechos con Enfoque diferencial para mujeres, comunidad LGTBI, Negros-Afrodescendientes-Indígenas-ROM- Personas con Discapacidad- Adulto Mayor.

ARTÍCULO 10- LÍNEA 101- VALLE SALUDABLE:

Esta línea de acción comprende el rol del sector salud en las otras políticas y la concepción de los determinantes sociales de la salud que para este caso están relacionados con la superación de la pobreza en los componentes de

aseguramiento en salud, acceso a servicios de salud, vacunación con DPT, mortalidad materna y mortalidad infantil, seguridad alimentaria y nutricional, distribuidos en 9 programas y 18 subprogramas.

Directamente relacionada con los Objetivos Desarrollo Sostenible - ODS- de:

- *Objetivo ODS No 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.*
- *Objetivo ODS No 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*
- *Objetivo ODS No 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.*
- *Objetivo ODS No10: Reducir la desigualdad en y entre los países.*
- *Objetivo ODS No16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo. Sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.*

Se articula a los siguientes programas del Plan Nacional de Desarrollo: “Todos por un Nuevo País” en la estrategia de Movilidad Social:

- Inspección vigilancia y control del Sistema de Salud
- Protección social en salud y sostenibilidad
- Salud pública y promoción social
- Seguridad alimentaria

A. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Promover niveles óptimos de salud y bienestar con entornos y ambientes seguros y saludables, resultado de la afectación positiva de los determinantes sociales, el ejercicio de rectoría de la autoridad sanitaria fortalecida y reduciendo las inequidades en salud, mediante la acción coordinada sectorial, transectorial y con participación y decisión comunitaria.

B. ESTRATEGIAS. Este Objetivo se desarrolla a partir de las siguientes estrategias:

- Ejerciendo efectivamente la rectoría del sistema de salud a nivel regional e la interviniendo positivamente sobre los determinantes sociales de la salud.
- Mejorando los indicadores de salud pública del departamento, especialmente la mortalidad materna, la mortalidad infantil, el embarazo en adolescente, la oportunidad en el acceso a tratamiento de cáncer de seno y cérvix; la disminución del consumo de tabaco con especial énfasis en los adolescentes; y el sobrepeso y obesidad en niños, adolescentes y adultos.
- Desarrollando un Sistema Integral de Salud Departamental basado en la estrategia de atención primaria en salud para lograr que los Vallecaucanos sean atendidos de manera fácil, continua, rápida, con calidad y calidez humana y cercana a su lugar de residencia.
- Gestionando recursos financieros para los programas de saneamiento fiscal y financiero que permitan mejorar y superar la crisis de los Hospitales del Valle del Cauca para que generen rentabilidad social.
- Gestionando recursos para mejorar la atención de urgencias en el Valle por medio de la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de centrales de trauma en Buenaventura, Tuluá y Cartago.
- Trabajando con los Hospitales y clínicas públicas y privadas para aumentar el número de camas disponibles en el área de cuidado intensivo

- Implementando la estrategia de escuelas saludables y promotoras de la salud, abordando el embarazo en adolescente, el consumo de sustancias psicoactivas y la lucha contra la Obesidad.
- Desarrollando con los estudiantes de bachillerato, para cumplir su servicio social obligatorio, actividades de promoción de la salud articulados con las Secretarías de Salud y Hospitales en los municipios ejecutando el rol de gestores escolares de salud.
- Estableciendo acuerdos sobre la entrega a tiempo de medicamentos, el acortamiento de los tiempos de espera de consulta con especialistas y programación y autorización de procedimientos con las EPS que hacen presencia en el departamento.
- Apoyando a los municipios en la primera fase de la reconstrucción, dotación y adecuación de puestos de salud en puestos de desarrollo comunitario, en donde nuevamente las comunidades podrán disponer de recurso humano en salud las 24 horas.
- Haciendo realidad la historia clínica unificada y telemedicina.
- Gestionando más y mejores equipos, formación a los profesionales y técnicos de salud para incrementar su capacidad resolutoria en los servicios de urgencias en 40 municipios.
- Trabajando en una red virtual comunitaria para la vigilancia y control a los hospitales, clínicas y EPS que les permita a los ciudadanos solicitar la ayuda y acompañamiento de la Gobernación frente al maltrato, negación de servicios o demoras en la atención.
- Creando la figura del defensor del paciente a nivel departamental para que se hagan valer los derechos en salud de los vallecaucanos.
- Gestionando con las universidades la ampliación de cupos de especialidades médicas financiadas con recursos del departamento y los municipios que estén interesados en donde las áreas de especialidad que se oferten sean las que requiere el perfil del municipio.
- Conformar una Red Integradora de Servicios de Salud articulando las diversas instituciones públicas y privadas, para la prestación de servicios de salud en el Departamento.
- Fortaleciendo el desarrollo de la red departamental integrada mixta y pública de servicios de salud que permita a los ciudadanos acceder de manera oportuna y cercana a su lugar de residencia a la atención en salud.
- Fortaleciendo una cultura y educación en valores ambientales con la participación de diferentes sectores y desarrollo de la estrategia de escuelas saludables y promotoras de la salud.
- Firmando un acuerdo de voluntades que fije los procedimientos para que los hospitales facturen oportunamente los servicios prestados, para que las EPS hagan el pago anticipado de los mismos como está establecido en la ley. El objetivo es dejar saneada financieramente la red pública hospitalaria.
- Poniendo en funcionamiento nuevamente el Hospital de Cartago cuyos servicios serán operados por el San Juan de Dios de Cali.
- Manteniendo en funcionamiento todos los hospitales públicos.
- Diseñando un modelo de negociación y compra centralizada de medicamentos, tecnologías e insumos No Pos a través de la constitución de un Fondo Departamental para Compras a fin de evitar la intermediación, reducir los gastos y facilitar la liquidez de recursos por concepto de UPS a la red pública. Este modelo garantizara los medicamentos para los pacientes con enfermedades huérfanas, cáncer y otras de alta complejidad.

Implementando en los municipios vulnerables del Valle un programa de atención integral de salud basado en la familia y la comunidad, cuyo carácter integral priorizará las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a partir de estilos de vida saludables.

ARTÍCULO 11. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.

10101 PROGRAMA: SALUD Y ÁMBITO LABORAL

La seguridad y salud laboral tiene por objeto la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo. De esta materia se ocupa el convenio 155 de la OIT sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente del trabajo.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016- 2019	Dependencia
Mantener como mínimo en 6.4 la tasa de mortalidad por enfermedad profesional en Valle del Cauca, al 2019.	Tasa	6,4 (2005)	6.4	Secretaría de Salud

100101 SUBPROGRAMA: ENTORNO LABORAL SANO Y SEGURO

El subprograma consiste en la asesoría a los Entes Territoriales para el diseño e implementación planes de prevención, vigilancia y control de los riesgos en salud laboral.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Lograr que 100% de las ET-Entidades Territoriales implementen planes de trabajo para prevención, vigilancia y control de los riesgos en salud laboral del sector informal de la economía, comercio y agricultura, de los municipios.	Porcentaje	100%	100%	Secretaría de Salud

10102 PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL

El objetivo del programa es favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones, y materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Mantener el 100% de las cabeceras municipales de los entes territoriales con índice de riesgo de abastecimiento de agua (IRABA) en niveles de 0 a 20, durante el período de gobierno.	Porcentaje	Levantar LB 2015	100%	Secretaría de Salud

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Mantener como mínimo en 387 por 100.000 habitantes, la tasa de incidencia de dengue, durante el período de gobierno.	Tasa	624 (2010)	387 por 100.000 habitantes	Secretaría de Salud

1010201 SUBPROGRAMA INTERVENCIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

Las acciones del subprograma son asesorar a los entes territoriales para que diseñen e implementen acciones para intervenir los determinantes sanitarios y ambientales de la salud, relacionados con el riesgo biológico asociado a la presencia de vectores, tenencia de animales de producción, compañía y silvestres.

Metas de Producto.

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Lograr que el 100% de las entidades territoriales implemente las acciones de Inspección Vigilancia y Control – IVC- de salud ambiental bajo el enfoque de riesgo al 2019.	Porcentaje	100%	100%	Secretaría de Salud
Lograr que el 100% de las ET apliquen las acciones de la dimensión de Salud Ambiental a 2019.	Porcentaje	100%	100%	Secretaría de Salud
Lograr que el 100% de las Entidades Territoriales - ET implementen la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para zoonosis para el 2019.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Salud
Lograr que el 100% de las Entidades Territoriales - ET implementen la Estrategia de Gestión Integrada - EGI para las Enfermedades Transmitidas por Vectores para el 2019.	Porcentaje	N/A	100%	Secretaría de Salud
Mantener en 0,22% el Índice de Riesgo de Calidad de Agua en los Servicios prestados por Acuavalle S.A. E.S.P. durante el período de Gobierno.	Porcentaje	0.22%	0.22%	Acuavalle
Implementar 46 sistemas individuales en manejo de aguas servidas en cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos operados por Acuavalle S.A. E.S.P.	Número	0	46%	Acuavalle

10103 PROGRAMA AUTORIDAD SANITARIA

El objetivo del programa es promover la prestación, administración y acceso de bienes y servicios de salud en el marco de la garantía de derechos, mediante la intervención organizada de la sociedad para promover y prolongar la vida y dar una respuesta adecuada de los servicios de salud.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Incrementar en 2 puntos porcentuales la cobertura de aseguramiento de la población con SISBEN niveles 1, 2 y en condiciones de desplazamiento, durante el período de gobierno.	Porcentaje	90%	92%	Secretaría de Salud
Lograr que el 100% de los eventos de interés en salud pública sean intervenidos y vigilados durante el período de gobierno.	Porcentaje	100%	100%	Secretaría de Salud
Lograr que el 100% de los entes territoriales implementen la estrategia de Atención Primaria En Salud – APS, durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Salud
Implementar un modelo integral de atención y gestión de información en salud, para incrementar la inteligencia sanitaria, en el marco de los determinantes sociales y la APS, mediante la aplicación de tecnologías de información y de comunicación, en el departamento a 2019.	Número	N/A	1	Secretaría de Salud

1010301 SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO

Los productos de este subprograma promueven el acceso a los planes de beneficios en salud (individuales y colectivos) para toda la población en el ámbito de competencias departamentales y monitorear a las entidades territoriales, para el control adecuado de los recursos de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Cofinanciar la continuidad del 100% de la población que se encuentra afiliada al régimen subsidiado durante el período de gobierno.	Porcentaje	100%	100%	Secretaría de Salud
Monitorear el 100% de las Entidades Territoriales de Salud en el cumplimiento de las competencias en el aseguramiento.	Porcentaje	100%	100%	Secretaría de Salud

1010302 SUBPROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - APS

Este subprograma se basa en la atención primaria en los componentes de: Participación comunitaria, Desarrollo intersectorial, desarrollo tecnológico y desarrollo administrativo para que los vallecaucanos sean atendidos con calidad y calidez. Incluye acciones integrales de atención a las personas y al ambiente.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Lograr que el 100% de las ESE cuenten con planes para el mejoramiento de la infraestructura, dotación de equipos y ambulancias.	Porcentaje	76%	100%	Secretaría de Salud
Implementar en un 100% los componentes del Plan de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Salud Departamental. -SDS.	Porcentaje	Levantar LB	100%	Secretaría de Salud
Implementar en un 100% los componentes del Plan de Fortalecimiento de la Red Pública de Prestación de Servicios de Salud. Se evidenciará el equilibrio financiero acorde a los indicadores dispuestos por Min.Salud y Min.Hacienda	Porcentaje	Levantar LB	100%	Secretaría de Salud
Lograr que se activen el 100% de los espacios de participación ciudadana para contribuir al goce efectivo de los derechos de salud durante el período de gobierno.	Porcentaje	100%	100%	Secretaría de Salud
Fortalecer el 100% de los Hospitales Universitarios del Valle del Cauca	Porcentaje	100%	100%	Secretaría de Salud
Lograr que el 100% de los ET implementen la estrategia de Atención Primaria en Salud - APS durante el programa de Gobierno.	Porcentaje	61.98% (LB 2013)	100%	Secretaría de Salud
Implementar en el 100% de la red hospitalaria pública del Valle del Cauca la Historia Clínica Electrónica Unificada	Porcentaje	0	100%	Secretaria de Salud
Implementar en 40 municipios del departamento un sistema de comunicación en tiempo real, tele presencia para mejorar la calidad en el acceso a los servicios de salud la calidad, mejorando la capacidad de resolución de las IPS públicas.	Número	0	40	Secretaria de Salud

1010303 SUBPROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Este subprograma presenta acciones de Inspección, Vigilancia y Control a las direcciones locales de salud, empresas administradoras de planes de beneficios, instituciones hospitalarias públicos y privadas, instituciones prestadoras de salud y a los eventos de interés en salud pública.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir 41 Direcciones Locales de Salud, Para el cumplimiento de la notificación obligatoria con monitoreo y seguimiento durante el período de gobierno.	Número	41	41	Secretaría de Salud
Asistir a 41 Direcciones Locales de Salud Para el fortalecimiento de la gestión del sistema de vigilancia en salud pública en el cumplimiento de lineamientos y adherencia a las acciones, durante el período de gobierno.	Número	41	41	Secretaría de Salud
Lograr que el 100% de los actores del sistema sea vigilado durante el período de gobierno.	Porcentaje	100%	100%	Secretaría de Salud
Implementar 4 nuevos procesos para la actualización del laboratorio departamental como centro de referencia del sur occidente colombiano.	Número	0	4	Secretaría de Salud
Asistir a 302 Laboratorios Para el fortalecimiento de la Red Departamental de Laboratorios participando en programas de control de calidad de pruebas de eventos de interés en salud pública, durante el período de gobierno.	Número	230	302	Secretaría de Salud

10104 PROGRAMA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El propósito del programa es garantizar el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción, libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación por motivos de sexo, edad, etnia, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, religión o ser víctima del conflicto armado.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Disminuir en 4 puntos con respecto a la línea de base, la razón de mortalidad materna por causas evitables, durante el período de gobierno.	Porcentaje	47,6 % (2011)	43.6%	Secretaría de Salud
Mantener la tasa de incidencia de sífilis congénita en 1.5 casos o menos, por cada 1.000 nacidos vivos durante el período de gobierno.	Tasa	5,9	1.5	Secretaría de Salud

1010401 SUBPROGRAMA: DERECHOS SEXUALES, REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Subprograma presenta productos relacionados con la asesoría a actores del sistema en enfoque diferencial, de género, para el autocuidado, demanda inducida y factores protectores en jóvenes y adolescentes, con el propósito de reducir, el embarazo adolescente, la eliminación de sífilis congénita, enfermedades de transmisión sexual, VIH, la violencia sexual y de género, específicamente en jóvenes, mujeres y colectivos LGTBI, la orfandad, con énfasis en poblaciones de mayor vulnerabilidad.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir al 100% de los actores del SGSSS- (Entidades Territoriales, Empresas Administradoras de Planes de Beneficio, comunidad) promulgación y respeto a derechos sexuales y reproductivos, articulación de rutas de atención, estrategias de eliminación de sífilis congénita, VIH/SIDA materno infantil y de prevención con grupos CLAVE, durante el período de gobierno.	Porcentaje	20%	100%	Secretaría de Salud

1040402 SUBPROGRAMA: SEXUALIDAD SEGURA Y RESPONSABLE

Las acciones de este subprograma están focalizadas en la reducción de las fallas en la prestación de servicios en la red pública y privada en la prestación de servicios de asesoría preconcepcional, control prenatal, parto y puerperio, incluido la prestación de IVE, garantizando la adecuada calidad en la atención integral a mujeres en edad fértil y gestantes.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Asistir al 100% de los actores del SGSSS-ET, EAPB, comunidad para fortalecimiento institucional y comunitario de Madres, Infantes, Familia y Comunidad- MIFC, Estrategia maternidad segura (EMS) durante el período de gobierno.	Porcentaje	20%	100%	Secretaría de Salud
Asistir al 100% de los actores del SGSSS (Entidades Territoriales, Empresas Administradoras de Planes de Beneficio, redes de jóvenes) en la estrategia servicios amigables para adolescentes y jóvenes (SASJ) durante el período de gobierno.	Porcentaje	20%	100%	Secretaría de Salud

10105 PROGRAMA: SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA

Programa de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria que, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos.

Metas de Resultado				
Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Reducir a 3,6 la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas durante el período de gobierno.	Casos	4,01 (2013)	3.6	Secretaría de Salud

1010501 SUBPROGRAMA: LAS DROGAS NO TE CONTROLAN

Fortalecer la gestión institucional para garantizar la atención integral de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, violencia familiar, de género, escolar entre pares, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos; que facilite o promueva una reinserción laboral, social y personal

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Implementar en el 100% de los Entes Territoriales - ET el componente de salud mental desde la estrategia de atención primaria.	Porcentaje	26%	100%	Secretaría de Salud

1010502 SUBPROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL

El subprograma realiza acciones que disminuyan el impacto de la carga de enfermedad generada por los eventos, problemas y trastornos mentales y las distintas formas de violencia, a través del fortalecimiento y la ampliación de la oferta de servicios institucionales y comunitarios en salud mental, que aumenten el acceso a quienes los requieren y permitan prevenir la cronificación y el deterioro y mitigar daños evitables.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir al 100% de los actores del SGSSS (Entidades Territoriales, Empresas Administradoras de Planes de Beneficio y Empresas Sociales del Estado), en la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia, durante el período de gobierno.	Porcentaje	26%	100%	Secretaría de Salud

10106 PROGRAMA: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

El objetivo del programa es garantizar y materializar el derecho de la población a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Mantener por debajo de 18 por 10.000 menores de cinco años, la tasa de mortalidad, durante el período de gobierno.	Tasa	18<	18<	Secretaría de Salud
Incrementar al 85% el porcentaje de tratamiento exitoso de los casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva, al 2019.	Porcentaje	78% (2014)	85%	Secretaría de Salud

1010601 SUBPROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES TRASMISIBLES

Las acciones del subprograma son reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, como la Tuberculosis, Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad de Hansen, mediante acciones promocionales, gestión del riesgo y acciones intersectoriales.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir el 100 % de las DLS, EAPB y ESE en los lineamientos nacionales para el control de la tuberculosis y HANSEN, en el período de gobierno.	Porcentaje	100%	100%	Secretaría de Salud

1010602 SUBPROGRAMA: SALUD INFANTIL

Los productos del subprograma son la prestación del servicio - programa ampliado de inmunizaciones -PAI y la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI extramural, tendiente a la reducción de la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad en los niños menores de cinco años, así como promover su mejor crecimiento y desarrollo. Aumentar el nivel de acceso a servicios de salud del niño y su familia.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir al 95% de los actores del SGSSS (Entidades Territoriales, Empresas Administradoras de Planes de Beneficio y Empresas Sociales del Estado) en fortalecimiento institucional del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) y la estrategia de AIEPI, durante el período de gobierno	Porcentaje	70%	95%	Secretaría de Salud

10107 PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

El propósito del programa es realizar intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Mantener por debajo de 1900 la tasa ajustada de años potencialmente perdidos debido a neoplasias por cada 100 mil habitantes, durante el período de gobierno.	Tasa	1.956 (2013)	1.900	Secretaría de Salud
Mantener por debajo de 1900 la tasa ajustada de años potencialmente perdidos debido a enfermedades cardiovasculares por cada 100 mil habitantes, al 2019.	Tasa	1949 (2013)	1.900	Secretaría de Salud

1010701 SUBPROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PACIENTES CON NEOPLASIAS

Los productos del subprograma son la asistencia a los actores en el manejo integral de la neoplasia que incluya detección temprana, diagnóstico, tratamiento y seguimiento con el propósito de mejorar la atención.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir al 100% de los actores del SGSSS (DLS, EAPB, ESE) con mayor carga en enfermedad en el manejo integral de las neoplasias, durante el período de gobierno.	Porcentaje	25%	100%	Secretaría de Salud

1010702 SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS

Las acciones del subprograma son mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional del SGSSS que fortalezca la prestación y gestión de servicios de salud individuales y colectivos, así como su articulación con servicios socio-sanitarios para la prevención, control, intervención y atención integral de las Enfermedades Crónicas y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir al 100% de los actores del SGSSS DLS, EAPB, ESE con mayor carga en enfermedad en fortalecimiento institucional de los programas de prevención y control de hipertensión HTA, diabetes DM, durante el período de gobierno.	Porcentaje	25%	100%	Secretaría de Salud
Asistir al 100% de los actores del SGSSS DLS, EAPB, ESE en fortalecimiento institucional de los programas autocuidado consumo sal, azúcar, actividad física, salud visual, bucal y auditiva, durante el período de gobierno.	Porcentaje	13%	100%	Secretaría de Salud

1010703 SUBPROGRAMA: ESTILO DE VIDA SALUDABLE

El subprograma presenta intervenciones colectivas e individuales que propicien entornos cotidianos que produzcan una vida saludable, el reconocimiento de riesgos, y que aporte elementos que permitan responder de manera asertiva a los retos de la vida diaria; que promueva las capacidades individuales y colectivas, y la movilización de los diferentes grupos humanos que favorecen la cultura de la salud, el autocuidado y el desarrollo de habilidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Ejecutar al 100% el Plan de estilos de vida saludables a través del convenio con INDERVALLE, en la estrategia de escuela saludable, en 41 municipios, durante el período de gobierno.	Porcentaje	100%	100%	Secretaría de Salud – INDERVALLE-

108 PROGRAMA: SALUD EN POBLACIONES VULNERABLES

El Programa busca lograr que las políticas públicas intersectoriales y sectoriales orientadas a alcanzar el desarrollo integral de la población vulnerable, se implementen en el territorio vallecaucano, propendiendo por la disminución de brechas de inequidad.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Lograr la implementación de un modelo de atención integral en salud de las poblaciones especiales del Valle del Cauca durante el período de gobierno. (Victimas, Discapacidad, Grupos étnicos (afros e indígenas), y adulto mayor.	Número	0	1	Secretaría de Salud

1010801 SUBPROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES

Las acciones del subprograma considera atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir al 100% de los actores del SGSS, DLS, EAPB, ESE en la adopción de los modelos de gestión y atención integral en salud para poblaciones especiales: víctimas del conflicto armado, discapacidad, grupos étnicos (afros e indígenas), adulto mayor en el Valle del Cauca a 2019.	Porcentaje	25%	100%	Secretaría de Salud

10109 PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El propósito del programa es contribuir a reducir el hambre, la desnutrición y la inseguridad alimentaria en la región, con la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Beneficiar a 23.000 familias con proyectos de seguridad Alimentaria de producción de alimentos.	Número	20.000	23.000	Secretaría de Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Mantener por debajo del 15% la prevalencia de obesidad en población de 5 a 17 años del departamento, durante el período de gobierno.	Número	15%<	15%<	Secretaría de Salud

1010901 SUBPROGRAMA: PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS EN EL VALLE

El subprograma se centra en el impulso de modelos piloto de producción agropecuaria sostenible, con prácticas amigables con el ambiente, que produzcan alimentos sanos e inocuos.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar cuatro (4) modelos piloto de producción agropecuaria sostenible en cuatro zonas diferentes del Departamento.	Número	0	4	Secretaría de Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca

1010902 SUBPROGRAMA: AUTOABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS SANOS

El subprograma promociona los cultivos de autoabastecimiento y venta de excedentes como son las Huertas caseras de autoconsumo, Huertas Escolares, Huertos tradicionales.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Beneficiar a 20.000 niños de primera infancia, infancia y adolescencia, con la implementación de proyectos productivos (huertas escolares), presentados y aprobados mediante convocatorias públicas, en las Instituciones Educativas oficiales rurales para la obtención de alimentos saludables y nutritivos, en el período de gobierno.	Número	0	20.000	Secretaría de Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Atender 400 adultos mayores beneficiados con el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional existente en el Departamento, con proyectos productivos, presentados y aprobados mediante convocatorias públicas, en el período de gobierno	Número	0	400	Secretaría de Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Implementar 20 proyectos productivos, presentados y aprobados mediante convocatorias públicas para comunidades Indígenas, en el período de gobierno	Número	0	20	Secretaría de Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Implementar 20 proyectos productivos, presentados y aprobados mediante convocatorias públicas, para comunidades Afrodescendientes, en el período de gobierno.	Número	0	20	Secretaría de Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Implementar 168 proyectos productivos, presentados y aprobados mediante convocatorias públicas, para asociaciones de pequeños productores campesinos, en el período de gobierno	Número	0	168	Secretaría de Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Implementar 40 proyectos productivos, presentados y aprobados mediante convocatorias públicas, para asociaciones de jóvenes rurales emprendedores, en el período de gobierno.	Número	0	40	Secretaría de Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Implementar 40 proyectos productivos, presentados y aprobados mediante convocatorias públicas, para asociaciones de mujeres campesinas, en el período de gobierno.	Número	0	40	Secretaría de Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca

1010903 SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN DEL SOBREPESO Y LA MALA NUTRICIÓN

El subprograma contribuye a la prevención de la obesidad y generar buenos hábitos alimenticios, con el propósito de prevenir el riesgo de padecer a edades más tempranas enfermedades no transmisibles como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir técnicamente al 100% de las DLS en la implementación en la política nutricional para la prevención del sobrepeso y los malos hábitos alimenticios.	Porcentaje	38%	100%	Secretaría de Salud
Monitorear al 100 % de las Instituciones Educativas en los indicadores de talla y peso de su población escolar objeto de la intervención, durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Salud

ARTÍCULO 12. 102LÍNEA DE ACCIÓN. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: Esta línea de acción se refiere a la integración de apuestas que permita hacer frente a las barreras de acceso a servicios de la primera infancia, la protección de los derechos de los niños y la prevención del trabajo infantil como componentes críticos de la pobreza multidimensional.

Directamente relacionada con los Objetivos Desarrollo Sostenible- ODS -:

- *Objetivo ODS No1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*
- *Objetivo ODS No 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*
- *Objetivo ODS No10: Reducir la desigualdad en y entre los países*

Se articula con el Plan Nacional de Desarrollo; “Todos por un Nuevo País” en la estrategia de movilización Social, en los programas:

- *Atención y asistencia integral a la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y sus familias.*

A. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Optimizar los resultados de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el Valle del Cauca, con la finalidad de generar la capacidad de privilegiar las necesidades e intereses de los niños, adolescentes y jóvenes en cada etapa y en todos los niveles del desarrollo.

B. **ESTRATEGIAS.** Este objetivo se desarrolla implementando las siguientes estrategias:

- Articulando con el Ministerio de Salud y Protección Social y el ICBF, la implementación de la Política Nacional para las Familias Colombianas a través de la modalidad Familias para la Paz.
- Articulando con el Gobierno Nacional la ruta integral de atención de niños y niñas durante los Primeros Mil Días de Vida.
- Trabajando con los actores de los diversos sectores para atender Integralmente y con calidad a la Infancia, la Adolescencia y la Juventud.
- Gestionando con el Gobierno Nacional un banco de proyectos para el apoyo a iniciativas juveniles.
- Estructurando acciones con la participación del Estado y el sector privado para generar una transformación cultural en la familia y la sociedad para en la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador.
- Fortaleciendo con capacidades técnicas y administrativas el funcionamiento de la Plataforma Juvenil del Valle del Cauca.
- Fortaleciendo los procesos de organización y participación política de los y las jóvenes en el Departamento.
- Promoviendo el liderazgo de los y las jóvenes en la construcción de una cultura ciudadana basada en principios y valores democráticos, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
- Potenciando las identidades y expresiones culturales de los jóvenes en los diversos espacios y escenarios públicos del Departamento.
- Coordinando con el Ministerio de Salud y Protección Social y el ICBF, en la implementación de la Política Nacional para las Familias Colombianas a través de la modalidad Familias para la Paz.

ARTÍCULO 13. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

10201 PROGRAMA: 1, 2 Y 3 PRIMERA INFANCIA CUENTA ESTA VEZ.

El programa busca Implementar en el departamento la estrategia nacional de Cero a Siempre, diseñada para promover y garantizar el desarrollo Infantil temprano de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, el cual, desde una perspectiva de derechos, articula todas las acciones que desarrolla el departamento para esta población, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Alcanzar el 61% de Porcentaje de cobertura en atención integral a la primera infancia en los municipios no certificados durante el período de gobierno	Porcentaje	51%	61%	Secretaría de Educación
Implementar una política pública Departamental de Primera Infancia a través de una estrategia de atención integral, de acuerdo a las líneas priorizadas.	Número	1	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

1020101 SUBPROGRAMA: PRIORIZANDO LA PRIMERA INFANCIA.

Los productos del subprograma permiten materializar las condiciones de los niños y las niñas en primera infancia como sujetos y ciudadanos activos en formación, donde los actores que facilitan la transmisión de saberes propios, locales y colectivos, configuren escenarios sociales, culturales, institucionales de interacción cotidiana con ellos y ellas, instalen diálogos comprensivos y respetuosos con ellos y ellas, de acuerdo a sus capacidades, potencialidades y particularidades, definidas por ciclo vital, territorio, etnia, capacidades diferenciales y género.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Diseñar una Estrategia para hacer seguimiento, monitoreo y evaluación a la implementación de las líneas de política pública departamental de primera infancia, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Asistir Técnicamente a 5 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en enfoque diferencial, enfoque de derechos, protección integral y participación de niños y niñas acorde a su nivel de desarrollo, durante el período de gobierno.	Número	0	5	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

1020102 SUBPROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA.

El subprograma tiene como sentido el fortalecimiento y transformación de las prácticas y saberes de los diferentes actores que tienen responsabilidad en la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros años de vida.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Cualificar 42 Comités Municipales de Primera Infancia para la Implementación y Seguimiento de la Política Pública de Primera Infancia, en el período de gobierno.	Número	0	42	Secretaría de Educación
Beneficiar 1.132 niños y niñas entre 0 y 6 años con atención integral en 12 municipios no certificados del Departamento del Valle durante el período de gobierno.	Número	577	1.132	Secretaría de Educación
Asistir Técnicamente a 42 Comités Municipales de Infancia, Adolescencia y Familia en enfoque de derechos, enfoque diferencial y protección integral, en el período de gobierno.	Número	0	42	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Asistir técnicamente a 42 Comités Municipales de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y familia en participación de niños, niñas y adolescentes con la metodología de Cartografía Social.	Número	0	42	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

10202 PROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El Programa propende por la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y la institución familiar, brindando una atención integral desde el enfoque de garantía de derechos, en entornos protectores que propicien realizaciones.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar una política pública departamental de infancia, adolescencia y familia, desde y para niños, niñas y adolescentes, en el período de gobierno.	Número	1	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

1020201 SUBPROGRAMA: ATENCIONES INTEGRALES Y DIFERENCIALES

El subprograma promueve que los entes territoriales implementen acciones para que los niños, niñas y adolescentes disfruten y mantengan un nivel óptimo de salud y nutrición, propiciar el desarrollo y potenciar sus capacidades con procesos educativos que los favorezcan y garantizar que disfruten de la vida cultural, recreativa y deportiva y se reconozca como productores de la misma.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir a 42 Municipios en la implementación de la política, planes programas, acciones, de atención integral de la infancia, adolescencia y familia, en las instancia de la política, durante el período de gobierno	Número	12	42	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Asistir a 42 Entes territoriales Municipales en Inclusión del enfoque diferencial y de derechos en la gestión pública orientada a la población infantil y adolescente del Valle del Cauca.	Número	42	42	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Acompañar a 42 entes territoriales en la formulación e implementación de la política pública de participación ciudadana del departamento, para garantizar la inclusión de niñas, niños y adolescentes, durante el período de gobierno.	Número	0	42	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir a 42 Municipios en participación de Niños, Niñas y Adolescentes en las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y del Sistema Nacional de Derechos Humanos	Número	0	42	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Beneficiar a 27.360 niños y niñas entre 0 a 6 años con el acceso gratuito para su recreación y aprovechamiento del tiempo libre en los parques recreativos del Departamento, durante el período de gobierno de 2016-2019.	Número	8.546	27.360	Corporación Departamental de Recreación - RECREAVALLE
Beneficiar a 9.600 infantes entre 7 a 14 años con el acceso gratuito para su recreación y aprovechamiento del tiempo libre en los parques recreativos del Departamento, durante el período de gobierno de 2016-2019.	Número	Levantar LB	9.600	Corporación Departamental de Recreación- RECREAVALLE.
Beneficiar a 8.880 adolescentes entre 15 y 17 años con el acceso gratuito para su recreación y aprovechamiento del tiempo libre en los parques recreativos del Departamento, durante el período de gobierno de 2016-2019.	Número	Levantar LB	8.880	Corporación Departamental de Recreación- RECREAVALLE.

1020202 SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

El subprograma se dirige hacia los entes territoriales para el desarrollo de entornos de protección, lo cual implica promover un proceso de toma decisiones informadas por parte de adolescentes y jóvenes y la creación de alternativas para desarrollar las competencias individuales, familiares o de los hogares y de las comunidades para que permitan y faciliten la construcción y realización de los proyectos de vida de este grupo etario.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Desarrollar una Plataforma interactiva para Niños, Niñas, Adolescentes, frente a sus derechos con herramientas como manejo de medios de comunicación, expresiones artísticas y culturales, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social.
Apoyar la implementación de 4 territorios étnicos con bienestar, en donde existan iniciativas desde la comunidad, para afianzar y recuperar las tradiciones, los valores culturales, y la autosuficiencia alimentaria de los afros e indígenas.	Número	N/A	4	Secretaría de Asuntos Étnicos

1020203 SUBPROGRAMA: ACTORES DE SU DESARROLLO

El subprograma promueve la participación y empoderamiento efectivo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como individuos que ejercen sus derechos y responsables de deberes, este reconocimiento lleva a implementar acciones a nivel local que buscan potenciar la autonomía, propiciando el desarrollo humano y las libertades individuales.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Formar 2.500 Niños, Niñas y Adolescentes para el fomento de la participación, la transparencia y el sentido de pertenecía con el Departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	Número	0	2.500	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Fortalecer 50 grupos y defensorías Juveniles e infantiles con promoción y acompañamiento en participación ciudadanía, derechos humanos y estructura del Estado.	Número	0	50	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Gestionar la creación de un programa: Escuela de Administración Pública, Infantil y Juvenil (ESAPI) del Valle del Cauca, durante el Período Gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Gobierno
Promover la elección del Gobierno Departamental Infantil y Juvenil del Valle del Cauca, durante el Período Gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Gobierno

1020204 SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y RESTABLECIMIENTO INTEGRAL DE DERECHOS

El subprograma se enfoca en los factores de riesgo que demandan respuestas institucionales específicas y oportunas en lo local, se considera necesario, dentro de la respuesta el enfoque diferencial, considerar la diferenciación y focalización reconociendo esta premisa, la Constitución Política y el Código de Infancia y Adolescencia que establecen y desarrollan algunos principios del enfoque de protección integral, que sustentan la estrategia de abordaje integral.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Apoyar un programa de responsabilidad penal para adolescentes - construcción del CETRA.	Número	0	1	Secretaría de Gobierno
Implementar un (1) programa de prevención de vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, durante el cuatrienio.	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Diseñar un esquema de seguimiento, evaluación y ajuste de la aplicación de rutas de prevención, especialmente prevención en protección y atención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes	Número	0	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Asistir a 42 Municipios en Promoción de la descentralización de los órganos del Estado responsable de la protección de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, durante el período de gobierno.	Número	0	42	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Asistir a 42 entes territoriales en consolidación de un modelo de planeación participativa con enfoque de gestión integral, de rutas de promoción y garantía, prevención de vulneración, restitución de derechos y exigibilidad.	Número	0	42	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

1020205 SUBPROGRAMA: ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL

El subprograma Contribuye a la erradicación del trabajo Infantil y sus peores formas en todo el territorio del Departamento, como son la explotación sexual, la trata de personas, el reclutamiento de niños por grupos ilegales organizados y la esclavitud.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Asistir a los 42 municipios en la implementación de los Comités municipales de la erradicación de trabajo infantil y las peores formas durante el período de gobierno.	Número	0	42	Secretaría de Gobierno
Implementar un programa de prevención de vulneración de derechos en la población de niños, niñas y adolescentes frente al riesgo de explotación sexual comercial en el Valle del Cauca, en el marco de la ordenanza 0243/2008, durante el período de gobierno.	Número	Construir L.B.	1	Secretaría de Gobierno
Implementar 1 campaña de prevención de violencia, reclutamiento y utilización de Niñas, Niños, Adolescentes en los 42 municipios durante el período de gobierno.	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Fortalecer 50 grupos y defensorías Juveniles e infantiles, para la prevención del reclutamiento, y otras formas de violencia, durante el período de gobierno.	Número	0	50	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

1020206SUBPROGRAMA: FAMILIAS POR LA PAZ.

El Subprograma realiza acciones que promueven la familia, como el núcleo fundamental de la sociedad, entorno protector, educador y garante de los derechos de los niños y las niñas.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Generación de Espacios de Convivencia entre pares acorde al método scout durante el período de gobierno.	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Fortalecer 50 escuelas de padres, de comunidad y familias, como entornos protectores (formación en promoción de rutas, derechos e identificación de riesgos y consolidación de redes de protección Comunitarias), durante el período de gobierno	Número	0	50	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

10203 PROGRAMA: EL VALLE QUE LOS JÓVENES QUEREMOS

El programa pretende garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil que permitan a las y los jóvenes realizar su proyecto de vida y participar en igualdad de derechos y deberes en la vida social, política, económica y cultural del país.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Armonizarla Política Pública Departamental de Juventud (ordenanza 286 de 2009) a lo establecido en la ley 1622 de 2013.	Número	0	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

1020301 SUBPROGRAMA: JÓVENES INTEGRADOS EN PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Subprograma promueve la integración socioeconómica de los jóvenes en los procesos de desarrollo económico, con la generación de empleo y el emprendimiento a través la eliminación de las barreras que impiden el acceso de los jóvenes al mercado laboral y al inicio de su vida productiva.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Cofinanciar 25 proyectos alternativos de tipo socio- económico, para los jóvenes durante el período de gobierno.	Número	0	25	Secretaría de Participación y Desarrollo social
Apoyar 50 Organizaciones Juveniles a través del Banco Departamental de iniciativas juveniles productivas durante el período de gobierno.	Número	0	50	Secretaría de Participación y Desarrollo social

1020302 SUBPROGRAMA: JÓVENES COMO ACTORES DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

El Subprograma potencia las identidades y expresiones de jóvenes en los diversos espacios y escenarios del Departamento, posibilita y propende el desarrollo de las capacidades, competencias individuales y colectivas desde el ejercicio de derechos y deberes orientados al reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de derechos y protagonistas del desarrollo.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir a 50 organizaciones sociales juveniles en el área administrativa, técnica y operativa, durante el período de gobierno.	Número	0	50	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Formar 200 nuevos liderazgos juveniles, durante el período de gobierno.	Número	0	200	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Capacitar a 4.000 jóvenes entre 18 y 28 años en emprendimiento recreativo, durante el período de gobierno de 2016-2019.	Número	0	4.000	Corporación Departamental de Recreación-- RECREAVALLE
Realizar 8 semilleros de liderazgo juvenil vallecaucano durante el período de gobierno.	Número	0	8	Gerencia Casa del Valle en Bogotá

1020303 SUBPROGRAMA: ESCENARIOS DE DIÁLOGO Y ENCUENTRO SOCIAL

El Subprograma reactivará los Consejos de Juventudes municipales y departamental para fortalecer la participación y la organización juvenil en la vida pública de los jóvenes, facilitando las condiciones para que sean actores sociales en la realidad departamental y municipal y se vinculen en los diversos procesos de la administración pública.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Realizar 4 encuentros departamentales de organizaciones sociales, parches, clubes, partidos políticos universidades y jóvenes independientes para el impulso de procesos sociales, políticos y pedagógicos de construcción de ciudadanía	Número	0	4	Secretaría de Participación y Desarrollo social
Acompañar 4 procesos organizativos de segundo nivel durante el período de gobierno	Número	0	4	Secretaría de Participación y Desarrollo social

1020304 SUBPROGRAMA: IDENTIDADES CULTURALES JUVENILES.

El Subprograma busca fortalecer los centros de comunicación audiovisual y multimedial, como estrategia de comunicación orientado a promover escenarios de diálogo y encuentro social para la discusión de asuntos de interés colectivo y el impulso de procesos sociales, políticos y pedagógicos de construcción de ciudadanía.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Mantener “Un Centro de Comunicación Audiovisual Y Multimedial programa departamental “MEDIUX”, Técnica y Tecnológicamente, durante el período de gobierno.	Número	1	1	Secretaría de Participación y Desarrollo social

1020305 SUBPROGRAMA: CONEXIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO.

Evaluar los objetivos esperados según su formulación y planeación, se espera tener insumos para la toma de decisiones que permitan mejorar la implementación de la PPJV; tener elementos para la rendición de cuentas.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Realizar 3 Foros de integración y evaluación de procesos Juveniles en el Departamento para evaluar las acciones del programa de la Política Pública de Juventud durante el período de gobierno.	Número	0	3	Secretaría de Participación y Desarrollo social
Asistir 42 Alcaldías municipales en la formulación, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de Política Pública de Juventud durante el período de gobierno	Número	12	42	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Asistir 42 Municipios del Valle del Cauca, en la creación y fortalecimiento de las plataformas Municipales de Juventud.	Número	22	42	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Fortalecer el Sistema Departamental de Juventud durante el período de gobierno.	Número	1	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

ARTÍCULO 14. LÍNEA DE ACCIÓN 103.VALLE NUESTRA CASA: Esta línea de acción refleja la coordinación de sectores para promover infraestructura y hábitat a la población, como factor crítico para la superación de la pobreza, es así que aspectos como el hacinamiento crítico, el déficit de vivienda cualitativo, las coberturas de alcantarillado y el acceso al agua potable son objetos de intervención como componentes de la pobreza multidimensional, distribuidos en 4 programas y 9 subprogramas.

Directamente relacionada con los Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS-:

- *Objetivo ODS No 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.*
- *Objetivo ODS No3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.*
- *Objetivo ODS No 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.*
- *Objetivo ODS No 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.*
- *Objetivo ODS No 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.*
- *Objetivo ODS No 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.*
- *Objetivo ODS No 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*
- *Objetivo ODS No 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.*

A. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Reducir inequidades y brechas sociales en habitabilidad, brindado acceso a la vivienda, al agua potable, alcantarillado, saneamiento básico, electrificación, e infraestructura sociocultural y deportiva, con el propósito de mejorar calidad de vida de los Vallecaucanos.

B. ESTRATEGIAS. El objetivo específico se desarrolla mediante las siguientes estrategias generales:

- Trabajando en mejoramientos y construcción de viviendas nuevas a fin de lograr la disminución del déficit cualitativo y cuantitativo, dando prioridad a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad.
- Gestionando el desarrollo soluciones de vivienda rural productiva auto sostenible que integren áreas como la agricultura urbana, la energía solar y acceso al agua potable
- Adelantando en conjunto con las comunidades el programa de mejoramiento Integral de barrios y corregimientos con equipamientos colectivos, multipropósito para cultura, deporte y formación.
- Evaluando la viabilidad y gestión de la creación de un coliseo multideportivo accesible. Este espacio deportivo ubicado en Cali, permitirá la realización de eventos nacionales e internacionales en óptimas condiciones de accesibilidad.
- Trabajando en la creación de un programa de remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos municipales.
- Gestionando la adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos necesarios para el alto rendimiento y la competición, articulado a los ciclos de competición.
- Apoyando el Centro de Alto Rendimiento (CAR) del pacífico ubicado en la ciudad de Santiago de Cali, apalancando gestión para que se pueda terminar la Villa Deportiva y la construcción de una Clínica Deportiva Especializada.
- Implementando la primera ciclovía intermunicipal en tramos como Cali-Palmira, Cali-Jamundí y analizando la viabilidad de Cali-Buga y Cali-Yumbo.
- Fortaleciendo la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Departamento.

Estrategias Específicas del PDA

- Fortalecer a VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. – Gestora del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo – PDA del Valle del Cauca, para la eficiente coordinación, gestión e implementación del PDA.
- Gestionar un cupo de crédito con la Banca Nacional para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento básico, que permita ejecutar de manera pronta una mayor cantidad de obras en los diferentes municipios del Valle del Cauca
- Evaluar, con base en la Ley de 1176 del 2007, 1483 del 2011, 1508 del 2011, y el Decreto 4923 del 2011 como fuentes de recursos, modelos fiduciarios que permitan financiar a tiempo presente infraestructuras que por su costo requieren de grandes inversiones.
- Crear, instrumentar e implementar el mecanismo departamental de evaluación de proyectos del sector de agua y saneamiento básico que no requieran para su ejecución de recursos de la nación, haciendo uso del Decreto 475 de marzo de 2015 y de la Resolución 0672 de agosto de 2015.
- Asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios por parte de las empresas que operan en el Departamento y de los municipios que hayan asumido la prestación directa, implementando programas de fortalecimiento institucional o transformación empresarial de las empresas prestadoras, procurando eficiencia, sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, y desarrollo de economías de escala que reduzcan los costos de transacción de los procesos de regulación y control.
- Promover e implementar los Contratos Plan propuestos por el gobierno nacional, como un acuerdo de voluntades entre la Nación y las entidades territoriales. Los Contratos Plan podrán incorporar mecanismos de participación público-privada, de acuerdo con las normas contractuales vigentes según el tipo de Programa y de entidades privadas.
- Implementar esquemas regionales eficientes y sostenibles para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en los municipios de categoría 4, 5 y 6, incluyendo sus áreas rurales, asociaciones comunitarias de acueductos en las zonas rurales, o de otras figuras, en el marco de la estructura financiera del PAP-PDA.
- Contribuir a que los recursos aun no desembolsados por el Gobierno nacional correspondientes a las Audiencias Públicas, se ejecuten durante la vigencia del presente PGEI.
- Aunar esfuerzos con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC para que las obras de infraestructura del sector de agua potable y saneamiento básico, se efectúen de conformidad con el documento de caracterización ambiental elaborado en el marco del convenio suscrito entre la Gobernación y la CVC y el Plan Ambiental formulado por el Gestor en cumplimiento del decreto 2246 de 2012.
- Promover que los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional, de Compensación Regional y de Ciencia, Tecnología e Innovación, que asigna la nueva Ley de Regalías, apalanquen la financiación de los proyectos de inversión en infraestructura de agua y saneamiento de impacto regional en el marco del plan “Agua para la prosperidad”.
- Promover la inversión del 1% de los ingresos corrientes del Departamento y los municipios, de que trata el Art. 111 de la Ley 99 y las Resoluciones reglamentarias, en la compra y mantenimiento de predios en cuencas abastecedoras de acueductos, para la protección, conservación y sostenimiento de la oferta hídrica natural.
- Adelantar procesos de planeación integral y ejecución de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento básico, costo eficientes e incluyentes.
- Fomentar y apoyar la gestión integral de los residuos sólidos, fortaleciendo los componentes de aprovechamiento y disposición final.

- Fortalecer a los municipios y entidades prestadoras para el cumplimiento de los mínimos ambientales establecidos en la normatividad vigente, relacionados con planes de saneamiento y manejo de vertimientos, planes de uso eficiente y ahorro del agua, planes de gestión integral de residuos sólidos, compra y mantenimiento de predios en ecosistemas estratégicos.
- Gestionar la implementación del “Programa para el saneamiento, manejo y recuperación ambiental de la cuenca alta del río Cauca”, que fue incorporado en el Plan nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo País”.
- Implementar el Plan de Gestión Social y el Programa Cultura del Agua en los municipios vinculados al PAP-PDA.
- Fomentar la implementación de los Planes de Gestión del Riesgo Sectorial, por parte de las empresas prestadoras de los servicios públicos de agua y saneamiento básico.

ARTÍCULO 15. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

10301 PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA VOS

El propósito es reducir el déficit de vivienda cualitativo, a través de alivios tributarios, asociados con los proyectos de vivienda nueva VIS y la cofinanciación de equipamientos colectivos, entrega de predios urbanizables, entre otros.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2005 (Censo)	Meta 2016-2019	Dependencia
Disminuir en un 1.1% el déficit de vivienda cuantitativo al terminar el período de gobierno.	Porcentaje	12.18%	11.08%	Secretaria de Vivienda y Hábitat
Disminuir en un 6% el déficit de vivienda cualitativo al terminar el período de gobierno.	Porcentaje	10.40%	4.4%	Secretaria de Vivienda y Hábitat

1030101 SUBPROGRAMA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIA

El subprograma gestiona, coordina, concertar los programas y proyectos de vivienda prioritaria y de interés social nacional y municipal, mejorando la calidad de vida de la población vulnerable del Departamento.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Gestionar 750 aportes para soluciones de vivienda nueva para VIS y VIP, durante el período de gobierno	Número	0	750	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Gestionar 750 aportes para soluciones de vivienda nueva para VIS y VIP, asignadas con enfoque diferencial, a población víctima del conflicto, reintegrados, mujeres, LGTBI, afros, indígenas, durante el período de gobierno.	Número	0	750	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Gestionar 400 títulos de predios destinados a vivienda de interés social en el departamento del Valle del Cauca	Número	0	400	Secretaría de Vivienda y Hábitat

1030102 SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

El Subprograma promueve viviendas dignas, con mejoramientos del entorno, de adecuaciones de saneamiento básico en las viviendas, instalaciones de servicios, entre otros.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Gestionar 2.700 mejoramientos de vivienda en municipios priorizados del Valle del Cauca.	Número	0	2.700	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Garantizar 9.000 conexiones de gas natural domiciliario a hogares de menores ingresos en el Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Número	0	9.000	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Garantizar 1.000 conexiones de gas natural domiciliario a hogares de menores ingresos indígenas y afros en Buenaventura, durante el período de gobierno.	Número	0	1.000	Secretaría de Vivienda y Hábitat

10302 PROGRAMA: PLAN DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

El propósito del programa es mejorar e incrementar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en las zonas rurales y urbanas del Departamento del Valle del Cauca, construyendo, rehabilitando y optimizando infraestructuras de acueducto y saneamiento básico, apoyando a los municipios y las empresas prestadoras en la tarea de asegurar la prestación de estos servicios, promoviendo la coordinación interinstitucional entre los diferentes actores públicos y privados, contribuyendo al desarrollo de un Departamento más equitativo, sostenible y competitivo, y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Incrementar en uno (1) por ciento la población beneficiada con sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento básico, en las zonas rurales y urbanas del Departamento, durante el período de gobierno.	Porcentaje	Cobertura de acueducto zona urbana 92,4%;	93.4%	Vallecaucana de Aguas
		acueducto zona rural 73,1%;	74.1%	
		alcantarillado zona urbana 84,7%;	85.7%	
		alcantarillado rural 27,4%.	28.4%	

1030201 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA ZONAS RURALES Y URBANAS

El subprograma implementa los proyectos del Plan de Departamental de Aguas en el Departamento en el componente de infraestructura de agua potable y saneamiento básico para zonas urbanas y rurales que presentan déficit de cobertura de acueducto y alcantarillado.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Ejecutar el 100% de los proyectos de infraestructura del sector de agua potable y saneamiento que cumplan con los requisitos de priorización, aprobación y viabilización en el marco del PDA, anualmente.	Porcentaje	100%	100%	Vallecaucana de Aguas
Gestionar la implementación de al menos 4 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR en el Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	Número	0	4	Vallecaucana de Aguas
Formular un Plan Maestro de Alcantarillado - PMAL de Buenaventura y elaborar los estudios y diseños de obras prioritarias derivadas del PMAL, de acuerdo con los recursos disponibles durante los dos primeros años de gobierno.	Número	0	1	Vallecaucana de Aguas

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Gestionar 7 viabilidades técnica y financiera de proyectos prioritarios derivados del Plan Maestro de Acueducto de Buenaventura, durante el período de gobierno	Número	0	7	Vallecaucana de Aguas
Gestionar un (1) cupo de crédito con la Banca Nacional para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento básico, previamente viabilizados por el mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos, durante el período de gobierno	Número	0	1	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Aumentar en 7% la cobertura de tratamiento de Aguas residuales de los servicios prestados por Acuavalle S.A. E.S.P. durante el período de Gobierno.	Porcentaje	23,23%	30,39%	Acuavalle
Gestionar los estudios y construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a cargo de Acuavalle S.A. E.S.P. durante el período de Gobierno.	Número	0	1	Acuavalle
Ampliar en 1.2% la cobertura de Agua potable en los Servicios prestados por Acuavalle S.A. E.S.P. durante el período de Gobierno.	Porcentaje	98,00%	99.20%	Acuavalle

1030202 SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El subprograma pretende mejorar la prestación de los servicios público domiciliario de agua potable, con el fortalecimiento empresarial de las estructuras que están a cargo de la prestación efectiva de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, igualmente desarrollar competencias en los entes territoriales que les permitan supervisar, priorizar y en general asegurar la prestación de los servicios de conformidad con las competencias previstas en la ley.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asesorar al 100%de los municipios vinculados al PDA en el aseguramiento de la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico, y cargue al SUI con énfasis en el sector rural del Departamento del Valle del Cauca	Porcentaje	100%	100%	Vallecaucana de Aguas

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar un programa de desarrollo institucional para realizar asistencia técnica a municipios, supervisión a proyectos, formulación, y seguimiento a Planes de Acción Municipal e implementación del Plan de Gestión Social - Programa Cultura del Agua, anualmente.	Número	1	1	Vallecaucana de Aguas
Fortalecer técnica, operativa y económicamente una entidad Gestora del Programa Agua para la Prosperidad - Plan Departamental de Agua anualmente	Número	1	1	Vallecaucana de Aguas
Ampliar en 0.5% la cobertura de micro medición de los Servicios prestados por Acuavalle S.A. E.S.P. durante el período de Gobierno.	Porcentaje	98.50%	99.00%	Acuavalle
Reducir en 0.98 m3 el índice de pérdidas por suscriptor facturado en los Servicios prestados por Acuavalle S.A. E.S.P. durante el período de Gobierno.	Metros cúbicos	8.95	7.97	Acuavalle
Aumentar en 1 % la continuidad de los servicios prestados por Acuavalle S.A. E.S.P. durante el período de Gobierno.	Porcentaje	96.00%	97.00%	Acuavalle
Implementar un (1) programa de asesoría, asistencia técnica y administración de recursos del SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico para garantizar y asegurar la prestación de los servicios públicos de APSB de municipios descertificados por la Súper Servicios en el Valle del Cauca.	Número	1	1	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Implementar un sistema de información Departamental para la Evaluación y Viabilización de Proyectos del sector de agua y saneamiento básico durante el período de gobierno.	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación

1030203. SUBPROGRAMA: MÍNIMOS AMBIENTALES

El subprograma fortalece a los municipios y entidades prestadoras para el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la normatividad vigente en relación con los mínimos ambientales, relacionados con el sector de agua y saneamiento, relacionando las diferentes instalaciones, obras y elementos funcionales que componen el sistema y los impactos ambientales que se generan, su mitigación o buenas prácticas, para impactos positivos en el ambiente, y las obligaciones que el sector debe cumplir relacionadas con normas ambientales y de ordenamiento ambiental.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Apoyar al 100% de los Municipios vinculados al PDA en el cumplimiento de los mínimos ambientales del sector de agua y saneamiento, anualmente.	Porcentaje	100%	100%	Vallecaucana de Aguas

1030204 SUBPROGRAMA: RESIDUOS SÓLIDOS

El subprograma realizaciones de apoyo a los municipios y entidades prestadoras en la gestión integral de residuos sólidos, en especial en los componentes de aprovechamiento y disposición final.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Gestionar el 100% de los permisos, licencias y estudios y diseños requeridos por las autoridades competentes para la implementación del relleno sanitario del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Porcentaje	40%	100%	Vallecaucana de Aguas
Optimizar 4 Plantas de Manejo Integral de Residuos Sólidos - PMIRS, durante el período de gobierno.	Número	NA	1	Departamento Administrativo de Planeación
Construir un (1) relleno sanitario en el Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Número	0	1	Vallecaucana de Aguas

10303 PROGRAMA: ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANA

El propósito del programa es mejorar las condiciones de los entornos de desarrollo para disminuir las brechas campo-ciudad, ampliando la cobertura de electrificación rural y en zonas urbanas sin acceso a energía eléctrica.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Reducir en 0.04% el déficit de electrificación en el departamento del Valle del Cauca	Porcentaje	0.17%	0.13%	Secretaría de Vivienda y Hábitat

1030301 SUBPROGRAMA: ENERGÍA PARA TODOS

Iniciativas de electrificación rural para reducir la brecha campo-ciudad, aumentando el acceso a servicios de electricidades eficientes y sostenibles en zonas rurales.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Gestionar un (1) proyecto de preinversión para el acceso de 400 hogares rurales a energía eléctrica convencional y/o alternativa durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Gestionar un (1) proyecto de energía alternativa, para la conversión de 3 barrios verdes (1 en Cali, 1 en Buenaventura y 1 en Roldanillo), durante el período de gobierno.	Número	0	1	Infivalle

10304 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA SOCIOCULTURAL

El programa pretende aumentar la oferta de equipamientos colectivos, que promuevan el acceso de la población Vallecaucana, al deporte, recreación, actividad física, artística, cultural, al conocimiento, la ciencia y la tecnología.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Incrementar en un 15% el acceso de la población a bienes y servicios culturales, deportivos y artísticos durante el período de gobierno.	Porcentaje	0%	15%	Secretaría de Vivienda y Hábitat

1030501 SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE DESARROLLO COMUNITARIO

El subprograma incrementar en los 42 entes territoriales la oferta de infraestructura que le permitan a la población desarrollar la actividad física, deportiva y de recreación, para el sano esparcimiento.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Mejorar en 72.000 m2 la oferta de espacio público y equipamientos colectivos asociado al mejoramiento integral de barrios durante el período de gobierno.	Metros cuadrados	0	72.000	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Mejorar en 8.000 m2 la oferta de espacio público y equipamientos colectivos asociado al mejoramiento integral de barrios para población afro e indígena de Buenaventura, durante el período de gobierno.	Metros cuadrados	0	8.000	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Crear un programa de remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos municipales	Número	0	1	Instituto del Deporte y Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE
Cofinanciar 42 municipios para el mejoramiento, adecuación o dotación de la infraestructura deportiva o recreativa durante el período de gobierno.	Número	0	42	Instituto del Deporte y Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE

1030502 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y CIENTÍFICA PARA EL VALLE DEL CAUCA

Los productos del subprograma incrementan la oferta de bienes y servicios que le permitan a la población, tener acceso al arte, la cultura y el conocimiento de manera equitativa.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Ejecutar 100% del programa de mantenimiento de las sedes de INCOLBALLET, anualmente.	Porcentaje	0	100%	Instituto Colombiano de Ballet - INCOLBALLET
Construir 13.300 metros cuadrados adicionales en el proyecto Manzana del Saber.	Metros cuadrados	0	13.300	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Dotar 13.300 metros cuadrados adicionales en el proyecto Manzana del Saber	Metros cuadrados	0	13.300	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Gestionar un proyecto de ampliación del museo Departamental de ciencias naturales Federico Carlos Lehman V. mediante la implementación de la historia del hombre vallecaucano en su contexto natural durante el cuatrienio para el conocimiento de la biodiversidad del Valle del Cauca.	Número	0	1	Instituto De Investigaciones Científicas Del Valle Del Cauca- INCIVA

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Formular un proyecto denominado “Conus Museo” de la Biodiversidad del Pacífico.	Número	0	1	Instituto De Investigaciones Científicas Del Valle Del Cauca - INCIVA
Formular un proyecto de ciencia tecnología e innovación para la apropiación social del conocimiento al año 2019.	Número	0	1	Instituto De Investigaciones Científicas Del Valle Del Cauca - INCIVA
Realizar 87 estudios y diseños para el desarrollo del proyecto Manzana de Bellas Artes, durante el período de gobierno.	Numero	0	87	Instituto Departamental de Bellas Artes
Realizar una 1 adecuación de los espacios físicos de los predios existentes y los nuevos para el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos.	Numero	0	1	Instituto Departamental de Bellas Artes
Adquirir 4 predios del proyecto Manzana de Bellas Artes para la ampliación de cobertura en programas de educación artística y cultural con calidad, durante el período de gobierno.	Numero	2	4	Instituto Departamental de Bellas Artes

ARTÍCULO 16. LÍNEA DE ACCIÓN 104. EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA TODOS: Esta línea de acción comprende la acción del sector para cerrar las brechas en bajo logro educativo, analfabetismo, desempeño en pruebas saber, rezago escolar y cobertura en educación media que permitan afectar positivamente el Índice de Pobreza Multidimensional.

Directamente relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:-

- *Objetivo ODS No1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.*
- *Objetivo ODS No 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*
- *Objetivo ODS No 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.*
- *Objetivo ODS No 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.*
- *Objetivo ODS No 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*

Se articula directamente con el Pilar Educación del Plan de Desarrollo Nacional “Todos por un Nuevo País” cuyo objetivo es convertir a Colombia en el país más educado de América Latina en el 2025. Para lograrlo, avanza en la implementación de Jornada Única en los colegios públicos del país, el programa de Excelencia Docente con las becas a docentes, los Acuerdos de Calidad, la obligatoriedad de la Educación Media, la creación del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, el cierre de brechas en educación superior con calidad, el Sistema Terciario de Educación y la alineación con parámetros internacionales en la convalidación de títulos.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO

Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, y grupos poblacionales, logrando la igualdad de oportunidades para todos los Vallecaucanos.

B. ESTRATEGIAS. El objetivo específico se desarrolla implementando las siguientes estrategias:

- Trabajando con el gobierno nacional en la profesionalización de las madres comunitarias y el personal que está encargado de los niños para que su atención sea de mejor calidad.
- Tramitando la revisión y cambio de la tipología educativa, coordinando acciones con el Departamento de Planeación Nacional DNP y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), para que se realice un nuevo estudio técnico que nos permita evidenciar el mapa educativo actual del Valle del Cauca.
- Acompañando a los alcaldes en su gestión para construir más centros de desarrollo infantil (CDI) que generen más cupos para niños y niñas en los municipios.
- Optimizando la cobertura de los Colegios y escuelas a través de la georeferenciación de los estudiantes con el fin de que éstos se matriculen en las Instituciones Educativas más próximas a su lugar de residencia, evitando grandes desplazamientos de la población estudiantil.
- Fortaleciendo la gratuidad de la educación a los niños y niñas de los 1 y 2 (no solo la gratuidad de la matrícula) y asegurando las estrategias de acceso y permanencia en el sistema educativo con subsidio de transporte durante el año escolar, el suministro de refrigerio, almuerzo y la entrega de paquetes escolares, con el objetivo de asegurar la permanencia y evitar la deserción.
- Promoviendo la implementación de la Jornada Única, previo acuerdo con las alcaldías y la comunidad educativa (pactos educativos por la excelencia), que permita fortalecer el desarrollo de competencias en las áreas de: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales e inglés de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, para lo cual presentaremos los estudios técnicos de infraestructura, eficiencia de planta docente que contribuirán a implementar en forma gradual, previo programa piloto, el desarrollo y puesta en marcha de la jornada única en el Departamento, que exigirá a las IE participante modificar su plan de estudios y el proyecto educativo institucional (PEI).
- Promoviendo las Acciones conducentes a fortalecer la promoción y prevención de los proyectos para la educación sexual y construcción de ciudadanía (PESC), la prevención en el uso y consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el buen uso del tiempo libre, los proyectos ambientales escolares (PRAES) y la convivencia escolar basada en principios democráticos de acuerdo a la Ley 1620 de 2014, por medio del servicio social obligatorio (gestores escolares de salud) planes de desarrollo que involucren las líneas de acción que conjuntas con los entes certificados y no certificados.
- Fortaleciendo los planes de gestión del riesgo y de entornos saludables, con apoyos de las alcaldías y Acciones interinstitucionales, entre los cuales contaremos con la CVC.
- Promoviendo la Implementación de la Cátedra de Paz con el propósito de gestar Acciones pedagógicas conducentes a la construcción de una cultura de paz, desde las IE del Valle del Cauca, la formación de una nueva ciudadanía que dinamice y renueve espacios de participación en la sociedad que se adapte al escenario resultado del proceso de paz, es un elemento fundamental en nuestro Departamento que ha sido escenario del conflicto armado y requiere la humanización del post-conflicto, la convivencia reconciliadora, la recuperación de valores y principios, la memoria y la reparación.

- Promoviendo la creación del fondo de subsidio para la educación superior que contribuya a mejorar el acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria para los estudiantes de educación secundaria.
- Creando en los colegios y escuelas soluciones tecnológicas para que los estudiantes cuenten con más tableros digitales, simuladores virtuales de laboratorios y ambientes interactivos para el aprendizaje
- Avanzando decididamente hacia la erradicación del analfabetismo en el Departamento, fortaleciendo la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades en la oferta educativa para la población afrodescendiente, indígena, con necesidades educativas especiales, víctimas del conflicto armado, así mismo con enfoque de género y la atención a talentos excepcionales y/o capacidades excepcionales.
- Implementando un Plan de Formación y Actualización a directivos y docentes que responda al nuevo paradigma educativo y a las líneas estratégicas de política educativa nacional “Excelencia docente”, fortaleciendo la formación en gestión y liderazgo, implementaré el coaching en educación como una estrategia para mejorar la calidad educativa en el Valle del Cauca. Gestionando convenios con el MEN, Universidades y aliados estratégicos con certificación en calidad para que los docentes y directivos docentes puedan acceder a becas que aseguren su formación en maestrías.
- Promoviendo un Plan de Incentivos Docentes y Directivos Docentes, a través del reconocimiento público anual a los que se destaquen en las Instituciones educativas con programas pedagógicos innovadores, experiencias significativas de acuerdo a los criterios que se establezcan con la participación de la comunidad educativa.
- Creando el programa “Talento Maestro”, para destacar, incentivar, resaltar y premiar la labor de docentes y directivos docentes e incentivar la producción intelectual, cultural y artística de ellos. Gestionando planes de vivienda, recreación y esparcimiento para el docente y su familia.
- Creando un Programa de Educación Rural Departamental con el otorgamiento del carácter de formación técnica a los colegios agropecuarios.
- Creando la mesa de educación rural donde se articulen organizaciones aliadas entre ellas: El SENA, Los GAGEM-GAGEI, Comité de cafeteros, FECOOP y universidades
- Trabajando para que el departamento del Valle del Cauca avance rápidamente hacia el bilingüismo por medio de un programa de masificación del inglés por medio del uso masivo de las Tecnologías de información y comunicación y con un programa de intensificación de formación en inglés a jóvenes de grados 10º y 11º con cursos de inmersión para que al egresar sean competitivos en el desempeño del inglés.
- implementando progresivamente la jornada única escolar que trabajaremos en 50 instituciones educativas de la mano del Ministerio de Educación.
- Implementando la estrategia “Los más Porras”, que entregará becas completas de estudio a los bachilleres con el mejor rendimiento académico.
- Incentivando a los docentes mediante el otorgamiento de becas en maestrías y doctorados como reconocimiento a sus prácticas pedagógicas innovadoras.

ARTÍCULO 17. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

10401 PROGRAMA: EDUCACIÓN DE EXCELENCIA TRANSFORMA TU FUTURO

Su propósito es mejorar la calidad educativa con una educación incluyente y pertinente, disminuyendo la deserción escolar y ofertando mayores cupos en educación inicial, educación básica secundaria y media y los desarrollos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). E igualmente contribuir a la erradicación del analfabetismo.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar en 50 instituciones educativas oficiales del Departamento la jornada única escolar, durante el período de gobierno.	Numero	0	50	Secretaría de Educación
Incrementar 0,1 punto por encima del promedio Nacional, el índice sintético de calidad educativa ISCE, de los establecimientos educativos que atienden población escolar de los niveles de educación básica primaria, secundaria y media los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	Numero	0	0.1	Secretaría de Educación
Aumentar en 1% el porcentaje de estudiantes de los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, ubicados en los niveles de competencia Satisfactorio y Avanzado en las pruebas saber 3°, 5°, 7° y 9°, durante el período de gobierno.	Porcentaje	19.41%	20.41%	Secretaría de Educación
Disminuir en 1 punto porcentual, el número de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, ubicados en las categorías C y D de las pruebas saber 11° durante el período de gobierno.	Número	81.20%	80.20%	Secretaría de Educación
Incrementar en 4 puntos porcentuales el número de Establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados de la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca, que se valoran en los niveles de desarrollo 3 y 4, de la situación del establecimiento educativo en el resultado de la autoevaluación institucional, en el período de gobierno.	Número	69.33%	73.33%	Secretaría de Educación
Aumentar en un punto el porcentaje de la matrícula oficial de los grupos de población vulnerable (étnicos, víctimas del conflicto, con discapacidad, con talento excepcional, SRPA, LGTBI), en el período de gobierno	Número	18%	19%	Secretaría de Educación

1040101 SUBPROGRAMA: JORNADA ÚNICA: MEJOR EDUCACIÓN

El propósito principal de la jornada única es fomentar los principios de equidad, calidad y eficiencia, reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre, siendo necesario para su implementación, como primera medida, garantizar ambientes adecuados para el desarrollo pedagógico, asegurar capacidad del sistema para absorber el mayor número de estudiante.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Elaborar en el 30% de las Instituciones (sedes) educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, el diagnóstico y mantenimiento de la infraestructura escolar durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	30%	Secretaría de Educación
Atender en 13 Municipios del Valle del Cauca la necesidad de infraestructura escolar nueva, durante el período de gobierno(Incluye Candelaria - Pradera y Guacarí Colegios Tipo 10)	Número	0	13	Secretaría de Educación
Dotar 50 Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca para el mejoramiento de los ambientes escolares, durante el período de gobierno	Número	0	50	Secretaría de Educación
Beneficiar 32.794 estudiantes con almuerzo de las 50 Instituciones educativas oficiales que ingresen a la jornada única de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno	Número	0	32.794	Secretaría de Educación
Asesorar 50 Instituciones educativas (420 Docentes y directivos docentes) en la implementación de jornada única de los municipios no certificados del Valle del Cauca durante el período de gobierno	Número	0	50	Secretaría de Educación

1040102 SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN DE ALTO NIVEL Y CALIDAD

Mejorar la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media en los establecimientos educativos escolares de los municipios no certificados, evidenciada en mejores resultados en las pruebas saber, siendo necesario formar docentes y estudiantes en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales e inglés.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Cualificar 3.000 Docentes en competencias básicas a través de la Implementación de un programa de formación del profesorado de los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados. Durante el período de gobierno	Número	0	3.000	Secretaría de Educación
Entregar al 100% de los estudiantes matriculados anualmente en los grados 3°, 5°,7°, 9°, 10° y 11° de los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, material de apoyo pedagógico textual y/o virtual, para el fortalecimiento de los aprendizajes a partir del desarrollo de las competencias comunicativas que les permita responder/aplicar, realizar/diseñar o desarrollar/explicar evaluaciones Tipo SABER/TIMSS/PISA.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Educación
Orientar al 100% de los estudiantes matriculados en los grados 3°, 5°,7°, 9°, 10° y 11° ,de los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, para el adecuado manejo del material de apoyo pedagógico textual y/o virtual en el fortalecimiento de los aprendizajes a partir del desarrollo de las competencias comunicativas que les permita responder/aplicar, realizar/diseñar o desarrollar/explicar evaluaciones Tipo SABER/TIMSS/PISA, durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Educación
Implementar en el 100% de los de los establecimientos educativos oficiales en el PEI, PEC, y PIER el Plan de Lectura y Escritura de acuerdo a las características subregionales, para el fortalecimiento de las competencias lectoras y escritoras de los estudiantes de los diferentes niveles de la educación de los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Educación
Orientar al 100% de los Directivos /docentes de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados en la implementación en los PEI, PIER y PEC de las estrategias del Plan de Lectura y escritura para el mejoramiento de las competencias lectoras y escritoras, durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Educación

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar un (01) programa “Talento Maestro” en la ETC Valle del Cauca, para destacar, incentivar, resaltar y premiar las buenas prácticas pedagógicas docentes y directivas docentes, incentivando la producción intelectual, cultural y artística, a través de becas de maestría, doctorados y pasantías, propiciando el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los educadores (vivienda, recreación y esparcimiento para el docente y sus familias), durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Educación
Atender 15.442 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con discapacidad y/o talentos excepcionales del sistema educativo regular con apoyos pedagógicos especializados, en el período de gobierno.	Número	0	15.442	Secretaría de Educación
Cualificar 100 jóvenes afros e indígenas en el fortalecimiento de competencias académicas que evalúan el ICFES a través de la Pruebas Saber 11.	Número	0	100	Secretaría de Asuntos Étnicos

1040103 SUBPROGRAMA: EL VALLE LE APUESTA A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Asesorar a los municipios no certificados en educación con bajo desempeño en las pruebas saber, para que mejoren sus resultados a través de modelos pedagógicos que generen ambientes de aprendizaje altamente eficaces y la existencia de materiales educativos de alta calidad, apropiado para el nivel y condiciones del maestro y de los estudiantes.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar en 80 I.E. oficiales con bajo desempeño modelos pedagógicos a través de programa de formación de Directivos docentes y docentes del sector oficial para mejorar los resultados de Pruebas SABER 3°, 5°, 7° y 9 en el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje acordes con las expectativas sociales, culturales y ambientales del contexto, durante el período de gobierno.	Número	0	80	Secretaría de Educación
Orientar al 100% de los Directivos docentes de los I.E. Oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, para el ajuste de sus modelos pedagógicos, prácticas de evaluación, (prácticas pedagógicas), estrategias didácticas para la enseñanza y aprendizaje de las disciplinas, anualmente.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Educación

1040104 SUBPROGRAMA: ESCUELAS DE EXCELENCIA

Se pretende tener escuelas de excelencia en el Departamento, con mejores oportunidades, siendo necesario la formación docente al más alto nivel, apoyar el aprendizaje de los estudiantes en Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas e inglés, movilizar la sociedad en torno a la calidad de la educación, descubrir talentos académicos y promover el uso de herramientas tecnológicas con fines educativos.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Orientar al 20% Directivos/docentes y docentes del sector oficial de los Establecimientos Educativos situados en las categorías C y D de las Pruebas SABER 11° en estrategias didácticas para la formación disciplinar específica en las áreas del conocimiento, durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	20%	Secretaría de Educación
Promover en el 100% de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Valle del Cauca, la participación e inscripción de estudiantes en las Olimpiadas Súperate con el SABER 2.0 grados 3°,5°,7°,9° y 11°, Anualmente.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Educación
Implementar Un (1) programa de formación docente de alto nivel (Postgrados) para beneficiar a los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas de los municipios no certificados, durante el período de gobierno	Número	0	1	Secretaría de Educación
Asesorar 149 Directivos docentes de los establecimientos Educativos Oficiales de los municipios no certificados en capacidad científica, tecnología, innovación, y competitividad del Valle del Cauca con el fin de contar con grupos de niños, jóvenes y maestros desarrollando proyectos y actividades de investigación, en el periodo de gobierno (ONDAS)	Número	0	149	Secretaría de Educación

1040105 SUBPROGRAMA: CAPACIDAD ADMINISTRATIVA ESCOLAR

Los productos del subprograma mejoran la capacidad de los establecimientos educativos para innovar en sus prácticas pedagógicas, contenidos, prácticas y evaluaciones que propicien el aprendizaje y la construcción social del conocimiento, desarrollo de habilidades gerenciales y administrativas, con el fin de mejorar la calidad educativa.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asesorar 149 Directivos docentes de las Instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento En el ajuste de los PEI, PEC, PIER, Ruta de Mejoramiento (PMI), áreas de Gestión (Directiva, Académica, Administrativa y Financiera, Comunitaria), anualmente.	Número	0	149	Secretaría de Educación
Realizar 4 Foros Educativos Regionales en la Entidad Territorial Certificada Valle del Cauca, con el fin de reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones para el mejoramiento y Cobertura de la educación, en el período de gobierno.	Número	0	4	Secretaría de Educación
Orientar al 100 por ciento de directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los municipios no certificados de la ETC Valle del Cauca en el fortalecimiento de una Cultura de la Evaluación (análisis resultados de pruebas, SIE, ruta de mejoramiento y evaluación del desempeño docentes 1278) durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Educación
Fortalecer 40 experiencias significativas en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, (con recursos) en el período de gobierno.	Número	0	40	Secretaría de Educación
Lograr en 149 establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca la participación de la Comunidad Educativa en los juegos deportivos escolares como complemento para el aprovechamiento del tiempo libre y la sana competencia en el período de gobierno.	Numero	135	149	Secretaría de Educación
Implementar en 149 Establecimientos Educativas Oficiales el Plan de Medios y uso de TICS, en los municipios no certificados, durante el período de gobierno	Número	0	149	Secretaría de Educación
Mantener 18 puntos vive digital plus en funcionamiento en los Establecimientos Educativos oficiales en los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca asegurando su sostenibilidad en concurrencia con las alcaldías y Mintic, anualmente.	Número	18	18	Secretaría de Educación

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Vincular al 50% de Instituciones Educativas del Valle del Cauca al programa "Redvolución" durante el periodo de gobierno	Porcentaje	0	50%	Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
Implementar 100% los Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca el Plan Operativo de Inspección y vigilancia que permita la adecuada prestación del servicio educativo con calidad, durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Educación
Ejecutar un plan de asistencia técnica anual de la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca.	Número	1	1	Secretaría de Educación
Suministrar a 550 sedes educativas oficiales de los municipios no certificados conectividad a internet, durante el período de gobierno.	Número	300	550	Secretaría de Educación

1040106 SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN MULTICULTURAL

Implementar proyectos educativos pertinentes a sus particularidades sociales, culturales, lingüísticas y territoriales. Establecer las rutas metodológicas de articulación de los grupos étnicos con la Secretarías de Educación y entidades de carácter público y privado que propicien la sostenibilidad de los procesos educativos generados, mediante la suma de competencias y recursos para el fortalecimiento de los mismos.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Fortalecer el plan integral de la cátedra de estudios afrocolombianos para la implementación efectiva en las instituciones Educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	Número	1	1	Secretaría de Educación
Cualificar 400 Docentes del sector oficial en la Cátedra de Estudios Afrocolombiano para articular los planes de estudio de los PEI, PER Y PIER de las comunidades educativas de los municipios no certificados, durante el período de gobierno.	Número	0	400	Secretaría de Educación

1040107 SUBPROGRAMA: DE EDUCACIÓN PARA TODAS LAS EDADES

Atender a los estudiantes de extra- edad, para que terminen su ciclo de educación con metodologías flexibles.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Atender 4.470 estudiantes en condición de extra-edad, mediante implementación de modelos flexibles, aceleración y círculos de aprendizaje, durante el período de gobierno.	Número	0	4.470	Secretaría de Educación

10402 PROGRAMA: ACCESO CON PERMANENCIA, PERTINENCIA Y EQUIDAD A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.

Cumplir con el derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población y la permanencia en el sistema educativo desde la educación inicial hasta su articulación con la educación superior en los municipios no certificados del departamento.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Aumentar en 3% la tasa de cobertura bruta de grado 0 a 11 en los municipios no certificados en el período de gobierno.	Tasa	0.73%	3.73%	Secretaría de Educación
Disminuir al 3.8% la tasa de deserción intra -anual, de los estudiantes de los niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y la media, en los municipios no certificados del Departamento, en el período de gobierno.	Tasa	4%	0.2%	Secretaría de Educación
Aumentar en un punto (1) el porcentaje de la matrícula oficial de la zona rural en los municipios no certificados del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Porcentaje	42%	43%	Secretaría de Educación
Atender al 50% de la población joven y adulta matriculada a través de modelos educativos flexibles en los municipios no certificados del Departamento, durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	50%	Secretaría de Educación
Disminuir en un 0,2 el porcentaje de la tasa de analfabetismo en los municipios no certificados en el período de gobierno.	Porcentaje	4%	3,8%	Secretaría de Educación

1040201 SUBPROGRAMA: TODOS A LA ESCUELA

Contribuir al cierre de brechas educativas, ampliando cobertura educativa desde educación inicial hasta educación media en los municipios no certificados del departamento, brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Beneficiar al 100% de estudiantes con alimentación escolar priorizados en la matrícula oficial de los niveles de educación Preescolar y Básica primaria, zona urbana y rural, de los municipios no certificados anualmente.	Porcentaje	100%	100%	Secretaría de Educación
Beneficiar al 50 % de estudiantes con transporte escolar del nivel de Preescolar, Básica y media, zona rural de los municipios no certificados durante el período de gobierno.	Porcentaje	8.5%	50%	Secretaría de Educación
Beneficiar al 50% de estudiantes con kit escolar, estratos 1 y 2 de los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media registrados en el SIMAT, zona urbana y rural de los municipios no certificados durante el período de gobierno.	Porcentaje	33.74%	50%	Secretaría de Educación
Cualificar a 541 agentes educativos de primera infancia en los municipios no certificados durante el período de gobierno.	Número	0	541	Secretaría de Educación
Orientar al 100% de los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales asistencia técnica para el ajuste, deconstrucción y/o resignificación de los sistemas institucionales de evaluación durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Educación

1040202 SUBPROGRAMA: MENOS DESERCIÓN

Brinda las condiciones para que los estudiantes en riesgo de deserción permanezcan en el sistema hasta culminar sus estudios.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Retener 8.909 estudiantes matriculados del nivel preescolar, en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados cada año.	Número	8.909	8.909	Secretaría de Educación
Retener 60.771 estudiantes matriculados del nivel de Básica primaria, en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados cada año.	Número	60.771	60.771	Secretaría de Educación
Retener 47.157 estudiantes matriculados del nivel de Básica secundaria, en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados cada año.	Número	47.157	47.157	Secretaría de Educación
Retener 15.122 estudiantes matriculados del nivel de Educación media, en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados cada año	Número	15.122	15.122	Secretaría de Educación
Cofinanciar a 149 Establecimientos educativos oficiales el pago de los servicios públicos ubicados en los municipios no certificados cada año.	Número	149	149	Secretaría de Educación
Garantizar a 8.481 estudiantes jóvenes y adultos la continuidad de ciclos II al VI, cada año.	Número	0	8.481	Secretaría de Educación

1040203 SUBPROGRAMA EDUCACIÓN RURAL PARA LA EXCELENCIA

Incrementa el acceso con calidad a la educación en el sector rural promueve la retención de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo y mejorar la pertinencia de la educación para las comunidades rurales y sus poblaciones escolares con el fin de elevar la calidad de vida de la población rural.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar el 25% del plan de educación rural 2032 en el fortalecimiento de los modelos educativos flexibles pertinentes a los contextos escolares y necesidades de la población durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	25%	Secretaría de Educación
Fortalecer en 87 Establecimientos Educativos oficiales de la zona rural la articulación de la media con la educación terciaria, el desarrollo de especialidades acordes a los contextos educativos y el otorgamiento del carácter de formación técnica agropecuaria, durante el período de gobierno.	Número	0	87	Secretaría de Educación

1040204 SUBPROGRAMA: MODELOSEDUCATIVOS FLEXIBLES

Los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Estos modelos se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico, coherente entre sí, que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que se dirigen

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Beneficiar 4.940 estudiantes jóvenes y adultos de ciclos I al VI con Kits escolares y guías de aprendizaje personalizadas, anualmente	Numero	0	4.940	Secretaría de Educación
Actualizar en 149 Establecimientos Educativos Oficiales la normativa para autorización, legalización, funcionamiento y certificación del servicio educativo a jóvenes y adultos en el período de gobierno.	Numero	0	149	Secretaría de Educación

1040305 SUBPROGRAMA: VALLE TERRITORIO LIBRE DE ANALFABETISMO

Contribuir a la erradicación del analfabetismo en el Departamento del Valle del Cauca.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Atender a 1.500 jóvenes y adultos anal- fabetas con el modelo ESPERE (Escue- las para el perdón y la reconciliación), en los municipios no certificados en el período de gobierno.	Número	0	1.500	Secretaría de Educación

1040306 SUBPROGRAMA: BIBLIOTECAS, PILARES DE LA EDUCACIÓN

El fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas tiene dos principios fundamentales: por un lado, continuar promoviendo el acceso a la información a través de distintas modalidades en la creación de servicios bibliotecarios, y por otro, articular regional e interinstitucionalmente cada una de las acciones adelantadas con el fin de hacerlas sostenibles en el tiempo.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Garantizar la prestación de 15 servicios bibliotecarios básicos y complementa- rios y de extensión a la comunidad en la biblioteca departamental Jorge Gar- cés Borrero	Número	15	15	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Fortalecer 42 Bibliotecas Municipales de la red departamental de bibliotecas públicas del Valle del Cauca	Número	42	42	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Diseñar e implementar 1 plan de ges- tión para mejorar el sistema de informa- ción bibliotecario de la red de bibliote- cas públicas del departamento	Número	0	1	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Gestionar la aprobación y adopción de 1 política pública de lectura y escri- tura para el departamento del Valle del Cauca	Número	0	1	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

ARTÍCULO 18. LÍNEA DE ACCIÓN 105. GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS HUMANOS: Esta línea de acción se refiere a la apuesta departamental por la visibilización de los grupos poblacionales, basado en un enfoque de derechos, que potencializa el desarrollo humano, eje central de los procesos de gestión y liderazgo Institucional.

Directamente relacionada con los Objetivos Desarrollo Sostenible “ODS”:

- *Objetivo ODS No 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.*
- *Objetivo ODS No3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.*
- *Objetivo ODS No 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*
- *Objetivo ODS No5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.*
- *Objetivo ODS No 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.*
- *Objetivo ODS No 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.*
- *Objetivo ODS No 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.*
- *Objetivo ODS No 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.*
- *Objetivo ODS No 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.*
- *Objetivo ODS No 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.*

Se articula con el Plan de Desarrollo: “Todos por un nuevo País” en la estrategia seguridad, Justicia y democracia para la construcción de paz en política pública para la garantía de los derechos LGTBI, y en la línea de Evaluación de la política pública Nacional de equidad de género para las mujeres y en la estrategia de movilidad social programa de cero a siempre, atención integral a la infancia, adolescencia y juventud, al programa nacional de superación de la pobreza red unidos.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar durante el período de gobierno, un modelo de gestión social integral en el Valle del Cauca orientado a la superación de la pobreza y la reducción de la desigualdad con la garantía de derechos, la prevención de la vulneración, y su restablecimiento.

B. ESTRATEGIAS. El objetivo específico se desarrolla con las siguientes estrategias:

- Implementando un modelo de Gestión Social Integral, trabajando con los actores institucionales del Departamento, poniendo en marcha y consolidando el sistema de Información Social y Económica (SIS), como pilar del modelo fundamentado en el Enfoque Basado en Derechos Humanos.
Entendiendo el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) como conjunto de valores, principios y normas de conducta, basados en el respeto de la dignidad humana y en el valor de la persona como individuo y como miembro de la sociedad, que busca corregir prácticas discriminatorias, principalmente porque:

- o Las personas son reconocidas como actores claves en su propio desarrollo.
- o La participación constituye un elemento esencial.
- o Es la base para identificar prioridades y actuaciones para la garantía de derechos.

Se considera dentro del enfoque basado en derechos humanos los enfoques:

Enfoque Diferencial: Es la inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, son todas las acciones afirmativas para generar inclusión, reconocimiento de la diversidad y lucha contra la discriminación y la desigualdad de los siguientes grupos:

- o Género
- o Generación, edad o curso de vida.
- o Pertenencia étnica, social o cultural.
- o Diversidad sexual.
- o Personas con/en condición de discapacidad.
- o Personas víctimas de vulneración o no garantía de derechos con énfasis en grupos de especial protección.

Enfoque Territorial: Que la acción afirmativa tenga en cuenta las características socio – históricas, culturales, ambientales, y productivas de los territorios y sus habitantes, por lo tanto, se trata de soluciones diferenciadas de acuerdo a la problemática encontrada en el territorio.

Por lo que para esta línea se implementaran estrategias por grupo poblacional, es decir con enfoque diferencial.

I) Estrategias LGTBI. Se desarrollarán las siguientes estrategias para la inclusión y visibilización de la población LGTBI:

- Implementando efectivamente la política pública de la comunidad LGTBI, fundamentada en el reconocimiento y respeto de la diversidad relacionadas con sexo, orientaciones sexuales, identidades de género, identidad sexual, edad, etnia, cultura, condición socioeconómica y capacidades personales.
- Liderando de la mano con los diversos sectores y organizaciones la puesta la lucha frontal contra la homofobia en el departamento.
- Apoyando la asamblea ciudadana consultiva LGTBI en su dinámica organizativa y en la garantía de herramientas para su trabajo efectivo.
- Fortaleciendo las confluencias LGTBI en conjunto con los municipios del Valle del Cauca.
- Coordinando con la red integrada de servicios de salud la atención diferencial en la atención a la población LGTBI.
- Creando acuerdos con las autoridades civiles y policiales además con las organizaciones del sector LGTBI para la seguridad y protección de dicha población.
- Desarrollando articuladamente entre las Secretarías de Educación, Salud y Mujer y equidad de género una intervención de las percepciones culturales sobre la población LGTBI.

II) Estrategias Mujer. Se desarrollarán las siguientes estrategias, para el posicionamiento y empoderamiento de las mujeres:

- Gestionando con el gobierno nacional el acceso a programas de crédito blando o capital semilla para mujeres jefe de hogar en las zonas rurales del departamento (Mujer Rural).

- Gestionando con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la implementación de un horario anticipado de ingreso de los menores a los CDI, para que sus madres puedan llegar a tiempo a sus lugares de trabajo y estudio.
- Acompañando a los municipios en la creación y ejecución de la política pública de equidad de género.
- Desarrollando una política pública integral de Mujer Rural.
- Desarrollando programas de formación sobre política pública de mujer equidad de género, empoderamiento, derechos y deberes de las mujeres.
- Desarrollando programas de generación de empleo, impulsando el acceso al micro-crédito con alfabetización financiera y empresarial mediante convenios con bancos, cooperativas y ban-comunales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.
- Desarrollando programas que faciliten la inserción de las mujeres en el mercado laboral.
- Apoyando antes, durante y después todas las iniciativas productivas de mujeres que hacen parte de cadena de productivas basadas en el conocimiento ancestral.
- Liderando una gran cruzada departamental en la lucha contra la violencia de género.
- Promoviendo que las rutas de atención a la violencia contra la mujer de los municipios se pongan en marcha.
- Creando una línea telefónica gratuita y accesible destinada a la denuncia y acompañamiento a situaciones de violencia de género.
- Brindando acompañamiento a los municipios en la construcción y puesta en marcha de hogares de acogida de mujeres víctimas de violencia de género por medio de la gestión de recursos nacionales e internacionales para su implementación.
- Brindando asesoría y acompañamiento político y técnico a los municipios con mayores índices de violencia contra las mujeres para la promoción de acciones estratégicas para la equidad de género.
- Realizando acuerdos con empresarios y sector privado para aplicar el incentivo por vinculación de mujeres víctimas de violencia que establece la Ley 1257 de 2008.
- Proponiendo la creación de guarderías en los centros de trabajo e instituciones oficiales.
- Apoyando e impulsando los acuerdos municipales con las organizaciones de mujeres.
- Alcanzando un 50% en los cargos directivos para mujeres en la Gobernación del Valle del Cauca, aumentando así la ley de cuotas.

III) Estrategias Discapacidad. Se desarrollará con las siguientes estrategias, para la inclusión social y productiva de personas con discapacidad:

- Impulsando con el Ministerio del Trabajo el desarrollo de herramientas para las personas con discapacidad en particular en los aspectos de generación de competencias, formación, generación de ingresos y acceso al trabajo.
- Articular con el Servicio Nacional de Aprendizaje, las cajas de compensación familiar (CCF), la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y las Administradoras de Riesgos Laborales el desarrollo de programas de formación y de reentrenamiento laboral, para promover la incorporación de las personas con discapacidad a la vida productiva, como trabajadores o como empresarios, según sus competencias.
- Diseñando una ruta de atención intersectorial para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, con el fin de incluirlos dentro de la oferta programática sectorial.

IV) Estrategias población negra, afro, raizal y palenquera. Se desarrollarán las siguientes estrategias para el empoderamiento y garantía de derechos de la población Afro:

- Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de la sociedad vallecaucana.

- Reforzar la cooperación a nivel nacional, regional e internacional para lograr que los afrodescendientes disfruten a plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y participen plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad vallecaucana.
- Creación y fortalecimiento de la consultiva departamental para la población afro, negro raizal y palenquera en el valle del cauca durante el período de gobierno

V) Estrategias de Pueblos Indígenas. Se desarrollarán las siguientes estrategias para la salvaguarda de los pueblos indígenas:

- Concertación de acciones con la mesa departamental Indígena, de tal manera que los 5 pueblos que habitan el Valle del Cauca, de acuerdo a sus costumbres planteen los programas y subprogramas que deberán implementarse, armonizados con sus planes de salvaguarda existentes .
- Brindar el apoyo logístico requerido para que formulen su etnoplan, que hará parte integral del presente plan de Desarrollo.

VI) Generar espacios de diálogo y participación para la visibilización de la población ROM, Romaní y Gitana del Valle del Cauca.

VII) Estrategias comunidades campesinas. Se desarrollarán las siguientes estrategias, para respetar y aprender de las comunidades campesinas:

- Realizando eventos culturales que promuevan el encuentro de las costumbres campesinas, las tradiciones, la gastronomía y las expresiones artísticas.
- Integrando contenidos de la cátedra de etnias con el uso de Tics, en el marco de una plataforma de campus virtual departamental de cultura promovida desde Bellas Artes y adaptando los contenidos de esta cátedra a los contextos locales y la cosmovisión de la comunidad beneficiada.
- Desarrollando un proceso sistemático de organización, documentación y difusión de la oferta formativa disponible en el país y fuera del para los jóvenes vallecaucanos pertenecientes a los grupos campesinos que aspiren a la ley de cupos y becas dirigidas a sus comunidades campesinas.
- Integrando la red de jóvenes rurales quienes se formarán para darle continuidad a la labor importante de sus padres campesinos.

VIII) Estrategias adulto Mayor. Se desarrollarán las siguientes estrategias, para la atención integral del adulto mayor:

- Trabajando de manera articulada con Ministerio de salud para desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control a los hogares geriátricos de bienestar o de protección, que permitan establecer condiciones adecuadas de calidad en la atención
- Concertando con el concejo departamental de adulto mayor y las necesidades de los municipios del Departamento un plan marco de inversión de los recursos de la estampilla por adulto mayor.
- Consolidando la cobertura del programa Colombia Mayor en articulación con el Ministerio del Trabajo.
- Construyendo el tejido social a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y Juego dirigido al Adulto Mayor, en alianza con COLDEPORTES.
- Ofertando educación continua de terminación de primaria y bachillerato que permita avanzar en la eliminación del analfabetismo.
- Promoviendo el envejecimiento activo físico y mentalmente saludable, y fomentando una cultura positiva de la vejez.

ARTÍCULO 19. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

10501 PROGRAMA: VALLE DE COLORES

Es un programa que reivindica los derechos humanos de la población LGTBI para superar la exclusión, la discriminación y permitirles un goce efectivo derechos como ciudadanos vallecaucanos.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar el 100% de las líneas de acción, con factores críticos, de la Política Pública departamental LGTBI (Ordenanza 339 de 2011)al 2019.	Porcentaje	17%	100%	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

1050101 SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL

Los productos del subprograma están referidos a diseño de protocolos de atención a la comunidad LGTBI, adecuación y gestión Interinstitucional para la difusión, implementación y seguimiento a los diferentes protocolos de atención a la población LGTBI.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Propiciar en 42 entes Territoriales la creación y fortalecimiento de las confluencias Municipales LGTBI en todo el Departamento, durante el período de gobierno.	Número	0	42	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Fortalecer en el 100% de los Municipios del Departamento el proceso de socialización e interiorización de la Política Pública de LGTBI, en el período de gobierno. En todas sus líneas.	Porcentaje	38%	100%	Secretaría de Mujer, Equidad de género y Diversidad Sexual

1050102 SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO CULTURAL

Educación para el cambio cultural con enfoque de diversidad sexual, incluye gestionar que los programas educativos relacionados con la educación sexual incorporen el enfoque de diversidad sexual, e igualmente realizar acciones de empoderamiento.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Realizar Dos (2) EXPO LGBTI, durante el cuatrienio.	Número	0	2	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Capacitar, a cien (100) líderes o representantes de la población LGBTI, en uso adecuado de las Tics, durante el período de gobierno.	Número	0	100	Secretaría de Mujer, Equidad de género Y Diversidad Sexual

1050103. SUBPROGRAMA: VIDA DIGNA A LA COMUNIDAD LGBTI, LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN.

El subprograma se centra en campañas tendientes a erradicar la homofobia, la promoción de acciones afirmativas diferenciadas para cada grupo dentro de la comunidad LGTBI, atendiendo su particularidad, en su atención cuando sean víctimas de violencia, el acompañamiento psicosocial para los casos de matoneo en planteles educativos a adolescentes y jóvenes por su orientación sexual y promoción y cualificación de la participación de los LGBTI.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar, un (1) Acuerdo de seguridad y protección a la comunidad LGTBI, con el acompañamiento de las autoridades civiles y policiales, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaria de Mujer, Equidad de género Y Diversidad Sexual
Realizar en los 42 entes territoriales, un programa de sensibilización y educación en el respeto y promoción de la diferencia y orientación sexual, en el período de gobierno	Número	0	42	Secretaria de Mujer, Equidad de género y Diversidad Sexual

10502 PROGRAMA: MUJER COMO MOTOR DEL DESARROLLO.

El programa se centra en el empoderamiento individual y colectivo desde y para las mujeres, fortaleciendo los procesos de inclusión, respeto, valoración y reconocimiento del papel preponderante y definitivo, formador y dinamizador que generan las mujeres Vallecaucanas.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar el 100% de las líneas de acción, con factores críticos, de la Política pública de Equidad de Género para las Mujeres Vallecaucanas (ordenanza 317 del 2010), al 2019.	Porcentaje	22%	100%	Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

1050201 SUBPROGRAMA: MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA

El subprograma busca adoptar medidas para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia de género, garantizando el derecho a una vida digna libre de violencias a las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Fortalecer en los 42 municipios, las Comisarías de Familia y Casa de Justicia del Departamento, en las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia, en el período de gobierno.	Número	0	42	Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Acompañar a dos Municipios en la Construcción y puesta en marcha de Dos (2) Hogares de Acogida para Mujeres víctimas de violencia, en el cuatrienio.	Número	0	2	Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Apoyar la creación de dos casas de atención Integral para las mujeres víctimas de violencia, en el período de gobierno	Número	0	2	Secretaría de Gobierno
Implementar un (1) acuerdo con empresarios del sector privado del departamento para aplicar el incentivo por vinculación laboral de mujeres víctimas de violencia (Ley 1257 de 2008), en el cuatrienio	Número	0	1	Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Implementar una (1) herramienta tecnológica, que permita fortalecer las instancias de erradicación de violencia contra la mujer y la población LGTBI, en el cuatrienio.	Número	0	1	Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

1050202 SUBPROGRAMA: EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL

Empoderamiento personal y colectivo, con acciones que les permitan proyectar mejoramiento de su calidad de vida, brindando una línea de enfoque de género en el sector rural, por ser donde más se acentúan las brechas de género.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Desarrollar un programa de formación en derechos a las mujeres rurales de todo el Departamento, con enfoques: diferencial, de género, étnico y territorial, durante el cuatrienio.	Número	0	1	Secretaria de Mujer, Equidad de Género Y Diversidad Sexual
Empoderar con inclusión económica a 210 mujeres rurales de los 42 municipios, con enfoques: de derechos, diferencial, de género, étnico territorial, durante período de gobierno.	Número	0	210	Secretaria de Mujer, Equidad de Género Diversidad Sexual

1050203 SUBPROGRAMA: IGUALDAD DE GÉNERO

Establecer y consolidar herramientas y procedimientos para incorporar la perspectiva de género en la planificación, marcos presupuestarios, las inversiones concretas y acciones multisectoriales que faciliten la protección y garantía de los derechos de las mujeres y abordar las brechas de género.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Socializar en el 100% de los Municipios del Departamento la Política Pública de Mujer y la Normatividad que protege sus derechos, en el período de gobierno.	Porcentaje	38%	100%	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Desarrollar en los 42 entes territoriales, un programa de formación a Mujeres en el uso de las Tics, durante el período de gobierno.	Número	0	42	Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Realizar anualmente un evento de reconocimiento y exaltación a la labor de la Mujer Vallecaucana. (Galardón a la Mujer Vallecaucana), durante el período de gobierno.	Número	4	4	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Realizar cuatro (4) encuentros departamentales de saberes e intercambio de experiencias exitosas, que fomenten el liderazgo y la participación efectiva para la incidencia política de las mujeres en espacios de decisión, durante el período de gobierno.	Número	N/A	4	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

10503 PROGRAMA: VALLE ACCESIBLE

El programa se fundamenta en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad; el acompañamiento a las familias; el derecho a la habilitación y rehabilitación; a la salud; a la educación; a la protección social; al trabajo; a la vivienda; a la cultura; a entornos incluyentes.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Acompañar el 10 Por ciento de las personas con discapacidad, para fomentar la inclusión social y económica en el marco de garantía de derechos.	Porcentaje	0	10%	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

1050301 SUBPROGRAMA: VALLE DEL CAUCA COMPROMETIDO CON EL ACCESO UNIVERSAL

El subprograma pretende reducir barreras arquitectónicas, modificando el entorno de modo que pueda ser utilizado en igualdad de condiciones por todos y cada uno de los ciudadanos, igualmente superar las barreras sociales, actitudinales, culturales, para garantizar la inclusión social y participación de las personas con discapacidad en el Valle del Cauca.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar un plan departamental de accesibilidad para personas con Discapacidad, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Asesorar a los 42 municipios para que asignen, subsidios especiales para ajustes locativos de las viviendas para personas con discapacidad, durante el período de gobierno.	Número	0	42	Secretaría de Vivienda y Hábitat

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Beneficiar a 13.680 personas con discapacidad con acceso gratuito para su recreación y aprovechamiento del tiempo libre en los parques.	Número	8.602	13.680	Corporación Departamental de Recreación - RECREAVALLE
Implementar una estrategia de contextos de desarrollo comunitario y social inclusivos, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

1050302 SUBPROGRAMA: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIA Y CUIDADORES PRIMARIOS

Generación de condiciones en personas con discapacidad y sensibilizar a los empleadores, realizando énfasis de acciones afirmativas para la inclusión laboral de personas con discapacidad en zonas rurales que son las mayormente discriminadas y marginadas.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar un plan de inclusión digital para personas con discapacidad, durante el periodo de gobierno.	Número	0	1	Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
Implementar una estrategia para la generación de ingresos y acceso a oportunidades de trabajo para las personas con discapacidad, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Participación y Desarrollo social
Implementar una estrategia para la generación de recursos a través de teletrabajo, de las familias y cuidadores primarios de personas con discapacidad, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaria de Participación y Desarrollo social
Capacitar 32 empresas del sector privado sobre los beneficios de incluir laboralmente a personas con discapacidad, durante el período de gobierno.	Número	0	32	Secretaria de Participación y Desarrollo social
Realizar 4 proyectos dirigidos a gestores y creadores con discapacidad, durante el período de gobierno.	Número	0	4	Secretaría de Cultura

10504 PROGRAMA: PLAN DECENAL DE POBLACIÓN NEGRA, RAIZAL Y PALENQUERA EN EL VALLE DEL CAUCA

El programa nace de la necesidad de crear planes a largo plazo que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de la Población Negra, Raizal y Palenquera en el Valle del Cauca. Es por esto, que la construcción e implementación de este Plan Decenal se enmarca en el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, un programa proclamado por la ONU, que tiene como objetivo principal promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Por otro lado, teniendo en cuenta que existen los lineamientos de Política Pública para la población negra, raizal y palenquera del Valle del Cauca que propende por investigar, reconocer y garantizar los derechos a la inclusión social, a la no discriminación, a la capacitación, al acceso a crédito institucional en condiciones preferenciales, y en fin, a todas las acciones estatales y privadas que minimicen las condiciones negativas que impiden el pleno desarrollo de la etnia negra afrodescendiente; se quiere que este Plan Decenal, contribuya con el cumplimiento pleno de estos estatutos.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar (1) un Plan Decenal para la población negra, raizal y palenquera del Valle del Cauca enmarcado en el Decenio de los Afrodescendientes, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Asuntos Étnicos

1050401 SUBPROGRAMA: RECONOCIMIENTO, JUSTICIA Y DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN AFRO

El subprograma consiste en promover el derecho a la igualdad, a la no discriminación, a la participación y la inclusión.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Conformar la consultiva departamental para la población afro, negro raizal y palenquera en el Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Asuntos Étnicos
Realizar una (1) caracterización de la población afro del departamento.	Número	0	1	Secretaría de Asuntos Étnicos
Realizar 3 conmemoraciones anuales en virtud de las fechas de importancia para la población afro a nivel nacional e internacional.	Número	0	3	Secretaría de Asuntos Étnicos

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Apoyar al Distrito para que en la formulación POT de segunda generación incluya la unidad de planificación rural de Juanchaco, Ladrilleros y la Barra, para apoyar el plan de manejo turístico, en el marco de la ley 55 de 1966.	Número	0	1	Secretaría de Asuntos Étnicos
Fortalecer a 20 organizaciones de base consejos comunitarios durante el período de gobierno.	Número	0	20	Secretaría de Asuntos Étnicos
Construir una casa del Pacífico, en el marco de la estrategia nacional centros de integración ciudadana, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Asuntos Étnicos

1050402 SUBPROGRAMA: JOVEN AFRO

Infundir en los jóvenes afrocolombianos, sentido de pertenencia y autoestima racial y cultural, espíritu de libertad e identidad como persona negra, como afrocolombiano, como miembro de una etnia y de un territorio, participe de su propio desarrollo.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Realizar una alianza interinstitucional para la formación de jóvenes afros como líderes de paz con enfoque en deporte, cultura, emprendimiento e innovación social, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Asuntos Étnicos
Capacitar a 2.400 jóvenes afrodescendientes entre 18 y 28 años en emprendimiento recreativo, durante el período de gobierno de 2016-2019	Número	235	2.400	Corporación Departamental de Recreación RECREAVALLE

10505 PROGRAMA PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INDÍGENA

El propósito general es dinamizar los componentes básicos que comprenden el Plan de Vida y/o planes de Salvaguarda de los pueblos indígenas del Valle del Cauca, cuyos componentes son: educación propia y cultura, sistema de comunicación; economía y desarrollo propio; territorio, medio ambiente y propiedad intelectual e infraestructura; salud y espiritualidad; derechos humanos, paz y guardia indígena; mujer, familia, y adulto mayor; y jóvenes. Fundamentado en los siguientes principios:

La Unidad: Como mecanismo de fortalecimiento organizativo para la defensa de las comunidades indígenas.

El Territorio: Como elemento esencial para la vida y desarrollo de los pueblos indígenas.

La Identidad Cultural: Para el fortalecimiento, rescate y persistencia de la identidad como pueblos indígenas de acuerdo a los usos y costumbres.

La Autonomía: Para la aplicabilidad de los principios anteriores y como ejercicio de autoridad y poder en las decisiones de su propio desarrollo organizativo.

Los pueblos indígenas en el marco del trato diferencial especial para pueblos indígenas como entidades territoriales, construyeron de manera colectiva un plan integral de desarrollo que se trabajara como capítulo especial, que anexa y hace parte integral del presente Plan, para guardar coherencia en lo programático, los componentes se asumieron como subprogramas, la descripción corresponde a lo expresado textualmente en su Etnoplan, igualmente los compromisos concertados con cada dependencia se asumieron como metas de producto a cumplir y están redactados en los términos pactados, por lo que las líneas bases no aplican, ya que corresponde a compromiso adquiridos en la formulación participativa y concertada del Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019: “El Valle está en vos”.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea base (año)	Meta 2016- 2019	Dependencia
Implementar el Plan Integral de Desarrollo Indígena, enmarcado en la armonización del Plan de Desarrollo Departamental con los planes de salvaguarda de los pueblos indígenas del Valle del Cauca, durante el cuatrienio 2016-2019.	Número	0	1	Secretaría de Asuntos Étnicos

1050501 SUBPROGRAMA: COMPONENTE DE EDUCACIÓN PROPIA Y CULTURAL

El subprograma fortalece las Instituciones educativas, “IDEBIC” y “ACIVARP” del Sistema de Educación Indígena Propia SEIP, abarcando los componentes: Político Organizativo, el Pedagógico y el Administrativo, salvaguardando los valores culturales propios de los indígenas Ebera Chamí, Nasa, Wounaan Noaan, Epera Siapirara, Inga y los Pasto que habitan en los diferentes Territorios y Resguardos indígenas del Departamento del Valle del Cauca.

ACIVA -RP: Institución concede principal Buenaventura, con sedes en diferentes resguardos de Buenaventura

IDEBIC: Con sedes Principales en los municipios de Florida, Jamundí, El Dovio y presencia en 18 municipios , distribuidos de la siguiente manera:

- Florida: con sedes en Pradera y Ginebra
- Jamundí: con sedes en Dagua
- El Dovio con sedes en Versalles, El Cairo, Argelia, Ansermanuevo, Obando, La Victoria, Bolívar, Bugalagrande, Trujillo, Calima, Restrepo y Vijes.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Elaborar en la Institución Educativa IDE-BIC, el diagnóstico y mantenimiento de la infraestructura escolar durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Educación Departamental
Atender en la Institución Educativa IDEBIC las necesidades de infraestructura escolar nueva, en las sedes indígenas de El Dovio, Jamundí y Vijes durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Educación Departamental
Dotar a la Institución Educativas IDEBIC en el mejoramiento de los ambientes escolares durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Educación Departamental
Cualificar 102 etnoeducadores indígenas en competencias básicas a través de la Implementación de un programa de formación del profesorado de los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados, durante el período de gobierno.	Número	0	102	Secretaría de Educación Departamental
Entregar al 100% de los estudiantes indígenas matriculados anualmente en los grados 3°, 5°, 7°, 9°, 10° y 11° de la Institución Educativa IDEBIC, material de apoyo pedagógico textual y/o virtual, para el fortalecimiento de los aprendizajes a partir del desarrollo de las competencias comunicativas que les permita responder/aplicar, realizar/diseñar o desarrollar/explicar evaluaciones Tipo SABER/TIMSS/PISA.	Número	0	100%	Secretaría de Educación Departamental
Implementar un programa de formación docente de alto nivel (Postgrados) para beneficiar a los directivos y docentes etno-educadores indígenas de la Institución educativa IDEBIC, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Educación Departamental
Implementar el 25% del plan de educación rural 2032 en el fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP, durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	25%	Secretaría de Educación Departamental
Fortalecer en la Institución Educativa IDEBIC, la articulación de la media con la educación terciaria, el desarrollo de especialidades acordes a los contextos educativos y el otorgamiento del carácter de formación técnica agropecuaria, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Educación Departamental

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Promover en la Institución Educativa IDEBIC prácticas pedagógicas que contribuyan a la implementación del proyecto transversal de convivencia escolar, Ley 1620 de 2013 y cátedra de paz, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Educación Departamental
Impulsar en la Institución Educativa IDEBIC, la formulación y desarrollo de proyectos de emprendimiento y unidades productivas durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Educación Departamental
Realizar 2 proyectos culturales anuales de acuerdo a lo acordado con la mesa de concertación indígena.	Número	0	8	Secretaría de Cultura
Apoyar la ejecución de dos (2) proyectos para la salvaguardia de sus tradiciones culturales dirigido a la población indígena del departamento en el cuatrienio.	Número	0	2	Secretaría de Cultura

1050502 SUBPROGRAMA: COMPONENTE DE ECONOMÍA Y DESARROLLO PROPIO

Diseño e implementación de un sistema económico para generar micro empresas comunitarias, asociativas y familiares en comunidades indígenas. Esta propuesta debe garantizar y tener en cuenta un proceso de alimentación y nutrición Tradicional, donde se involucre los sistemas tradicionales de producción, el intercambio y la recuperación de las semillas nativas, incluso las transformaciones pueden ser una de las alternativas para las comunidades indígenas. Comprende las siguientes líneas de acción:

1. Asesoría contable SGP en los resguardos
2. Gestión institucional ORIVAC - ACIVA
- 2.1.1. Fortalecimiento de encadenamientos productivos amigables al medio ambiente.

Metas de Producto:

Nombre	Unidad de medida	Línea base (año)	Meta 2016- 2019	Dependencia
Implementar el 100% de los Sistemas Agroecológicos seleccionados mediante convocatoria	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Acompañar el 100% en concesión de registros y marcas propias seleccionadas mediante convocatoria	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Diseñar e implementar un sistema de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios (Empresa piloto por organización - Café - panela)	Número	0	1	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca

Nombre	Unidad de medida	Línea base (año)	Meta 2016- 2019	Dependencia
Fortalecer el 100% de los proyectos de economía tradicional indígena seleccionada mediante convocatoria.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, seguridad Alimentaria y Pesca
Capacitar líderes y autoridades indígenas para el fortalecimiento organizativo.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

1050503 SUBPROGRAMA: COMPONENTE TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

La línea Territorial, considerando las competencias del departamento, se propone la gestión ante Agencia Nacional de Tierras en la constitución, ampliación, saneamiento de los resguardos indígenas y reconocimiento de territorios ancestrales indígenas en el Valle del Cauca y las intervenciones en Infraestructura, para mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas.

La línea Medio Ambiente la implementación de las líneas de acción del Plan Ambiental Indígena para la Pervivencia de los Pueblos Indígenas

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Incluir en la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental los Resguardos Indígenas	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación.
Recuperación integral de la madre tierra, de acuerdo a proyectos seleccionados en las Convocatorias.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Recuperación y mantenimiento de fuentes agua, de acuerdo a proyectos seleccionados en las Convocatorias.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Adaptación al cambio climático y fortalecimiento de planes de vida y salvaguarda en lo ambiental, de acuerdo a proyectos seleccionados en las Convocatorias.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Acompañar en la construcción y puesta en marcha de los hogares de acogida en los municipios de Buenaventura y Jamundí	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Mujer, Equidad de Género Y Diversidad Sexual

Nombre	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Dependencia
		2015	2016- 2019	
Mejorar 3 kilómetros de red vía terciaria departamental, en zonas de influencia de comunidades indígenas, durante el período de gobierno.	Kilómetros	0	3	Secretaría de Macroproyectos de Infraestructura y Transporte
Mantener 32,1 kilómetros de red vial terciaria departamental, en zonas de influencia de comunidades indígenas, anualmente.	Kilómetros	0	32.1	Secretaría de Macroproyectos de Infraestructura y Transporte
Gestionar un (1) estudio y diseño para la ejecución de puentes colgantes en zonas de influencia de comunidades indígenas, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Macroproyectos de Infraestructura y Transporte
Gestionar 642 Viviendas nueva, para comunidades indígenas	Número	0	642	Secretaría de Vivienda y hábitat
Gestionar 640 Mejoramientos de vivienda para comunidades indígenas.	Número	0	640	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Gestionar un proyecto piloto para el estudio, diseño e implementación de sistemas alternativos de energía para los pueblos indígenas	Número	0	1	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Gestionar un proyecto piloto para el estudio, diseño e implementación de sistemas alternativos de energía para los pueblos indígenas.	Número	0	1	Secretaría de Vivienda y Hábitat

1050504 SUBPROGRAMA COMPONENTE SALUD Y ESPIRITUALIDAD

Implementar el sistema indígena de salud propio e intercultural “SISPI” a partir de los modelos de salud integral e intercultural en el Departamento del Valle del Cauca; para salvaguardar la vida y la cultura a través de procesos respetuosos de salud propia en intercultural, de los pueblos indígenas, de acuerdos con las particularidades de cada pueblo en todo tiempo y lugar en el que se desarrolla la vida.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Dependencia
		2015	2016- 2019	
Revisar y/ validar de los 6 perfiles epidemiológicos realizados en 2007	Número	0	6	Secretaría de Salud
Priorizar con enfoque diferencial el Plan Decenal	Número	0	1	Secretaría de Salud
Armonizar módulo de salud propio	Número	0	1	Secretaría de Salud
Implementar el modelo de Intervención en salud	Número	0	1	Secretaría de Salud

1050505 SUBPROGRAMA COMPONENTE DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y GUARDIA INDÍGENA

Garantizar a los pueblos indígenas, el goce real y efectivo de sus derechos individuales y colectivos, la prevención y protección frente a hechos que los amenacen y la atención diferencial integral y oportuna en caso de concurrencia de violación a derechos humanos.

Lo que se traduce en la implementación de una política diferencial para atención y reparación de las víctimas del conflicto en el marco del Decreto 4633 y del sistema propio para salvaguardar el territorio, la vida y el desarrollo de las comunidades indígenas del departamento.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Apoyar al 100% de las Comunidades Indígenas priorizadas, en los procesos de formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Gobierno
Conformar una comisión Departamental Indígena de paz durante el período de gobierno.	Número	0	1	Alta Consejería para la Paz y Derechos Humanos

1050506 SUBPROGRAMA: COMPONENTE DE MUJER, FAMILIA Y ADULTO MAYOR

Fortalecer la estructura familiar como base de la cultura y estructura de gobierno propio, en el marco de la recuperación, mantenimiento y fortalecimiento de las prácticas y costumbres culturales. Comprende las siguientes líneas de acción:

- Diseñar e implementar un programa que se encargue de los asuntos de las mujeres y los niños y que articule las acciones en materia de cultura, salud, educación y protección para ellos.
- Diseñar e implementar un programa que se encargue de los asuntos de los adultos sabedores y que articule las acciones en materia de cultura, salud, educación y protección para ellos.
- Atención integral a la mujer indígena desplazada.
- Creación de centros atención infantil de acuerdo a sus usos y costumbres como centros pilotos con enfoque diferencial.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Dependencia
		2015	2016- 2019	
Capacitar 100 mujeres en el acuerdo: "La Cultura genera vida y no muerte", para la erradicación de la ablación genital.	Número	0	100	Secretaría de Asuntos Étnicos
Gestionar la realización de un CDI con enfoque diferencial étnico.	Número	0	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Gestionar la creación de 1 Centro Vida/ Día del pueblo indígena NASA del municipio de Florida, como piloto para ser replicado en otros municipios con población indígena.	Número	0	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Realizar un evento de Capacitación en Derechos a las mujeres del Valle del Cauca, específica para mujeres indígenas.	Número	0	1	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Empoderar al 100% de mujeres seleccionadas en la identificación, formulación y ejecución del Proyectos Productivos.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Socializar la Política Pública de Mujer al 100% de los municipios del Valle del Cauca.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Conformar Red de mujeres indígenas para ser protagonistas de paz.	Número	0	1	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Realizar dos encuentros de mujeres forjadoras de paz, incluyendo las mujeres indígenas.	Número	0	2	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Creación de 42 enlaces de género en los municipios.	Número	0	42	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

1050507 SUBPROGRAMA: COMPONENTE DE JUVENTUD

Consolidar un sistema de liderazgo organizativo juvenil a nivel a nivel local, municipal y departamental para incrementar el nivel de participación de los jóvenes en el proceso organizativo indígena, a través de la capacitación en fortalecimiento organizativo y liderazgo.

Igualmente Incentivar el deporte y rescatar los juegos tradicionales en los jóvenes indígenas del Valle del Cauca.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Dependencia
		2015	2016- 2019	
Capacitar al 100% de jóvenes indígenas seleccionados en fortalecimiento organizativo.	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Capacitar a 2.000 jóvenes indígenas entre 18 y 28 años en emprendimiento recreativo, durante el período de gobierno de 2016-2019.	Número	0	2.000	Corporación Departamental de Recreación - RECREAVALLE
Asesorar el diseño del plan deportivo de los jóvenes indígenas.	Número	0	1	INTERVALLE
Gestionar la formación indígenas monitores en recreación y deportes, que cumplan con requisitos establecidos por el SENA, asignar cupos dentro del proyecto de formación de monitores	Porcentaje	0	100%	INTERVALLE
Gestionar y asesorar la creación de clubes Deportivos en las comunidades indígenas del Valle.	Porcentaje	0	100%	INTERVALLE
Gestionar la dotación de implementos deportivos a las comunidades indígenas (fútbol, atletismo, básquet, ciclismo, natación).	Porcentaje	0	100%	INTERVALLE
Gestionar la realización de los Primeros juegos Departamentales de pueblos indígenas en el Valle del Cauca.	Número	0	1	INTERVALLE

10506 PROGRAMA: COMUNIDADES CAMPESINAS

El propósito del programa es el reconocimiento del campesinado como sujeto político y de derechos, con valores e identidades propias diferentes al poblador rural, así como del fortalecimiento de la figura como un actor importante en el desarrollo del departamento.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base	Meta	Dependencia
		2015	2016-2019	
Implementar un Plan departamental que reconozca a los Campesinos como una comunidad territorial con identidad propia en el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Medioambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca

1050601 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA CAMPESINA VALLECAUCANA

Reconocer a los campesinos como un grupo poblacional, con identidad cultural diferente a los pobladores rurales, que le han aportado y continúan contribuyendo a la seguridad alimentaria del Departamento y a la conservación del medio ambiente con prácticas amigables con el ambiente.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Realizar un evento anual de promoción, rescate y salvaguarda de los valores culturales del campesinado Vallecaucano, en el período de gobierno.	Número	0	4	Secretaría de Medioambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Realizar una alianza con el Gobierno Nacional y los Municipios para el fomento de la Agricultura Familiar Campesina en el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Medioambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca

10507 PROGRAMA: VALLE, DIGNIDAD Y VEJEZ.

El programa se centra en los derechos humanos, el envejecimiento activo y la protección social integral de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar cuatro líneas estratégicas de los lineamientos de política pública departamental de adulto mayor en el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

1050701 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE CENTROS VIDA

El fortalecimiento de centros vida, hogares geriátricos y ancianatos, en unión de esfuerzos con los municipios y el departamento con la asignación de recursos provenientes de la con los recursos de la estampilla Pro- adulto mayor, para la atención especializada de adultos mayores en condición de vulnerabilidad y, que no pueden suplir el pago de estos servicios.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistir a 42 municipios técnicamente para la adopción de la estampilla de adulto mayor.	Número	42	42	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Apoyar el 100% de los municipios que cumplan los requisitos legales de la ley 1276/2009, financieramente para la atención integral de los adultos mayores en los centros vida y centros de bienestar.	Porcentaje	42.8%	100%	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Mejorar 50 Centros de Bienestar de los adultos mayores, en dotación y funcionamiento, en concurrencia con los municipios en concordancia con el artículo 3 de la ley 1276 del 2009 en los 42 municipios con recursos de la estampilla.	Número	0	50	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Brindar a 2.500 Adultos mayores, atención integral en los centros vida-día, con las administraciones municipales, con énfasis en la población de nivel 1 y 2 del Sisbén con recursos de la estampilla.	Número	0	2.500	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Beneficiar a 27.360 adultos mayores con acceso gratuito para su recreación y aprovechamiento del tiempo libre en los parques recreativos del Departamento, durante el período de gobierno de 2016-2019.	Número	Levantar LB	27.360	Corporación Departamental de Recreación- RECREAVALLE

10508. PROGRAMA INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA EQUIDAD

El programa se centra en la generación de ingresos para superar la pobreza, genere oportunidades laborales a grupos vulnerables, excluidos históricamente del desarrollo. Económico.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar Un plan de economía incluyente para población vulnerable en el departamento durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social.

1050801. SUBPROGRAMA EMPODERAMIENTO ECONÓMICO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Formación de capacidades laborales a grupos vulnerables, en alianza con empresas privadas e instituciones de educación técnica, tecnológica y superior, para garantizar su inclusión laboral efectiva, mediante alianzas con la empresa privada para promover la ley de cuotas dentro de las empresas, que garanticen un trabajo decente y sostenible a grupos vulnerables.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Impulsar el Sello de Equidad Laboral EQUIPARES , como estrategia departamental para la inclusión laboral de las Mujeres Vallecaucanas y población LGTBI, en el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
Desarrollar en 20 municipios del departamento, un programa de fortalecimiento de iniciativas productivas a mujeres urbanas y población LGTBI, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
Incrementar en un 50% los microcréditos otorgados por el programa Banco Social del Valle	Porcentaje	0	50%	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Lograr que al menos 600 familias del Valle del Cauca, generen inclusión productiva, mediante capacitación, asesoría y/o capital semilla, durante el cuatrienio.	Número	0	600	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Apoyar 20 iniciativas productivas de mujeres afros e indígenas cabeza de hogar, que les permitan la inclusión económica y el acceso al bienestar, durante el período de gobierno.	Número	0	20	Secretaría de Asuntos Étnicos

CAPÍTULO II

PILAR NÚMERO DOS: VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

ARTICULO 20. PILAR 2: VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

Este pilar pretende al 2019 contar con un departamento líder en el desarrollo con mejores índices de competitividad, productividad y sostenibilidad, mediante la Ciencia, Tecnología e Innovación, la diversificación y sofisticación en pro de la transformación productiva y social con equidad y criterios de sustentabilidad, con articulación regional y perspectiva global en los focos: Biodiversidad, Agropecuario - Agroindustria, Servicios - Logística, Salud, Energía, Turismo y Educación, desarrollo local y empresarial con énfasis en las mipymes.

El Departamento asume el desafío de mejorar la posición del Índice de Competitividad - IDC cuya estimación del Consejo Privado de Competitividad de departamentos, ubica al Valle del Cauca, en el séptimo puesto entre 25 departamentos evaluados. El objetivo estratégico de posicionar al Valle del Cauca como líder en desarrollo económico sostenible consiste en lograr subir 2 puestos en el Ranking de Competitividad Departamental, reto que será posible al trabajo articulado y coordinado con liderazgo y compromiso de los diversos actores del Desarrollo en la definición y desarrollo de las diversas políticas, estrategias, lineamientos, programas y proyectos económicos, empresariales, turísticos, educativos, culturales, ambientales como de Investigación e innovación con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.

El pilar Valle Productivo y Competitivo recoge los subsistemas de Desarrollo Económico y Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como el subsistema de Desarrollo Ambiental Territorial, y establece 9 líneas de acción a través de las cuales se pretende desarrollar las estrategias y programas para alcanzar las metas resultados y productos trazados.

Producto de los debates sostenidos con los actores subregionales, el equipo de trabajo de la fase de concertación de los programas y metas, así como de la priorización de los recursos, se estableció la importancia de crear sinergias interinstitucionales, alianzas y articulación entre Estado, academia y sector privado que aporten a mejorar la conectividad, mejorar las condiciones de vida de los vallecaucanos con infraestructura de transporte para la productividad, la competitividad y movilidad, reconociendo y dignificando el trabajo de nuestros pequeños agricultores y campesinos, promoviendo la innovación y diversificación de los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios como generadores de empleo y motores de la economía regional, aportando al liderazgo deportivo del departamento, dinamizando y posicionando el turismo, haciéndolo sostenible, sustentable y competitivo.

Este **Pilar** incluye los siguientes sectores:

- Agropecuario y agroindustrial
- Ambiental
- Deporte y recreación
- Educación
- Cultural
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Promoción del Desarrollo (innovación, emprendimiento y Mipymes)

- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Turismo

De igual forma, se relaciona con las siguientes **Rutas Especializadas** de la planificación:

- Agropecuario y desarrollo rural
- Ambiente
- Cambio climático
- Empleo
- Cultural

ARTÍCULO 21. DIAGNÓSTICO

Dada la importancia de medir el nivel de competitividad en los territorios y medir las variables que aportan al mejoramiento del mismo, ya sea a nivel local, regional o nacional: instituciones como el Consejo Privado de Competitividad, ha medido por tres años consecutivos el nivel de competitividad de los departamentos de Colombia. Este Índice Departamental de Competitividad 2015-2016, al igual que en sus dos versiones anteriores, evalúa la competitividad territorial a partir de tres factores: I) condiciones básicas, II) eficiencia, y III) sofisticación e innovación.

En ese sentido, es importante destacar la relevancia que tiene para los departamentos el poder monitorear el desempeño de los factores que permiten avanzar en materia de competitividad e identificar las debilidades para trabajar en su mejoramiento. De esta manera, el objetivo de este apartado es analizar el diagnóstico global del Valle del Cauca, a través del índice Departamental de Competitividad estimado por el Consejo Privado de Competitividad, para el año 2015 del Departamento del Valle del Cauca.

Adicionalmente, en este diagnóstico general del Departamento se genera una reflexión técnica en torno a las necesidades de la región y el diseño de políticas públicas y estrategias empresariales dirigidas al mejoramiento de la competitividad del Valle del Cauca, y como lo señala el Consejo Privado de Competitividad, que permitan el cierre de brechas de desarrollo competitivo como condición determinante para mejorar los estándares de vida de la población.⁴

1. Sobre la Metodología del Índice Departamental de Competitividad del Consejo Privado de Competitividad del año 2015

La metodología empleada por el Consejo Privado de Competitividad para el cálculo del Índice Departamental de Competitividad (IDC, en adelante) fue el mismo aplicado en los dos años previos, 2013 y 2014 y es una adaptación de la desarrollada para la estimación del Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial aplicada a países con diferentes contextos macroeconómicos, marcos jurídicos y dinámicas territoriales distintas.

⁴ El estudio de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional del departamento Administrativo de Planeación y este documento se elaboraron con base en el informe elaborado por el Consejo Privado de Competitividad disponible en la página WEB: <http://www.compite.com.co/site/indice-departamental-de-competitividad-2015/>

Como se señala en los diversos informes del Consejo Privado de Competitividad, los departamentos considerados en la medición de competitividad se clasifican en cuatro etapas de desarrollo, y de acuerdo con ellos, lo anterior responde al “objetivo de diferenciar la importancia de los factores y pilares en el nivel de competitividad departamental” y lo realizan considerando el nivel de PIB per cápita excluyendo actividades minero-energéticas y el grado de sofisticación de las exportaciones. Los departamentos cuya actividad económica depende estrechamente del sector minero-energético se clasifican en la etapa 2.

Frente a lo anterior, se resalta que el Consejo Privado de Competitividad establece que esa diferenciación es necesaria para tener en cuenta las particularidades en materia de desarrollo de los departamentos, “si bien los diez pilares son relevantes para todos los departamentos, lo cierto es que su importancia relativa difiere, en función del grado de desarrollo de las regiones. En efecto, para departamentos con un nivel de desarrollo relativamente bajo, el mejoramiento de las condiciones básicas es, probablemente, la estrategia más efectiva para incrementar la productividad y la competitividad de su economía. Por el contrario, para los departamentos con un nivel de desarrollo relativamente alto, la estrategia se debería enfocar (sin descuidar los demás factores) en acciones que les permitan sofisticar y diversificar su economía”.

De esta manera, cabe señalar que si bien el enfoque que emplean es el diseñado por el Foro Económico Mundial para calcular el Índice Global de Competitividad para 144 países, su aplicación en un contexto departamental no logra alcanzar los objetivos de una medición imparcial, en la medida que desconoce los estados actuales de competitividad dentro de cada departamento y sólo evalúa su nivel de avance para cada periodo.

¿Qué hay de nuevo en el cálculo para el año 2015-2016 del IDC?

La estructura del IDC se mantiene y está compuesto por tres factores, i) condiciones básicas, ii) eficiencia y iii) sofisticación e innovación, donde cada uno de ellos a su vez se encuentra conformado por diversos pilares.

Gráfico 1. Estructura IDC 2015-2016



Fuente: Consejo Privado de Competitividad & CEPEC-Universidad del Rosario (2013), con base en WEF (2013). Consultado por la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional-DAPD.

De igual manera, como anteriormente se indicó, la metodología de los años 2013 y 2014 se mantiene intacta en cuanto a la clasificación de los departamentos en las cuatro etapas, así como las ponderaciones aplicadas a los factores por etapa de desarrollo. A continuación, se ilustra estos elementos señalados.

Tabla 1. Clasificación de los departamentos por etapa de desarrollo.

Etapa 1			
Etapa 2			
Etapa 3			
Etapa 4			
Nariño			
Sucre			
Caquetá			
Chocó			
Córdoba			
Cesar			
La Guajira			
Meta			
Putumayo			
Caldas			
Cauca			
Huila			
Magdalena			
Norte de Santander			
Quindío			
Risaralda			
Tolima			
Antioquia			
Atlántico			
Bogotá, D.C.			
Bolívar			
Boyacá			
Cundinamarca			
Santander			
Valle del Cauca			

Fuente: Consejo Privado de Competitividad & CEPEC-Universidad del Rosario (2013), con base en WEF (2013). Consultado por la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional-DAPD.

La clasificación se realiza de tal manera que los departamentos en la etapa 1 reflejan un menor desarrollo que los que se encuentran en las etapas siguientes, consolidándose la etapa 4 como la que agrupa los departamentos en Colombia, con los más altos niveles de desarrollo. Dentro de la etapa 4, se encuentran los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá, D.C, Bolívar, Boyacá, Córdoba, Cundinamarca, Santander y el Valle del Cauca.; en la etapa 3 están Caldas, Cauca, Huila, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Tolima. Mientras que en las etapas más bajas, en la etapa 2 se encuentran los departamentos del Cesar, La Guajira, Meta y Putumayo y en la etapa 1, Caquetá, Chocó, Córdoba, Nariño y Sucre.

Cabe resaltar la etapa en la que fueron clasificados los tres nuevos departamentos incluidos en el IDC 2015, por un lado se encuentran Caquetá y Chocó en la etapa 1, mientras que Putumayo está en la etapa 2.

Tabla 2. Ponderaciones de los factores del IDC 2015-2016 por etapa de desarrollo.

	Etapas de desarrollo			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
Factor condiciones básicas	60%	50%	40%	30%
Factor eficiencia	35%	40%	45%	50%
Factor sofisticación e Innovación	5%	10%	15%	20%

Fuente: Consejo Privado de Competitividad & CEPEC-Universidad del Rosario (2013), con base en WEF (2013). Consultado por la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional-DAPD.

Después de la clasificación en las cuatro etapas de desarrollo a los departamentos se les aplica los ponderadores de factores por componentes y su valor depende de la etapa en la que se encuentre el departamento, como se muestra en la Tabla 2.

2. Resultados Generales del Índice Departamental de Competitividad 2015-2016

Los resultados del IDC para el año 2015 clasifican los 25 departamentos evaluados de mayor a menor nivel de competitividad. En los primeros cinco puestos se encuentran Bogotá D.C., Antioquia, Caldas, Santander y Valle Del Cauca. Enseguida de estos departamentos, del puesto quinto al décimo, están Risaralda, Cundinamarca, Atlántico, Boyacá y Meta; esta clasificación se puede observar en la Tabla 3.

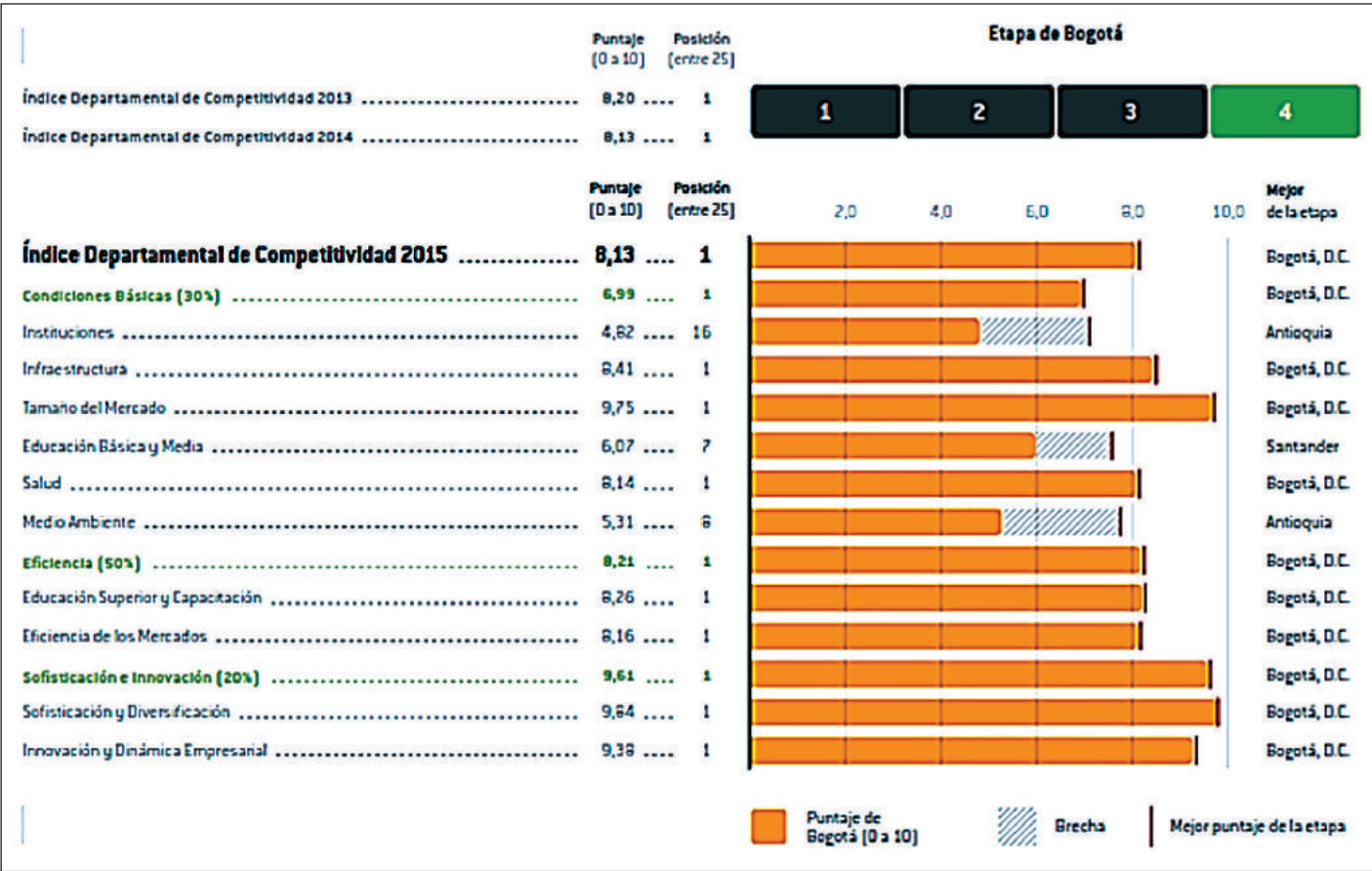
Tabla 3. Puntaje IDC 2015.

	IDC 2015		FACTORES					
			Condiciones básicas		Eficiencia		Sofisticación e innovación	
	Puntaje [0-10]	Posición [entre 25]	Puntaje [0-10]	Posición [entre 25]	Puntaje [0-10]	Posición [entre 25]	Puntaje [0-10]	Posición [entre 25]
Bogotá, D.C.	6,13	1	6,99	1	6,21	1	9,61	1
Antioquia	6,55	2	6,97	2	6,10	3	7,06	2
Caldas	6,06	3	5,63	9	6,53	2	5,26	6
Santander	5,66	4	6,63	3	5,77	4	4,96	7
Valle del Cauca	5,44	5	5,93	5	4,95	7	5,95	3
Risaralda	5,44	6	5,69	6	5,28	5	4,71	8
Cundinamarca	5,38	7	5,94	4	4,93	6	5,67	4
Atlántico	5,26	8	5,91	6	4,76	9	5,54	5
Boyacá	5,02	9	5,90	7	5,26	6	3,10	13
Meta	4,72	10	5,63	10	3,87	13	2,59	17
Quindío	4,64	11	5,67	12	4,30	10	2,87	15
Bolívar	4,40	12	5,03	16	4,01	12	4,41	9
Nariño	4,30	13	5,04	15	3,27	19	2,67	16
Tolima	4,26	14	5,23	14	3,83	14	3,00	14
Cauca	4,26	15	4,61	16	4,11	11	3,76	10
Huila	4,24	16	5,74	11	3,49	16	2,46	19
Norte de Santander	4,19	17	5,49	13	3,28	17	3,46	11
Sucre	4,09	18	4,53	19	3,56	15	2,47	18
Cesar	3,94	19	4,67	17	3,28	18	1,90	21
Córdoba	3,90	20	4,49	20	3,14	22	2,10	20
Magdalena	3,75	21	4,46	21	3,24	20	3,32	12
Casquetá	3,11	22	3,75	22	2,37	23	0,67	24
La Guajira	2,97	23	3,05	24	3,17	21	1,74	22
Putumayo	2,56	24	3,39	23	2,12	24	0,34	25
Ducó	2,36	25	2,97	25	1,51	25	0,65	23

Fuente: Consejo Privado de Competitividad & CEPEC-Universidad del Rosario (2015), con base en WEF (2013). Consultado por la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional-DAPD.

La capital del país, Bogotá D.C., continúa liderando en materia de competitividad territorial y se ubica nuevamente en el primer puesto del IDC para el año 2015 con un puntaje de 8,13 sobre 10. Ver gráfico 2. Igualmente, para los tres factores medidos la ciudad capital ocupa el primer puesto, para el factor de condiciones básicas obtiene un puntaje de 6,99 sobre 10, para el factor de eficiencia su puntaje es 8,21 sobre 10 y para el factor de sofisticación e innovación tiene 9,61 sobre 10, este último factor es sin duda su mayor fortaleza.

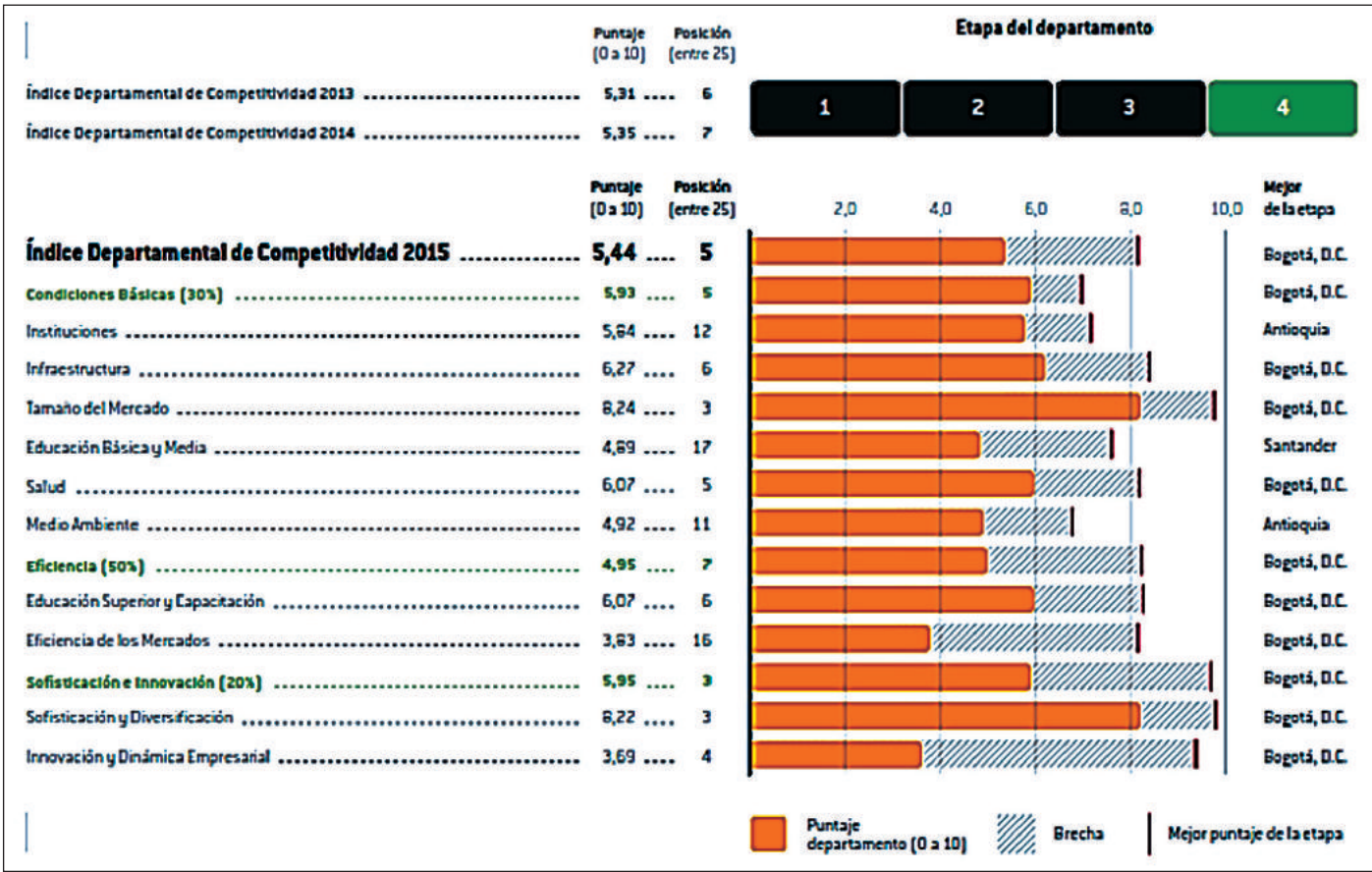
Gráfico 2. IDC 2015 de Bogotá D.C.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad & CEPEC-Universidad del Rosario (2015), con base en WEF (2013). Consultado por la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional-DAPD.

Por su parte, el Valle del Cauca es uno de los departamentos que llaman su atención por su mejor posición respecto a sus resultados en el IDC 2013 y el IDC 2014, donde ocupaba la séptima posición y para este año es clasificado en el quinto puesto con un puntaje de 5,44 sobre 10. El Consejo Privado de Competitividad destaca sobre el Valle del Cauca que registra un buen resultado en el factor sofisticación e innovación al ocupar el tercer puesto con una calificación de 5,95. Igualmente establece que en el factor de condiciones básicas, el departamento ocupa el quinto lugar con un puntaje de 5,93 sobre 10, y en el factor eficiencia ocupa el séptimo puesto con un puntaje de 4,95 sobre 10. (Ver gráfico 3)

Gráfico 3. IDC 2015 del Departamento del Valle del Cauca.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad & CEPEC-Universidad del Rosario (2015), con base en WEF (2013). Consultado por la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional-DAPD.

Como punto de referencia del desempeño del Valle del Cauca se tiene que el puntaje obtenido en el IDC 2015 es inferior en un 33,0% frente al de Bogotá que es la región más competitiva de Colombia, lo anterior, el CPC lo explica por rezagos en el 39,7%, 38,1%, y 15,2% en los factores de eficiencia, sofisticación e innovación, y condiciones básicas, respectivamente. Los resultados del Valle del Cauca se revisaran detalladamente en la Sección 3 de este documento. Dentro de los otros departamentos que subieron posiciones se encuentran Tolima que logró subir 3 puestos pasando del puesto 17 al 14, Quindío que ganó 2 puestos ubicándose en el puesto 11, Bolívar también ganó 2 lugares ocupando el puesto 12, y Sucre y Córdoba ganaron 1 puesto frente a los resultados del año anterior, quedando respectivamente, en el puesto 18 y puesto 20 de la clasificación general.

Los departamentos que mantienen sus ubicaciones en la clasificación general del IDC para este año 2015 son Bogotá D.C. (Puesto 1), Antioquia (Puesto 2), Caldas (Puesto 3), Santander (Puesto 4), Atlántico (Puesto 8), Boyacá (Puesto 9), Meta (Puesto 10), Huila (Puesto 16).

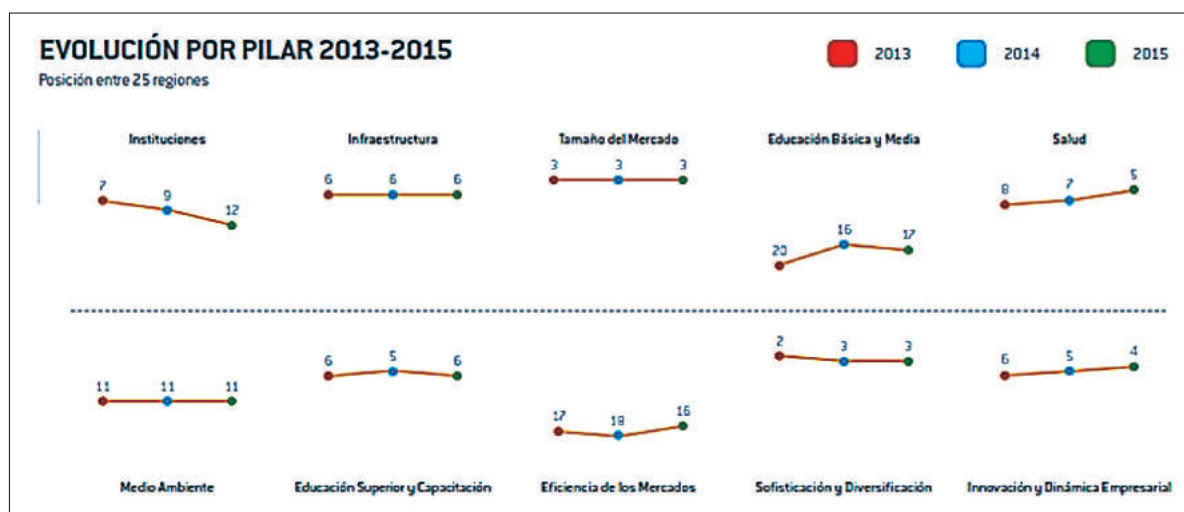
De otro modo, los departamentos clasificados en una posición menor frente a la medición anterior se encuentran, Cauca retrocediendo 4 puestos (Puesto 15), Norte de Santander bajó 2 puestos (Puesto 17) y Risaralda (Puesto 6), Cundinamarca (Puesto 7), Nariño (Puesto 13), Cesar (Puesto 19) , Magdalena (Puesto 21) y La Guajira (Puesto 23), bajaron 1 posición.⁵

Los nuevos departamentos incluidos en el IDC 2015 ocupan los últimos puestos de la clasificación, Caquetá se encuentra en el puesto 22, mientras que Putumayo está en puesto 24 y Chocó en el puesto 25.

3. ¿Cuál fue el Desempeño del Departamento del Valle del Cauca en el Índice Departamental de Competitividad 2015-2016?

El Valle del Cauca en el componente de condiciones básicas que tiene seis pilares presentó los siguientes cambios: en el i) pilar de Instituciones tuvo una pérdida de 3 posiciones, así como en el ii) pilar de Infraestructura que bajó un puesto, mientras que en el iii) pilar de Tamaño de Mercado mantiene su puesto. Por otro lado, en el iv) pilar de Educación Básica y Media bajó un puesto respecto al año 2014, mientras que en el v) pilar de Salud ascendió una posición. Finalmente, se observa un avance muy significativo o por fin una medición acertada de la situación del Departamento en el vi) pilar de medio ambiente que aumentó 10 posiciones⁶.

Gráfico 4. Evolución por pilar del IDC del Departamento del Valle del Cauca 2013-2015



Fuente: Consejo Privado de Competitividad & CEPEC-Universidad del Rosario (2015), con base en WEF (2013). Consultado por la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional-DAPD.

⁵ Se invita a consultar directamente el Informe del Índice Departamental de Competitividad 2014 para revisar de manera detallada los cambios en las posiciones de los diferentes departamentos y sus causas, dado que el objetivo de este informe es el análisis de los resultados para el departamento del Valle del Cauca.

⁶ Se destaca que en el Consejo Privado de Competitividad no registra este cambio, al señalar la misma posición del Valle del Cauca para el año 2014.

Por su parte, en el componente de Eficiencia con dos pilares, se observa que en el i) pilar de Educación Superior y Capacitación mantuvo su posición y exhibió retroceso en el ii) pilar de Eficiencia de Mercado en 2 puestos.

El tercer y último componente es el de Sofisticación e Innovación, que también está compuesto de dos pilares, en el i) pilar de sofisticación y diversificación descendió un puesto, y el ii) pilar de Innovación y dinámica empresarial se mantuvo en la misma posición respecto al año pasado.

Todos estos cambios condujeron a que el departamento del Valle del Cauca subiera dos posiciones en el Índice Departamental de Competitividad para el año 2015, ubicándose después de dos años consecutivos de estar en el séptimo lugar, en el quinto puesto entre 25 departamentos del país.

¿A qué aspectos se le atribuye el desempeño del **Departamento del Valle del Cauca**?

- **Factor 1 – Condiciones Básicas**, en este factor se miden pilares como instituciones, infraestructura, tamaño del mercado, educación básica y media, salud y medio ambiente.

Pilar 1 - Instituciones, dentro de este pilar se analiza el desempeño de las instituciones, observando que el Valle del Cauca desciende cinco (05) puestos con respecto al 2013 y tres (03) puestos respecto al 2014; posición que evidencia un débil manejo en temas como Desempeño Administrativo, donde se ubicó en el puesto once (11) descendiendo un puesto con respecto al año 2014, en Seguridad y Justicia se presentó un incremento en la Tasa de Homicidios pasando del puesto veintidós (22) en el año 2014 al puesto veinticuatro (24) en el año 2015, por su parte la Tasa de Extorsión aumentó y llevo a que el Departamento se ubicara en el puesto catorce (14), el número de Jueces por 100.000 habitantes se ubicó en el 2015 en el puesto diecinueve (19) aumentando tres posiciones, frente a la Eficiencia de la Justicia se pasó del puesto nueve (9) al puesto trece (13). En cuanto a Transparencia (Índice de Gobierno Abierto) se descendieron ocho (8) puestos con respecto al 2014 ubicando al departamento en el puesto trece (13).

Pilar 2 – Infraestructura, el Valle del Cauca mantiene su posición (puesto 6) en este pilar, dentro del mismo, se analiza aspectos como cobertura, continuidad y costos de los servicios públicos, los cuales conllevan a un comportamiento negativo y a un descenso de cuatro (4) puestos con respecto al año 2014, los aspectos más preocupantes son Continuidad Acueducto (puesto 10) y Costo de Energía Eléctrica (puesto 15).

Aunque el Valle del Cauca presenta un ascenso en materia de Transporte pasando del puesto once (11) en el 2014 al puesto nueve (9) en el 2015, es evidente que se sigue presentando falencias en este tema puesto que indicadores como Red Vial Primaria Pavimentada descendieron tres (3) puestos, pasando al puesto veintidós (22) en el año 2015, se incluye para este año Red Vial Primaria Pavimentada por área ocupando el puesto trece (13), el Costo de Transporte Terrestre a Mercado Interno pasa del puesto nueve (9) al puesto 12 con respecto al 2014.

En cuanto a infraestructura TIC, se mantiene la posición (puesto 6) en donde se mide la penetración Internet Banda Ancha Fijo y el Ancho de Banda de Internet. Es importante resaltar que cada uno de estos factores son indispensables para el funcionamiento de los sectores económicos y el progreso de la competitividad.

⁷ Si bien se analiza las posiciones o puestos del Valle del Cauca en cada uno de los pilares, es importante tener en cuenta que la posición de cada departamento depende de una evaluación relativa, es decir, de comparar el desempeño de cada departamento con el resto, y no una evaluación absoluta.

Pilar 3 - Tamaño del Mercado, el Valle del Cauca mantiene su posición en el puesto tres (3), mostrando la capacidad del mercado, dentro del departamento como por fuera de él. Situación que se refleja en los indicadores, ya que es el tercero más grande del mercado interno y el sexto más grande del mercado externo.

Pilar 4 - Educación Básica y Media, siendo la educación la base fundamental de una sociedad, el Valle del Cauca presenta una posición desastrosa (puesto 17) en esta materia; evidenciando que la Calidad de la Educación de los colegios oficiales y la Cobertura de la misma son bajas. Situación preocupante para alcanzar niveles respetables de competitividad.

Analizando la parte de Cobertura, se presenta descenso en Preescolar del puesto doce (12) del año 2014 pasa al puesto dieciséis (16) en el año 2015, Primaria del puesto catorce (14) al puesto dieciséis (16) en el año 2015, Secundaria del puesto quince (15) del año 2014 al puesto dieciséis (16) en el año 2015 y Educación Media del puesto once (11) al puesto catorce (14) en el 2015.

Igualmente en Calidad, se desmejora en factores como Puntaje Pruebas Saber 11 (puesto 13), Puntaje Pruebas Saber 5 (puesto 11), Calidad de los Docentes en Colegios Oficiales (puesto 23) y Relación Estudiantes – Docentes (puesto 24).

Pilar 5 - Salud, dentro de este pilar se mide el desempeño en Cobertura el cual asciende dos (2) posiciones (puesto 10 en el 2014 y puesto 8 en el 2015), Primera Infancia asciende cinco (5) puestos (del puesto 9 al 4 en el 2015) y Calidad desciende una (1) posición (pasa al 6 en el 2015). Quedando el Valle del Cauca en la posición quinta (5).

Pilar 6 - Medio Ambiente, mide el Manejo Ambiental y Prevención de Desastres. En esta materia el Valle del Cauca ascendió 10 (diez) puestos, pasó del puesto veintiuno (21) del año 2014 al puesto once (11) en el año 2015. Aunque es importante anotar, que de este pilar se eliminó la variable Deforestación, el cual ocupaba la posición veinte (20) en el año 2014 y se reemplazó por el Uso Adecuado del Suelo ocupando la posición ocho (8) en este año.

◀ **Factor 2 – Eficiencia**, este factor mide educación superior y capacitación; y eficiencia de los mercados.

Pilar 7 - Educación Superior y Capacitación, se evalúa la Cobertura en Educación Superior, Calidad en Educación Superior y Bilingüismo. El Departamento mantiene su posición, puesto 6.

El Valle del Cauca mejora la Cobertura en Educación Superior ascendiendo cinco (5) puestos, pasa del puesto quince (15) del año 2014 al puesto diez (10) en el año 2015. En cuanto a Calidad en Educación Superior se mantiene la posición (puesto 3) y en Bilingüismo se asciende una (01) posición (puesto 4)

Pilar 8 - Eficiencia de los Mercados, el Valle del Cauca en este pilar desciende dos (2) posiciones, pasa del puesto catorce (14) al puesto dieciséis (16) en el año 2015. Dentro de este pilar, se mide indicadores como la Eficiencia Mercado de Bienes (Puesto 22), la Eficiencia Mercado Laboral (Puesto 12) y el Desarrollo Mercado Financiero (Puesto 4).

En cuanto a la Eficiencia del Mercado de Bienes se evalúa el grado de apertura comercial, la carga tributaria de las empresas, la facilidad de abrir una empresa, entre otros. En la Eficiencia del Mercado Laboral se examina la formalidad

laboral, el desempleo, las brechas de participación laboral entre hombres y mujeres, entre otras. Por último, el Desarrollo del Mercado Financiero mide la cobertura de establecimientos financieros, el índice de bancarización, cobertura de seguros y saldo de cuentas de ahorro.

◀ **Factor 3 – Sofisticación e Innovación**, este factor mide Sofisticación y diversificación; e Innovación y Dinámica Empresarial.

Pilar 9 - Sofisticación y diversificación, el Valle del Cauca desciende dos (2) posiciones quedando para el año 2015 en el puesto cuatro (4).

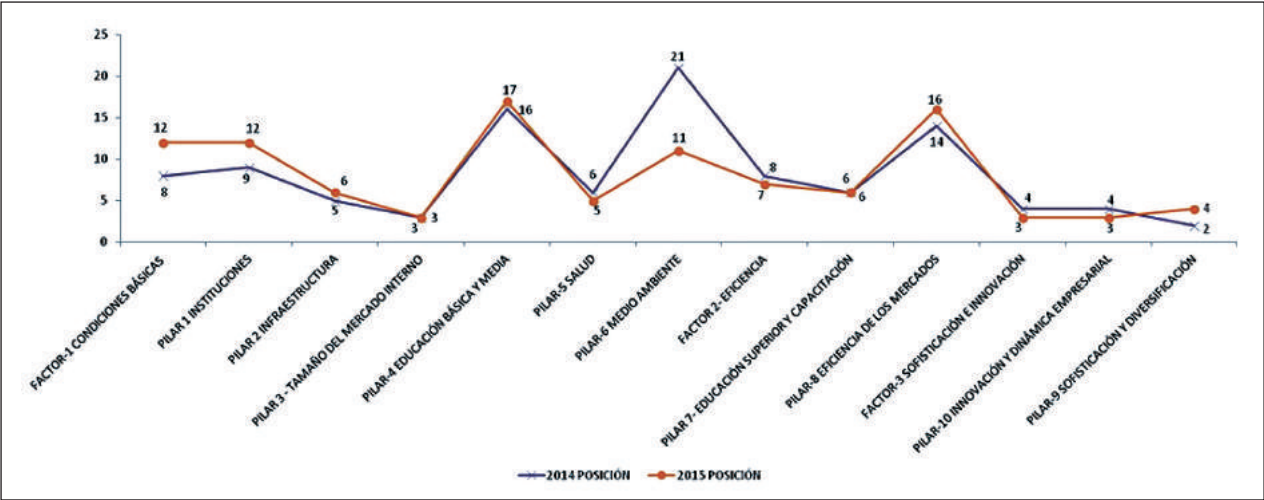
En materia de Sofisticación de Exportaciones, el Valle del Cauca conserva su posición (puesto 3) y en Diversificación desciende una posición (puesto 3) con respecto al año anterior.

Pilar 10 - Innovación y Dinámica Empresarial, este pilar mide indicadores como Investigación, Inversión en CTI y Patentes y Dinámica Empresarial. En este pilar el Departamento asciende una posición con respecto al año anterior (puesto 3).

Por su parte, en materia de Investigación se evalúa la Investigación de Alta Calidad y las Revistas Indexadas, ambas conservan su posición con respecto al año anterior, puesto 4 y 9, respectivamente. En Inversión en CTI y Patentes, se encuentra Inversión en ACTI, el cual desciende dos (2) posiciones (puesto 6) en el presente año, y Patentes y Diseños Industriales asciende dos (2) posiciones (puesto 6). Finalmente, en la Dinámica Empresarial desciende una posición (puesto 5), donde se mide la Tasa de Natalidad Empresarial Neta, Densidad Empresarial y Participación de Medianas y Grandes Empresas.

A continuación, en el Gráfico 5 se ilustra los cambios de posición anteriormente descritos:

Gráfico 5. Evolución de factores y pilares del IDC del Departamento del Valle del Cauca 2014-2015.

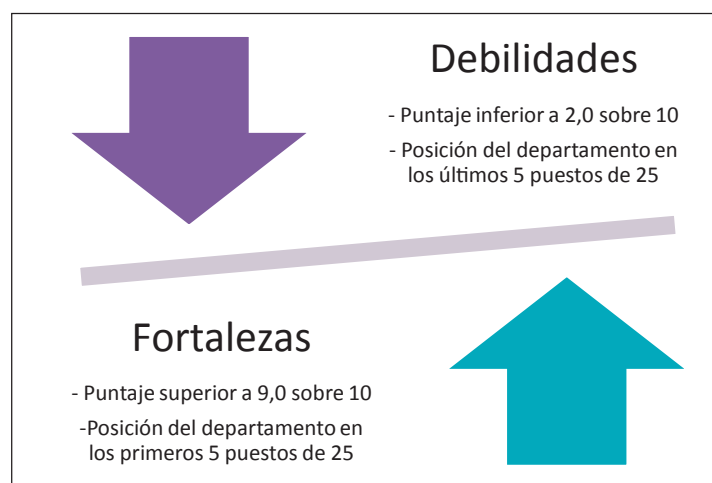


Fuente: Consejo Privado de Competitividad & CEPEC-Universidad del Rosario (2015), con base en WEF (2013). Elaborado por la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional-DAPD.

4. Reflexión sobre las Debilidades y Fortalezas del Nivel de Competitividad de Competitividad del Valle del Cauca

Para reflexionar sobre el nivel de competitividad del Valle se analizaron las variables incluidas en la medición del IDC 2015 para determinar entre éstas cuales se pueden considerar fortalezas y debilidades frente a los otros departamentos. El criterio que se utilizó para clasificar las variables en fortalezas es que cumplieran con dos condiciones: i) que tuvieran un puntaje superior a 9,0 sobre 10 y que además ii) ubicaran al Departamento entre los primeros 5 puestos, y por otro lado, para determinar las debilidades, se considera que las variables deben tener i) una calificación inferior a 2 sobre 10 y que ii) ubiquen al Departamento en los últimos 5 puestos entre los 25 departamentos incluidos en la estimación⁸.

Gráfico 5. Determinación de Debilidades y Fortalezas del Departamento del Valle del Cauca en el IDC 2015.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad & CEPEC-Universidad del Rosario (2015), con base en WEF (2013). Elaborado por la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional-DAPD.

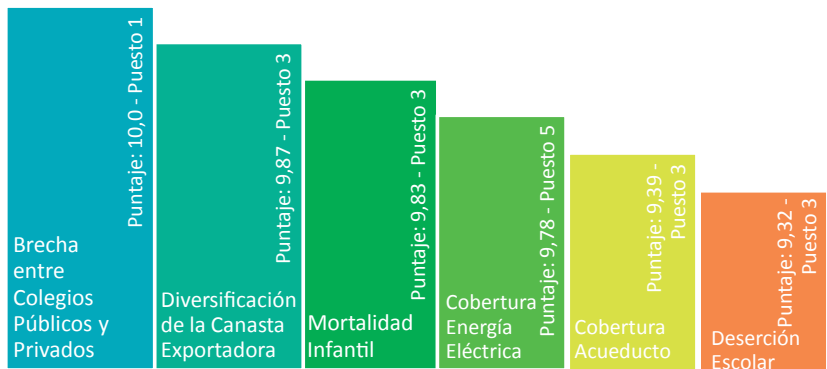
De esta manera, las fortalezas del Valle del Cauca medidas por el Consejo Privado de Competitividad en el IDC 2015 son la Cobertura de Acueducto (Puesto 3), Cobertura Energía Eléctrica (Puesto 5), Deserción Escolar Educación Básica y Media (Puesto 3), Brecha entre Colegios Públicos y Privados (Puesto 1), Mortalidad Infantil (Puesto 3) y Diversificación de la Canasta Exportadora (Puesto 3). Cabe recordar que las variables expresadas en negativo se encuentran transformadas y el departamento que se ubica en el primer lugar es el que mejor atiende esa problemática.

Ahora, es importante tener en cuenta que la variable Brecha entre colegios públicos y privados, donde ubicamos el primer puesto, se mide a través de valor absoluto de la diferencia en los resultados de las pruebas Saber 11 en lenguaje, matemáticas y ciencias, entre colegios públicos y privados y claramente, los resultados de las pruebas Saber 11 en el departamento no son buenas, y esto se refleja inclusive en la misma medición del IDC 2015, donde ocupamos la posición 13 entre 25 departamentos.

⁸ Estos criterios se establecieron revisando los resultados del análisis de Debilidades y Fortalezas realizado para los 22 departamentos por parte del Consejo Privado de Competitividad para el IDC del año 2014.

A continuación, se ilustra los puntajes en cada uno de ellos en una escala de 0 a 10, donde 10 es el puntaje más alto.

Gráfico 6. Fortalezas del Departamento del Valle del Cauca en el IDC 2015.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad & CEPEC-Universidad del Rosario (2015), con base en WEF (2013). Elaborado por la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional-DAPD.

Por otro lado, como debilidades del departamento en el IDC 2015, se encuentran principalmente eficiencia en el mercado de bienes, la calidad de la educación, el transporte y el tema de seguridad. Específicamente, se encuentra variables como número de pagos de impuestos por año, facilidad de permisos de construcción, facilidad para registrar propiedades, relación estudiantes-docentes, calidad de los docentes de colegios oficiales, Red vial primaria pavimentada por cada 100.000 habitantes y Tasa de homicidios, que tienen un puntaje muy inferior e inclusive unos toman el valor de cero sobre 10 y que ubican al Valle del Cauca en los últimos puestos de su medición individual. Estos aspectos son, en los cuales deberá trabajar el Valle del Cauca, si quiere mejorar su nivel de competitividad; los puntajes y la posición del departamento se ilustran en el Gráfico 7.

Gráfico 7. Debilidades del Departamento del Valle del Cauca en el IDC 2015.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad & CEPEC-Universidad del Rosario (2015), con base en WEF (2013). Elaborado por la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional-DAPD.

Este balance permite identificar las fortalezas y debilidades del Valle del Cauca medidas a través del índice Departamental de Competitividad del Consejo Privado de Competitividad y permite tenerlo como un insumo muy importante para la construcción del Plan de Desarrollo para el periodo 2016-2019. De esta manera, el Valle del Cauca construyó una propuesta para el diseño y evaluación de políticas encaminadas a trabajar especialmente en el mejoramiento de estos aspectos y en últimas, lograr el fortalecimiento del nivel de competitividad del departamento.

5. Competitividad y Medio Ambiente

El departamento del Valle del Cauca cuenta con condiciones ambientales privilegiadas que se derivan tanto de su ubicación costera en el océano Pacífico con el importante puerto de Buenaventura, como de los diversos pisos térmicos y zonas de vida, una amplia oferta hídrica, biodiversidad y ecosistemas estratégicos que se encuentran en su territorio. A propósito de ello, se estima que la cobertura natural de ecosistema actual del Valle del Cauca es aproximadamente de 923.347 hectáreas. No obstante, de estas riquezas naturales, los diferentes conflictos por el uso del suelo, así como el impacto de actividades económicas basadas en el monocultivo o la minería, deteriora gradualmente los ecosistemas y afectan su resiliencia, generando como consecuencia el agotamiento de los recursos naturales y poniendo en riesgo la competitividad y la sustentabilidad del Departamento. De hecho, de acuerdo con la CVC, entre 1998 y 2010, de las 2.094.228 Has que conforman el Departamento, el 58% estaban en uso conforme o equilibrio; el 21% en conflicto alto; el 3% moderado y el 18% corresponde a zonas que no se habían evaluado (CVC, 2012). Junto con estas situaciones, la escasa articulación entre los componentes urbano, rural, subregional y regional, ha conducido a una progresiva concentración de la población en zonas urbanas, principalmente en la Subregión Sur del departamento, afectando con ello el desarrollo de las otras subregiones y generando procesos de exclusión y desequilibrio en la distribución de los recursos, así como fuertes impactos en los ecosistemas.

El Valle del Cauca ha venido implementando un modelo de desarrollo económico basado en la explotación intensiva de los recursos naturales, que no tiene en cuenta los límites de resiliencia de los ecosistemas ni los impactos ambientales que genera en el entorno. Dicho modelo se ha fundamentado en el desarrollo de la agroindustria, especialmente azucarera, y en menor medida en la industria cafetera, que tuvo un mayor impacto en la economía regional, hasta mediados de la década de 1990. El cultivo de la caña se extendió a tal punto en el departamento, que según la Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca del Valle del Cauca para el año 2012 representaba más de la mitad (55,5%) del área sembrada, con 197.499 Has. El hecho de que más de la mitad del área cultivable sea ocupada por un solo tipo de cultivo pone en riesgo no sólo la diversidad de la producción agrícola, sino la riqueza de los suelos y la oferta hídrica presente en los acuíferos de la región (Pérez y Álvarez, 2009), dado que el sector cañicultor es un usuario intensivo de recursos naturales, tanto de la función abastecedora del ambiente que provee de recursos a la actividad económica (alta demanda de agua, tierra y energía) como de la función receptora que permite asimilar desechos.

Actualmente, el departamento cuenta con ocho (8) Biomas equivalentes a ecosistemas. Los biomas identificados en el departamento, son: Halobioma del Pacífico, Zonobioma Tropical Húmedo del Pacífico, Orobioma Bajo de los Andes, Orobioma Medio de los Andes, Orobioma Alto de los Andes, Orobioma azonal, Zonobioma Alternohigrico Tropical del Valle del Cauca y Helobioma del Valle del Cauca. Respectivamente, estos biomas equivalen a los siguientes ecosistemas: Selva inundable, Selva Pluvial, Selva Subandina, Selva Andina, Páramo, Subxerofítico, Bosque Seco y Humedales, y un

ecosistema sin definir. El bioma de mayor presencia en el Valle del Cauca es el Orobioma Bajo de los Andes (844.604 hectáreas equivalentes al 40.20% de los biomas del departamento). Por el contrario, el bioma menos representativo en la región es el Orobioma Alto de los Andes (69.008 hectáreas equivalentes al 3.30%).

Según la CVC, de acuerdo con la distribución de la cobertura de la tierra, el Valle del Cauca para el 2010 contaba con el 44,09% de su área en coberturas naturales de ecosistemas que equivalen a 923.346,69Has. Es decir, que el 55,91% de su área natural ha sido sustituida principalmente por actividades agropecuarias, plantaciones y construcciones, que representan 1.170.892,05Has. En relación al tema hídrico en el Valle del Cauca, se encuentra un agotamiento del recurso y afectación de las cuencas, reflejado por el hecho que 94% del agua subterránea y el 76% del agua superficial es asignada al sector agrícola, en particular al riego de tierras para el cultivo de caña.

Asimismo, la CVC señala que los biomas más intervenidos y transformados son, en su orden, el Helobioma del Valle del Cauca, el Zonobioma Alternohigróico Tropical del Valle del Cauca y el Orobioma Azonal, ya que solo mantienen coberturas naturales del 0,53%, 1,04% y 8,89% respectivamente, el resto de su superficie ha sido transformada y las escasas superficies naturales que aún mantienen estos biomas tienen baja representación en el sistema de áreas protegidas, lo que las expone legalmente al desarrollo de actividades antrópicas y a la pérdida de su condición natural. Los ecosistemas correspondientes a los biomas del Pacífico (Zonobioma Tropical Húmedo del Pacífico y Halobioma) son los que tienen menor fragmentación.

Hay que destacar que el Valle del Cauca también es una región con diversa riqueza natural de flora y fauna, la cual puede tener gran valor económico actual o potencial en el mercado. Entre la flora, se destacan las plantas medicinales como el “ataja sangre” (*Columnea acuminata*) y algunas plantas comestibles (por sí mismas o por sus frutos) como el tomillo y el chontaduro. También, se destaca la alta presencia de diversas especies de palmas en el departamento. Otras especies fundamentales de la biodiversidad de flora en el Valle del Cauca son las Orquídeas (Orquidáceas) y algunas especies endémicas como el roble negro o morado y el lirio del Cauca. En relación a la fauna, de acuerdo con el Instituto Alexander Von Humbolt y estadísticas de la CVC, en el Valle del Cauca está conformada por 165 especies de peces dulceacuícolas, 163 especies de anfibios, 135 especies de reptiles, 818 especies de aves y 210 especies de mamíferos. Del total de la fauna del Valle del Cauca, se encuentran amenazadas 45 especies de peces dulceacuícolas, 29 especies de anfibios, 29 especies de reptiles, 161 especies de aves y 44 especies de mamíferos. De las especies clasificadas en situación de peligro crítico, la mayoría corresponde a 12 especies de peces dulceacuícolas. Entre las especies en peligro, la mayor parte corresponde a especies de mamíferos. Desafortunadamente, se han declarado como especies presuntamente extinguidas a 13 especies de aves, 2 especies de reptiles y mamíferos y 1 especie de anfibios (CVC, 2012). De este modo, se observa que en ausencia de un sentido de pertenencia por el medio ambiente, se estaría poniendo en riesgo alternativas de buen aprovechamiento de la biodiversidad, tales como el Ecoturismo con fauna, lo cual le resta oportunidades a las aspiraciones de mayor competitividad en el Valle del Cauca.

Por otra parte, aunque el Valle del Cauca no es un departamento líder en la producción minera, los materiales explotados, entre los que se encuentran carbón, oro, platino, bauxita y calizas, se extraen sin la tecnificación adecuada, lo cual genera un progresivo deterioro en los recursos naturales (CVC, 2003). El impacto negativo de la minería se ha agravado con el incremento de la minería ilegal, pues según datos del Ministerio de Minas y Energía al año 2010-2011, el departamento del Valle del Cauca está entre los principales territorios donde la explotación minera se lleva a cabo de

manera ilegal, sólo el 20% de las unidades de producción minera cuentan con título, el restante 80% se desarrolla sin él. Situación que supera el nivel nacional, donde el 63% de la actividad minera se lleva a cabo bajo la ilegalidad.

De igual manera, de acuerdo al Ministerio de Minas y Energía, la minería ilegal en Valle del Cauca, ha hecho inviables una serie de proyectos mineros con proyecciones positivas sobre la explotación de la riqueza minera del Departamento, ya que por causa de los daños ambientales, estos proyectos no logran obtener licencias ambientales. Al año 2015, la CVC reporta un total de 10 licencias ambientales vigentes en actividades de explotación, extracción y cantera. Específicamente, 7 licencias corresponden al aprovechamiento de material de construcción, 1 a caliza, 1 a bentonita y 1 a proyectos mineros. Análogamente, la CVC ha identificado 39 áreas explotadas ilegalmente en el Valle del Cauca. En términos generales, se tiene que la extracción minera ilegal ha estado fuertemente relacionada con la extracción de oro en la cuenca del río Dagua (12 actividades ilegales), así como en el municipio de Calima. En el caso de la extracción con material de arrastre, se registra que ésta se desarrolla principalmente en los municipios de Cartago, Tuluá, Restrepo, Sevilla, Caicedonia, Andalucía y Bugalagrande.

Otra de las actividades agrícolas que mayor impacto nocivo genera en el ambiente es la caficultura, la cual se localiza en la parte media y alta de las cuencas hidrográficas del Departamento (cinturón 1000 - 2000 msnm), donde parte de los ríos que bajan de la zona de ladera presentan contaminación causada por el beneficio del café (CVC, 2003). Así mismo, la actividad ganadera también incide, en la medida en que produce un desequilibrio ecológico por deforestación, degradación y desestabilización de los suelos, siendo su principal consecuencia el incremento de la erosión. En concordancia con lo anterior, según la CVC, el Valle del Cauca tiene 46.507Has con erosión muy severa y 169.831Has con erosión severa. La vertiente del río Cauca está afectada en un 52% de su territorio por algún grado de erosión. Además, la CVC señala que de las 299.226,6Has de la zona plana del valle geográfico del río Cauca (Valle del Cauca) actualmente dedicadas a la agricultura, 85.000Has se encuentran afectadas por salinidad y mal drenaje, de las cuales 39.468,9 Has son salinas (CVC, 2012). Adicional a ello, esta actividad agrícola es uno de los principales causales de conflictos en el uso del suelo de la zona rural, dado que en muchas ocasiones se utilizan tierras forestales para la ganadería extensiva (CVC, 2003).

Por su parte, la explotación forestal, localizada en la zona del Pacífico, es una actividad económica que por lo general se realiza sin tener en cuenta su impacto en los recursos naturales, sobreexplotando los bosques naturales, la flora y fauna asociada, lo que genera como consecuencia la pérdida de biodiversidad, la alteración del paisaje y la degradación de ecosistemas estratégicos como el manglar. Es importante señalar que aunque en los últimos años el Departamento presenta procesos de desaceleración de la actividad industrial, parte de la misma sigue generando impactos negativos importantes en el ambiente, relacionados con descargas de vertimientos líquidos, aguas residuales, residuos sólidos y desechos industriales, así como el uso de un importante porcentaje de caudal promedio del río Cauca (CVC, 2003).

Finalmente, en materia de áreas protegidas, al primer trimestre del año 2015, el Valle del Cauca cuenta con 5 parques nacionales y 11 reservas forestales protegidas en el ámbito nacional por el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP). En el ámbito regional, actualmente hay 13 áreas naturales protegidas por el SIDAP. Igualmente, se cuenta con 46 humedales lénticos, declarados por la CVC, los cuales también se registran como áreas protegidas en la región. De las reservas naturales de la sociedad civil, alrededor de 79 reservas están registradas como protegidas por el SIDAP. A nivel local, hay 8 áreas naturales protegidas. En cuanto a los consejos comunitarios y comunidades afrodescendientes, se tiene que cuentan con 7 reservas naturales protegidas. En el caso de las comunidades indígenas, al año 2015, éstos cuentan con 9 áreas protegidas por el SIDAP.

6. Conclusión

El Consejo Privado de Competitividad en la medición del IDC 2015 clasificó al Valle del Cauca en la posición quinta en materia de competitividad territorial, resultado que respecto a los dos años anteriores, muestra un Departamento que avanzó y subió dos posiciones, ubicándose en el Top Cinco de los Departamentos más competitivos de Colombia. Aunque, por otro lado, podría estar mostrando una mejora metodológica en la estimación del avance en materia de competitividad, más que en el nivel de competitividad de los 25 departamentos analizados.

No obstante lo anterior, las diferentes variables incluidas para la estimación del índice muestran que el Valle del Cauca se encuentra muy rezagado en materia de crecimiento y desarrollo social, económico, institucional y ambiental, respecto a los departamentos clasificados en la etapa 4, que son los departamentos clasificados con un desarrollo alto en el país.

De esta manera, la problemática central en materia de competitividad del Valle del Cauca es que siendo un departamento con un aporte significativo al Producto Interno Bruto del país y en efecto, catalogado como uno de los departamentos con mayor desarrollo económico en los últimos años, ha venido presentando un desmejoramiento en el ofrecimiento de condiciones básicas territoriales adecuadas para el crecimiento y desarrollo económico sostenible y sustentable, y se ha enfocado en estrategias para alcanzar logros en la eficiencia, y sofisticación e innovación del mercado; estrategias que lamentablemente también, han sido infructuosas. Todo esto, ha generado un lento avance en la productividad y competitividad del Departamento, acompañado de una desarticulación del territorio y el deterioro progresivo del equilibrio y la sustentabilidad ambiental, que se puede denominar como el padecimiento del **“Estancamiento Estructural de la Economía del Valle del Cauca”**.

De hecho, la estrategia más efectiva para que los departamentos que no cuentan con niveles de desarrollo relativamente altos puedan incrementar la productividad y la competitividad de su economía, es mejorar las condiciones básicas del territorio. Y por el contrario, para los departamentos con un nivel de desarrollo relativamente alto, la estrategia se debería enfocar (sin descuidar los demás factores) en acciones que les permitan sofisticar y diversificar su economía. Todo lo anterior, garantizando que esas iniciativas productivas no atenten contra la sostenibilidad de los recursos naturales en el tiempo y que por el contrario, potencialicen esas ventajas absolutas que ofrece la riqueza en recursos naturales en aprovechamientos más amables con el medio ambiente y que puedan igualmente generar valor agregado a la competitividad del Departamento.

Es así como, se tiene que el puntaje obtenido en el IDC 2015 del Valle del Cauca es inferior en un 33,0% frente al de Bogotá que es la región más competitiva de Colombia, con rezago del 15,3% en **condiciones básicas** que considera el desempeño de las instituciones, infraestructura, tamaño de mercado, educación básica media, salud y medio ambiente, por ejemplo, en medio ambiente se deberá trabajar por la conservación sostenible y sustentable para mantener los ecosistemas presentes en el valle como una ventaja comparativa frente a otros territorios, así como la conservación de un ecosistema rico en biodiversidad para las futuras generaciones de vallecaucanos, donde el territorio pueda apropiarse de manera sostenible protegiendo nuestro patrimonio ambiental para sostener el desarrollo de las comunidades futuras. Por lo anterior, en el Plan de Desarrollo 2016-2019 se atenderán estas problemáticas y para ello se plantea las **líneas de acción de conectividad (infraestructura), sinergia institucional y crecimiento verde**, que se detallan más adelante.

Por otro lado, el rezago en **eficiencia** del departamento es de 39,7%, en este factor se encuentra entre otros los logros en materia de educación superior y capacitación, por lo que las **líneas de acción planteadas son mercados eficientes, internacionalización y talento humano de clase mundial**. Finalmente, para el factor de **sofisticación e innovación**, donde se presenta un rezago del 38,1%, se proponen las líneas de acción de **diversificación productiva, ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo del tejido empresarial y emprendimiento**.

Una gobernación renovada, transparente y técnica permitirá diseñar e implementar las políticas robustas con un alto nivel técnico, para la corrección de las fallas y retrocesos del departamento, que configuran el problema central de competitividad del Valle del Cauca que es el Estancamiento Estructural de su Economía.

ARTÍCULO 22. OBJETIVO ESTRATÉGICO. Posicionar al Valle del Cauca como líder en desarrollo económico sostenible, diversificando y fortaleciendo su estructura productiva con énfasis en las mipymes con criterios de innovación, equidad, y uso sostenible de la biodiversidad, que incentiva el uso racional de los bienes y servicios ecosistémicos, para la integración global de la región Pacífico con el mundo.

Indicador de Impacto

Meta de Efectividad o Impacto	Línea Base	Meta
Subir 2 puestos en el ranking de departamentos según el Índice de Competitividad Departamental al 2019.	Puesto 5	Puesto 3

ARTÍCULO 23. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS. El logro de los objetivos del pilar VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO pretende alcanzarse a través del desarrollo de nueve (9) líneas de acción, cada una de ella con sus respectivos programas, subprogramas y metas, tanto de resultado como de producto.

Las líneas de acción son las siguientes:

- Línea de Acción 201. Mercados Eficientes
- Línea de Acción 202. Valle Conectado Con El Mundo
- Línea de Acción 203. Valle, Apuesta Colectiva
- Línea de Acción 204: Valle Global
- Línea de Acción 205: Territorio Sostenible Para La Competitividad
- Línea de Acción 206: Talento Humano Competitivo De Clase Mundial
- Línea de Acción 207: Diversificación Productiva
- Línea de Acción 208: Ciencia Tecnología E Innovación
- Línea de Acción 209: Emprendimiento Y Desarrollo Empresarial

ARTÍCULO 24. LÍNEA DE ACCIÓN 201. MERCADOS EFICIENTES

Esta línea de acción hace referencia a la capacidad de movilizar a los actores del desarrollo del departamento para aumentar el grado de bancarización entre otros aspectos de facilidades de inversión, como mejorar el pago de impuestos y el registro de propiedades. Adicionalmente se busca mejorar las condiciones energéticas para reducir los costos de producción y habitabilidad del departamento.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar las condicionantes relacionadas al clima de inversión y la gestión energética para fomentar el asentamiento empresarial en el Valle del Cauca durante el cuatrienio 2016-2019.

B. ESTRATEGIAS

- Promover un mayor acceso al servicio de energía y el Gas Natural en la Región, haciendo énfasis en sistemas alternativos y sostenibles de generación de energía.
- Gestionar con el gobierno nacional la disminución del costo del gas en el ítem del cobro por distancia.
- Implementación de campañas de sensibilización sobre las importancias del sistema financiero y su uso.
- Concentración y simplificación de trámites para el registro de propiedades.
- Generación de una plataforma que simplifique y permita el fácil pago de impuestos.
- Articulación con la empresa privada para la inversión en proyectos de generación de energía en el departamento.

ARTÍCULO 25. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

20101. PROGRAMA: ENERGÍA ACCESIBLE

Este programa busca promover estrategias y proyectos que fomenten las diferentes fuentes y mecanismos para la generación de energía así como fomentar la eficiencia administrativa para permitir un costo de energía más competitivo en la región.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Subir dos posiciones en el costo de energía medido por el Índice de Competitividad Departamental.	Posición	15	13	Departamento Administrativo de Planeación

2010101. SUBPROGRAMA: ENERGÍA GARANTIZADA

Comprende el esfuerzo de mejorar los costos a los vallecaucanos del servicio de energía, mediante el estudio y puesta en marcha de proyectos de generación de energía eléctrica como energías alternativas. Como también mediante el apoyo a las empresas de prestación del servicio para que desarrollen una mejor planificación en la compra de Energía.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Impulsar 2 Proyectos de Generación de Energía convencional y alternativa durante el período de gobierno	Número	0	2	Departamento Administrativo de Planeación
Desarrollar un esquema institucional para la generación y comercialización de energía.	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación

2010102. SUBPROGRAMA: GAS NATURAL PARA TODOS

El departamento busca fomentar el mayor acceso de los Vallecaucanos al servicio de gas gestionando y promocionando la masificación del uso del gas combustible de los usuarios de los estratos 1 y 2 de las zonas urbanas como de la población del sector rural a través del apoyo a proyectos de conexión domiciliaria.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Gestionar el desarrollo de una planta regasificadora en Buenaventura durante el período de gobierno.	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación

20102 PROGRAMA: CLIMA DE INVERSIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA

El objetivo de este programa es mejorar la posición del departamento respecto al clima de inversión medido por el Doing Business en el tema de disminución de trámites para el pago de impuestos. Adicionalmente, lograr que un mayor número de vallecaucanos accedan a los servicios financieros; a través de la promoción, educación y cultura de ahorro como mecanismo de superación de la pobreza y como parte de un proceso de inclusión económica y social.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Aumentar el Índice de Bancarización a 70 cuentas de ahorro activas por cada 100 personas en edad adulta.	Número	60.68	70	Departamento Administrativo de Planeación
Mejorar en 2 la posición en el clima de inversión evaluado por Doing Business.	Posición	21	19	Departamento Administrativo de Planeación

2010201. SUBPROGRAMA: BANCARIZACIÓN

El Valle del Cauca, fomentará la cultura del ahorro, con el fin de aumentar la tasa de bancarización, sensibilizando a la ciudadanía de los beneficios de incorporarse al sistema financiero.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Realizar 4 Jornadas de Bancarización en las subregiones del departamento durante el período de gobierno.	Número	0	4	Departamento Administrativo de Planeación

2010202. SUBPROGRAMA: SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

El Departamento a través de la coordinación con las entidades responsables de cada uno de los trámites y servicios, definirá y expedirá estrategias de gestión pública para la planeación integral, optimización de los procedimientos y trámites, que contribuyan a la mejora de los tiempos y requisitos establecidos en los diversos trámites que se ofrecen al ciudadano.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Reducir el número de requerimientos y procedimientos exigidos en los trámites y servicios relacionados con el pago de impuestos durante el período de gobierno.	Número	0	4	Departamento Administrativo de Planeación

ARTÍCULO 26. LÍNEA DE ACCIÓN 202.VALLE CONECTADO CON EL MUNDO

Mediante esta línea estratégica se busca impulsar desde la Gobernación los proyectos de infraestructura que mejoren las condiciones de competitividad en el departamento, mejorando el transporte de productos frente al mercado interno y externo.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Desarrollar la infraestructura física y tecnológica para mejorar la conectividad y la competitividad global

B. ESTRATEGIAS: Para el logro del objetivo específico se proponen el desarrollo de las siguientes estrategias:

- Realizando acompañamiento, seguimiento y verificación desde la Secretaría de Macro proyectos de Infraestructura y del Transporte de los proyectos del ámbito nacional, que se realicen en el departamento del Valle del Cauca, relacionados con el transporte multimodal y su logística.
- Gestionando la conclusión de los tres tramos por terminar en la doble calzada entre Loboguerrero y Buenaventura.
- Trabajando con el gobierno nacional, los departamentos de Meta, Huila y Tolima y los gremios el avance de los estudios y diseños de la conexión vial entre el Pacífico y la Orinoquía Colombiana.
- Diseñando e implementando la red departamental de transporte multimodal en coherencia con el plan estratégico intermodal de infraestructura de transporte PEIT del Gobierno Nacional.
- Trabajando conjuntamente con los gobiernos municipales y Nacional para el diseño, creación y fortalecimiento de la infraestructura multimodal.
- Impulsaremos el diseño y creación de zonas francas y/o puertos secos.
- Gestionando recursos para la red departamental de trenes de pasajeros y de carga en articulación con el futuro plan maestro ferroviario con la premisa de uso de energías y tecnologías limpias no contaminantes.
- Gestionando y apoyando el mejoramiento de los accesos viales.
- Apoyaremos el proyecto de mejoramiento de la vía Tuluá- Barragán.
- Gestionando con el Ministerio de las Tics la creación de Kioscos vive digital para las poblaciones de menos de 100 habitantes en zonas rurales del departamento.
- Gestionaré la ampliación de áreas Wifi en los parques de los municipios y conexión total en las instituciones educativas en articulación con el Ministerio de las TIC y los municipios del Valle del Cauca.
- Gestionando e instando a los municipios a desarrollar propuestas en tecnologías para ser financiadas por el Ministerio de las Tics de impacto en el campo
- Priorizando las inversiones del Contrato Plan en proyectos productivos integrales que benefician a todos los municipios afectados por la violencia como Buenaventura, Florida, Pradera y la zona montañosa del centro del Valle (territorios de paz).
- Impulsaremos el mejoramiento de los aeropuertos de Buenaventura y Juanchaco.
- Apoyaremos fortalecimiento del aeropuerto de Cartago como aeropuerto de carga.
- Gestionando ante el gobierno nacional la consecución de recursos para el mantenimiento de la vía la Victoria-Holguin-Miravalles-Riveralta-Rio la Vieja dada su importancia como corredor turístico de la región.
- Participaremos en el mejoramiento de los accesos viales de la ciudad de Cali y los municipios del área metropolitana para mejorar los accesos viales a la ciudad, teniendo en cuenta los siguientes proyectos: Doble calzada Cali-

Jamundí Avenida Cañasgordas, Continuación de la Avenida Ciudad de Cali en el tramo de Jamundí, ampliación de la ciclovía Cali- Palmira, por el sistema de financiación por valorización. Así mismo, la culminación de la doble calzada Cali (Menga)- cruce Dapa (Yumbo) con gestión de recursos Nacionales (Mintransporte).

- Análisis de la viabilidad del desarrollo de la vía perimetral metropolitana.
- Gestionaremos los Estudios de la doble calzada Cerritos (RISARALDA) – Aeropuerto Santa Ana (CARTAGO).
- Gestionar la Construcción de la ciclovía Cali-Jamundí, y estudiar la viabilidad de la ciclovía Cali-Buga y Cali-Yumbo.
- Estudiar la viabilidad para la implementación de ciclovías entre las cabeceras de los municipios y corregimientos donde el alto flujo de este tipo de transporte lo amerite y los estudios lo soporten.

ARTÍCULO 27. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.

20201. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Aumentar en un 11% las buenas condiciones de transitabilidad de la red vial departamental durante el período de gobierno	Condiciones de Transitabilidad	32%	43%	Secretaría de Macro proyectos de Infraestructura y del Transporte

2020101. SUBPROGRAMA: MOVIENDO NUESTRO FUTURO: INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y MOVILIDAD

Corresponde a la gestión e inversión en Transporte multimodal de carga, Mantenimiento, Mejoramiento y rehabilitación de la red vial, Seguimiento y acompañamiento a proyectos de movilidad de interés nacional que se desarrollan en el departamento (Aeropuertos, Puertos Secos, Terminales de Transporte), Recuperación Tren Turístico, Estudios y Diseños

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Mantener 785.9 Km de la red vial departamental (primaria, secundaria y terciaria) anualmente.	Kilómetros	N.A	818	Secretaría de Macro proyectos de Infraestructura y del Transporte
Rehabilitar 70.16KM de red vial departamental durante el período de gobierno.	Kilómetros	374.7	444.86	Secretaría de Macro proyectos de Infraestructura y del Transporte
Mejorar 75.65 Km de red vial Secundaria y Terciaria departamental durante el período de gobierno.	Kilómetros	303.52	379.17	Secretaría de Macro proyectos de Infraestructura y del Transporte
Elaborar 7 Estudios y diseños para el desarrollo de la red vial durante el período de gobierno.	Estudios y Diseños	N.A	7	Secretaría de Macro proyectos de Infraestructura y del Transporte

2020102. SUBPROGRAMA: MEGAPROYECTOS: INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA INTEGRAL.

Se incluyen los componentes de gestión interinstitucional para el desarrollo y financiación de infraestructura social y megaproyectos de infraestructura física que faciliten la creación y fortalecimiento de plataformas logísticas y de competitividad como la promoción e impulso a proyectos regionales de desarrollo empresarial y social.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Gestionar 12 proyectos para el desarrollo del Plan Vial Departamental, durante el período de gobierno.	Proyectos	11	23	Secretaría de Macro proyectos de Infraestructura y del Transporte

ARTÍCULO 28. LINEA DE ACCIÓN 203: VALLE, APUESTA COLECTIVA

Esta línea comprende la articulación de la administración Departamental de lograr la interacción entre las diferentes fuerzas que convergen para el desarrollo del valle del cauca, liderando desde la gobernación el trabajo armónico entre el Estado, Academia, Sector Empresarial y la Sociedad.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer un entorno favorable para el trabajo articulado, consolidando el liderazgo colectivo y la construcción de capital social mediante la articulación del Estado, la academia, el sector empresarial y la sociedad en el desarrollo económico del departamento

B. ESTRATEGIAS: Para el logro del objetivo específico se plantean las siguientes estrategias:

- Garantizando procesos de transparencia en la toma de decisiones, credibilidad en las acciones, participación de los agentes y la deliberación en la construcción de procesos y proyectos con objetivos compartidos.
- Coordinando y liderando un sistema de suma de esfuerzos para la financiación de apuestas estratégicas.
- Generando capacidades colectivas para crear instrumentos que incentiven la innovación.
- Diseñando una arquitectura organizativa en la que cada uno de los actores del desarrollo de la región (Estado, Empresa, Academia y Sociedad) contribuyan a la gestión y financiación de apuestas comunes.
- Fortaleciendo la Comisión Regional de Competitividad, Ciencia Tecnología e Innovación, dada la importancia que le otorga el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2019 en su artículo 186 como única instancia de interlocución del gobierno nacional para la agenda de competitividad.
- Gestionando recursos y articulando esfuerzos que permitan el desarrollo de los sectores económicos del Valle del Cauca.
- Articulando y fortaleciendo las organizaciones del Sistema de Ciencia tecnología e Innovación con el sistema de competitividad de la Región
- Estableciendo una estrategia de articulación del sistema de red de información entre la Academia y las instituciones públicas y privadas del departamento.

- Trabajando en la estructuración de una política que permita la articulación de la apuesta nacional de turismo con las experiencias exitosas a lo largo y ancho del departamento
- Gestionando recursos desde tres ejes estratégicos para el departamento: Eje turismo tradicional (Vacacional y Ocio) con recursos de Fontur y regalías; el eje de turismo de Reuniones y Convenciones con recursos de Fontur, Innpulsa y regalías y el eje de Información turística con recursos de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y recursos propios.
- Trabajando con el Ministerio del Trabajo para impulsar una política de trabajo decente en el marco de los 5 pactos de trabajo decente.
- Adelantando las gestiones necesarias junto a las autoridades distritales para la implementación de los proyectos estratégicos que apunten a convertir a Buenaventura en el puente que conecta al Valle con el pacífico y a Colombia con el comercio mundial
- Fortaleciendo la instancias constructivas y las decisorias reconocidas por la gobernación, para un desempeño eficiente, efectivo y eficaz en pro del desarrollo local.

ARTÍCULO 29. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

20301. PROGRAMA: SINERGIA INSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO

Las apuestas estratégicas para el desarrollo económico exigen el fortalecimiento y armonización de agendas de las diversas instancias consultivas, asesoras o decisorias de carácter económico, de tal forma que se construyan y desarrollen iniciativas comunes, vía Integración, direccionamiento, articulación y gestión en el diseño e implementación conjunta de lineamientos, políticas y programas.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Consolidación de 2 espacios de coordinación y articulación intersectorial anuales de las políticas, planes y programas para la administración sostenible.	Número	N.A	8	Departamento Administrativo de Planeación
Lograr el 100% de los proyectos para la gestión y desarrollo territorial mediante acciones articuladas entre las diferentes instancias institucionales.	Porcentaje	0	100%	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Mejorar el nivel de satisfacción de los turistas que visitan y viajan por el Valle del Cauca en un 80 %	Porcentaje	60%	80%	Secretaría de Turismo
Atender 100% de las demandas de información socioeconómica, estadística, coyuntural actualizada para la toma de decisiones.	Porcentaje	0	100%	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca-Departamento Administrativo de Planeación

2030101. SUBPROGRAMA: CREACIÓN, FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN EN LAS INSTANCIAS PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO

El subprograma, establece entre sus retos la articulación de los sistemas de competitividad y ciencia tecnología e innovación del Valle del Cauca, el fortalecimiento de capacidades de la Comisión Regional de competitividad – CRC, y del Consejo Regional de micro, pequeña y mediana empresa-CRM, red regional de emprendimiento-RREV, el Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e innovación y la Coordinación e implementación de acciones en torno de los temas de empleo, emprendimiento y competitividad en el Departamento en el marco de trabajo decente.

Así mismo, el departamento del Valle del Cauca en coordinación de los diversos actores públicos y privados promoverá la Formalización laboral y empresarial para el mejoramiento de la calidad del empleo a través de su participación en el Observatorio Regional de Mercado de Trabajo-ORMET Valle del Cauca, instancia en donde se establecen las estrategias de Promoción a los mecanismos de generación de ingresos y empleo, el diseño e implementación del Plan Regional de Empleo y la Promoción del Teletrabajo en empresas y entidades del sector público con énfasis en grupos de población prioritaria.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Fortalecer 1 Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación durante el período de gobierno.	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación
Formular e implementar un Plan de Monitoreo y evaluación de los indicadores de competitividad del Departamento.	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación
Crear la agencia para la promoción turística durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Comercio
Implementar 3 proyectos de gestión interinstitucional que favorezcan del desarrollo rural anualmente en el período de gobierno.	Número	0	3	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Realizar 1 convocatoria anual para la promoción de proyectos de emprendimiento rural durante el período de gobierno.	Número	0	4	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Desarrollar 2 proyectos que articulen el ecosistema y las agendas interinstitucionales e intersectoriales regionales de Ciencia tecnología e Innovación y competitividad en el departamento del Valle del Cauca y la región Pacífico.	Número	0	2	Departamento Administrativo de Planeación
Realizar una investigación de talento humano y mercado laboral en el departamento del Valle del Cauca.	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Crear y fortalecer los Consejos Municipales de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Número	2	5	Departamento Administrativo de Planeación
Gestionar y promover el pacto por el trabajo decente en el Valle del Cauca.	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación
Fortalecer el proceso departamental de Ciencia, Tecnología e innovación.	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación

2030102. SUBPROGRAMA: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE IMPACTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, ECONÓMICO Y SOCIAL.

Este subprograma consiste en el desarrollo de lineamientos de políticas regionales en materia de ciencia, tecnología e innovación, emprendimiento, empleo, desarrollo económico local; que contenga estrategias orientadas a los desafíos que exige el desarrollo empresarial y la competitividad del departamento, a través de la articulación en la formulación e implementación de Planes Estratégicos, inclusión en la agenda, acuerdos, política de desarrollo económico local, diseño y aplicación de incentivos tributarios, establecimiento de esquemas de inspección, vigilancia y control que permitan la protección de los productores en temas de comercialización e intermediación así como la Coordinación e implementación de acciones en torno de los temas de empleo, emprendimiento y competitividad en el Departamento en el marco de trabajo decente.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Formular e implementar 1 Política Pública Departamental para la competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación en el Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación
Aprobar y fomentar el 100 por ciento de las líneas estratégicas para implementación de la Política Pública de Desarrollo Económico Local – DEL para garantizar la sostenibilidad de acciones en el corredor productivo de las subregiones Norte, Centro y Buenaventura, durante el cuatrienio	Porcentaje	0	100%	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Construir y mantener 1 Agenda Estratégica para impulsar el desarrollo económico, fortalecimiento MIPYMES y el Emprendimiento durante el período de gobierno	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación.

2030103. SUBPROGRAMA: SISTEMA INTELIGENTE DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL VALLE DEL CAUCA.

El Valle del Cauca, le apuesta a la articulación, coordinación de redes interinstitucionales para la consolidación de un sistema de información integral que incorpore componentes innovadores de información, estadísticas y análisis en lo económico, laboral, mi-pymes que permitan un sistema de planificación de los sectores productivos y sociales, a través de Observatorios, mesas técnicas y demás instancias de análisis y toma de decisiones.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Consolidar 81 datos estadísticos de productos agropecuarios anualmente durante el período de gobierno.	Número	81	81	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura , Seguridad Alimentaria y Pesca.
Implementar el observatorio agropecuario y pesquero departamental de acuerdo con la Ordenanza 388 de 2014.	Número	0	1	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura , Seguridad Alimentaria y Pesca.
Actualizar en el año al menos 2 instrumentos de Medición del comportamiento económico (indicador de actividad económica y cuentas departamentales) de la región durante el período de gobierno	Número	0	8	Departamento Administrativo de Planeación
Publicar en el año 1 anuario estadístico del departamento del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Número	0	4	Departamento Administrativo de Planeación
Publicar en el año al menos 20 informes clasificados en: boletines y estudios socioeconómicos, informes de desarrollo económico y reportes de coyuntura económica durante el período de gobierno.	Número	20	80	Departamento Administrativo de Planeación.
Consolidar un sistema de información social como herramienta que centraliza información pública para la toma de decisiones en el periodo de gobierno.	Número	0	1	Secretaria de Participación y Desarrollo Social

2030202. SUBPROGRAMA DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA.

El departamento del Valle del Cauca le apuesta a contar al 2019 un sistema de información que permita capturar, analizar, procesar y generar informes que permitan la toma de decisiones oportunas y pertinentes en temas relacionados con la Cultura y el Turismo.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Elaborar lista indicativa de manifestaciones del patrimonio cultural, material e inmaterial identificadas en los 41 municipios y el Distrito al 2019	Número	0	1	Secretaría de Cultura
Crear y mantener un sistema de información turística durante el cuatrienio (SITUR)	Número	0	1	Secretaria de Turismo y Comercio
Implementar un plan de fortalecimiento de la identidad cultural de la población afro e indígena del Paisaje Cultural Cafetero durante el periodo de gobierno.	Plan	0	1	Secretaría de Asuntos Étnicos.

ARTÍCULO 30. LÍNEA DE ACCIÓN 204: VALLE GLOBAL

Comprendiendo la importancia del posicionamiento del departamento en el escenario global, mediante esta línea se busca proyectar al Valle del Cauca como un territorio de oportunidades para la inversión extranjera, donde pueden encontrar conectividad con el Pacífico por medio del puerto de Buenaventura, una población altamente capacitada en un departamento biodiverso. También en esta línea se encuentra las estrategias para la promoción y acceso a mercados impulsando la diversificación de la oferta exportable basado en las especificidades de las subregiones; es necesario también el desarrollo y despliegue de la marca región y cooperación internacional.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Promover e impulsar al Valle del Cauca como una región atractiva para la inversión, extranjera y buscar el aprovechamiento de las oportunidades comerciales para diversificar la oferta exportable.

B. ESTRATEGIAS: Para el logro del objetivo específico se plantean las siguientes estrategias:

- Fortaleciendo y Trabajando conjuntamente con la Agencia de Promoción de Inversión, con una estrategia de atracción, retención y expansión de la Inversión nacional y extranjera en el departamento.
- Construyendo y desarrollando colectivamente la marca región para la promoción y el posicionamiento del Valle del Cauca.
- Formulando y desarrollando un plan para el aprovechamiento de las oportunidades comerciales y la profundización de las exportaciones de las empresas vallecaucanas.
- Fortaleciendo el mecanismo de cooperación internacional y la búsqueda de alianzas para la atracción de asistencia técnica y recursos para que apoyen el desarrollo de programas y proyectos en el departamento.
- Impulsando y gestionando la creación de plataformas empresariales: parques industriales, puertos secos, zonas francas y/o zonas de actividad logística en el departamento.

ARTÍCULO 31. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

20401. PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

Consolidación del escenario económico regional para la atracción de inversión extranjera y nacional, negociaciones internacionales, fomento de las exportaciones y Desarrollo y Promoción de la Marca Región para el posicionamiento del Valle del Cauca a través de la articulación y Participación activa en espacios de interlocución local, regional y nacional y diseño de lineamientos estrategias para el establecimiento de empresas.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
20 nuevas Empresas instaladas en el Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Número	0	20	Departamento Administrativo de Planeación

2040101. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN

Considerando la importancia que tiene la competencia y la promoción de los territorios en el escenario internacional para atraer inversión a las regiones, el Valle del Cauca cuenta con el mecanismo reconocido internacionalmente para su promoción y búsqueda de nuevas empresas e inversionistas que puedan llegar y aportar a su desarrollo económico. Por lo anterior, este subprograma busca fortalecer la Agencia de Promoción de Inversión para atraer nuevas empresas al departamento y generar empleo.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Fortalecer la Agencia de Promoción de Inversión en el Valle del Cauca.	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación

2040102. SUBPROGRAMA: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA MARCA REGIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Mediante este subprograma se busca impulsar y promocionar el desarrollo de una Marca Región. Comprende la construcción de la arquitectura de la marca de región, a través de un proceso colectivo que genere pertenencia y apropiación de los diferentes actores, para la difusión, promoción y posicionamiento del departamento nacional e internacionalmente.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Desarrollo y Promoción de la Marca Región para el posicionamiento del Valle del Cauca	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación

20402. PROGRAMA: VALLE EXPORTADOR.

Este programa tiene como objetivo profundizar las exportaciones del Valle del Cauca, a través del crecimiento de las mismas en empresas que han tenido algún tipo de experiencia exportadora pero aún no se han logrado consolidar en los mercados internacionales. Se busca trabajar de acuerdo con la demanda internacional que se identifique y en los diferentes sectores priorizados.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Contribuir a aumentar las exportaciones del departamento en un 16% en el período de gobierno.	Millones de dólares	1791	2078	Departamento Administrativo de Planeación

2040201. SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO A MERCADOS INTERNACIONALES

Apoyo a encuentros empresariales, donde se puedan dar a conocer las oportunidades de los tratados comerciales suscritos por Colombia para el aumento de las exportaciones. Se busca impulsar la participación de empresarios locales en diferentes mecanismos de encuentro de oferta y demanda para el aumento de sus ventas, generando crecimiento del empleo.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Realizar 3 Foros de Oportunidades Comerciales y de Inversión. Durante el período de gobierno.	Número	0	3	Departamento Administrativo de Planeación
Realizar 4 Ruedas de Negocio durante el período de gobierno.	Número	0	4	Departamento Administrativo de Planeación
Realizar 6 ruedas de negocio y cooperación internacional durante el período de gobierno.	Número	0	6	Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca-INFIVALLE

2040202. SUBPROGRAMA: PROFUNDIZACIÓN DE EXPORTACIONES

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Acompañar 5 mesas de trabajo de los sectores o focos productivos priorizados en el Valle del Cauca.	Número	0	5	Departamento Administrativo de Planeación
Aumentar las exportaciones de 200 empresas exportadoras durante el período de gobierno.	Número	0	200	Departamento Administrativo de Planeación

20403. PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL

Este programa tiene como objetivo fortalecer la relación del Gobierno Departamental, con diferentes gobiernos y entes internacionales, impulsando la firma de convenios y alianzas que incentiven la participación internacional y la atracción de recursos para los diferentes programas que realiza el departamento, y alcanzar un mayor desarrollo económico y social.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Atender al 100% de las demandas de asesorías de las dependencias y las entidades territoriales para la gestión de recursos de cooperación.	Porcentaje	0	100	Departamento Administrativo de Planeación

2040301. SUBPROGRAMA: CONVENIOS INTERNACIONALES

Mediante este Subprograma se busca el intercambio de experiencias y capacidades que contribuyan a la atracción de asistencia técnica y recursos para proyectos de inversión a desarrollar en el departamento. Para lograrlo, se trabajará de manera articulada apoyando las diferentes dependencias y entidades territoriales para la búsqueda y formulación de proyectos de cooperación.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar 3 convenios de cooperación para proyectos de inversión durante período de gobierno.	Número	0	3	Departamento Administrativo de Planeación
Gestionar y realizar 5 Alianzas entre entidades de Cooperación y la Gobernación del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Número	0	5	Departamento Administrativo de Planeación

2040302. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO SUBREGIONAL

Mediante este Subprograma se pretende fortalecer a los municipios que conforman las subregiones del departamento, a través de la asesoría y desarrollo de capacidades territoriales para la búsqueda y gestión de cooperación para los programas que estos desarrollen.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Fortalecer en las 4 subregiones del departamento del Valle del Cauca las capacidades de Gestión de Cooperación Internacional durante el período de gobierno.	Número	0	4	Departamento Administrativo de Planeación

ARTÍCULO 32. LINEA DE ACCION205: TERRITORIO SOSTENIBLE PARA LA COMPETITIVIDAD

Comprendiendo la importancia de procurar que el desarrollo sea sostenible y sustentable, esta línea estratégica propende por la protección y conservación de la base natural del territorio vallecaucano en toda su extensión, de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos que sustentan y contribuyen al bienestar humano y por consiguiente a sus procesos de desarrollo y crecimiento económico. Estableciendo una clara la relación entre la conservación del patrimonio natural y el crecimiento de los diferentes sectores de la economía, la competitividad y la equidad social y promoviendo cambios culturales a través de la educación ambiental, condición indispensable para el desarrollo sostenible de la región vallecaucana.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Contribuir a la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas del Valle del Cauca, al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y sus servicios eco-sistémicos, con énfasis en la conservación y uso eficiente del recurso hídrico, fortalecimiento de una cultura ambiental en el contexto de la diversidad del Valle del Cauca.

A. **ESTRATEGIAS:** Para el logro del objetivo específico se plantean las siguientes estrategias:

- Promoviendo la restauración del bosque tropical nativo en asocio con la CVC, el sector privado, la nación y cooperación internacional para mejorar las zonas de ladera no aptas para agricultura y así proteger las cuencas hidrográficas.
- Fortaleciendo la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el departamento del Valle para garantizar la sostenibilidad del recurso, abordando el manejo del agua como una estrategia de carácter regional.
- Liderando y apoyando proyectos con cofinanciación internacional en las cuencas hidrográficas.
- Gestionando la inclusión de los ecosistemas más sensibles y biodiversos en áreas protegidas o en categoría de zonificación de conservación.
- Implementando estrategias de pago por servicios ambientales para la protección y conservación los recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales (Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, reglamentado mediante 0953 de 2013)
- Promoviendo la restauración de los ecosistemas que han sido deteriorados por la minería ilegal.
- Articulando acciones entre la Gobernación del Valle del Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, las Alcaldías Municipales, la Unidad de Parques Nacionales Naturales del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y las autoridades militares y de policía para ejercer funciones de control y vigilancia sobre los recursos naturales y el medio ambiente (Artículo 64 de la Ley 99 de 1993)
- Promoviendo proyectos de reforestación y aislamiento en cuencas hidrográficas
- Promoviendo desde la Gobernación alianzas con organizaciones de base comunitaria, los municipios y el sector privado para la conservación, mantenimiento y gestión de las áreas protegidas.
- Fortaleciendo la participación de la Gobernación del Valle en el Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP
- Apoyando la creación de los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas - SIMAP
- Incluyendo a las comunidades locales e indígenas en el fortalecimiento, restauración, recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos.
- Promoviendo la creación de un Fondo para la adquisición de predios de importancia estratégica para la protección y conservación los recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales (Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, reglamentado mediante decreto 0953 de 2013)
- Apoyando los estudios para la determinación del patrimonio ambiental del Valle del Cauca que le permitan a la región ayudas económicas internacionales por la protección del medio ambiente logrando el sello verde
- Fortaleciendo la participación de la Gobernación del Valle del Cauca en los consejos de las macro cuencas Magdalena-Cauca y Pacífico y en los consejos de creados para el ordenamiento de las cuencas en el Departamento del Valle del Cauca.
- Gestionando la implementación de un programa para la Recuperación Integral del Río Cauca.
- Implementando políticas en el Distrito de Buenaventura tendientes a buscar mayor disponibilidad de agua potable para su población, incluyendo una soluciones de corto, mediano y largo plazo
- Estudiando la viabilidad técnica y financiera para el desarrollo de un proyecto regional para el abastecimiento de agua potable a Cali y el Valle del Cauca con fuente en la represa “La Salvajina”
- Definiendo la estructura ecológica principal EEP del Departamento, la cual se convierte en el eje estructurante de todos los instrumentos de planificación sectorial y de las actuaciones de los entes públicos en el territorio.

- Incorporando la estructura ecológica principal EEP en el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental POTD, como determinante ambiental en el uso y ocupación del territorio.
- Gestionando en la Gobernación del Valle del Cauca la creación y puesta en funcionamiento del Consejo Departamental de Política Ambiental y de Gestión Integral del Recurso Hídrico - CODEPARH, figura apoyada en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, artículo 250, con el propósito de mejorar la gobernanza y gobernabilidad en aspectos relacionados con el ambiente y la gestión integral de los recursos hídricos del departamento.
- Gestionando e implementando una política nacional para la recuperación de la cuenca hidrográfica del río Dagua y su zona de influencia.
- Promoviendo las prácticas ancestrales para el uso sostenible del patrimonio natural con proyectos de huertas de patios, trueque, encuentros gastronómicos, mercados campesinos.
- Estudiando e investigando el contexto histórico y natural del hombre vallecaucano aplicando conocimientos de arqueología y paleo biología.
- Apoyando al Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP
- Promoviendo la restauración del bosque tropical nativo en asocio con la CVC, el sector privado, la nación y cooperación internacional para mejorar las zonas de ladera no aptas para agricultura y así proteger las cuencas hidrográficas.
- Gestionando la inclusión de los ecosistemas más sensibles y biodiversos en áreas protegidas o en categoría de zonificación de conservación, buscando mecanismos que incentiven a los particulares a participar activamente en la misma línea, es decir, el fortalecimiento del proceso de adquisición y mantenimiento de predios en zonas abastecedoras de acueductos.
- Gestionando en asocio con la CVC y los municipios el desarrollo de un proyecto piloto de carácter subregional para la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales para la conservación de áreas estratégicas abastecedoras de acueductos regionales y municipales.
- Capacitando a los operadores comunitarios de servicios de abastecimiento de agua para la optimización de sus sistemas.

ARTÍCULO 33. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.

20501. PROGRAMA: ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y BIODIVERSIDAD SOSTENIBLE

Los ecosistemas estratégicos garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible, el departamento del Valle del Cauca cuenta con diversos ecosistemas que ofrecen servicios de aprovisionamiento, regulación, soporte y culturales. Este programa establece una serie de acciones tendientes a la protección, conservación y recuperación de loes ecosistemas estratégicos para el Valle del Cauca.

Meta de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Contribuir a la implementación de la política de gestión Integral de la Biodiversidad en el departamento del Valle del Cauca	Políticas implementadas	1	1	Secretaría Medio Ambiente, INCIVA

2050101. SUBPROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD

Promover el conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la distribución de los beneficios derivados de su uso sustentable, como un factor inherente al fortalecimiento de las ventajas comparativas y competitivas del Valle del Cauca.

- Implementando, apoyando y promocionando las acciones de comunicación y divulgación ambiental que conlleven al conocimiento y valoración de las situaciones ambientales departamentales.
- Posicionando el Departamento del Valle del Cauca como destino eco-turístico y cultural, convirtiéndose en alternativa sólida de desarrollo económico, ofertando programas y actividades, con atractivos dedicados al disfrute y recreación dentro de una ruta de turismo vallecaucano.
- Fortaleciendo la confianza para impulsar la cadena productiva de la guadua en el departamento del Valle del Cauca, mediante la producción de material certificado de guadua apto para inducir programas de producción industrial o reforestación en diferentes áreas.
- Promocionando alianzas con los centros de investigación y el sector académico para ampliar el conocimiento de la biodiversidad regional.
- Promocionando herramientas para la conservación de la biodiversidad a nivel regional, como los corredores de conservación, incorporación de la biodiversidad en el paisaje cultural cafetero.
- Apoyo a la declaración de nuevas áreas protegidas en el departamento (entre ellas la declaratoria como área protegida del Eco parque Río Pance).

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Producir 21.000 plantas de especies nativas mediante la adecuación de los viveros para la reproducción de especies nativas en el Parque Natural Regional El Vínculo y el Jardín Botánico Juan María céspedes, para la reforestación de áreas degradadas en el Valle del Cauca durante el período de gobierno	Número	1000	21.000	Inciva
Cofinanciar la elaboración de 10 inventarios ambientales municipales.	Número	0	10	Secretaria de medio ambiente, agricultura , seguridad alimentaria y pesca
Promover tres (3) proyectos durante el periodo de gobierno para la promoción y fortalecimiento de prácticas ancestrales y/o culturales en el Valle del Cauca	Número	0	3	Secretaria de medio ambiente, agricultura , seguridad alimentaria y pesca
Cofinanciar 3 proyectos para la implementación de Eco-etiquetado o sellos verdes en asociaciones campesinas.	Número	0	3	Secretaria de medio ambiente, agricultura , seguridad alimentaria y pesca
Cofinanciar 3 proyectos para la implementación de buenas prácticas agrícolas en productores del Valle del Cauca. Negocios Verdes	Número	0	3	Secretaria de medio ambiente, agricultura , seguridad alimentaria y pesca

2050102. SUBPROGRAMA: PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Promover procesos para la conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos afectados por factores naturales y antrópicos, en coordinación con las entidades del Sistema Nacional Ambiental en la región.

- Recuperación de áreas afectadas por la explotación minera en lugares de difícil acceso del pacífico vallecaucano ayudando a evitar delitos contra la fauna y flora con apoyo de la Armada Nacional
- Campañas de prevención de los daños y protección de los ecosistemas por parte de la Armada Nacional en Buenaventura.
- Manejo y recuperación de los ecosistemas marino costeros del pacífico vallecaucano.
- Recuperación y mantenimiento del ecosistema del bosque seco tropical en el Valle del Cauca.
- Protección y conservación de la estrella hidrográfica de Sevilla y zonas de páramo de la Cordillera Central.
- Recuperación y conservación de las rondas de los ríos.
- Vigilancia y control de la minería ilegal en los ecosistemas estratégicos y áreas de conservación.
- Recuperación y conservación de los ecosistemas asociados al Río Cauca: humedales, franjas de protección del río, Laguna de Sonso.
- Programa de familias guardabosques para la protección de cuencas hídricas.
- Reconocimiento y valoración de los cinco Parques Nacionales Naturales existentes en el territorio vallecaucano por su biodiversidad y su amplia oferta de bienes y servicios eco sistémicos: Farallones de Cali, Las Hermosas, Tatamá, Uramba Bahía Málaga y el Santuario de Flora y Fauna Malpelo.
- Fortalecer los desarrollos del tema de zonas con función amortiguadora e iniciativas privadas (Reservas naturales de la Sociedad Civil) como aporte a la conservación y representatividad de ecosistemas estratégicos.
- Visibilizar en el Departamento el tema de los páramos como ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico.
- Apoyo a la declaración de nuevas áreas protegidas en el departamento (entre ellas la declaratoria como área protegida del Eco parque Río Pance).
- Mejoramiento y conservación de los ecosistemas asociados al paisaje cultural cafetero
- Recuperación y protección ambiental de ecosistemas deteriorados en territorios colectivos, parques naturales y zonas de reservas naturales y campesinas afectadas por el conflicto armado.
- Apoyo a los estudios para la determinación del patrimonio ambiental del Valle del Cauca que le permitan a la región ayudas económicas internacionales por la protección del medio ambiente logrando el sello verde.
- Planes de manejo de los centros del INCIVA dedicados a la protección y recuperación de los ecosistemas estratégicos de bosque seco tropical.
- Gestionar la incorporación en el presupuesto nacional de los proyectos prioritarios del programa para el saneamiento, manejo y recuperación ambiental de la cuenca alta del Río Cauca CONPES 3624 de noviembre 2009

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar 30% del Plan de manejo del centro operativo Parque Natural Regional el Vínculo del INCIVA mediante actividades dedicadas a la protección y recuperación de los ecosistemas estratégicos el bosque seco tropical en peligro de desaparición	Porcentaje	0	30%	Inciva
Diseñar un plan de manejo del centro operativo Jardín Botánico Juan María Céspedes del INCIVA dedicado a la protección y recuperación de los ecosistemas estratégicos de bosque seco tropical en peligro de desaparición durante el cuatrienio	Número	0	1	Inciva
Promover 4 proyectos para la recuperación y protección ambiental de ecosistemas deteriorados en territorios colectivos, parques naturales y zonas de reservas naturales o campesinas afectadas por el conflicto armado	Número de proyectos	0	4	Secretaria de medio ambiente, agricultura , seguridad alimentaria y pesca
Promover 3 proyectos para el mejoramiento y conservación de los ecosistemas asociados al paisaje cultural cafetero	Número	0	3	Secretaria de medio ambiente, agricultura , seguridad alimentaria y pesca
Gestionar un (1) Plan Departamental de Gestión Minero	Número	0	1	Secretaria de medio ambiente, agricultura , seguridad alimentaria y pesca
Realizar el sostenimiento de 145 hectáreas una vez al año durante dos vigencias de plántulas sembradas en las actividades de herramientas de manejo del paisaje (Ecosistemas)	ha	0	145	Acuavalle

2050103. SUBPROGRAMA: SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Apoyar la gestión ambiental sobre las áreas protegidas en el Departamento del Valle del Cauca, articulando acciones con el Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP y con los demás sistemas regionales que tiene impacto en el Departamento.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Cofinanciar los trámites administrativos y de publicación de una Ordenanza para la conformación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP.	Número	0	1	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Ejecutar una (1) estrategia para el acompañamiento y fortalecimiento del Sistema de Áreas Protegidas en el Valle del Cauca	Número	0	1	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Promover 3 proyectos que fortalezcan los procesos productivos que se generan al interior de las Áreas Protegidas en el Valle del Cauca	Número	0	3	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca

20502. PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Adaptar y adoptar una política integral del recurso hídrico en el departamento del Valle del Cauca para garantizar el desarrollo sostenible y sustentable, implementando acciones coordinadas interinstitucionales para la protección, conservación y uso sostenible del recurso hídrico.

Meta de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Gestionar la implementación de una política Integral para la recuperación, protección y conservación del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca	Número	0	1	Secretaria De Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria Y Pesca

2050201. SUBPROGRAMA: CONSERVACIÓN Y PROTECCION DE FUENTES ABASTECEDORAS DE AGUAS.

Realizar acciones para la protección y conservación de las principales fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos urbanos y rurales en el departamento del Valle del Cauca.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea de Base 2016	Meta 2016-2019	Dependencia
Cofinanciarla conservación y recuperación de 1500 hectáreas en áreas de importancia estratégicas en paramos y cuencas abastecedoras de agua.	Número	0	1500	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Cofinanciar la adquisición de 1000 hectáreas de áreas de importancia estratégicas en paramos y cuencas abastecedoras de agua.	Número	0	1000	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca.
Fortalecer 4 viveros subregionales con plantas nativas adecuadas para la conservación y restauración de paramos y fuentes abastecedoras de agua.	Número	0	4	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Cofinanciar 4 proyectos subregionales para la recuperación de fuentes abastecedoras de agua.	Número	0	4	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Establecer 105 kilómetros de zonas de aislamientos de nacimientos de agua y amortiguamiento de cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos operados por Acuavalle S.A. E.S.P. mediante la realización de actividades de restauración durante el periodo de gobierno	km	0	105	Acuavalle
Realizar actividades de restauración en 100 Hectáreas pertenecientes a zonas de nacimientos y amortiguamiento de cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos operados por Acuavalle S.A. E.S.P. mediante el enriquecimiento forestal con especies nativas durante el periodo de gobierno	Has	0	100	Acuavalle
Establecer 75 hectáreas de sistema silvopastoriles en zonas de amortiguamiento de cuencas hidrográficas priorizadas abastecedoras de los acueductos operados por Acuavalle S.A. E.S.P. durante el periodo de gobierno	Has	0	75	Acuavalle
Construcción de 4 obras biomecánicas para el control de erosión en zonas de nacimientos de agua y amortiguamiento en 4 cuencas hidrográficas priorizadas abastecedoras de los acueductos operados por Acuavalle S.A. E.S.P. durante el periodo de gobierno	Obras	0	4	Acuavalle

2050202. SUBPROGRAMA: USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO

Promover el uso racional y sostenible del recurso hídrico en los sectores productivos y sociales del departamento del Valle del Cauca.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Creación y puesta en funcionamiento del consejo Departamental de Política Ambiental y gestión integral del Recurso hídrico CODEPARH	Número	0	1	Departamento administrativo de Planeación
Promover la utilización de aparatos sanitarios con tecnología adecuada de ahorro y bajo consumo de agua y mantenimiento de los sistemas existentes para la reducción de pérdidas	Número	0	1	Secretaría de medio ambiente, agricultura, seguridad alimentaria y pesca

2050203. SUBPROGRAMA: RECUPERACION INTEGRAL DEL RIO CAUCA

Gestionar las acciones conducentes al saneamiento, manejo sostenible y recuperación ambiental del Río Cauca.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Gestionar 3 proyectos para el cumplimiento de las acciones de restauración de ecosistemas incluidos en el Plan Director del Río Cauca.	Número	0	3	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria Y Pesca

20503. PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

Desarrollar estrategias de política de educación, a través del fortalecimiento de los procesos educativos y culturales que fomenten la educación ambiental en el departamento del Valle del Cauca.

Meta de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar una Política Departamental de Educación Ambiental integral en el Departamento del Valle del Cauca.	Número	0	1	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria Y Pesca

2050301. SUBPROGRAMA: PLAN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Formular, en el marco del comité interinstitucional de educación ambiental-CIDEA un plan estratégico de largo plazo que forme valores sociales y ambientales a la ciudadanía y que se refleje en actitudes y prácticas de uso y manejo sustentable del patrimonio natural y cultural, del territorio y sus recursos, en el reconocimiento de la riqueza material y espiritual de la región, en busca del desarrollo humano integral y la transformación de las situaciones ambientales en el Valle del Cauca.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Gestionar el plan departamental de educación ambiental del Valle del Cauca en el marco de la política nacional de educación ambiental.	Número	0	1	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Elaborar el Diagnóstico del estado del arte de implementación de estrategias de educación ambiental diferentes a PRAE Proyectos Ambientales Escolares	Número	0	1	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Formular el Plan de Acción Departamental de Educación Ambiental en el Valle del Cauca en el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Educación
Cofinanciar 2 proyectos para el cumplimiento del plan departamental de educación ambiental en el valle del cauca	Número de proyectos	0	2	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Ejecutar un programa integral de fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos del INCIVA durante el cuatrienio.	Número de programas	1	1	Instituto de investigaciones científicas del Valle del Cauca Inciva
Orientar a 149 Directivos Docentes de los EE oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca, en la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en los PEI, PEC y PIER, durante el período de gobierno.	Número	0	149	Secretaría de Educación
Implementar un programa de educación ambiental para fomentar el aprovechamiento de residuos sólidos y apoyo a los PGIRS.	Número	0	1	Vallecaucana de Aguas
Conformar y/o reactivar 24 Clubes Defensores del Agua en Instituciones Educativas de los municipios atendidos por ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Número	0	24	ACUAVALLE S.A. E.S.P.
Financiar 40 proyectos resultantes de los Clubes Defensores del Agua conformados en los municipios atendidos por ACUAVALLE S.A. E.S.P. (Instituciones Educativas).	Número	0	40	ACUAVALLE S.A. E.S.P.

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Participar en 10 Comités Interinstitucionales de Educación ambiental (CIDEA) en municipios atendidos por ACUAVALLE S.A. E.S.P. y participar en eventos ambientales	Número	0	10	ACUAVALLE S.A. E.S.P.
Desarrollar el programa Manejo Integral del Agua en 12 municipios atendidos por ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Número	0	12	ACUAVALLE S.A. E.S.P.
Realizar 54 conversatorios ecológicos en Instituciones en especial educativas en los municipios atendidos por Acuavalle S.A. E.S.P.	Número	0	54	ACUAVALLE S.A. E.S.P.
Crear un Programa para promover la ecoeficiencia a cargo de Acuavalle S.A. E.S.P. durante el periodo de Gobierno.	Número	0	1	ACUAVALLE S.A. E.S.P.

ARTICULO 34. LÍNEA DE ACCIÓN 206: TALENTO HUMANO COMPETITIVO DE CLASE MUNDIAL

Comprendiendo la importancia del desarrollo humano como instrumento esencial para el desarrollo competitivo, mediante esta línea de acción se busca articular la educación terciaria, procurando aumentar la cobertura de educación superior, técnica y tecnológica. Como también se busca fortalecer el bilingüismo como una ventaja competitiva para atender las necesidades de la globalización.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumentar la cobertura y calidad de la educación terciaria y el desarrollo humano para el logro de una población joven competitiva en el mercado local, nacional e internacional.

B. ESTRATEGIAS: Para el logro del objetivo específico se plantean las siguientes estrategias

- Potenciando la articulación de la educación media con la técnica, tecnológica y superior, buscando aumentar la cobertura con calidad y el acceso a la educación superior, teniendo en cuenta las condiciones geográficas, productivas y económicas del departamento, impulsando el fortalecimiento de las cadenas de educación técnica en articulación a las cadenas productivas.
- Promoviendo la creación del fondo de subsidio para la educación superior que contribuya a mejorar el acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria para los estudiantes de educación secundaria.
- Ampliación de cobertura para la inclusión social en la educación terciaria.
- Estableciendo el enfoque diferencial, poblacional y territorial en los programas y subprogramas.
- Articulando competencias básicas con calidad.
- Articulando las entidades educativas con productivas en las subregiones.
- Incluyendo la formación de alto nivel, con maestrías, doctorados dirigidos a directivos y docentes profesionales que fortalezcan el sector empresarial.

- Gestionando el programa Los Más Porras.
- Promocionando el bilinguismo en la población joven y profesionales del sector académico y productivo del Departamento del Valle del Cauca.
- Apoyando la movilidad internacional de la comunidad académica.
- Fortaleciendo las preparación de las pruebas Saber en los municipios y el Distrito de Buenaventura del departamento del valle del cauca para mejorar los resultados.
- Gestionando el Centro de Investigación Deportiva.

ARTÍCULO 35. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.

20601. PROGRAMA. EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Conscientes de que los procesos de transformación económica y social, exige un capital humano informado, innovador, crítico, flexible, con el dominio de más de un idioma, y por lo tanto implica grandes retos para el sistema educativo. Por ello, esta administración concibe la educación terciaria como la oferta educativa de carácter técnico profesional, tecnológico y la oferta técnica laboral de la llamada Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano disponible y articulada con la educación universitaria.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Aumentar en 10% la cobertura de matrícula de educación superior en el Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Porcentaje	24.7%	34.7%	Universidad del Valle. INTEP.
Beneficiar a 1090 estudiantes de las instituciones educativas oficiales egresados de la educación media, con becas para el fomento de competencias técnicas (500 estudiantes), tecnológicas (500 estudiantes), y profesionales (90 estudiantes) del Valle del Cauca	Número	0	1090	Secretaría de Educación.

2060101. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA EDUCACIÓN Terciaria.

La implementación del sistema de educación terciaria permitirá la movilidad de los individuos en el interior del sistema y facilitará la entrada y salida del mercado laboral de trabajadores y estudiantes con fines de formación, capacitación y actualización de sus competencias, de acuerdo con la Ordenanza 412 de 2016 “Por medio de la cual se establece los lineamientos de la política pública de educación terciaria en el Departamento del Valle del Cauca”.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Crear un fondo de subsidio para la educación terciaria debidamente financiado durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Educación
Crear un observatorio para la educación terciaria del Valle del Cauca durante el período de gobierno	Número	0	1	Secretaría de Educación
Aumentar en 5000 la matrícula de pregrado de la Universidad del Valle durante el período de gobierno.	Número	24.238	29.238	Universidad del Valle
Implementar el programa “los más porras del Valle del Cauca”, para beneficiar a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales egresados de la educación media, que no hayan sido beneficiados de otros programas, con becas durante la duración de sus estudios universitarios.	Número	0	1	Secretaría de Educación
Aumentar en 4955 los estudiantes de educación superior del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo al 2019	Número	1724	6.679	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo
Fortalecer un Centro Piloto de Formación Agropecuaria del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo al 2019.	Número	0	1	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo.
Crear 10 centros educativos regionales de educación superior en los diferentes Municipios del Valle del Cauca al 2019.	Número	0	10	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo.
Realizar 16 asistencias técnicas en oferta institucional que permita aumentar el acceso a la educación superior de las poblaciones étnicas del departamento durante el periodo de gobierno.	Número	0	16	Secretaría de Asuntos Étnicos.

20602. PROGRAMA: POR UN VALLE DEL CAUCA BILINGÜE.

El programa busca mejorar los niveles de competencia comunicativa en una segunda lengua de nuestros niños y jóvenes de tal manera que se contribuya a brindar posibilidades y mejores oportunidades de movilidad social, de crecimiento personal.

El reconocimiento de la importancia de una lengua extranjera, nos lleva como Departamento líder en el desarrollo económico y social a implementar de Valle Bilingüe como estrategia para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza del inglés y como una estrategia para la promoción de la competitividad de nuestros ciudadanos.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Aumentar en un punto porcentual el puntaje promedio obtenido en ingles en las pruebas saber 11 por los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados en el período de gobierno.	Porcentual	48.1	49.1	Secretaría de Educación

2060201. SUBPROGRAMA: GO VALLE

El principal objetivo del subprograma es lograr contar con jóvenes vallecaucanos con capacidades de comunicarse en inglés, con estándares internacionalmente comparables.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Capacitar el 10% de los docentes del sector oficial de los municipios no certificados del Valle en “Innovación de Ambientes de Aprendizaje para Mejorar las Competencias Comunicativas en Inglés” a través de un programa de formación y cualificación durante el período de gobierno	Porcentaje	0	10%	Secretaría de Educación
Formar 1550 estudiantes en el nivel B1 de inglés, de las instituciones educativas oficiales del departamento del Valle del Cauca.	Número	0	1550	Secretaría de Educación
Formar 4000 estudiantes en inglés de primaria, de las instituciones educativas oficiales del departamento de Valle del Cauca.	Número	0	4000	Secretaría de Educación
Formar 100 docentes de primaria en inglés de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados Valle del Cauca.	Número	0	100	Secretaría de Educación

2060202. SUBPROGRAMA: HERRAMIENTAS DE INGLÉS

El subprograma herramientas de inglés complementa la estrategia de Valle bilingüe y considera entre sus actividades el mejoramiento para la formación del profesorado tanto en lengua como en metodología de la enseñanza del inglés y la vinculación de nuevas tecnologías y medios para la enseñanza y aprendizaje del inglés.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Dotar el 50% de los 149 Establecimientos Educativos del sector oficial de los municipios no certificados del Valle de material y recursos didácticos para el desarrollo de competencias básicas en la enseñanza del inglés durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	50%	Secretaría de Educación
Asesorar en el 40% de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Valle, en el ajuste de los planes de estudio de los PEI, PEC y PIER para la inclusión de una segunda lengua durante el período de gobierno	Porcentaje	0	40%	Secretaría de Educación
Formular e implementar la política pública de bilingüismo en el Departamento de acuerdo a la Ordenanza 345 de 2012.	Número	0	1	Secretaría de Educación
Promover que 18 docentes de área de inglés de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Valle, (con nivel A2 - B1), participen de un Programa de Inmersión para el dominio y apropiación de una segunda lengua, durante el período de gobierno.	Número	0	18	Secretaría de Educación

20604. PROGRAMA: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

A través del programa se garantiza la sostenibilidad de los procesos de preparación y participación deportiva de los atletas de rendimiento y alto rendimiento.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Aumentar en 30 nuevos deportistas Vallecaucanos participantes en competencias internacionales.	Número	300	330	Instituto del deporte y recreación del Valle del Cauca - Indervalle

2060491. SUBPROGRAMA: POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

El enfoque de este subprograma es territorial, integral e incluyente reconociendo las diversas potencialidades de talentos deportivos en las subregiones, brindando el acompañamiento de los atletas vallecaucanos que nos representan en eventos mundiales, continentales y del Ciclo Olímpico y Ciclo Paralímpico, posicionando la imagen del departamento como potencia deportiva.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Beneficiar 4500 deportistas convencionales y discapacitados de alto rendimiento por medio de un programa de atención integral durante el período de gobierno.	Número	N.A	4500	Instituto del deporte y recreación del Valle del Cauca - Indervalle
Cofinanciar 42 organismos deportivos convencionales y de discapacidad para la organización y participación en eventos deportivos anualmente.	Número	N.A	42	Instituto del deporte y recreación del Valle del Cauca - Indervalle
Cofinanciar el 100% de los municipios del Valle del Cauca que participen en los juegos departamental y para-departamentales, cada dos años.	Porcentaje	N.A	100%	Instituto del deporte y recreación del Valle del Cauca - Indervalle

ARTÍCULO 36. LÍNEA DE ACCIÓN 207: DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

Esta línea de acción orienta las intervenciones dirigidas al desarrollo económico del departamento a través fortalecimiento de las apuestas productivas subregionales y las MIPYMES del departamento.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar, diversificar y sofisticar la oferta productiva acorde con las potencialidades y vocaciones de las subregiones del Departamento del Valle del Cauca con inclusión productiva, ambiental y social.

B. ESTRATEGIAS: Para el logro del objetivo específico se plantean las siguientes estrategias

- Creando corredores de Seguridad Turística hacia zonas tradicionalmente limitadas en acceso por condiciones de seguridad para incentivar económicamente estas regiones y realizar presencia del Estado.
- Promoviendo las cadenas productivas de subcontratación de procesos de negocios como alternativa para generación de empleo como por ejemplo las operaciones “back office” para empresas, centros de llamadas, procesamiento de datos, soporte técnico entre otros.
- Asumiendo a través de la política de desarrollo productivo el reto de favorecer un proceso de diversificación productiva, con componentes de política en el mercado de trabajo y de protección social.

- Promoviendo la asistencia técnica integral a los productores que respondan a las necesidades del mercado de manera que mejoren la productividad y la rentabilidad de manera rápida focalizando zonas del Departamento más afectadas por el conflicto armado, articulados con el sistema nacional de innovación agropecuario.
- Desarrollando una estrategia de ahorro doméstico denominada “Patios Productivos” mejorando así el ingreso, empleo digno y acceso a los alimentos básicos.
- Gestionando de la mano con el gobierno nacional áreas de cría y reproducción de especies nativas de importancia económica que contribuyan a mejorar las condiciones de los pescadores artesanales y ordenar la actividad en Buenaventura por medio del acompañamiento integral y sostenible con los pescadores artesanales (organización, garantías de transporte, combustible, cadena de frío, muelle, formación, comercialización).
- Fortaleciendo los productos y rutas turísticas del Valle del Cauca, en alianza con la academia, empresarios, gremios y entidades del sector público.
- Incentivaremos el desarrollo turístico, aprovechando las potencialidades geográficas, Culturales (gastronómicas, históricas y religiosas entre otras), de naturaleza (Valle, montaña, lago, madre vieja sol y playa), como una alternativa sólida de desarrollo económico.
- Motivando el turismo en el Valle del Cauca por medio del ciclo montañismo a través del proyecto Paseando por mi Valle.
- Fortaleciendo y promocionando los productos turísticos (Cultural, Naturaleza, Aventura, Sol y Playa, Náutico, Bienestar, Reuniones, Congresos, Convenciones, Eventos, Incentivos, Golf, Compras, Bodas entre otros), que permitan motivar el desplazamiento al Valle del Cauca, como insumo a atraer eventos de gran formato, convenciones, congresos que permitan dinamizar la economía e impulsar la generación de empleo en el Valle del Cauca.
- Fortaleciendo la institucionalidad como entidad rectora del turismo, que permita contar con recursos humanos competentes y con capacidad de gestión ante los Entes del Gobierno Nacional.
- Contribuyendo en el posicionamiento de la oferta gastronómica del Departamento, como parte del patrimonio cultural y diverso del Valle del Cauca.
- Facilitando la divulgación y circulación de saberes y experiencias culturales, fortaleciendo los canales de comunicación, especialmente del canal de televisión regional Telepacífico para que se privilegien contenidos que se conviertan en una ventana para promocionar las experiencias culturales del departamento, a través del programa Valle Mundo: Acercar el mundo al departamento y el departamento al mundo.
- Potenciando programas y proyectos que aporten a modelos de economía naranja, con asistencia técnica, gestión de recursos y dirección empresarial y de mercadeo estratégico.
- Promoviendo el reconocimiento de los pueblos Afro e Indígenas mediante la realización de eventos culturales que promuevan el encuentro de las costumbres, las tradiciones, la gastronomía y las expresiones artísticas. Dichos eventos tendrán una proyección nacional y se institucionalizarán buscando la sostenibilidad de los mismos.
- Promoviendo el rescate de prácticas en medicina tradicional posicionando su efectividad y potencial desarrollo de biofármacos a través de investigación en el Centro de Excelencia de Biotecnología.
- Trabajando por medio de la estrategia DEL (desarrollo económico local) para consolidar la Zona BRUT (Bolívar, Roldanillo, Ulloa, Toro) y Argelia como polo norte para el desarrollo económico y social del departamento.
- Trabajando para crear agencias de Desarrollo Económico Local en la subregión centro y Buenaventura en cooperación técnica y financiera con la unión europea
- Incluyendo como alternativa de empleo el ecoturismo organizado que incorpore la posibilidad de los turistas conozcan la mencionada riqueza biológica de la zona

- Apoyando el Distrito de Buenaventura y potenciando su gestión nacional para la creación de plataformas logísticas para comunidades rurales que permitan a los pescadores artesanales y agricultores desarrollar capacidades competitivas; y realizando gestiones conjuntas para generar acceso a garantías de comercialización de productos.
- Mejorando los estándares de calidad educativa incluyendo el bilingüismo.
- Defendiendo la agroindustria de la caña de azúcar y propendiendo por la diversificación de la productividad agrícola; especialmente la frutícola.
- Ofreciendo asistencia integral a los campesinos en la tecnificación de sus procesos de producción, la comercialización de sus productos reduciendo la intermediación y garantizando mejores precios.
- Haciendo de las rutas religiosas, gastronómicas y eco-turísticas destinos obligatorios en la agenda vacacional de propios y extraños. Atrayendo a través de las bondades que posee el departamento, la realización de grandes eventos, convenciones y dinamizando el turismo que impulsará la generación de empleo en el Valle del Cauca.

ARTICULO 37. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

20701. PROGRAMA: TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DEL CAMPO

El Departamento del Valle del Cauca, reconoce la necesidad de impulsar la generación de capacidades productivas y comerciales de los campesino y productores del campo, mediante el fortalecimiento y fomento de modelos de Asociatividad de los campesinos en términos de organización, comercialización y mejoramiento de la competitividad a través de la Asistencia técnica integral y acompañamiento permanente a los pequeños productores y campesinos de la región en la tecnificación de sus procesos de producción, la comercialización de sus productos, del fomento de la diversificación productiva y agropecuaria, del fomento de los encadenamientos productivos, de las buenas prácticas agrícolas y agroecológicas.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Aumentar 10% área sembrada de los sistemas productivos agropecuarios durante el cuatrienio.	Hectáreas	30.000	33.000	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca.

2070101. SUBPROGRAMA: CAMPO CON VISIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA.

Acciones orientadas a brindar asistencia técnica integral considerando las necesidades de los productores y las condiciones de los mercados, garantizando el aprovechamiento sostenible de los recursos, fomentando condiciones favorables para la comercialización y la logística para la producción agropecuaria en las subregiones así como incrementando la oferta de financiación hacia las iniciativas de fortalecimiento de la economía local, propiciando la Diversificación productiva, las Redes de intercambio local de pequeños y medianos productores, Formación de capacidades para actividades económicas sustentables y fomentando la Agricultura familiar y Estancias campesinas con énfasis en reconocimiento del campo.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Desarrollar 8 proyectos de diversificación productiva agropecuaria en el periodo de gobierno.	Número	0	8	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura , Seguridad Alimentaria y Pesca
Incentivar 4 proyectos productivos de desarrollo agroindustrial durante el periodo de gobierno	Número	0	4	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura , Seguridad Alimentaria y Pesca
Establecer 3 alianzas estratégicas comerciales que promuevan el mercado agropecuario anualmente durante el periodo de gobierno	Número	0	3	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura , Seguridad Alimentaria y Pesca
Desarrollar 3 Proyectos alternativos de diversificación productiva agropecuaria durante el periodo de gobierno	Número	0	3	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura , Seguridad Alimentaria y Pesca
Formular un proyecto para la segunda fase del establecimiento de un centro de producción certificado de plantas de guadua en el Valle del Cauca, para el fortalecimiento de la cadena productiva de la guadua	Número	0	1	Instituto de investigaciones científicas del Valle del Cauca Inciva

2070102. SUBPROGRAMA: EMPLEO RURAL Y ASOCIATIVIDAD

Diseño de estrategias integrales para la inclusión social y productiva con enfoque territorial que apunte a mejorar las condiciones de vida y crear tejido social con énfasis en acciones diferenciadas para la mujer y joven rural, a través de seguridad alimentaria; generación de ingresos, fortalecimiento de capacidades, mejoramiento de habitabilidad y pequeña infraestructura; inclusión y educación financiera, en la promoción de prácticas ancestrales para el uso sostenible del patrimonio natural, del fomento y promoción de formas democráticas de agremiación económica de campesinos y pequeños productores. Para lograr el desarrollo de los componentes, el departamento apuesta a la articulación con la Academia y centros de investigación de la región.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Fortalecer 300 organizaciones productivas con visión empresarial durante el periodo de gobierno.	Número	0	300	Secretaría de Medio ambiente, Agricultura , Seguridad Alimentaria y Pesca
Fortalecer 12 procesos de encadenamientos productivos en el periodo de gobierno.	Número	0	12	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura , Seguridad Alimentaria y Pesca

2070103. SUBPROGRAMA: TICs PARA EL AGRO

Mediante este Subprograma se busca fomentar el uso de herramientas tecnológicas en el área rural, para garantizar una conectividad global en el valle del cauca y potencializar su uso para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del área rural.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Desarrollar 8 proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación durante el período de gobierno	Número	0	8	Secretaría De Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria Y Pesca.

20702. PROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y SUBREGIONAL

El desarrollo estratégico del Valle del Cauca acoge los criterios de carácter participativo, ambiental, diferencial y sostenible del Desarrollo territorial y su construcción se hace bajo *Enfoque territorial, *Enfoque ascendente, *Partenariado, *Innovación, *Enfoque integrado, *Red y cooperación, *Financiación y gestión de proximidad.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Incluir 2000 unidades productivas en procesos de Desarrollo Económico Local, en tres (3) subregiones del departamento, durante el cuatrienio	Número	0	2000	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

2070201. SUBPROGRAMA: DESARROLLO ESTRATÉGICO TERRITORIAL.

Este subprograma establece la importancia del esfuerzo mancomunado de los niveles internacional-nacional-departamental- municipal, y de todos los actores del territorio que visionan y planifican a través del diálogo y la negociación. Se reconoce a las organizaciones de base, que cuentan con el respaldo institucional necesario para mejorar la oferta productiva haciéndola más competitiva, en los sectores que desde lo local se han focalizado.

Las estrategias a implementar permiten a las organizaciones o redes de pequeños productores, empresarios y/o artesanos, insertarse en condiciones justas y equilibradas a las dinámicas del mercado; el fortalecimiento de las apuestas productivas, la asociatividad empresarial, las buenas prácticas e intercambio de experiencias, la transferencia de tecnologías y denominación de origen (trazabilidad); el apoyo en comercialización, entre otras estrategias como la convocatoria cerrada del Fondo Emprender para el Valle del Cauca que permite apalancar el desarrollo estratégico territorial.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Fortalecer el corredor productivo entre las subregiones de Norte, Centro y Buenaventura, con enfoque territorial para sostener procesos de desarrollo económico local, como estrategia para la estabilización productiva y la paz, durante el cuatrienio.	Número	0	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Apoyar 30 emprendedores y/o empresarios mediante el acceso a capital semilla, en el marco del Fondo Emprender-Valle del Cauca durante el cuatrienio.	Número	0	30	Secretaría de Participación y Desarrollo Social

20703 PROGRAMA: VALLE DEL CAUCA TURÍSTICO, BIODIVERSO, PLURICULTURAL E INNOVADOR.

Se pretende posicionar el departamento del Valle del Cauca dentro de los principales 3 destinos turísticos del país, aumentando el flujo de visitantes extranjeros, el turismo doméstico, formalización y profesionalización de la cadena de valor (empresarios del turismo), generación de empleo y dinamizar la cadena turística.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Posicionar al Valle del Cauca como uno de los 3 mejores destinos turísticos en Colombia.	Número	4	3	Secretaría de Turismo y Comercio
Incrementar en un 10% el número de personas que acceden a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales durante el periodo de gobierno.	%	5%	10%	Secretaría de Cultura.

2070301 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES DEL VALLE DEL CAUCA

Fortalecimiento y asistencia técnica a empresarios del sector, mercadeo, promoción de los atractivos, productos y rutas turísticas, así como el mejoramiento de la señalética; donde se potencialicen los factores ambientales, sociales y culturales de las diferentes subregiones del Valle del Cauca, donde con el objetivo de fomentar todas aquellas manifestaciones y festividades con valor turístico y cultural significativo.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Impulsar y/o fortalecer productos (cultural, naturaleza, negocios, Bienestar y aventura) y Rutas turísticas: Paisaje Cultural Cafetero-PCC; Círculo Metropolitano Centro del Valle; Ruta Bolívar- Roldanillo-La Unión, Toro- BRUT; Pacífico, Cali y Alrededores) durante el cuatrienio	Productos	1	18	Secretaría de Turismo y Comercio
Adecuar y dotar 8 puntos de información turística durante el cuatrienio (5 fijos y 3 móviles)	Número	3	11	Secretaría de Turismo y Comercio
Construir y dotar 2 atractivos turísticos y adecuar 2 existentes durante el cuatrienio	Número	2	4	Secretaría de Turismo y Comercio
Gestionar dos productos que fortalezcan el turismo cultural y natural del Valle del Cauca durante el cuatrienio	Número	0	2	INCIVA

2070302. SUBPROGRAMA: POSICIONAMIENTO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA

Consiste en la articulación del sector público, privado y academia enfocado en el diseño y desarrollo de una campaña de mercadeo y promoción “conoce y vive tu Valle”, elaboración de elementos turísticos, fomento de proyectos a través de la Entidad Promotora Bureau y Marca Región, producción de sesiones y/o pautas de promoción turística en el programa de TV institucional, Participación en Ferias especializadas en turismo (Nacional e Internacional), realización y/o participación de eventos de carácter regional, Nacional e Internacional.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Diseñar y elaborar 4 elementos turísticos promocionales durante el cuatrienio	Número	1	4	Secretaría de Turismo y Comercio
Participar en 14 ferias y/o eventos especializadas en turismo regional y/o nacional e internacional durante el cuatrienio	Número	0	14	Secretaría de Turismo y Comercio
Participar en cuatro eventos de promoción turística anual en el ámbito regional, nacional o internacional durante el período de gobierno	Número	1	4	INCIVA

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Diseñar y desarrollar una (1) campaña de Mercadeo “Conoce y vive tu Valle” para la promoción del turismo en el Valle del Cauca, Colombia y el extranjero.	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Comercio
Socializar y sensibilizar las estrategias y políticas turísticas a través de 580 jornadas durante el cuatrienio.	Número	0	580	Secretaría de Turismo y Comercio
Crear y sostener un (1) portal Web de información turística del Valle del Cauca y un (1) aplicativo móvil durante el cuatrienio	Número	0	2	Secretaría de Turismo y Comercio
Realizar 40 sesiones de promoción y activación para el mejoramiento de la identidad e imagen Turística del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Número	1	40	Secretaría de Turismo y Comercio
Realizar acciones para recuperar el Tren Turístico Café y Azúcar durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Turismo y Comercio
Realizar 48 eventos sobre la identidad e imagen del Valle del Cauca a nivel local, regional y nacional durante el periodo de gobierno.	Número	0	48	Casa del Valle
Publicar 48 boletines informativos promocionando la Vallecaucanidad durante el periodo de gobierno.	Número	0	48	Casa del Valle

2070303. SUBPROGRAMA: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

A partir de este programa se pretende fortalecer y expandir la propuesta cultural y artística de la región, aprovechando el alto componente multicultural que comprende las diferentes sub regiones del departamento.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Difundir 240 producciones artísticas en danza entre 8 países y 4 departamentos realizadas por Incolballet a través de giras, temporadas y funciones durante el período de gobierno	Número	0	240	Incolballet
Organizar 1 festival internacional de ballet facilitando el acceso masivo de la población vallecaucana a la danza, anualmente	Número	0	4	Incolballet

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Crear, reponer 25 obras de repertorio de danza vinculando coreógrafos y maestros invitados durante el período de gobierno.	Número	0	25	Incolballet
Cofinanciar 200 proyectos culturales y artísticos en alianza con el sector público privado, durante el período de gobierno.	Número		200	Secretaría de Cultura
Publicar 8 obras ganadoras dentro del concurso de autores vallecaucanos, durante el período de gobierno.	Número	0	8	Secretaría de Cultura
Formular 1 proyecto para la seguridad social del creador y gestor cultural a partir de la reglamentación de la Ley de Seguridad Social del Artista, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Cultura
Apoyar financieramente 16 festividades, cuya característica sea el mayor valor cultural significativo y que hacen parte del patrimonio cultural de su comunidad, en el marco del programa “Viernes de la Cultura”, durante el período de gobierno.	Número	0	16	Secretaría de Cultura
Apoyar financieramente 1 proyecto de música sinfónica durante cada año del gobierno.	Número	0	4	Secretaría de Cultura
Apoyar económicamente 40 proyectos, eventos y/o actividades artísticas y culturales durante el período de gobierno.	Número Proyectos o eventos	0	40	Secretaría de Cultura

20704. PROGRAMA: APUESTAS PRODUCTIVAS

Este programa tiene como propósito impulsar, acompañar y fortalecer diferentes apuestas productivas del departamento, para que a través de facilitar la actividad económica que realizan las Mipymes con acceso al crédito y acompañamiento para aumentar la diversidad de la oferta productiva entre otras acciones, se genere mayor desarrollo económico y crecimiento en el empleo regional.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Disminuir la Tasa de desempleo en 1% en el departamento durante el período de gobierno.	Porcentaje	11.3%	10.3%	Departamento Administrativo de Planeación

2070401. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE MIPYMES

Mediante este subprograma se busca fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, proporcionando financiamiento, capacitación y asistencia técnica apoyando de manera continua para permitir que estas MYPIMES puedan consolidarse y tener un crecimiento sostenido a través de la oferta integral de productos financieros que les permita la adquisición de capital de trabajo a unas tasas de intermediación accesibles.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Apoyar 200 Mipymes y Pequeñas Unidades Productivas mediante una línea especial de crédito	Número	0	200	Departamento Administrativo de Planeación

SUBPROGRAMA 2070402. FORTALECIMIENTO DE APUESTAS PRODUCTIVAS

A partir de la problemática del estancamiento productivo del Valle del Cauca mediante este Subprograma se busca apoyar el desarrollo de alternativas que generen una mayor oferta productiva en el departamento y generación de empleo.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Impulsar 4 Apuestas Productivas en las Subregiones del departamento del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Número	0	4	Departamento Administrativo de Planeación
Impulsar 3 Proyectos Estratégicos para la generación de empleo en la región durante el período de gobierno.	Número	0	3	Departamento Administrativo de Planeación

ARTÍCULO 38. LÍNEA DE ACCIÓN 208: CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Departamento del Valle del Cauca, apuesta al desarrollo y competitividad a través la Circulación del conocimiento es decir del proceso de generación, aplicación, transferencia y comercialización del conocimiento y la tecnología para la transformación productiva y social con articulación regional y perspectiva global en los focos de biodiversidad, Agropecuario-Agroindustria, Servicios Logística, Salud, Energía, Turismo y Educación.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementar la política de ciencia, tecnología e innovación para aumentar la productividad y competitividad en el departamento del Valle del Cauca.

C. **ESTRATEGIAS:** Para el logro del objetivo específico se plantean las siguientes estrategias

- Incrementando las capacidades de las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto, en términos de dotación de conocimiento, formación y habilidades de comprensión, análisis y transformación de los problemáticas
- Fomentando la cultura científica y la formación de las capacidades de producción, difusión y apropiación del conocimiento, en el conjunto de la sociedad,
- Impulsando y fortaleciendo los mecanismos de mayor acceso y equidad a la ciencia, la investigación y la innovación.
- Financiando líneas de investigación en los focos priorizados para potenciar el desarrollo de proyectos dirigidos a mejorar la productividad de la región y con potencial de generación de empleo, que serán financiados por el fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Fomentando los Centros y Parques tecnológicos en los focos priorizados en la región.
- Fomentando el conocimiento y la innovación para la transformación productiva y social del departamento en los focos estratégicos de biodiversidad, Agropecuario-Agroindustria, Servicios Logística, Salud, Energía, Turismo y Educación.
- Fomentando la investigación y la innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas de la región en los sectores productivos estratégicos.
- Innovando y diversificando la estructura productiva hacia productos y servicios de mayor valor agregado.
- Desarrollando actividades de apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones, incluyendo: alfabetización digital, aumento en el número de ciudadanos del departamento, capacitados en el uso y apropiación de TIC, acompañando los procesos de emprendimiento e innovación mediados por las TIC.
- Incentivando la aplicación de tecnologías para el uso de sistemas de riego parcelario eficientes mediante el Componente Riego Tecnificado.
- Impulsando la reconversión productiva y tecnológica hacia cultivos con menores requerimientos de agua y mayor rentabilidad para los productores y generación de empleo digno.
- Trabajando para que las inversiones en el sector agrícola integren las nuevas formas de producción que nos están pidiendo los mercados internacionales, las certificaciones y la implementación como mínimo de las buenas prácticas agrícolas, de Manufactura, y de higiene para generar sostenibilidad económica y ambiental.
- Impulsando el desarrollo de técnicas, prácticas de manejo y tecnologías que favorezcan el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales terrestres, dulce-acuícolas y marino-costeros (en asocio con el sector productivo y académico).

ARTÍCULO 39. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

20801. PROGRAMA: CONOCIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN LAS SUBREGIONES DEL VALLE DEL CAUCA.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Priorizar y aprobar 2 proyectos financiados por el Fondo Ciencia Tecnología e Innovación - CTI del Valle del Cauca que logren solicitar patentes durante el cuatrienio.	Número	0	2	Departamento Administrativo de Planeación
Apoyar la publicación de 5 artículos científicos en revistas indexadas durante el período de gobierno	Artículos científicos	0	5	Departamento Administrativo de Planeación
Ampliar en 2 la plataforma para la oferta de contenidos digitales durante el período de gobierno.	Número	0	2	Telepacifico.
Apoyar 4 iniciativas productivas fundamentadas en ciencia, tecnología e innovación para productos agropecuarios.	Número	0	4	Secretaría de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Pesca y Ambiente

2080101. SUBPROGRAMA: GENERACIÓN DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA AMBICIOSA CON ENFOQUE, GERENCIA Y DISCIPLINA.

Este subprograma fomenta la inversión de los recursos en la creación e implementación de los centros de ciencia, centros tecnológicos y de investigación, así como en aquellos proyectos que buscan cualificar el talento humano, una prioridad en el desarrollo económico, asumiendo un compromiso firme en aumentar los indicadores de formación de alto nivel, inserción en el mercado laboral a través del financiamiento de becas de doctorado y maestría en las necesidades identificadas en los focos estratégicas de la región permitiendo el aumento de la producción científica y tecnológica de alto impacto, el fomento de la transferencia de conocimiento y tecnología a través de una red de agendas de investigación científico-social y productiva.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Financiar 30 Becas para la formación de maestrías y doctorados que generen un talento humano altamente calificado y pertinente en el sector productivo en el Valle del Cauca.	Número	0	30	Departamento Administrativo de Planeación
Cofinanciar la creación e implementación de 2 Centros de Ciencia en el Valle del Cauca.	Número	0	2	Departamento Administrativo de Planeación

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Apoyar la Creación e implementación de 2 Centros Tecnológicos y de Investigación en los focos priorizados en el Valle del Cauca.	Número	0	2	Departamento Administrativo de Planeación
Fomentar la Investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en 5 focos de ciencia, tecnología e innovación priorizados en el departamento del Valle del Cauca.	Número	0	5	Departamento Administrativo de Planeación

2080102. SUBPROGRAMA: IMPULSO, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS MÁS SOFISTICADAS E INNOVADORAS.

El departamento del Valle, consolidará las capacidades para gestionar la innovación en las empresas, determinará como prioridad el financiamiento del emprendimiento y de la innovación, asignando recursos del fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación que fomenten el emprendimiento dinámico y la innovación, el apoyo a la creación de nuevas empresas y líneas de negocio. En conjunto con la academia y las empresas fomentaremos la utilización de mecanismos de propiedad intelectual para la innovación y el emprendimiento. A través de un programa para apoyar el proceso de patentabilidad en empresas, universidades, centros de investigación y desarrollo tecnológico y ciudadanos.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Generar innovación en 80micros, pequeñas y medianas empresas - Mipymes en los focos priorizados en Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca.	Número	0	80	Departamento Administrativo de Planeación
Fortalecer 90 Mipymes a través de estrategias enfocadas en el uso, apropiación y utilidad la Ciencia, Tecnología e Innovación-CTI- en el Valle del Cauca.	Número	0	90	Departamento Administrativo de Planeación
Crear un Centro de Innovación en contenido digital durante el periodo de gobierno	Número	0	1	Telepacifico

2080103. SUBPROGRAMA: FOMENTO DE LA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO.

Se busca incentivar la vocación científica en niños y jóvenes, fomentar la inserción de los mejores estudiantes en Ciencia, tecnología e innovación, fomentar el uso, comprensión e interacción con la CTI a través de la creación de museos interactivos, identificación de problemáticas sociales y productivas, hasta el desarrollo y puesta en práctica de sus soluciones como estrategias de fomento de la cultura para el crecimiento empresarial, el emprendimiento y la innovación

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Fortalecer las capacidades y habilidades investigativas de 5000 niños y jóvenes del Valle del Cauca.	Número	N.A	5000	Departamento Administrativo de Planeación
Movilizar 30 personas de la comunidad académica del Valle del Cauca en Redes internacionales universitarias de conocimiento.	Número	N.A	30	Departamento Administrativo de Planeación

2080104. SUBPROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A FAVOR DE LA COMPETITIVIDAD RURAL.

Facilitar el desarrollo y la complementariedad de agendas de investigación agropecuarias y la articulación de oferta académica requerida para la consolidación de paquetes tecnológicos y modelos productivos, así como el apoyo profesional pertinente para la transferencia tecnológica que fomente la competitividad y conectividad rural a través de Investigación para la transferencia de tecnología agropecuaria como de Energías Alternativas, apoyo logístico al campo, articulación y fortalecimiento de los Centros de investigación y Parques científicos, establecimiento de agendas de Innovación y comercialización.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Producir 750.000 plántulas certificadas de guadua para el fortalecimiento de la cadena productiva durante el cuatrienio.	Número	0	750.000	Instituto de Investigaciones Científicas del Valle del Cauca Inciva

20802PROGRAMA: GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR

Con el surgimiento de las Tecnologías de la Información se hace necesario la integración de estas herramientas para fortalecer los vínculos de servicio de las entidades públicas y la ciudadanía, donde los portales digitales permiten simplificar acciones.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Aumentar la Población con suscripción a internet en un 1,87% en el período de gobierno.	Porcentaje	12,13%	14%	DATIC

2080201. SUBPROGRAMA: SOLUCIONES INNOVADORAS PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE

Por medio de este Subprograma se pretende apropiar y expandir el uso de TIC entre la gobernación y la ciudadanía.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Adoptar un marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TIC en el Valle del Cauca durante el cuatrienio.	Número	0	1	DATIC
Promover un CIO Centro de Información en cada entidad territorial del Valle del cauca durante el cuatrienio.	Número	0	42	DATIC
Promover que en el 80% de las viviendas de interés prioritario, nuevas cofinanciadas por el departamento del Valle del Cauca tengan acceso a internet con tarifas sociales	%	0	80%	DATIC
Consolidar un ecosistema de innovación TIC durante el cuatrienio *	Número	0	1	DATIC

2080202. SUBPROGRAMAS: TIC COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – REGIONAL

El Valle del Cauca, busca aprovechar las ventajas del uso inteligente y estratégico de las TIC y fomentará su conocimiento, uso y apropiación para que se convierta en una herramienta útil que sea incorporada en todas las actividades económicas y sociales con énfasis en los usuarios y servicios que acercan y mejoran la educación y las artes.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar un campus virtual de Bellas artes durante el período de gobierno que facilite a 15.000 ciudadanos el acceso a los bienes y servicios en formación artística y TIC.	Número	0	1	Instituto Departamental De Bellas Artes
Implementar una solución tecnológica para soportar la disponibilidad, contingencia y respaldo de la información en la gobernación del Valle del Cauca.	Número	0	1	DATIC
Implementar una estrategia para el mejoramiento y sostenibilidad de los Puntos Vive Digital PVD y Kioskos Vive digital KVD en el departamento durante el cuatrienio.	Número	0	1	DATIC
Implementar 100 zonas wifi en el departamento.	Número	0	100	DATIC

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Dotar terminales a las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca en una relación de 2 niños por terminal.	Número	8:1	2:1	DATIC
Apoyar el desarrollo del 100% de proyectos que involucran infraestructura tecnológica y conectividad de la gobernación del Valle del Cauca durante el cuatrienio	Porcentaje	N.A	100%	ERT
Gestionar el 95% de la matrícula de E.E. oficiales de municipios No certificados, cuenten con conexión a internet.	Porcentaje	N.A	95%	ERT-DATIC

2080203 SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Diseñar un Plan de promoción y fomento de competencias para el Teletrabajo, al finalizar el período de gobierno.	Número	0	1	DATIC

ARTÍCULO 40. LÍNEA DE ACCIÓN 209: EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Esta línea de acción está dirigida al desarrollo de un ecosistema del emprendimiento; el desarrollo y la innovación empresarial; el fortalecimiento de la capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación en el aparato productivo de la región para la competitividad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar el tejido empresarial a partir del acompañamiento, promoción e impulso al emprendimiento y desarrollo empresarial.

ESTRATEGIAS: Para el logro del objetivo específico se plantean las siguientes estrategias:

- Conceptualización y desarrollo del programa Valle INN para el emprendimiento y la innovación en el departamento.
- Trabajando para ampliar la base empresarial de la región a través de la expansión de modelos de negocios exitosos a nuevos empresarios por medio de una intervención que se denomine micro franquicias.
- Impulsando la promoción de la cultura del emprendimiento en las Instituciones de educación formal motivando a los niños, niñas y jóvenes a hacer parte activa de la cultura del emprendimiento que busca promover una nueva

generación de empresarios en el departamento; promoviendo que desde las IE se genere la creación de planes de negocio, que se gesten la creación de empresas sostenibles a largo plazo.

- Desarrollando una estrategia regional de acompañamiento a comunidades y territorios para generar emprendimientos turísticos en una gran cadena departamental turística que integre los esfuerzos subregionales en una ruta de turismo Vallecaucano, así como el apoyo y orientación a empresarios del sector turismo en la certificación de Normas Técnicas Sectoriales (NTS).
- Promoviendo el emprendimiento mediante la implementación de un programa de productividad que busque la generación de ingresos, creación de unidades de emprendimiento, comercialización de artesanías y productos agrícolas, entre otras, desarrollando Eco-aldeas.
- Promoviendo la integración socioeconómica de los jóvenes en los procesos de desarrollo económico del departamento.
- Trabajando en procesos formativos para las víctimas del conflicto armado para potenciar el enganche laboral en el marco de las rutas de empleo y autoempleo para la reparación integral.
- Valorando la iniciativa de las personas emprendedoras, ayudándoles a que crezcan, innoven, se internacionalicen, inviertan y creen nuevas fuentes de empleo.
- Gestionando contactos con importantes empresas para dar empleo digno a las mujeres y hombres de Buenaventura.

ARTÍCULO 41. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

20901. PROGRAMA: VALLE INN - INCLUYENTE e INNOVADOR

Valle INN consolida la cultura del emprendimiento y la innovación en el departamento, al fortalecer las capacidades de los emprendedores y las Mipymes. Este programa se establece con el fin de apostarle a la integración de actores y metodologías de CTel. Ofreciendo servicios de acompañamiento, transferencia y comercialización de proyectos y tecnologías con el propósito de consolidar una cultura de emprendimiento, innovación, apropiación del conocimiento en las subregiones y el cierre de brechas tecnológicas, económicas, sociales y culturales. Por ello, VALLE INN, responde a un propósito articulador de los servicios de emprendimiento e innovación del Valle del Cauca. Así mismo, es una plataforma para la creación y fortalecimiento empresarial basado en la innovación como el fomento del emprendimiento en los jóvenes a través de la Cátedra de Emprendimiento y Formación en Emprendimiento en Media vocacional.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de Medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Impulsar en el 100% de las instituciones educativas del Valle del Cauca, la cultura del emprendimiento y la innovación.	%	0	100%	Secretaría de Educación
Aumentar en 10% el número de sociedades comerciales nuevas constituidas y/o formalizadas durante el período de gobierno.	Número de empresas matriculadas	6405	7045	Departamento Administrativo de Planeación.

2090191. SUBPROGRAMA: INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.

Fortalecer al emprendedor y empresarios, en modelos de negocio, en la gestión de oportunidades comerciales mediante la creación, sostenibilidad, puesta en marcha y desarrollo de centros de emprendimiento Valle INN –que fomentarán y darán impulso al desarrollo de iniciativas de Incubación y Spin Off, así como el fomento de la Cultura del emprendimiento, y del acompañamiento al emprendedor a través del fomento de la Red Regional de Emprendimiento generando un modelo de micro franquicias para empresas vallecaucanas como de financiamiento a los proyectos e iniciativas empresariales.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Desarrollar 6 Centros de emprendimiento e Innovación durante el período de gobierno.	Número	0	6	Departamento Administrativo de Planeación
Apoyar 8 Emprendimientos Turísticos al 2019	Número	0	8	Secretaría de Turismo
Apoyar y orientar la Certificación de 40 empresas en Normas Técnicas Sectoriales (NTS).	Número	18	40	Secretaría de Turismo

2090102. SUBPROGRAMA: RUTAS DE EMPRENDEDORES

Este subprograma busca impulsar las iniciativas de emprendimiento y fortalecer al emprendedor a través del acompañamiento durante su proceso a través de diferentes metodologías y mecanismos como modelos de negocios, de micro franquicias y asesorías entre otros.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Ruta del Emprendedor diseñada y en operación.	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación

2090103 SUBPROGRAMA: RED DE EMPRENDIMIENTO

Para la consolidación del apoyo al emprendimiento se hace necesario lograr con este subprograma articular los diferentes actores y la oferta existente para el emprendimiento en la región, a través del fortalecimiento de la Red Regional de Emprendimiento, que es conformada por la institucionalidad que trabaja en este propósito.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Fortalecer 1 Red Regional de Emprendimiento durante el período de gobierno.	Número	0	1	Administrativo de Planeación

2090104. SUBPROGRAMA: ESTÍMULOS A LA INNOVACIÓN.

Este subprograma busca promover la cultura de la innovación e impulsar la innovación a través del reconocimiento a los esfuerzos y trabajos que se realicen, que sirvan como ejemplo que es posible lograr innovaciones en el departamento.

Metas de Producto

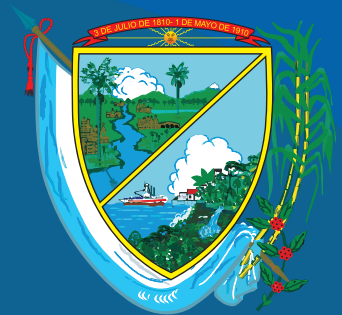
Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Crear y poner en marcha 1 Premio Valle del Cauca a la innovación durante el período de gobierno.	Número	0	1	Departamento Administrativo de Planeación

2090105. SUBPROGRAMA: ESCUELAS EMPRENDEDORAS E INNOVADORAS

Este subprograma busca desarrollar y potenciar habilidades, actitudes y valores que fomenten el talento emprendedor en los estudiantes de las instituciones educativas. El desarrollo de las capacidades emprendedoras en las diferentes etapas de la vida escolar de un niño/joven se incorpora en el proceso educativo del Departamento con criterios de Innovación, creatividad, aptitudes y cooperación de trabajo en equipo, para lograr que nuestros niños y jóvenes se adapten en la compleja realidad de sus micro contextos en los que se desenvuelven desde edades muy tempranas.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Establecer un convenio con instituciones de educación terciaria para fortalecer el emprendimiento y la competitividad en la educación media del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de educación
Impulsar el 100 % de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados, la formulación y desarrollo de proyectos de emprendimiento y unidades productivas durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	100	Secretaría de educación



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

TÍTULO III

COMPONENTE DE INVERSIONES



El Valle
está en
vos

CAPÍTULO III

PILAR NÚMERO TRES: PAZ TERRITORIAL

ARTÍCULO 6. PILAR 3: PAZ TERRITORIAL.

Contar con un departamento preparado para el posconflicto, que atienda las diferentes situaciones territoriales y de la población impactada con las consecuencias que ello genera, demanda disponer de una estructura organizacional dinámica y dispuesta a dar respuesta oportuna a todos los requerimientos que se presenten, esto es, fortalecer, en materia institucional y de gobernabilidad, el modelo de Departamento que responda a los desafíos, las nuevas competencias y el desarrollo local - regional de una Colombia en Paz y disponer a la Administración Departamental para brindar las garantías necesarias y establecidas en nuestro país para que las víctimas de cualquier situación forzada por diferentes condiciones (conflicto armado, desplazamiento, trata de personas, entre otras), puedan recobrar sus derechos y disfrutar de todos los beneficios que el Estado de Derecho ofrece a sus habitantes.

Se hace imperativo contar con entidades privadas y públicas, centralizadas y descentralizadas, fortalecidas, modernas y adecuadas, articuladas con organismos de seguridad, justicia y gobierno, cercanas a la comunidad, administrativamente eficientes y financieramente solventes, de manejo transparente y democrático que aporten a la construcción de ciudadanía, garantizando democracia, gobernabilidad e institucionalidad.

Se debe contar con una Administración viable y sostenible (fiscal y financieramente), moderna y estructurada organizacionalmente, que garantice los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la prestación de servicios en el territorio departamental. Entidades que propendan por la generación de recursos que ayuden a la consecución de los objetivos y metas que se plantean y propendan por condiciones de seguridad y convivencia, equidad, inclusión social, erradicación de la pobreza y competitividad, variables fundamentales para un buen desarrollo del posconflicto.

Bajo estas condiciones para la Paz y el posconflicto, las Gerencias Subregionales juegan papel fundamental, como espacios administrativos de la Gobernación del Valle en los Municipios, que deben permitir el acercamiento y objetivo pretendidos. Para tal efecto es necesario que dichas Gerencias se fortalezcan desde lo tecnológico, financiero y humano, de tal manera que pueda la Gobernación hacer presencia efectiva en su rol de asesor y articulador desde y hacia los entes territoriales, generando confianza institucional y gobernabilidad con el objetivo final de generar condiciones de empleo, seguridad, competitividad y Paz.

Este **Pilar** incluye los siguientes sectores del desarrollo:

- Centros de reclusión
- Equipamiento
- Desarrollo comunitario
- Fortalecimiento institucional
- Justicia y seguridad.

De igual forma, se relaciona con las siguientes **Rutas Especializadas** de la planificación:

- Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar
- Seguridad y convivencia
- Reintegración
- Derechos Humanos
- Enfoque diferencial étnico en la gestión del desarrollo territorial
- Equidad de género diversidad sexual
- Política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado
- Ambiente
- Gestión del riesgo de desastres
- Cultura

ARTÍCULO 7. DIAGNÓSTICO⁹

Durante las últimas dos décadas el desarrollo institucional y la gobernabilidad en el departamento, se han visto afectados por causas estructurales relacionadas con el conflicto armado, el narcotráfico, el clientelismo, la corrupción político-administrativa y la crisis de la administración de justicia que, aunque son problemáticas de orden nacional e internacional, han tenido una mayor repercusión en nuestro contexto a nivel económico, político, social, ambiental y territorial.

Igualmente, este problema se relaciona con la crisis del modelo de departamentos que instaura la Constitución Política de 1991, que le asigna funciones de coordinación e intermediación, sin un debido proceso de fortalecimiento de su capacidad institucional y la asignación de nuevos recursos para la gestión del desarrollo regional; al igual que la implementación de los programas de ajuste estructural y su modelo de gestión (Nueva Gerencia Pública) que implicaron crisis fiscales de las entidades territoriales y sucesivas reformas administrativas que han desmantelado las burocracias públicas gubernamentales en la región, afectando negativamente su capacidad técnica, de planificación y de respuesta a las demandas ciudadanas y corporativas en el territorio.

Cabe anotar que esta problemática no responde exclusivamente a factores endógenos y recientes que se hayan generado al interior del departamento, sino que también ha dependido de cambios que se han producido en el contexto internacional de diversa naturaleza, así como de otras causas de carácter nacional y de tipo estructural (tendencias pesadas) relacionadas con los siguientes cinco aspectos fundamentales:

1. **La prolongación y reconfiguraciones de la violencia política** articulada con el conflicto armado, y de las prácticas asociadas al narcotráfico que han derivado en la urbanización del conflicto, la exacerbación de la violencia social y la criminalidad en el departamento.

⁹ Valle Visión 2032, Gobernación del Valle del Cauca (Santiago de Cali), 2015.

2. **La reconfiguración, descentralización y aumento de las prácticas de clientelismo y corrupción política-administrativa en las corporaciones y entidades públicas departamentales**, municipales y descentralizadas – especialmente para la provisión de cargos de libre nombramiento y remoción, así como los de provisionalidad– lo que ha conllevado a una desinstitucionalización de las mismas que ha sido potencializada por el debilitamiento, la fragmentación y pérdida creciente de legitimidad de los partidos políticos tradicionales y la llegada al poder de sectores de la dirigencia política emergente poco idóneos para gerenciar las corporaciones y entidades públicas (Gobernación, varias alcaldías, empresas públicas, entre otras).
3. **Crisis de la administración de justicia**, caracterizada por la histórica, alta y persistente impunidad en materia penal y de justicia civil, problemas de inequidad y selectividad a la hora de proteger los derechos e intereses de los acusados representados por abogados de oficio, y el deterioro de su capacidad y eficiencia institucional para garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos.
4. **El agotamiento del modelo de Departamentos**, establecido en la Constitución Política de 1991 y las posteriores crisis fiscales del departamento, sus municipios y entidades descentralizadas llevando a que en la administración pública del Valle del Cauca no se ha logrado consolidar un modelo de gestión pública moderna y eficaz que fortalezca las diversas formas de control: administrativo, político, técnico, institucional, social y judicial.
5. **La deficiente planificación del territorio urbano y rural** que ha deteriorado la gobernabilidad del departamento y sus municipios sobre el hábitat, el territorio y el ambiente, lo cual ha generado una baja capacidad institucional para realizar la planificación sustentable del territorio.

Este conjunto de causas y efectos han contribuido a la pérdida de posicionamiento y competitividad del Departamento, así como a la amplificación de las limitaciones para el acceso de amplios sectores de la sociedad vallecaucana a oportunidades y al deterioro en la formación de capacidades que afectan la calidad de vida de los ciudadanos.

A. GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD.

El Desarrollo Institucional y la Gobernabilidad son, por un lado, los componentes articuladores de diferentes actores y políticas públicas sectoriales y territoriales que se diseñan e implementan en procura del desarrollo económico, humano y la sustentabilidad ambiental y, por otro, son – en sí mismos – el marco de acción que delimita e induce los posibles desenvolvimientos y acciones de los diversos actores en la arena política. Este doble papel de articulador y marco reglado —formal e informal— hace que su análisis, diseño y discusión revista una importancia estratégica para el futuro del Valle del Cauca y para la generación de un cambio estructural en la región.

La toma de decisiones estratégicas en el actual contexto nacional y global será determinante para el futuro de la región, toda vez que se requieren generar rupturas y transformaciones institucionales profundas para que ésta pueda adaptarse y responder con eficacia y eficiencia a los retos para el desarrollo que le imponen el conjunto de cambios políticos, económicos, tecnológicos, sociodemográficos, culturales, territoriales y ambientales que se vienen configurando. En tal sentido, en la región se debe aprovechar el hecho de que durante los últimos cuatro o cinco años se evidencia un período de paulatina recuperación en lo institucional que aún no se consolida y, por lo tanto, se deben incrementar los

esfuerzos para avanzar en ese proceso, dado que se identifican algunos hechos destacables a nivel de recuperación de la estabilidad financiera en algunos municipios, renovación urbana y desarrollo territorial, gestión de recursos públicos y privados, avances en la recuperación institucional de algunas entidades públicas, entre otros.

Tanto en la Gobernación del Valle del Cauca como en la región, se vienen observando signos de mejoría y señales de cambio a nivel institucional, tales como la aprobación de la Ley 1617 de 2013 y anuncios de gobierno nacional sobre Buenaventura y el Pacífico que, al concretarse, se convierten en factores positivos para la recuperación de la región. Otra señal importante es la reforma del Sistema de Regalías que desde hace un par de años ha permitido la llegada de nuevos recursos públicos de inversión para el desarrollo regional. Sin embargo, estos pasos positivos y señales de rectificación y mejoría no son suficientes. Es importante reconocer que las soluciones a estas problemáticas estructurales desbordan en gran medida la capacidad de acción y toma de decisiones del departamento (constituyen zonas de no gobernabilidad), pero afectan negativamente su desarrollo institucional y gobernabilidad. Resolver estas causas estructurales requiere de transformaciones institucionales profundas relacionadas con la descentralización efectiva desde la Nación hacia los territorios, al igual que de la configuración y el fortalecimiento de redes de política, tanto al interior del departamento y sus municipios, como con el gobierno central, sus agencias operadoras, el sector privado y público no gubernamental.

No obstante, los problemas relacionados con las finanzas públicas, el modelo de organización y gestión de la administración del departamento, y la promoción del desarrollo regional, el ordenamiento territorial y la gestión del mismo, son áreas de competencia del departamento (zonas de gobernabilidad absoluta y gobernabilidad limitada), en las cuales se pueden tomar decisiones estratégicas e implementar acciones de mediano y largo plazo para revertir sus efectos negativos sobre el desarrollo institucional y la gobernabilidad del territorio. Lo anterior también depende del desempeño de la dirigencia política regional y de la administración departamental para coliderar y coordinar procesos que redunden en la generación de confianza, fortalezcan la capacidad de convocatoria y aporten a la construcción de consensos entre actores en el Departamento y su zona de influencia (macro-regiones, regiones y subregiones).

Cerrando el tema de gobernanza e institucionalidad, resulta pertinente dar una revisión en materia de corrupción. En tal sentido, al observar las cifras del Índice de Transparencia Departamental (ITD), estimado por la iniciativa denominada Transparencia por Colombia, se tiene que la Gobernación del Valle del Cauca reporta un índice de 74.4 puntos, indicando un nivel de riesgo medio de corrupción para esta entidad pública. A nivel nacional, el Valle del Cauca se ubica en el quinto lugar (5°) después de Antioquia, Santander, Caldas y Meta, clasificados como los Departamentos con un nivel moderado de riesgo de corrupción en sus Gobernaciones. Por otra parte, al desagregar el ITD por componentes, se observa que se calificó con 78.8 puntos en visibilidad, 65.7 puntos en institucionalidad y 81.7 puntos en control y sanción. A su vez, el puntaje obtenido en el componente de visibilidad, resultó de 85 puntos en divulgación de información pública, 80.8 puntos en divulgación de la gestión administrativa, 75 puntos en divulgación proactiva de la gestión presupuestal y financiera, y 76.4 puntos en divulgación de los trámites y servicio al ciudadano. En cuanto a la institucionalidad, ésta se compuso de 66.7 puntos en políticas y medidas anticorrupción, 50 puntos en gestión de la planeación, 71.7 puntos en políticas de comportamiento ético y organizacional, 64.6 puntos en gestión de la contratación y 71.2 puntos en gestión de talento humano. En relación al control y sanción, éste se derivó de 74 puntos en el sistema de PQRS, 87.6 puntos en rendición de cuentas a la ciudadanía, 84.9 puntos en control social, 37.5 puntos en control institucional y 100 puntos en control interno de gestión.

Para el caso de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se observa un ITD de 65.2 puntos, significando un nivel de riesgo medio de corrupción para esta entidad pública. Comparando con el total nacional, el Valle del Cauca se ubica séptimo (7°) después de los departamentos de Huila, Meta, Guaviare, Antioquia, Caldas y Cauca. Análogo al caso de la Gobernación, al desagregar el ITD por componentes, se encuentra que a la Contraloría del Valle del Cauca se le calificó con 61.3 puntos en visibilidad, 67.7 puntos en institucionalidad y 65.6 puntos en control y sanción. Más aún, el puntaje obtenido en el componente de visibilidad, partió de 75 puntos en divulgación de información pública, 81.7 puntos en divulgación de la gestión administrativa, 25 puntos en divulgación proactiva de la gestión presupuestal y financiera, y 100 puntos en divulgación de los trámites y servicio al ciudadano. Respecto a la institucionalidad, esta reportó 90.6 puntos en políticas y medidas anticorrupción, 40 puntos en gestión de la planeación, 95 puntos en políticas de comportamiento ético y organizacional, 53.5 puntos en gestión de la contratación, 71.3 puntos en gestión de talento humano y 66.7 puntos en gestión del control fiscal. En relación al control y sanción, este se derivó de 75 puntos en el sistema de PQRS, 73.6 puntos en rendición de cuentas a la ciudadanía, 71.6 puntos en control social y 50 puntos en control interno de gestión.

B. VIOLENCIA, CONFLICTO ARMADO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

El Valle del Cauca, infortunadamente, ha sido un escenario de violencia y conflicto armado, donde se ha visto mayormente afectada la población de los municipios de Buenaventura, Palmira, Tuluá, Buga, Jamundí, Cartago, Pradera, Florida y Cali. Más aún, de acuerdo con la Organización de la Naciones Unidas (ONU), los municipios de Pradera, Buenaventura, Tuluá, Florida, Palmira y Jamundí, son aquellos donde se concentraría el posconflicto por ser los principales afectados por el conflicto armado. Es importante señalar que la priorización de estos municipios por parte de la ONU, resulta del análisis de presencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), las acciones armadas con participación de las FARC, desarrollo y pobreza, necesidades humanitarias y capacidades locales en estos territorios. En consecuencia, cada vez se hace más necesario apostarle a la generación de condiciones propicias para que el departamento se convierta en un territorio de Paz y sus habitantes **víctimas del conflicto armado y la violencia, puedan ser reparadas y reintegradas a la vida social, ante la eventual firma del acuerdo de Paz en Colombia.**

Al analizar la violencia en el Valle del Cauca, en primer lugar, según la DIJIN, se tiene que durante el año 2015 fueron reportados 9.943 casos de lesiones comunes por violencia, de los cuales 5.900 corresponden al Área Metropolitana de Cali¹⁰ y los restantes, 4.043 casos, a los demás municipios del departamento. De igual manera, se encuentra que el Valle del Cauca es uno de los departamentos con más altos índices de homicidios a nivel nacional. De acuerdo con Medicina Legal, preocupa observar que, en relación con los homicidios, en el año 2013 se presentaron 3.426 en el Valle del Cauca (76 homicidios por cada 100.000 habitantes), de los cuales tan sólo el 58.06% (1.989 casos) corresponden a Cali.

Seguidamente, se tiene alto número de homicidios en los municipios de Buenaventura (195 casos), Palmira (186 casos), Tuluá (148 casos) y Cartago (114 casos). No obstante, en términos de tasa de homicidios, los municipios con mayores índices de homicidios son Bolívar (159,11 homicidios por cada 100.000 habitantes), Caicedonia (156,50 homicidios por cada 100.000 habitantes), La Unión (137,17 homicidios por cada 100.000 habitantes), El Águila (136,52 homicidios por cada 100.000 habitantes), Toro (129,02 homicidios por cada 100.000 habitantes) y Roldanillo (102,55 homicidios

¹⁰ La DIJIN agrupa como Área Metropolitana de Cali a los municipios de Cali, Candelaria, Jamundí, Yumbo, La Cumbre y Vijes.

por cada 100.000 habitantes), siendo precisamente todos estos municipios pertenecientes a una misma Subregión del Departamento: la Subregión Norte.

Adicionalmente, el Valle del Cauca presenta diversas problemáticas de orden público y social que se suman a los homicidios y agravan el contexto de seguridad y Paz en el departamento. En materia de desplazamiento forzado, de acuerdo con cifras de la Red Nacional de Información, se tiene que al año 2015 se contaba con un total de 22.709 personas declaradas en situación de desplazamiento en el Valle del Cauca, de las cuales 8.175 corresponden a personas expulsadas y 11.257 a personas recibidas en el departamento. Del mismo modo, en relación al número de hechos violentos en el Departamento, según la DIJIN, en el año 2015 se reportó un acto terrorista, 1.580 amenazas, 764 delitos contra la libertad y la integridad sexual, 165 nuevos desplazamientos, 6 hechos asociados con minas antipersonal, munición sin explotar o artefactos explosivos, 10 secuestros y 2 torturas. Asimismo, tan sólo en el año 2015, los hurtos fueron de 8.036 casos a personas, 895 a residencias, 935 a establecimientos comerciales, 1.653 de vehículos, 2.527 de motocicletas y un caso de piratería terrestre. De igual forma, otra problemática es la desaparición forzada, que al 2015, contaba un total de 50 personas desaparecidas en ese año. De otro lado, según el Ministerio de Relaciones Internacionales, a nivel nacional, desde el año 2012, el Valle del Cauca resulta ser el departamento con mayor número de víctimas de trata de personas (41% del total de casos denunciados a nivel nacional), lo cual es una cifra muy alarmante.

Acerca de las contravenciones registradas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se tiene que el Instituto atendió 19.917 casos en el Valle del Cauca, durante el año 2015. De éstas, el 64% correspondió a asuntos conciliables, el 24% a denuncias por maltrato infantil y el 12% a asistencia y asesoría en conflictos familiares. Análogamente, en el mismo año analizado, el ICBF atendió unos 31.116 casos que le competían. Algunas cifras a destacar son los 2.643 casos de maltrato por negligencia (8.50% del total), 1.890 casos de violencia sexual (6.10% del total), 1.739 casos de maltrato físico (5.60% del total), 1.556 casos de consumo de sustancias psicoactivas (5% del total) y 1.451 casos de problemas de comportamientos (4.70% del total), entre otros asuntos atendidos por el ICBF.

En el tema de la población en situación de privación de la libertad, de acuerdo con el INPEC, el Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (ERON) de Cali reportaba a enero de 2015, alrededor de 5.853 reclusos, 4.186 reclusos de sobrepoblación y tan sólo una capacidad total para 1.667 nuevos reclusos. Debido a esto, el índice de hacinamiento para el ERON de Cali fue de 251.1%, siendo éste el de mayor valor entre el total de los centros de reclusión del Departamento. En cuanto al ERON de Palmira, se encuentra que alberga 2.841 reclusos, 1.584 reclusos de sobrepoblación y capacidad total para 1.257 nuevos reclusos. Con esto, el índice de hacinamiento del ERON de Palmira fue de 126%, indicando también un altísimo nivel de hacinamiento, aunque relativamente menor que en el caso del ERON de Cali.

De otro lado, conforme a la información de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD), en relación al proceso de restitución de tierras en el Valle del Cauca, desde el año 2012, se han tenido avances importantes en el Valle del Cauca; donde se han presentado 2.973 solicitudes de restitución de tierras (de las cuales 1.742 corresponde a solicitudes en Zonas Micro-focalizadas de 21 municipios del departamento), 1.462 solicitudes fueron resueltas y 750 tuvieron decisión de ingreso al registro de tierras. Es importante destacar que, en el año 2016, hay 17 municipios del Valle del Cauca pendientes por Micro-focalizar, siendo estos: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Caicedonia, Candelaria, Cartago, El Águila, El Cairo, La Victoria, Obando, Restrepo, Toro, Ulloa, Vijes, Yotoco y Yumbo.

Entre otras cifras en materia de restitución de tierras, sobresalen 705 demandas presentadas ante Juzgados Especializados en Restitución de Tierras para predios ubicados en el departamento, 181 sentencias proferidas para el Valle del Cauca, 11 municipios del departamento con sentencia en este tema, 236 predios restituidos, aproximadamente 5.870 hectáreas restituidas y 281 familias beneficiadas por estas sentencias. Al detallar el número de sentencias por municipios, se observa que Trujillo es el municipio con mayor número de sentencias en materia de restitución de tierras (53 sentencias). También, este municipio es seguido por Bugalagrande con 35 sentencias, Bolívar con 33 sentencias, Riofrío con 21 sentencias, Tuluá y Buga con 12 sentencias, Cali y El Dovio con 6 sentencias, y Sevilla, Jamundí y Calima con 1 sentencia cada uno. En cuanto a solicitudes que involucran directamente a la población étnica, sobresalen los procesos del Consejo Comunitario Cuenca Río Yurumanguí que beneficia a 754 familias y busca restituir 54.776 hectáreas; el Consejo Comunitario Cuenca Río Raposo que beneficia a 475 familias y restituir 20.536 hectáreas; el Resguardo Indígena KwetWala que beneficia a 55 familias e intenta restituir 1.159 hectáreas; y, el Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez que beneficia 515 familias y busca restituirles 5.767 hectáreas de tierra despojada.

En cuanto al contexto¹¹ de las víctimas por desplazamiento forzado, el Valle del Cauca tiene un índice de Presión del 11%, es decir, once de cada cien habitantes en el departamento son víctimas del conflicto armado. De igual forma, se tiene que el 71% de la población víctima habitante en el departamento se concentra en la capital, Santiago de Cali, con el 36% y Buenaventura con el 35%.

Número de Víctimas en el Departamento	
DECLARACIÓN: corresponde a las víctimas que presentaron su declaración en el municipio, por hechos que ocurrieron en el departamento o en cualquier lugar del país.	450.184
OCURRENCIA: corresponde al total de víctimas que sufrió algún hecho victimizante dentro de la jurisdicción de su departamento	369.692
UBICACIÓN: corresponde al resultado del cruce de registros administrativos que indican que esta población se encuentra residiendo en este departamento.	487.127

Fuente: Red Nacional de Información – Fecha de corte: 01 de febrero de 2016.

Identificación de las víctimas	
Hecho	Personas
Abandono o despojo forzado de tierras	787
Acto terrorista / Atentados / Combates / Hostigamientos	3.336
Amenaza	18.150
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	509
Desaparición forzada	7.209
Desplazamiento	306.057
Homicidio	56.497
Minas antipersonal / Munición sin explotar / Artefacto explosivo	284
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	7.972
Secuestro	974
Tortura	293
Vinculación de niños niñas y adolescentes	251

Fuente: Red Nacional de Información – Fecha de corte: 01 de febrero de 2016.

¹¹ Ficha de información departamental Valle del Cauca, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Ministerio del Interior.

Por último, según el Registro Único de Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF reporta 33.964 solicitudes de ayuda humanitaria para hogares en el Valle del Cauca. En su mayoría, 13.160 solicitudes provienen de Cali (38.75%), 10.515 de Buenaventura (30.96%), 2.328 de Tuluá (6.85%) y 1.019 de Jamundí (3%).

C. DESASTRES NATURALES.

Las pérdidas o daños materiales y de vidas humanas pueden ser vistos como indicadores de los riesgos existentes en una región si se tiene en cuenta que, desde el enfoque de la Gestión de Riesgos, ellos son entendidos como pérdidas potenciales, en términos de vidas y bienes, asociadas con eventos de origen natural (sismos, inundaciones, deslizamientos y tempestades, entre otros) o antrópico (incendios, explosiones y escapes de sustancias tóxicas, entre otros), que se generan como resultado de procesos relacionados con el modelo de desarrollo dominante, el uso y ordenamiento del territorio, así como con la distribución de recursos en una sociedad. De acuerdo con lo anterior, periódicamente se presentan pérdidas o daños de diversa magnitud, relacionados con eventos naturales y antrópicos, que por lo general deben ser asumidos por la población afectada, así como por las entidades públicas y privadas que atienden las emergencias.

De acuerdo con cifras de registros de pérdidas materiales y personas afectadas y damnificadas por eventos asociados al agua (inundaciones, deslizamientos, lluvias y avenidas torrenciales, entre otros), eventos de origen geológico (como sismos) y eventos antrópicos (escapes, incendios estructurales, incendios forestales, entre otros) durante el periodo 1970 – 2012, se encuentra que la mayor cantidad de situaciones de desastre (registros) y de personas afectadas en el Valle del Cauca, estuvieron asociadas con inundaciones, deslizamientos y lluvias, lo que indica que los fenómenos climáticos son las principales amenazas naturales del departamento o, al menos, las que han generado mayores pérdidas en los últimos años. Durante este período, se registraron 2,7 millones de afectados, de los cuales el 83% corresponde a eventos climáticos. Esta situación de riesgo no solo está relacionada con la existencia de amenazas climáticas en la región, sino también con condiciones de vulnerabilidad de la población, las cuales se expresan en su localización en zonas de ladera o en las riberas de los ríos, en sistemas constructivos inadecuados, entre otros.

El comportamiento anual de los anteriores datos muestra que, en promedio, se han reportado 70 situaciones desastrosas por año, durante 1970-2012, y que en algunos periodos éstas tienden a incrementarse. Es el caso, de los periodos 1970-1971, 1999-2001 y 2010-2011, los cuales coinciden con episodios del fenómeno climático de “La Niña”. Esto significa que las pérdidas y daños se incrementan en el Valle del Cauca cada vez que ocurre un episodio de este fenómeno climático, ratificando que, al menos hasta el momento, las principales amenazas naturales del departamento son aquellas asociadas al agua.

Al observar en detalle los datos anteriormente mencionados, si se acumulan por municipio, se tiene que Cali, Jamundí, Buenaventura, Buga, Florida y Sevilla son los municipios que registran mayor cantidad de viviendas afectadas, mientras que Cali y Cartago los que registran la mayor cantidad de viviendas destruidas. En todos los casos, la mayor parte de estas afectaciones estuvieron relacionadas con la ocurrencia de inundaciones y otros eventos asociados al agua (deslizamientos, avenidas torrenciales, fuertes lluvias, tempestades, entre otros) y en casos como Cali, Buenaventura y Sevilla, también estuvieron asociados con la ocurrencia de sismos e incendios.

D. PROBLEMA CENTRAL.

De acuerdo con los estudios adelantados para el proyecto Valle del Cauca Visión 2032, el problema central se define como:

Debilidad institucional, deterioro de la gobernabilidad y crisis del modelo de departamento en el Valle del Cauca que se instaura desde la Constitución Política de 1991.

ARTÍCULO 44.OBJETIVO GENERAL DEL PILAR.

Partiendo del estudio Valle del Cauca Visión 2032 y de las condiciones actuales de nuestro territorio, articulado con las políticas nacionales, se plantea el siguiente como objetivo estratégico del pilar PAZ TERRITORIAL:

La construcción de capacidades institucionales y sociales necesarias para gobernar el territorio de manera eficiente, abierta, transparente, participativa, con goce efectivo de derechos, haciendo énfasis en víctimas, personas en proceso de reintegración comunidades afectadas por el conflicto armado interno, para que el Valle del Cauca sea un modelo nacional de reparación y reintegración.

A. INDICADOR PARA MEDICIÓN.

Partiendo del propósito planteado y articulando éste con las políticas nacionales y la realidad nacional, donde el proceso de Paz juega papel importante y se plantea de manera directa un pilar para trabajar en el logro de la Paz, se plantea el siguiente indicador sintético de impacto:

Meta de Efectividad o Impacto	Indicador	Línea Base
Reducir el Indicador Sintético de Paz Negativa en 0.62	Indicador Sintético de Paz Negativa	0.35
Aumentar el Indicador Sintético de Paz Positiva0.81	Indicador Sintético de Paz Positiva	0.10

ARTÍCULO 45. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PILAR PAZ TERRITORIAL

El logro de los objetivos del pilar PAZ TERRITORIAL pretende alcanzarse a través del desarrollo de siete (7) líneas de acción, cada una de ella con sus respectivos programas, subprogramas y metas, tanto de resultado como de producto.

- LÍNEA DE ACCIÓN 301. BUEN GOBIERNO,
- LÍNEA DE ACCIÓN 302. JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA,
- LÍNEA DE ACCIÓN 303. ATENCIÓN HUMANITARIA RIESGOS Y DESASTRES,
- LÍNEA DE ACCIÓN 304. VICTIMAS Y DERECHOS HUMANOS
- LÍNEA DE ACCIÓN 305. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL,
- LÍNEA DE ACCIÓN 306. PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PAZ
- LÍNEA DE ACCIÓN 307. EL VALLE LE DICE SÍ A LA PAZ

ARTÍCULO 46. LÍNEA DE ACCIÓN 301. BUEN GOBIERNO

Esta línea de acción propende por la generación de condiciones y capacidades para el gobierno eficaz y eficiente del territorio, con modernización institucional y organizacional, mejorando las instalaciones locativas, capacitando los funcionarios, mejorando y certificando procesos, fortaleciendo las TIC's en servicio de la Administración.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Modernizar el modelo administrativo de la Gobernación del Valle del Cauca durante el cuatrienio 2016-2019

B. ESTRATEGIAS.

El objetivo propuesto en esta línea de acción se alcanzará desarrollando las siguientes estrategias:

- Buscando una mayor eficiencia del aparato administrativo departamental por medio de la profesionalización cualitativa y cuantitativa de los funcionarios de las Secretarías, Direcciones, Gerencias, Institutos Descentralizados y demás organizaciones y redes de prestación de servicios.
- Consolidando una estructura orgánica eficiente y moderna al servicio de los Vallecaucanos y de la población en general.
- Mejorando los canales y sistemas de información, permitiendo optimizar la atención al ciudadano en la provisión de bienes y servicios públicos.
- Legalizando los predios de las Instituciones Educativas, realizando el estudio técnico, pedagógico y de contexto para definir el estado actual de los mismos y los títulos de propiedad que permita planear, proyectar y gestionar la inversión en infraestructura escolar con participación del sector público y privado.
- Capacitando en inclusión a los funcionarios públicos de las subregiones, generando sentido de pertenencia y amor por la institución.
- Haciendo visible la gestión de la Gobernadora y la de cada uno de sus colaboradores.
- Combatiendo la corrupción en todos los frentes, con vigilancia, actuando con ética, evaluando la gestión del talento humano y ante todo garantizando que la contratación pública se haga con eficiencia, eficacia y rentabilidad social.
- Poniendo en marcha sistemas tecnológicos como las aplicaciones APP para que los ciudadanos puedan acceder a los puntos de atención para el tipo de consulta o servicio que requieren y, además, para que puedan indagar, en tiempo real, la congestión de un determinado punto; para que así, optimicen su tiempo.
- Adoptando políticas encaminadas a unificar elementos, criterios y conceptos que deben seguir todas las dependencias en todos los procesos y contratos, para garantizar la transparencia y eficiencia en los procesos contratación pública.
- Ofreciendo a los Vallecaucanos un gobierno, capaz de interpretar las necesidades del ciudadano y transformarlas en prioridad para el cumplimiento de las funciones del Estado.
- Garantizando la inversión pública con transparencia y al servicio de los ciudadanos, orientada a resultados.
- Contando con servidores públicos comprometidos y dispuestos al cambio, que aporten a la eficiencia y a la eficacia.
- Haciendo prevalecer la importancia de lo público generando confianza en los ciudadanos, para una gestión pública innovadora, moderna y eficiente que opere bajo criterios de calidad.

- Garantizando una inversión social de calidad, que mejore las condiciones para el empleo, fomente la educación de calidad, el emprendimiento, la innovación y la formación de nuestro capital humano y nos conduzca por la senda del desarrollo sostenible.
- Fomentando el desarrollo y uso de aplicaciones móviles por parte de diversos públicos objetivo.
- Avaluando los bienes inmuebles del departamento.
- Legalizando los bienes inmuebles del departamento.

ARTÍCULO 47.PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.

30101 PROGRAMA: BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.

Garantizar y fomentar los valores de transparencia, cultura de la legalidad y participación para lograr los fines esenciales del Estado.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Alcanzar 95% nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios tecnológicos brindados por el departamento durante el periodo de gobierno.	%	70	95	Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
Aumentar al 80% el nivel de satisfacción de los usuarios de la Secretaria de Educación Departamental, respecto a la prestación del servicio, durante el período de gobierno.	%	74	80	Secretaría de Educación
Implementar un programa de cualificación del Talento Humano dirigido al personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales y nivel central que permitan el mejoramiento de competencias funcionales y comportamentales, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Educación
Legalizar 50% de los bienes inmuebles en posesión del Departamento del Valle del Cauca, en materia tributaria y jurídica, durante el cuatrienio, con el fin de promover la inclusión, publicación y apropiación del catálogo de la actividad pública inmobiliaria del departamento del Valle del Cauca.	%	1	50	Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Modernizar en un 40% las instalaciones e infraestructura del edificio Palacio de San Francisco y entidades de la Administración Departamental, durante el cuatrienio.	%	0	40	Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Contar al 100% con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, documentado, implementado y monitoreado al año 2019.	%	0	100	Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Fortalecer un organismo de seguridad, investigación, justicia y a la secretaria de gobierno departamental con equipos de comunicaciones y movilidad operativa y apoyo de infraestructura física, durante el periodo de gobierno.	Número	0	1	Secretaría de Gobierno
Beneficiar a 42 municipios del Valle del Cauca con una oferta con enfoque diferencial de bienes y servicios de deporte, recreación y actividad física durante el período de gobierno.	Municipio	0	42	Instituto del Deporte y Recreación del Valle del Cauca - Indervalle
Ahorrar el 40% en las pretensiones de las diferentes demandas en contra del departamento durante el período de gobierno.	%	0	40	Departamento Administrativo Jurídico
Apoyar al 100% de las entidades territoriales del departamento con servicios de asesoría, asistencia técnica y evaluación.	%	100	100	Departamento Administrativo de Planeación
Incrementar en un 10% la descentralización de la producción para la comunicación social de la gestión pública institucional en la Región Pacífica Colombiana.	%	0	10	Telepacífico
Implementar una estrategia de fortalecimiento institucional de la calidad del servicio en la Gobernación del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Estrategia	0	1	Secretaría General
Aumentar al 80% el nivel de satisfacción de los usuarios externos respecto de la prestación efectiva de los servicios del nivel central durante el cuatrienio	%	62	80	Departamento Administrativo de Planeación
Ejecutar el 100% de los programas de auditoría en la Administración Central de la gobernación del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	%	100	100	Oficina De Control Interno
Implementar una (1) estrategia de lucha contra la corrupción en cumplimiento del estatuto anticorrupción en la gobernación del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	Estrategia	0	1	Alta Consejería para Moralidad Administrativa, la Transparencia y la Lucha Contra Corrupción

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Asistencia Técnica en estratificación socioeconómica y aplicación de la metodología del SISBEN al 100 % de los municipios del departamento	%	100	100	Departamento Administrativo de Planeación
Disminuir en un 40% las quejas recibidas por conductas disciplinarias durante el cuatrienio.	%	100	60	Oficina de Control Interno Disciplinario
Mejorar en un 25% las condiciones para la gestión y la toma de decisiones durante el cuatrienio	%	0	25	Departamento Administrativo de Planeación

3010101 SUBPROGRAMA: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL.

Mediante este subprograma se busca fortalecer y actualizar procesos al interior de la Administración Departamental, para así lograr responder de una manera más eficiente y eficaz a las necesidades de la ciudadanía.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Fortalecer a 149 Instituciones educativas oficiales con asistencia Técnica Financiera anualmente en el período de gobierno (Fondo de Servicios Docentes).	Número	149	149	Secretaría de Educación
Fortalecer al 100 % los Sistemas de información de apoyo a la gestión En la Secretaria de Educación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	%	100	100	Secretaría de Educación
Organizar 280 metros lineales de soportes documentales de archivos de gestión y fondos acumulados de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca durante el período de gobierno	Metros lineales	0	280	Secretaría de Educación
Asistir técnicamente a 40 Instancias de orientación, desarrollo técnico y operación o participación para el fortalecimiento de los procesos de gestión pública durante el período de gobierno	Instancia	0	1	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Establecer dos alianzas estratégicas con entidades externas para el desarrollo del Plan de Bienestar de la secretaria de Educación en el período de gobierno.	Alianzas	0	2	Secretaría de Educación

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Generar un diagnóstico para caracterizar las necesidades del bienestar adscrito a la SED durante el cuatrienio (bienestar docente)	Diagnóstico	0	1	Secretaría De Educación
Promover tres (3) proyectos para la implementación del sistema de gestión ambiental (ISO 14001: 2015) en el nivel central de la gobernación.	Proyectos	0	3	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria Y Pesca
Fortalecer al 50% de las dependencias del nivel central de la gobernación del Valle del Cauca institucional y/o con apoyo técnico durante el cuatrienio.	%	0	50	Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Fortalecer un equipo logístico, administrativo, institucional, jurídico y de planeación en la Secretaría de Gobierno durante el cuatrienio (FONSET)	N°	0	1	Secretaría De Gobierno
Implementar un programa de fortalecimiento de la Secretaría Vivienda del Departamento	Programa	0	1	Secretaría Vivienda Y Hábitat
Implementar, hacer seguimiento y control a un (1) sistema de gestión documental en la gobernación del Valle bajo los lineamientos que establece la norma durante el periodo de gobierno.	Sistema	0	1	Secretaría General
Fortalecimiento 8% Casa del Valle Durante el periodo de Gobierno.	%	0	8	Gerencia Casa del Valle en Bogotá
Fortalecer un Departamento Administrativo de Planeación institucional, tecnológica y físicamente.	Fortalecimiento	0	1	Departamento Administrativo de Planeación
Fortalecer un Banco de Programas y Proyectos en el Departamento del Valle del Cauca.	Banco de Programas	0	1	Departamento Administrativo de Planeación
Implementar en un 100% el MECI como herramienta de gestión en el nivel central de la gobernación.	%	85,4	100	Departamento Administrativo de Planeación
Implementar al 100% el Sistema de Gestión de Calidad como herramienta de gestión en el nivel central de la gobernación.	%	55	100	Departamento Administrativo de Planeación
Certificar un (1) Sistema de Gestión de Calidad de la gobernación del Valle del Cauca nivel central en el año 2018 con la NTCGP 1000	Sistema	0	1	Departamento Administrativo de Planeación

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Articular en 100 % el sistema de la Gestión de la Calidad de la SED al Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Gobernación el Valle del Cauca	%	0	100	Secretaría de Educación
Realizar un (1) programa anual de auditoría durante el cuatrienio.	Programa	1	1	Oficina de Control Interno
Realizar tres (3) seguimientos anuales a la gestión por dependencias.	Seguimiento	3	3	Oficina de Control Interno
Liderar la formulación de una (1) política pública de lucha contra la corrupción en la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.	Política	0	1	Alta Consejería Para Moralidad Administrativa, La Transparencia y la Lucha Contra Corrupción
Liderar cinco (5) encuentros anuales del Comité de Rendición de Cuentas de la gobernación del Valle durante el período de gobierno.	Encuentro	5	5	Alta Consejería Para Moralidad Administrativa, La Transparencia y la Lucha Contra Corrupción
Promover la formulación, socialización y evaluación de un (1) plan anual anticorrupción con las diferentes dependencias de la Administración Departamental, durante el período de gobierno.	Plan	0	1	Alta Consejería Para Moralidad Administrativa, La Transparencia y la Lucha Contra Corrupción
Diseñar y ejecutar un (1) programa de sensibilización a los servidores públicos de la gobernación del Valle del Cauca, orientado a fomentar la cultura de la transparencia, durante el cuatrienio	Programa	0	1	Alta Consejería Para Moralidad Administrativa, La Transparencia y la Lucha Contra Corrupción
Realizar cuatro (4) ferias para la transparencia en el departamento del Valle del Cauca, durante el cuatrienio.	Feria	0	4	Alta Consejería Para Moralidad Administrativa, La Transparencia y la Lucha Contra Corrupción
Liderar la constitución de un (1) observatorio para la transparencia de la gestión pública en la gobernación del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	Observatorio	0	1	Alta Consejería Para Moralidad Administrativa, La Transparencia y la Lucha Contra Corrupción

3010102. SUBPROGRAMA. GOBERNANDO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

Mediante este subprograma se busca fortalecer la calidad del servicio en las ubicaciones locativas de la gobernación, descentralizando tanto las funciones para evitar el desplazamiento a Santiago de Cali, como implementando herramientas tecnológicas para simplificar trámites.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Incrementar en tres (3) el número de sedes de producción de contenido audiovisual de Telepacífico para el Valle del Cauca.	Número	1	4	Telepacífico
Desconcentrar al 60% la atención al ciudadano en asuntos delegados (expedición de pasaportes) durante el cuatrienio	%	40	60	Secretaría De Gobierno
Formular, implementar y hacer seguimiento a un (1) programa de fortalecimiento de la descentralización administrativa de las oficinas del Pacífico, Centro y Norte del Valle durante el período de gobierno.	Programa	0	1	Secretaría General
Traslado, adecuación y puesta en funcionamiento de la oficina de Pasaportes, al 2019	Oficina	0	1	Secretaría De Gobierno
Atender 30 actividades de protocolo y relaciones públicas por año acorde al reglamento de la gobernación del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Actividad	30	30	Secretaría General
Modernizar el sistema de comunicación de la gestión gubernamental en el Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Sistema	0	1	Secretaría General
Mejorar 80% la atención al ciudadano en asuntos delegados (expedición de pasaportes) durante el cuatrienio	%	0	80	Secretaría De Gobierno
Diseñar, implementar y hacer seguimiento a un sistema de Orientación y Atención al Ciudadano durante el período de gobierno	Sistema	0	1	Secretaría General
Diseñar, implementar y hacer seguimiento a un (1) programa de sensibilización a los servidores públicos en materia de atención al ciudadano y cultura organizacional durante el periodo de gobierno.	Programa	0	1	Secretaría General

3010103. SUBPROGRAMA. CAPACITACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE COMPETENCIAS.

Una de las principales estrategias para mejorar el accionar gubernamental es la capacitación de sus funcionarios, para mejorar procesos, calidad y capacidad de respuesta a las solicitudes de la comunidad, mediante este subprograma se pretende fortalecer las competencias.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Capacitar a 1.006 Servidores Públicos de la Administración Central Departamental anualmente para fortalecerlos en las competencias que requieren para el desempeño de las funciones propias de su cargo en el cuatrienio	Servidores Públicos	1.006	1.006	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Socializar al 100% de los servidores públicos y contratistas del nivel central en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, durante el período de gobierno.	%	0	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Capacitar al 100% de los Servidores Públicos del nivel central en la importancia del autocuidado en el periodo de gobierno.	%	0	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Cualificar el 25% del personal administrativo de las áreas del conocimiento que permitan el fortalecimiento de sus competencias durante el cuatrienio	%	0	25	Secretaría De Educación
Llegar a 600 Servidores Públicos de la gobernación socializados en el Sistema Integrado de Gestión en el nivel central de la gobernación.	Servidor Público	400	600	Departamento Administrativo De Planeación

3010104. SUBPROGRAMA: CONDICIONES LABORALES.

Los ambientes laborales se han convertido hoy en una de las variables más relevantes al momento de medir la satisfacción y desempeño de los individuos, mediante este subprograma se busca actualizar las condiciones locativas de la Gobernación generando una edificación y espacios que permitan un desarrollo del trabajo saludable.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Adecuar el 100% De la red hidráulica y de distribución constituida por las redes de Agua Potable, Agua Reuso, y red Contra Incendios del edificio Palacio San Francisco durante el período de gobierno.	%	0	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Instalar un (1) Sistema de Aire Acondicionado central de 1,000 toneladas enfriado por agua el cual consta de 40 unidades manejadoras de 20 toneladas y 15 unidades de 3 Toneladas instado en el edificio Palacio de San Francisco durante el cuatrienio	Sistema	0	1	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Remodelar cien por ciento las áreas del Departamento Administrativo Jurídico al final del período de Gobierno.	%	0	100	Departamento Administrativo Jurídico
Gestionar un Estudio técnico para la obtención del nuevo edificio como sede de la administración departamental con un área aproximada a los 40.000 m2 que cumpla con las condiciones de seguridad (3 perímetros-heliuerto-parqueaderos-normas de construcción e instalaciones técnicas) al año 2019.	Estudio	0	1	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Construcción de una Sub estación a 440KVA y Reemplazo de acometidas en cada nivel del edificio y suministro e instalación de planta de generación de energía de emergencia en el Palacio de San Francisco al Año 2019.	Sub Estación	0	1	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Reforzamiento del 100% de la estructura NSR2010 (Norma sismo resistente del 2010) y adecuación de obra física general del Palacio de San Francisco al año 2019.	%	0	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Reemplazo de 24 núcleos de servicio de la torre y baterías sanitarias de la plataforma del edificio Palacio de San Francisco durante el período de gobierno.	Núcleo	0	24	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Reemplazo del 100% del sistema de transporte vertical del Edificio Palacio de San Francisco durante el cuatrienio.	%	0	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Gestionar una (1) Alianza Público Privada - APP para la modernización de las instalaciones e infraestructura de las instalaciones de Telepacífico durante el periodo de gobierno	Alianzas	0	1	Telepacífico
Gestionar la modernización de las instalaciones de infraestructura del edificio de INDERVALLE	Número	0	1	Instituto del Deporte y Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE
Implementar un Programa de vigilancia Epidemiológica por riesgo biológico zoonosis (Palomas) en la Gobernación del Valle del Cauca, durante el cuatrienio.	Programa	0	1	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Dotar al 100% de los Servidores Públicos del nivel central de la Gobernación del Valle del Cauca, con los elementos de Seguridad y Salud Laboral solicitados, durante el cuatrienio.	%	0	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Comprar el 100% de los elementos de Seguridad y emergencia que se necesiten para dar respuesta oportuna a los eventos que se presenten y que atenten contra la seguridad tanto del recurso humano como el físico en la Gobernación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	%	0	100	Secretaría de Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional

3010105. SUBPROGRAMA. TIC PARA UN GOBIERNO INTELIGENTE.

Los avances tecnológicos de los últimos años han revolucionado la relación entre los trabajadores y sus funciones, donde cada día se exige mayor celeridad y calidad a los procesos. Mediante este subprograma se busca actualizar las estructuras tecnológicas para mejorar la agilidad de respuesta y servicio a los ciudadanos a través de mejores plataformas.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Impactar los 42 entes territoriales del Depto. del Valle con la política de uso responsable del Internet.	Número	0	42	Departamento Administrativo de Las Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones
Asistir al 100% de los municipios no certificados en la implantación del Plan de Apropiación TIC para la inclusión digital en el período de gobierno.	%	0	100	Departamento Administrativo De Las Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones
Implementar un plan de sostenibilidad de los sistemas de información durante el cuatrienio.	Plan	0	1	Departamento Administrativo De Las Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones
Renovar 700 equipos de procesamiento electrónico de datos durante el cuatrienio.	Equipos	0	700	Departamento Administrativo De Las Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones
Implementar un plan de sostenibilidad de los equipos de procesamiento electrónico de datos durante el cuatrienio.	Plan	0	1	Departamento Administrativo De Las Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones
Implementar cuatro nuevos componentes de la estrategia de gobierno en línea durante el cuatrienio.	Componentes	0	4	Departamento Administrativo De Las Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones
Desarrollar un plan de competencias TIC para 1.000 funcionarios de las entidades territoriales y la gobernación del Valle del Cauca	Plan	0	1	Departamento Administrativo De Las Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones
Fortalecer el 100% de plataformas tecnológicas integradas, durante el período de gobierno	%	0	100	Instituto Financiero del Valle del Cauca - INFIVALLE
Fortalecer el 100% de aplicaciones administrativas y financieras durante el período de gobierno	%	0	100	Instituto Financiero del Valle del Cauca - INFIVALLE

3010106. SUBPROGRAMA. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL.

Una de las principales funciones de los departamentos es asistir y asesorar las administraciones municipales, mediante este subprograma se pretende canalizar la oferta institucional para mejorar los indicadores administrativos del Distrito de Buenaventura y los municipios del departamento.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Brindar a 42 municipios del Valle del Cauca asesoría y asistencia técnica para la articulación y trabajo conjunto en la aplicación de políticas públicas de deporte y recreación.	Municipio	0	42	Instituto Del Deporte y Recreación del Valle del Cauca - Indervalle
Beneficiar a 57 parques recreativos con asistencia técnica para generar la sostenibilidad financiera durante el periodo de gobierno de 2016-2019.	Parque	0	57	Corporación Departamental de Recreación - Recreavalle
Asesorar y capacitar a las 42 entidades territoriales del departamento en los procesos de planificación, finanzas, presupuesto e inversión pública del Sistema General de Participaciones (SGP), anualmente.	Municipio	42	42	Departamento Administrativo De Planeación
Realizar 126 visitas de asistencia técnica dirigidas a las entidades territoriales del Valle del Cauca, para apoyar procesos financieros, de planeación y de inversión pública SGP, anualmente.	Visitas	126	126	Departamento Administrativo De Planeación
Formular y ejecutar un (1) programa de asistencia técnica para las subregiones del Valle del Cauca, orientado al diseño del plan anticorrupción, al 2019.	Programa	0	1	Alta Consejería Para Moralidad Administrativa, La Transparencia Y La Lucha Contra Corrupción
Brindar en 42 municipios del Valle del Cauca apoyo para el fomento y desarrollo de la recreación, la educación física, la actividad física, el deporte formativo y social comunitario.	Municipio	0	42	Instituto Del Deporte Y Recreación Del Valle Del Cauca - Indervalle
Evaluar a las 42 entidades territoriales del departamento en viabilidad financiera y en desempeño integral de la gestión pública, mediante los componentes de eficacia, eficiencia, requisitos legales (SGP) y gestión, anualmente.	Municipio	42	42	Departamento Administrativo De Planeación
Asesorar a 28 entidades territoriales del departamento en el análisis, revisión y verificación de proyectos del Sistema General de Regalías.	Municipio	0	28	Departamento Administrativo De Planeación
Asesorar y Asistir 100 por ciento de los municipios, dependencias y entidades del orden departamental y regional en la identificación, formulación, estructuración y presentación de proyectos de inversión.	%	0	100	Departamento Administrativo De Planeación

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Capacitar 100 por ciento de los municipios, dependencias y entidades del orden departamental y regional sobre la gestión, la identificación, estructuración y el seguimiento de proyectos de inversión pública en el Valle del Cauca.	%	0	100	Departamento Administrativo de Planeación
Asesorar, durante el período de gobierno, al 100% de municipios que emprendan procesos de asociatividad en el marco de la Ley orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT.	%	0	100	Departamento Administrativo de Planeación
Fortalecer 42 municipios del departamento que prestan Asistencia Técnica Directa Rural a los pequeños productores del campo anualmente durante el período de gobierno	Municipio	0	42	Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca
Asesorar, durante el período de gobierno, al 100% de municipios que demanden acompañamiento para la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial.	%	0	100	Departamento Administrativo de Planeación
Asistir y asesorar el 100% de los municipios que soliciten orientación sobre el manejo de su política fiscal y financiera durante el período de gobierno.	%	100	100	Secretaría De Hacienda y Finanzas Publicas
Capacitar y/o Asesorar y/o Asistir 42 municipios del Valle del Cauca en temas relacionados con estratificación socioeconómica.	Municipio	42	42	Departamento Administrativo de Planeación
Capacitar y/o Asesorar y/o Asistir 42 municipios del Valle del Cauca en temas relacionados con SISBEN.	Municipio	42	42	Departamento Administrativo de Planeación

3010107. SUBPROGRAMA. PREVENCIÓN Y DEFENSA DE LO PÚBLICO.

La defensa de los recursos públicos será una prioridad para esta Administración, ya que la contribución que hace cada ciudadano es un esfuerzo que hay que proteger. Mediante este Subprograma se busca dotar a la Administración para el fortalecimiento de la respuesta administrativa a demandas que puedan significar costos para la gobernación.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Mantener base de datos de los procesos judiciales que se adelantan en contra del Departamento del Valle del Cauca en funcionamiento permanentemente.	Base de datos	0	1	Departamento Administrativo Jurídico
Tramitar el 100% del avalúo de los bienes inmuebles identificados en el estudio técnico en posesión del departamento del Valle del Cauca al 2019.	%	0	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Proporcionar 100% del estudio de títulos de los bienes inmuebles avaluados en posesión del departamento del Valle del Cauca en el cuatrienio.	%	0	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Legalizar el 100% de los bienes inmuebles avaluados y con estudios de títulos en posesión del departamento del Valle del Cauca en el cuatrienio.	%	0	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Gestionar, al año 2017, un estudio técnico del inventario de los bienes inmuebles en posesión del departamento del Valle del Cauca conforme a la ordenanza 285 de agosto 12 de 2009.	Estudio	0	1	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Fortalecer institucionalmente el 100% los procesos administrativos de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca en el periodo de gobierno	%	0	100	Secretaría De Educación
Implementar un Sistema Nacional de Bomberos de Colombia a nivel regional (junta departamental de bomberos del valle del cauca (ley 1575 de 2012 y resolución 0661 de 2014)) para prevenir el daño antijurídico y la defensa judicial durante el cuatrienio.	Sistema	0	1	Secretaría De Gobierno
Tramitar 60% investigaciones disciplinarias durante el cuatrienio.	%	0	60	Oficina De Control Interno Disciplinario
Sensibilizar 4.800 servidores públicos en materia disciplinaria durante el cuatrienio.	Servidores Públicos	0	4.800	Oficina De Control Interno Disciplinario

3010108. SUBPROGRAMA. REFORMAS ADMINISTRATIVAS.

Mediante este subprograma se busca actualizar la estructura administrativa para responder a nuevas coyunturas sociales, mediante la creación de instancias que respondan a las nuevas problemáticas

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Crear una (1) Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad Durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Liderar el diseño y la implementación de una (1) reforma administrativa integral en la Gobernación del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Reforma administrativa	0	1	Secretaría General

ARTICULO 48 .LÍNEA DE ACCIÓN 302. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

Esta línea de acción pretende mejorar los indicadores de justicia, seguridad y convivencia orientados a incrementar la calidad de vida de los vallecaucanos generando ambientes libres de violencia.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Promover condiciones adecuadas de seguridad ciudadana, justicia, participación social y democrática a la población vallecaucana.

B. ESTRATEGIAS.

El objetivo propuesto en esta línea de acción se alcanzará desarrollando las siguientes estrategias:

- Implementando planes de seguridad y convivencia.
- Fortaleciendo los organismos de socorro.
- Aportando acciones para la disminución de delitos de alto impacto.
- Propiciando comportamientos colectivos de cultura ciudadana
- Fortaleciendo los organismos de seguridad y justicia.
- Mejorando las comunicaciones de los organismos de seguridad y justicia
- Implementando programas de convivencia ciudadana.
- Garantizando transparencia en los procesos electorales
- Ejecutando programas de prevención de vulneración de derechos humanos y de víctimas, entre otros.
- Facilitando condiciones para resocializar y reintegrar a la sociedad a la población penitenciaria.

ARTÍCULO 49. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.

30201. PROGRAMA: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

Propiciar los mecanismos necesarios para el fortalecimiento de la institucionalidad y de la cultura ciudadana, con el fin de prevenir y/o disminuir los impactos de la violencia en el Departamento del Valle del Cauca.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Disponer del 100% de las condiciones necesarias para la realización de los procesos electorales en el Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	%	0	100	Secretaría De Gobierno
Implementar el plan de seguridad y convivencia ciudadana durante el cuatrienio.	Plan	1	1	Secretaría De Gobierno
Implementar un programa de comunicaciones con cobertura a nivel departamental que permita recibir información en tiempo real para la prevención y/o disminución del delito durante el cuatrienio.	Programa	0	1	Secretaría De Gobierno
Fortalecer un organismo de seguridad, investigación, justicia y a la secretaría de Gobierno Departamental con equipos de comunicaciones y movilidad operativa y apoyo de infraestructura física, durante el periodo de gobierno	Número	0	1	Secretaría De Gobierno
Diseñar al menos tres (3) programas para la atención de población vulnerable.	Número	0	3	Secretaría De Gobierno

3020101. SUBPROGRAMA: APOYO A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD.

Se refiere a todo el proceso de fortalecimiento institucional de los organismos de seguridad, investigación, justicia que permita mayor efectividad y veracidad de la información y modernización de la infraestructura en las instituciones judiciales.

Metas de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Implementar un programa de comunicaciones con cobertura a nivel departamental que permita recibir información en tiempo real para la prevención y/o disminución del delito durante el cuatrienio.	Programa	0	1	Secretaría De Gobierno
Realizar un mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de comunicaciones que permita recibir información en tiempo real para la prevención y/o disminución del delito durante el cuatrienio.	Mantenimiento	0	1	Secretaría De Gobierno
Fortalecer un organismo de seguridad, investigación, justicia y a la secretaria de gobierno departamental con equipos de comunicaciones y movilidad operativa y apoyo de infraestructura física, durante el periodo de gobierno.	Organismo	0	1	Secretaría De Gobierno
Apoyar un programa para la fuerza pública, rama judicial, justicia alternativa de Paz (Jueces de Paz), seguridad vial, derechos humanos y responsabilidad penal para adolescentes en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	Programa	0	1	Secretaría De Gobierno
Apoyar un programa para la fuerza pública, rama judicial en implementación estrategias para la convivencia ciudadana y la prevención del delito (a priorización de los consejos de seguridad) en el departamento durante el cuatrienio.	Programa	0	1	Secretaría De Gobierno
Diseñar, estructurar, construir y equipar el Centro de Comando Operativo (C3) en el municipio de Buga.	Centro de comando	0	1	Secretaría De Gobierno
Desarrollar e implementar una (1) estrategias para combatir la minería ilegal en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	Estrategia	0	1	Secretaría De Gobierno
Generar un (1) banco de proyectos para el FONSET en el departamento del Valle del Cauca, durante el cuatrienio	Banco	0	1	Secretaría De Gobierno

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Establecer un (1) sistema de recompensas para casos especiales en el departamento del Valle del Cauca, en el período de gobierno.	Sistema	0	1	Secretaría De Gobierno
Adquirir un (1) equipo tecnológico para la seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría De Gobierno
Difusión y socialización de una (1) estrategia de percepción en seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	Estrategia	0	1	Secretaría De Gobierno
Gestionar una (1) estrategia para estructuración y gestión de los proyectos de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	Estrategia	0	1	Secretaría De Gobierno
Gestionar la construcción Palacio de Justicia en Buga	Número	0	1	Secretaría De Gobierno
Reducir diez (10) delitos de mayor impacto de la violencia y convivencia en el departamento del Valle, durante el cuatrienio.	Número	10	0	Secretaría De Gobierno

3020102. SUBPROGRAMA: ZONAS SEGURAS.

Mediante este subprograma se pretende generar ambientes seguros a partir de la focalización de la Fuerza Pública en congregaciones ciudadanas, corredores de desplazamiento y espacios de convivencia ciudadana.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Realizar un (1) seguimiento y control a los procesos electorales en el Valle del Cauca.	Número	1	1	Secretaría De Gobierno
Implementar una política de seguridad vial en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	Política	0	1	Secretaría De Gobierno
Implementar una política pública de drogas (narcotráfico y micro tráfico) articulando con el Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y el derecho en el departamento del Valle del Cauca durante el cuatrienio.	Política	0	1	Secretaría De Gobierno

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Gestionar cuatro mil (4.000) apoyos a familias en la sustitución de cultivos de uso ilícito en el Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	Número	0	4000	Secretaria de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca

3020103. SUBPROGRAMA: CULTURA CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

Se busca promover acciones que prevengan la vulneración de los derechos y construyan mejores relaciones entre los vallecaucanos a través de la identificación de riesgos y la divulgación de las herramientas de protección.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Diseñar un programa de prevención de vulneración de derechos para la comunidad ROM en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	Programa	0	1	Secretaría De Gobierno
Diseñar un programa de prevención de vulneración de derechos para la comunidad negras afrocolombianas palenqueros y raizales en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	Programa	0	1	Secretaría De Gobierno
Diseñar un programa de prevención de vulneración de derechos para las víctimas mujeres - discapacitados y población LGTBI en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	Programa	0	1	Secretaría De Gobierno
Formular una (1) política pública de protección animal junto con las Entidades Territoriales del Valle del Cauca.	Política	0	1	Secretaría De Gobierno
Gestionar el 100% de los recursos para el Comité de Justicia Transicional en lo referente a víctimas del conflicto en el Valle del Cauca, durante el cuatrienio.	%	0	100	Secretaría De Gobierno
Realizar una (1) alianza interinstitucional para la formación de jóvenes afro como líderes de paz con enfoque en deporte, cultura, emprendimiento e innovación social, durante el periodo de gobierno.	Alianza	0	1	Secretaría de Asuntos Étnicos

30202. PROGRAMA: VALLE DE OPORTUNIDADES PARA POBLACIÓN PENITENCIARIA.

Promover mecanismos institucionales que mejoren las condiciones en las que se encuentra la población penitenciaria, donde además los instruyan y doten de capacidades productivas para resocialización.

Metas de resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Contribuir 5% al mejoramiento de las condiciones de la población carcelaria en el valle del cauca, durante el cuatrienio	%	0	5	Secretaría De Gobierno
Fortalecer un organismo de seguridad, investigación, justicia y a la secretaría de Gobierno Departamental con equipos de comunicaciones y movilidad operativa y apoyo de infraestructura física, durante el período de gobierno	Número	0	1	Secretaría De Gobierno
Implementar un mapa estratégico TIC para el Fortalecimiento de las Capacidades Sociales durante el período de gobierno	Mapa	0	1	Departamento Administrativo De Las Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones

3020201. SUBPROGRAMA:COMPETENCIAS LABORALES PARA LA POBLACIÓN PENITENCIARIA.

Busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y fortalecer el proceso de resocialización de los reclusos de las cárceles en el Valle del Cauca.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Formar 5 % de reclusos en competencias laborales en el Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	%	0	5	Secretaría De Gobierno
Dotar dos salas de capacitación para resocializar y reintegrar a la sociedad a los internos de la cárcel de Villahermosa y de Buenaventura durante el cuatrienio.	Sala	0	2	Secretaría De Gobierno

3020202. SUBPROGRAMA: PROCESOS DE RESOCIALIZACIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS.

Promover los mecanismos institucionales para la reintegración a la sociedad de los reclusos.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Implementar un Plan de reinserción social a través de las TIC para la población carcelaria durante el periodo de gobierno.	Plan	0	1	Departamento Administrativo De Las Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones
Realizar un acompañamiento a los diez comités de derechos humanos de los establecimientos penitenciarios y carcelarios en el Valle del Cauca durante el cuatrienio.	Comité	0	10	Secretaría De Gobierno
Realizar 4 sesiones de la Comisión Departamental de Seguimiento y Vigilancia del Sistema Penitenciario, para dar cumplimiento a la sentencia T-262 de 2015, en el Valle del Cauca durante el cuatrienio.	Sesión	0	4	Secretaría De Gobierno
Vincular 5 % de reclusos y su grupo familiar en programas de atención psicosocial en el Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno	%	0	5	Secretaria De Gobierno

ARTÍCULO 50. LÍNEA DE ACCIÓN 303. ATENCIÓN HUMANITARIA, RIESGOS Y DESASTRES.

Esta línea de acción plantea la integración del riesgo de desastres y la atención humanitaria de los afectados en el desarrollo del territorio, articulando interinstitucionalmente políticas y planes que contribuyan en las medidas de mitigación de los desastres.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Promover condiciones adecuadas para un desarrollo territorial y atención humanitaria seguras en riesgos y desastres.

B. ESTRATEGIAS.

El objetivo propuesto en esta línea de acción se alcanzará desarrollando las siguientes estrategias:

- Promoviendo la concertación y acuerdo de los diferentes planes de asociación enmarcados en el modelo de ordenamiento territorial departamental.
- Impulsando y liderando los procesos de ordenamiento y planificación territorial del departamento del Valle del Cauca mediante la inclusión del componente ambiental de modo que sea incorporado en todos los instrumentos de planificación del desarrollo para la ocupación y aprovechamiento territorial incidiendo favorablemente en

el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la competitividad departamental con criterios de Paz, convivencia, equidad social y de género.

- Asesorando a los municipios con el concurso de las entidades del orden nacional, departamental y del sector académico en los procesos locales de planificación del territorio en un contexto subregional.
- Mejorando las comunicaciones de los organismos de socorro.
- Promoviendo la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel departamental.
- Conservando y recuperando áreas de importancia estratégica en páramos y cuencas abastecedoras de agua.
- Formulando estrategias regionales de Gestión de Riesgos de Desastres.
- Integrando las redes de comunicaciones de los organismos de socorro.
- Orientando a los docentes de instituciones educativas en la importancia de la Gestión de Riesgos de Desastres.
- Conservación y recuperación de áreas de importancia estratégica.
- Capacitación en Gestión de Riesgos de Desastres y Cambio Climático.
- Planes de Gestión de Riesgos de Desastres.

ARTÍCULO 51. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.

30301. PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL VALLE DEL CAUCA Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Fortalecer las instituciones que prevengan y actúen en casos de riesgos de desastres en el Valle del Cauca, mediante el desarrollo de estrategias y herramientas de prevención y mitigación que disminuyan el riesgo e impacto de cualquier desastre natural.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Promover en el 100% de los municipios del Valle del Cauca la cultura de la Gestión del Riesgo de Desastres, cambio climático y variabilidad climática, durante el cuatrienio 2016 – 2019.	%	10	100	Despacho del Gobernador
Fortalecer un organismo de seguridad, investigación, justicia y a la secretaria de gobierno departamental con equipos de comunicaciones y movilidad operativa y apoyo de infraestructura física, durante el período de gobierno.	Número	0	1	Secretaría De Gobierno
Lograr que el 100% de las entidades territoriales cuenten con un plan de gestión integral de respuesta en salud pública ante el riesgo de emergencias y desastres, durante el período de gobierno.	%	0	100	Secretaría De Salud

3030101. SUBPROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL RIESGOS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Promover planes y políticas integrales que ayuden a disminuir los riesgos en emergencias y desastres de los vallecaucanos, identificando las situaciones de riesgo, mejorando la capacidad de respuesta y garantizando los medios para atender los afectados.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Asistir al 100 % de las DLS en gestión integral de riesgos en emergencias y desastres, y reglamento sanitario internacional.	%	0	100	Secretaría De Salud
Fortalecer tres organismos de socorro (Defensa Civil- Cruz Roja y Bomberos) con equipos de comunicaciones y movilidad operativa y apoyo de infraestructura física, durante el periodo de gobierno.	Organismo	0	3	Secretaría De Gobierno
Gestionar una creación mediante ordenanza de un Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de desastres de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 1523/12 con fuentes de financiación durante el período de gobierno 2016 – 2019.	Fondo	0	1	Despacho Del Gobernador
Fortalecer un Fondo departamental de los Cuerpos de Bomberos del Valle del Cauca de acuerdo con los artículos 51, 52 y 53 de la Ley 1523/12 con fuentes de financiación concretas.	Fondo	0	1	Despacho Del Gobernador
Integrar una red de comunicaciones entre organismos de socorro, Coordinadores municipales de Gestión del Riesgo, el Centro Regulador de Urgencias y de Emergencias de la Secretaría de Salud Departamental, la red de federación departamental de acción comunal y la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.	Red	0	1	Despacho Del Gobernador
Fortalecer un Sistema de información de la Gestión de Riesgos de Desastres del Departamento de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 1523/12 durante el período de gobierno 2016 – 2019.	Sistema	0	1	Despacho Del Gobernador

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Promover 35 Sistemas de Alertas Tempranas de Gestión de Riesgo de Desastres en Municipios del Departamento durante el período de gobierno 2016 – 2019.	Sistema	0	35	Despacho Del Gobernador
Implementar u (1) Centro Departamental Logístico - CEDELO - de la Oficina Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres - ODGRD, para desastres y emergencias durante el período de gobierno	Centro	0	1	Despacho Del Gobernador
Fortalecer 3 organismos de socorro en capacidades de respuesta a emergencias durante el período de gobierno 2016 – 2019.	Organismos	0	3	Despacho Del Gobernador
Actualizar y socializar un Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres durante el período de gobierno 2016 – 2019.	Plan	0	1	Despacho Del Gobernador
Implementar una Estrategia Departamental de respuesta a Emergencias y a cambio climático durante el período de gobierno 2016 – 2019.	Estrategia	0	1	Despacho Del Gobernador
Educar 42 Organizaciones Comunitarias en gestión del Riesgo de Desastres durante el período de gobierno 2016 – 2019.	Organización	0	42	Despacho Del Gobernador
Reducir 200 riesgos de vulnerabilidad y amenaza, en igual número de sedes educativas oficiales del departamento durante el periodo de gobierno 2016 – 2019.	Sedes	0	200	Despacho Del Gobernador
Establecer un sistema comando de incidentes para las emergencias y desastres en el Valle del Cauca.	Sistema	0	1	Despacho Del Gobernador
Gestionar la ejecución del 100% de los proyectos viabilizados técnica y financieramente para atender las emergencias en el sector de agua y saneamiento, ocasionadas por fenómenos naturales, y con asignación de recursos por parte del Comité Directivo del PAP-PDA anualmente.	%	0	100	Vallecaucana De Aguas

3030102. SUBPROGRAMA: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Comprendiendo la importancia de la relación entre los seres humanos y el medio ambiente y dando respuesta a los desafíos y efectos que comienzan a evidenciarse producto del deterioro de los ecosistemas, se busca mediante este subprograma dotar a la Administración de herramientas que ayuden a identificar y disminuir el impacto de los fenómenos naturales sobre la población.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Capacitar 42 coordinadores municipales en la Ley 1523 de 2012, cambio climático y variabilidad climática durante el periodo de gobierno 2016 – 2019.	Coordinador	0	42	Despacho Del Gobernador
Formular un plan de adaptación y mitigación al cambio climático para el Valle del Cauca, conforme lo establece la normatividad vigente.	Plan	0	1	Secretaria De Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria Y Pesca
Elaborar cuatro informes de parcelas permanentes de investigación del IN-CIVA monitoreadas para conocer los efectos del cambio climático sobre la biodiversidad a partir del año 2017.	Informes	0	4	Instituto De Investigaciones Científicas Del Valle Del Cauca

3030103. SUBPROGRAMA: APOYO A LOS MUNICIPIOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES, PLANES MUNICIPALES Y APOYO A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO.

Mediante este subprograma se pretende asistir a los municipios del departamento mediante la capacitación de sus funcionarios para así mejorar la identificación de riesgos y la atención a desastres naturales.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base (año)	Meta 2016- 2019	Dependencia
Orientar a 149 Directivos Docentes de los EE oficiales municipios no certificados del Valle Cauca en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo - PEGR, durante el período de gobierno.	Directivos	0	149	Secretaría De Educación
Promover 15 integraciones de gestión del riesgo en los POT, PBOT o EOT municipales durante el periodo de gobierno 2016 – 2019.	Integración	0	15	Despacho Del Gobernador

Nombre	Unidad de medida	Línea Base (año)	Meta 2016- 2019	Dependencia
Brindar 42 asistencias Técnicas sobre los Procesos de Planificación de la Gestión del Riesgo en los municipios del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno 2016 – 2019.	Municipio	0	42	Despacho Del Gobernador
Apoyar 42 Planes de gestión de riesgo de los municipios durante el periodo de gobierno 2016 - 2019	Plan	0	42	Despacho Del Gobernador

ARTÍCULO 52. LÍNEA DE ACCIÓN 304. VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Esta línea de acción pretende el reconocimiento, restablecimiento y aplicación de los derechos humanos en el territorio vallecaucano.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Establecer condiciones propicias para el restablecimiento de los derechos de las víctimas afectadas por el conflicto armado.

B. ESTRATEGIAS.

El objetivo propuesto en esta línea de acción se alcanzará desarrollando las siguientes estrategias:

- Trabajando con el gobierno nacional en la implementación de las estrategias de acceso a la educación dirigida a las víctimas del conflicto que les permita la materialización de la reparación con enfoque transformador.
- Promoviendo y coadyuvando en la ejecución de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno (decreto 2460 de 2015), como estrategia de corresponsabilidad.
- Trabajando con la nación y los municipios para brindar atención psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y grupal, de las víctimas del conflicto.
- Trabajando para que más hogares víctimas del conflicto accedan a nueva oferta del sector inclusión social y reconciliación en materia de generación de ingresos y son víctimas de desplazamiento forzado.
- Desarrollando los programas de derechos humanos.
- Atendiendo oportunamente los fallos judiciales sobre restitución de tierras.
- Ejecutando planes de acción sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- Facilitando el acceso a los derechos a la población víctima del conflicto.
- Ejecutando proyectos artísticos y culturales para población víctima del conflicto armado.
- Implementando acciones de reinserción social a través de las TIC para los desmovilizados del conflicto armado.

ARTÍCULO 53. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.

30401. PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS.

Mediante este programa se busca promover una cultura de Derechos Humanos, a través de la divulgación de las rutas de acceso a los mecanismos de protección, la construcción de capacidades y fortalecimiento de la institucionalidad.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Atender anualmente 15 municipios afectados por el conflicto armado, en el marco de la Ley 1448 de 2011.	Municipio	15	15	Secretaría De Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria Y Pesca
Implementar un plan de acción del comité departamental de derechos humanos y derecho internacional humanitario en el Valle del Cauca, durante el cuatrienio.	Plan	0	1	Secretaría De Gobierno

3040101. SUBPROGRAMA: GARANTÍAS Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Mediante este subprograma se busca fortalecer los procesos de restitución de tierras acompañando a la población en la reconstrucción de los lazos sociales y actividades económicas.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Atender el 100 % de los fallos judiciales proferidos por los jueces a las víctimas del conflicto con el Programa de Restitución de Tierras mediante la implementación de proyectos productivos para derecho a la generación de ingresos.	%	100	100	Secretaría De Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria Y Pesca

3040102. SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Este subprograma busca fortalecer las capacidades institucionales que permitan identificar los riesgos de vulneración en el territorio y generar estrategias para la adecuada protección de los derechos humanos.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Diseñar un plan de acción del Comité Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Valle del Cauca durante el cuatrienio.	Plan	0	1	Secretaría De Gobierno
Articular con la nación el 100% de las acciones de atención a víctimas en la garantía de Derechos Humanos y el acatamiento del Derecho Internacional Humanitario, durante el período de gobierno.	%	0	100	Secretaría De Gobierno
Implementar una (1) política pública de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Valle del Cauca, durante el período de gobierno	Política	0	1	Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos

30402. PROGRAMA: PREVENCIÓN, REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN: EL CAMINO HACIA LA PAZ.

Mediante este programa se busca la atención integral de las personas víctimas del conflicto armado mediante una oferta institucional integral que permita la reconstrucción de lazos sociales y proyectos de vida.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar una (1) política pública de atención integral a víctimas con enfoque étnico, diferencial y de género durante el período de Gobierno.	Política	0	1	Alta Consejería Para La Paz Y Los Derechos Humanos
Incrementar en un 10% el número de personas que acceden a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de población afectada por el conflicto armado, durante el período de gobierno.	%	0	10	Secretaría de Cultura
Diseñar al menos dos organismos para la prevención y garantías de no repetición a víctimas del conflicto en el Valle del Cauca, durante el cuatrienio	Mecanismo	0	2	Secretaría De Gobierno

3040201. SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL MARCO DE LA LEY DE VÍCTIMAS - DIH.

Este subprograma busca desarrollar las estrategias para la adecuada integración de las víctimas del conflicto armado en el tejido social.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Formular un plan de prevención, de protección y garantías de no repetición y de contingencias en lo pertinente a víctimas del conflicto armado en el valle del cauca, durante el cuatrienio	Plan	0	1	Secretaría De Gobierno
Diseñar el 100% de los mecanismos de territorialización de los decretos ley 4633 y 4635, enmarcados en la ley de víctimas 1448 de 2011	%	0	100	Secretaría de Asuntos Étnicos

3040202. SUBPROGRAMA: REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Este subprograma busca reparar los lazos vulnerados durante el conflicto armado, mediante oferta institucional que permita a las víctimas restablecer su relación con el territorio y reconstruir sus comunidades y proyecto de vida.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Apoyar la ejecución de un (1) proyecto artístico y cultural para víctimas del conflicto armado, durante cada año de gobierno.	Proyecto	0	4	Secretaría De Cultura
Beneficiar a mil (1.000) niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el conflicto armado, en procesos artísticos y culturales, durante el periodo de gobierno.	Niños, niñas, jóvenes y adolescentes	0	1.000	Secretaría De Cultura
Formular un (1) plan integral de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado con enfoque étnico, diferencial y de género en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	Plan	0	1	Alta Consejería Para La Paz Y Los Derechos Humanos

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Aumentar al 80% la contribución en la política pública de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado con enfoque étnico y diferencial en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	%	40,6	80	Alta Consejería Para La Paz Y Los Derechos Humanos
Beneficiar a 4.788 personas víctimas de conflicto armado con acceso gratuito para su recreación y sano aprovechamiento del tiempo libre en los parques recreativos de departamento, durante el periodo de gobierno de 2016-2019.	Personas	0	4.788	Corporación Departamental para la Recreación - Recreavalle
Atender el 100% de las solicitudes de cofinanciación de vivienda para víctimas del conflicto, durante el período de gobierno	%	0	100	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Crear un (1) programa para la cofinanciación integral en temas de hábitat, para actores del posconflicto, durante el período de gobierno	Número	0	1	Secretaría de Vivienda y Hábitat
Apoyar al 100% el funcionamiento de la Mesa Departamental de víctimas durante el período de gobierno.	Porcentaje	0	100	Alta Consejería Para La Paz Y Los Derechos Humanos

3040203. SUBPROGRAMA: VERDAD, JUSTICIA Y NO REPETICIÓN (MEMORIA HISTÓRICA).

Dentro del proceso de construcción de Paz, es esencial desarrollar una agenda colectiva que parte del reconocimiento de las experiencias de los diferentes actores del conflicto.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Crear un museo de la memoria departamental en la Manzana del Saber.	Museo	0	1	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Desarrollar una metodología desde la perspectiva de arqueología del conflicto para identificación y caracterización de escenario arqueológicos relacionados con el conflicto armado para el año 2019.	Metodología	0	1	Instituto De Investigaciones Científicas Del Valle Del Cauca

ARTÍCULO 54. LÍNEA DE ACCIÓN 305. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Esta línea de acción contempla acciones para un buen desempeño gubernamental que permita la generación de recursos para aumentar la capacidad de respuesta institucional frente a los desafíos territoriales y demandas ciudadanas, de tal manera que los servidores públicos puedan diseñar sobre el territorio vallecaucano las herramientas necesarias para apoyar y promover la paz.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Impulsar la viabilidad y sostenibilidad fiscal y financiera, técnica y humana de la Administración Departamental.

B. ESTRATEGIAS.

El objetivo propuesto en esta línea de acción se alcanzará desarrollando las siguientes estrategias:

- Luchando frontalmente contra el contrabando y la adulteración de licores que han menoscabado las rentas departamentales y que atenta contra la salud de los vallecaucanos.
- Recuperando la renta departamental.
- Revisando los tiempos, la manera como se está manejando la información, el proceso de toma de decisiones y las responsabilidades, entre otras, de los procesos en donde se diseña el direccionamiento estratégico de la entidad, los procesos financieros, contratación pública información y documentación, investigación y sanción, de las actividades regulatorias a cargo de la administración, trámites, servicios internos y externos y los procesos relacionados con el reconocimiento de un derecho, como la expedición de permisos, licencias etc.
- Fortaleciendo las Finanzas Públicas para crecer como región.
- Protegiendo los recursos que aportan los ciudadanos y prevenga el daño antijurídico.
- Creando el Laboratorio Urbanístico Departamental. Este permitirá tener un control detallado de toda la información sobre suelo, su problemática, sus avances y sus futuros desarrollos. Igualmente podrá ser una herramienta fundamental en la toma de decisiones de nuevos inversionistas que quieran generar empresas en la región para conocer los usos y las posibles exenciones tributarias que otorguen los municipios.
- Desarrollando el Banco de Tierras Departamental, incorporándolo a un sistema de información georeferenciado que permita cuantificar los vacíos urbanos y las áreas de expansión de los 41 municipios y el distrito de Buenaventura.
- Trabajando en el desarrollo de la minería responsable, liderando la recuperación del tejido humano por medio de la focalización de la oferta social sobre las áreas mineras y el cumplimiento de las normas ambientales en las zonas mineras.
- Concertando con los Departamentos que conforman la Región Pacífico las fases para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación - RAP del Pacífico en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.
- Mejorando los ingresos.
- Reduciendo los gastos.
- Mejorando áreas funcionales encargadas del recaudo.
- Implementando normas financieras y de contabilidad para el sector público.

ARTÍCULO 55.PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.

30501. PROGRAMA: HACIENDA PÚBLICA SALUDABLE.

A través de este programa se busca fortalecer la Hacienda Pública para mejorar el recaudo y lograr mayor eficiencia en la ejecución de los recursos. Comprendiendo que solo hasta que el Departamento logre potencializar su estructura financiera será posible responder a las demandas ciudadanas.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Reducir al 50% o menos la relación de gastos de funcionamiento respecto a os Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) al finalizar el período de gobierno.	%	51,09	50	Secretaría De Hacienda Y Finanzas Publicas
Incrementar 12% los recursos de inversión durante el período de gobierno para garantizar el desarrollo regional.	Millones de pesos	1.208	1.222	Secretaría De Hacienda Y Finanzas Publicas
Incrementar al 100% los ingresos por ventas de impresos, publicaciones y prestación de otros servicios a los entes centralizados y descentralizados de la gobernación del Valle del Cauca y entidades públicas y privadas durante el cuatrienio.	Millones de Pesos	11.000	22.000	Imprenta Departamental
Incrementar en un 43% las transferencias de la ILV al departamento durante el periodo de gobierno.	Millones de Pesos	272.000	389.053.	Industria De Licores Del Valle Del Cauca

3050101. SUBPROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA

Mediante este subprograma se busca fortalecer la estructura tributaria, mediante la implementación de procesos e instrumentos que aumenten la eficiencia del gasto y faciliten la recaudación tributaria.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Trasladar el 100% de los jubilados y beneficiarios de pensión que hayan cumplido con los requisitos de ley y que sean sujetos a compatibilidad pensional con Colpensiones de la Gobernación del Valle del Cauca al finalizar el período de gobierno.	%	71	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Depurar el 100% de la información del pasivo pensional para la obtención del Calculo actuarial del Departamento del Valle del Cauca a 31 de diciembre de 2019	%	1	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Finalizar 100% del proceso de reconocimiento del pago del ajuste pensional del 2108/06, al año 2017	%	0	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Modernizar en 100%, las áreas funcionales y tecnológicas de los componentes que conforman el proceso del Pasivo Pensional del Departamento del Valle del Cauca al finalizar el período de gobierno	%	0	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Modernizar y mantener 5 Centros de Atención al Contribuyente y Público en la infraestructura física, tecnológica y administrativa.	Centro	5	5	Secretaría De Hacienda Y Finanzas Publicas
Diseñar e implementar un (1) instrumento integrador de planificación financiera (MFMP) durante el período de gobierno.	Instrumento	0	1	Secretaría De Hacienda Y Finanzas Publicas
Actualizar el 100% de los registros laborales del personal activo, pensionados, beneficiarios y retirados de la Gobernación del Valle, en la herramienta PASIVOCOL con corte a las vigencias anteriores. (53%) Hoy 54% 5000	%	0	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Implementar al 100% en el sistema de nómina HCM-SAP las cuotas partes pensionales del nivel central como parte del programa de saneamiento fiscal del Departamento del Valle del Cauca a diciembre 31 de 2019.	%	0	100	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional
Implementar en un 100% las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público durante el período de gobierno.	%	0	100	Secretaría De Hacienda Y Finanzas Publicas
Actualizar e integrar 100% el Sistema de Gestión Financiera (Presupuesto, Contabilidad, Tesorería), durante el cuatrienio.	%	0	100	Secretaría De Hacienda Y Finanzas Publicas
Cumplir 100 % el acuerdo de reestructuración de pasivos de acuerdo a las acreencias establecidas en el escenario financiero al finalizar el segundo año del periodo de gobierno.	%	48	100	Secretaría De Hacienda Y Finanzas Publicas
Depurar el 80 % de las cuentas bancarias del departamento durante el periodo de gobierno.	%	5	80	Secretaría De Hacienda Y Finanzas Publicas
Ejecutar el 100 % de los ingresos corrientes de libre destinación presupuestados en cada anualidad, durante el cuatrienio.	%	95	100	Unidad Administrativa De Rentas Y Gestión De Recursos
Gestionar y documentar 100 % de los procesos tributarios y de cobro iniciados para trámite durante el cuatrienio.	%	0	100	Unidad Administrativa De Rentas Y Gestión De Recursos
Implementar programa de reducción de gastos de funcionamiento en el proceso de contratación de la Administración Departamental	Programa	0	1	Secretaría De Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional

3050102. SUBPROGRAMA: GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.

Este subprograma busca mejorar los ingresos del Departamento mediante el fortalecimiento de las empresas públicas, dirigido a hacerlas más competitivas y eficientes.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Suscribir 31 contratos interadministrativos para la elaboración de impresos, publicaciones y prestación de servicios varios, con las entidades centralizadas y descentralizadas de la Gobernación del Valle del Cauca.	Contrato	0	31	Imprenta Departamental
Suscribir 42 contratos interadministrativos para la elaboración de impresos, publicaciones y prestación de servicios varios, con los municipios del Valle del Cauca y entidades descentralizadas.	Contrato	0	42	Imprenta Departamental
Vender 10 millones de botellas de 750 cc cada año de gobierno.	Millones de botellas 750 cc	2,8	10	Industria de Licores del Valle del Cauca
Aumentar 25 % los ingresos por concepto de Lotería del Valle.	Pesos	43.611.172	54.513.985	Beneficencia del Valle del Cauca
Alcanzar \$ 118.727.750.000-, promedio anual de captación, durante el período de gobierno	Pesos	106.616.000.000	118.727.750.000	Instituto Financiero del Valle del Cauca - INFIVALLE
Desembolsar \$ 791.558.000.000 - en créditos para el desarrollo de los municipios y el departamento, durante el período de gobierno.	Pesos	106.609.000.000	791.558.000.000	Instituto Financiero del Valle del Cauca - INFIVALLE

30502. PROGRAMA: PLANIFICACION TERRITORIAL, REGIONAL Y SUBREGIONAL.

Este programa se plantea a partir de la necesidad de ordenar el territorio como estrategia para generar un balance entre el impacto ambiental y la productividad, como también para mejorar los niveles de vida garantizando un acompañamiento a los municipios en la implementación de herramientas de planificación moderna.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar, durante el período de gobierno, al menos tres (3) instrumentos de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT, que direccionen el ordenamiento territorial y el desarrollo regional y subregional del departamento del Valle del Cauca.	Instrumento	0	3	Departamento Administrativo De Planeación
Implementar, durante el período de gobierno, un (1) sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación, que permita identificar el cumplimiento de los productos y objetivos de los proyectos de inversión como herramienta para la toma de decisiones.	Sistema	0	1	Departamento Administrativo De Planeación
Implementar, durante el período de gobierno, al menos diez (10) acciones encaminadas a mejorar las condiciones urbanísticas y de desarrollo del territorio departamental.	Acciones	0	10	Departamento Administrativo De Planeación

3050201. SUBPROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL – REGIONAL.

Este subprograma busca promover el desarrollo articulado y armónico del territorio a partir de sus sistemas funcionales, permitiendo aprovechar las potencialidades del departamento.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Formular un (1) Plan ordenamiento Territorial Departamental – POTD del Departamento del Valle del Cauca en el marco de las competencias de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la normatividad vigente.	Plan	0	1	Departamento Administrativo De Planeación
Desarrollar dos (2) fases (adopción y socialización) del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD del Departamento del Valle del Cauca, posteriores a la formulación, en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la normatividad vigente.	Fase	0	2	Departamento Administrativo De Planeación

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Desarrollar al menos dos (2) Estrategias del Plan ordenamiento Territorial Departamental – POTD adoptado del Departamento del Valle del Cauca.	Estrategia	0	2	Departamento Administrativo De Planeación

3050202. SUBPROGRAMA: INTEGRACIÓN REGIONAL.

Consolidar el Departamento del Valle del Cauca como actor estratégico de la Región Pacífica, integrando y articulando su funcionalidad y dinámica económica y social con la de los departamentos de la Región.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Conformar, durante el período de gobierno, al menos una (1) Región Administrativa de Planificación – RAP en el marco de las competencias de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y de la normatividad vigente.	Número	0	1	Departamento Administrativo De Planeación
Realizar un evento de promoción y apoyo al desarrollo integral del Pacífico durante el período de gobierno.	Número	0	1	Departamento Administrativo De Planeación
Hacer seguimiento a ochenta y cinco (85) proyectos del gobierno nacional con énfasis en la Región Pacífico durante el período de gobierno.	Número	0	85	Departamento Administrativo De Planeación

3050203. SUBPROGRAMA: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL.

Mediante este subprograma se busca fortalecer las herramientas de planificación, como también realizar seguimiento al Plan de Desarrollo tanto en su ejecución como en su impacto en la calidad de vida de lo vallecaucanos.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Formular un (1) Plan de Desarrollo Departamental para el periodo de gobierno 2016 – 2019.	Plan	0	1	Departamento Administrativo De Planeación
Realizar el 100% de las evaluaciones programadas al Plan de Desarrollo Departamental durante el periodo de gobierno 2016 – 2019.	%	0	100	Departamento Administrativo De Planeación

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Implementar un (1) sistema de monitoreo y seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD, durante el periodo de gobierno.	Sistema	0	1	Departamento Administrativo De Planeación
Implementar un (1) observatorio regional de gestión del suelo y banco de información de tierras durante el periodo de gobierno.	Observatorio	0	1	Departamento Administrativo De Planeación
Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación para los proyectos de inversión	Sistema	0	1	Departamento Administrativo De Planeación
Realizar el 100 % de las evaluaciones y seguimientos a Contrato Plan programados en el periodo de gobierno	%	0	100	Departamento Administrativo De Planeación
Realizar cuatro (4) mediciones y seguimiento de los indicadores - DANE.	Número	0	4	Departamento Administrativo De Planeación

3050204. SUBPROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL.

Con este subprograma se busca articular el desarrollo territorial, a través de la asistencia y apoyo en el desarrollo de herramientas de planificación municipal, como también articulando el desarrollo entre las diferentes subregiones del departamento, mediante la gestión eficiente del suelo.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Formular el Plan Maestro de Equipamientos y espacio público para el Valle de Cauca.	Plan	0	1	Departamento Administrativo De Planeación
Realizar 10 Talleres subregionales de capacitación sobre la incorporación de suelo rural, suburbano y de expansión urbana al perímetro urbano en el periodo de gobierno.	Taller	0	10	Departamento Administrativo De Planeación

ARTÍCULO 56. LÍNEA DE ACCIÓN 306. PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PAZ.

Esta línea de acción busca la integración e interacción del ciudadano con el gobierno, que facilite su accionar y control ciudadano.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que permitan el acercamiento y veeduría de la comunidad con el gobierno departamental.

B. ESTRATEGIAS.

El objetivo propuesto en esta línea de acción se alcanzará desarrollando las siguientes estrategias:

- Haciendo de cada Municipio una sede de la Gobernación del Valle, generando cercanía con los Vallecaucanos.
- Facilitando la participación y la veeduría ciudadana, la disminución de los riesgos de corrupción y la innovación en el servicio público.
- Estableciendo una estrategia anti trámites para que los ciudadanos vean en la Gobernación a una institución eficiente y aliada de sus iniciativas, de sus proyectos y sueños. La estrategia anti trámite debe contemplar la tecnificación y modernización de procesos
- Creando la URNA DE SUGERENCIAS para que los Vallecaucanos aporten ideas y propuestas para eliminar trámites obsoletos e ineficientes que puedan estimular la corrupción. Nadie mejor que el propio ciudadano para saber en qué condiciones puede recibir un servicio y una atención óptima de la Gobernación.
- Promoviendo la rendición de cuentas como un mecanismo para que los ciudadanos conozcan el desempeño de los funcionarios de la Gobernación, con todo lo que ello implica en materia de incentivos y/o sanciones.
- Implementando acciones encaminadas a fortalecer la descentralización administrativa de las oficinas Norte - Centro y Pacífico.
- Rindiendo cuentas a la comunidad.
- Orientando procesos de fortalecimiento de la gestión pública.
- Implementando políticas públicas de presupuesto participativo.
- Facilitando la participación ciudadana.
- Promoviendo la conformación y participación de las organizaciones de la sociedad civil.

ARTÍCULO 57. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.

30601. PROGRAMA: COMUNIDAD PARTICIPATIVA Y CONTROL SOCIAL.

Comprendiendo la importancia de la participación ciudadana para la identificación de problemáticas y el control social, se busca mediante este programa fortalecer los mecanismos de acceso a la información y la participación activa de la ciudadanía.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Propiciar un comportamiento social colectivo de apego a la ley cultura ciudadana y construcción de Paz en el Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	Número	1	1	Secretaría De Gobierno
Diseñar e implementar un programa de mecanismos de participación ciudadana y control social en el departamento de Valle, durante el cuatrienio.	Programa	0	1	Secretaría De Gobierno
Formular e implementar una estrategia de participación ciudadana y control social para los municipios del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Estrategia	0	1	Secretaría General
Crear e implementar un modelo de escuelas de PAZ y CONVIVENCIA durante el período de gobierno.	Modelo	0	1	Secretaría De Gobierno

3060101. SUBPROGRAMA: RENDICIÓN DE CUENTAS.

Comprendiendo la importancia de fortalecer el control social, mediante este subprograma se pretende establecer un mecanismo continuo de rendición de las actividades ejecutadas por la Gobernación.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Realizar 4 jornadas de rendición de cuentas de cara a la comunidad durante el período de gobierno.	Jornada	0	7	Secretaría General
Realizar 84 “Conversatorios el Valle está en vos” – Encuentros - en los municipios del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Conversatorio	0	84	Secretaría General
Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de una (1) política pública de participación ciudadana durante el período de gobierno.	Política	0	1	Secretaría General
Liderar la conformación de un (1) Comité Departamental de Participación durante el período de gobierno.	Comité	0	1	Secretaría General
Realizar cuatro (4) rendiciones de cuentas para niños, niñas y adolescentes, durante el período de gobierno	Número	0	4	Secretaría General

3060102. SUBPROGRAMA: ENFOQUE DE DERECHOS, DIFERENCIAL POBLACIONAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Entendiendo la importancia del control social, mediante este subprograma se busca fortalecer las herramientas de la ciudadanía para ejercer su derecho de seguimiento a la Administración Departamental.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Orientar 40 Instancias de desarrollo técnico, operación o participación para el fortalecimiento de los procesos de gestión pública en la planeación, ejecución, evaluación y ajuste de políticas públicas sociales, económicas, culturales y ambientales, que contemplen la inclusión y monitoreo del enfoque diferencial, el enfoque de derechos y la perspectiva de construcción de Paz.	Instancias	0	40	Secretaría De Participación Y Desarrollo Social

3060103. SUBPROGRAMA: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Con este subprograma se busca fortalecer la participación activa de la ciudadanía dentro de la Administración Departamental mediante la implementación del presupuesto participativo que permite mayor injerencia de la ciudadanía en la ejecución orientación de los recursos a sus necesidades priorizadas.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Liderar la formulación, implementación y seguimiento de una (1) Política Pública de presupuesto participativo con enfoque diferencial durante el período de gobierno.	Política	0	1	Departamento Administrativo de Planeación
Crear un (1) Fondo de Compensación Intersectorial, durante el período de gobierno	Fondo	0	1	Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Implementar una (1) estrategia de presupuesto participativo	Estrategia	0	1	Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

3060104. SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Mediante este subprograma se busca apoyar y orientar la participación activa de la ciudadanía garantizando el desarrollo pacífico de la movilización social.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Canalizar un (1) movimiento de protesta social en el Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno	Número	0	1	Secretaría De Gobierno
Diseñar un programa de mecanismos de participación ciudadana y control social en el departamento del Valle durante el cuatrienio.	Programa	0	1	Secretaría De Gobierno
Sensibilizar un programa de aplicación de la ley 1757 de 2015 en el Valle del Cauca en el cuatrienio.	Programa	0	1	Secretaría De Gobierno

3060105. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, SINDICALES Y COMUNALES.

Con este subprograma se busca la construcción de capacidades sociales para que la población pueda trabajar conjuntamente con la Administración en la atención a sus necesidades.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Orientar 50 Organizaciones Comunales en Sistema de Gestión Social Integral SIGE-SI, Sistema de Información Social SIS y enfoque diferencial y de derechos.	Organización comunal	0	50	Secretaría De Participación Y Desarrollo Social
Caracterizar 100% Organizaciones Comunales Que se encuentren registradas en el SIS.	%	0	100	Secretaría De Participación Y Desarrollo Social
Asesorar a 50 organizaciones comunales en la formulación de plan de desarrollo comunal	Número	0	50	Secretaría De Participación Y Desarrollo Social
Identificar 600 Organizaciones de la Sociedad Civil (Juventud, Discapacidad, Adulto Mayor, Comunales, Mipymes, Mujeres, LGTBI, Afro, Indígenas, etc.) mediante caracterización y diagnóstico, en el periodo de gobierno.	Organizaciones civiles	0	600	Secretaría De Participación Y Desarrollo Social

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Apoyar y capacitar al 100 % de los Consejeros Territoriales de Planeación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	%	0	100	Departamento Administrativo De Planeación
Formar un equipo piloto de Gestores de Paz en el departamento del Valle del Cauca durante el período de gobierno	Equipo	0	1	Secretaría de Gobierno
Generar un programa de iniciativas comunitarias para la PAZ en el Valle del Cauca durante el período de gobierno	Programa	0	1	Secretaría de Gobierno
Crear y poner en funcionamiento una (1) Mesa Afrocolombiana para la Paz en el Valle del Cauca, en el período de Gobierno	Mesa	0	1	Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos

ARTÍCULO 58. LÍNEA DE ACCIÓN 307. EL VALLE LE DICE SÍ A LA PAZ

Esta línea de acción busca promover e implementar acciones para construir un territorio preparado para el posconflicto. Lo cual busca fortalecer las acciones culturales y comunitarias que mitiguen y disminuyan el riesgo del surgimiento de nuevos conflictos entre los vallecaucanos.

A. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Promover condiciones adecuadas para las personas víctimas del conflicto armado, que faciliten la convivencia y el posconflicto.

B. ESTRATEGIAS.

El objetivo propuesto en esta línea de acción se alcanzará desarrollando las siguientes estrategias:

- Poniendo en orden los recursos y las capacidades en función de la nueva realidad de desactivación del conflicto, reincorporación de los actores armados y relanzamiento del modelo de desarrollo en el departamento.
- Desarrollando actividades apropiación de las TIC, incluyendo alfabetización digital, aumento en el número de ciudadanos del departamento capacitados en el uso y apropiación de TIC.
- Acompañando los procesos de emprendimiento e innovación mediados por las TIC.
- Fortaleciendo el apoyo al desarrollo de la industria de contenidos digitales en el Departamento.
- Desarrollando programas de formación artística y recreación para promover la convivencia pacífica.
- Potenciando el uso de espacios educativos, promoviendo la creación de Escuelas de Iniciación y Formación Artística y Cultural que permitan alcanzar una convivencia pacífica.
- Contribuyendo a la cualificación de las músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur Colombiano.
- Promocionando la conservación, sostenibilidad y preservación del patrimonio cultural vallecaucano.
- Implementando la Dirección de Asuntos Religiosos.

- Implementando el Consejo Departamental de Libertad Religiosa.
- Reformando el Consejo Departamental de Paz.
- Promoviendo el derecho fundamental de la libertad religiosa, a través de los medios de comunicación, especialmente canales televisivos regionales y locales.
- Implementando las políticas públicas relacionadas con las víctimas, con enfoque étnico y diferencial durante el periodo de gobierno (incluir enfoque de género).
- Implementando la cátedra de PAZ.
- Liderando un proceso de memoria histórica que permita que los hechos ocurridos en los últimos 50 años no se olviden.
- Incorporando las temáticas adicionales que inciden en el ordenamiento territorial, en especial las relacionadas con las directrices de manejo del Paisaje Cultural Cafetero, el posconflicto y la inclusión de los derechos de los grupos étnicos, de conformidad con la normatividad vigente y aplicable.
- Incluyendo las directrices del plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero en el Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019.
- Implementando modelos de gestión productiva para la Paz.
- Implementando instrumentos de seguimiento y evaluación de las acciones territoriales del posconflicto.
- Fortaleciendo el observatorio para la Paz.
- Aumentando los proyectos de Patrimonio Cultural material e inmaterial.
- Preservando documentos patrimoniales sobre la Paz.
- Incrementando la cobertura de los procesos de formación artística y cultural formal y no formal de valor representativo y en actividades artísticas y culturales.
- Creando escuelas deportivas.
- Apoyando la movilización social para mujeres, jóvenes, sector LGBTI, entre otros, para la construcción de escenarios para la Paz.
- Vinculando a las presuntas víctimas de trata de personas, retornados y migrantes que demandan la asistencia.

ARTÍCULO 59.PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.

30701. PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.

Comprendiendo la importancia de promover e implantar acciones para construir con un territorio preparado para el posconflicto, se busca mediante este programa construir los instrumentos que mitiguen y disminuyan el riesgo del surgimiento de nuevos conflictos entre los vallecaucanos.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar un (1) modelo de gestión productiva territorial para la Paz durante el período de gobierno.	Modelo	0	1	Alta Consejería Para La Paz Y Los Derechos Humanos
Consolidar los instrumentos de seguimiento y evaluación de las acciones territoriales del posconflicto	Consolidación	0	1	Alta Consejería Para La Paz Y Los Derechos Humanos

3070101. SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AGENDAS Y PLANES TERRITORIALES DE PAZ.

Mediante este subprograma se busca implementar estrategias para mejorar la calidad de vida en los territorios afectados por el Conflicto Armado, mediante herramientas como el impulso a unidades productivas.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Estructurar y gestionar 23 políticas de Paz territorial durante el periodo de gobierno en las zonas afectadas por el conflicto armado.	Políticas	0	23	Alta Consejería Para La Paz Y Los Derechos Humanos
Instalar Una (1) Estrategia Productiva Paz Territorial en diez (10) municipios afectados por el conflicto armado.	Estrategia	0	1	Alta Consejería Para La Paz Y Los Derechos Humanos

3070102. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO PARA LA PAZ DEL VALLE.

La generación de indicadores es una de las herramientas más importantes para hacer seguimiento a las políticas públicas, mediante este subprograma se pretende instalar un observatorio de seguimiento a la implementación y consolidación de la Paz en el Departamento.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Fortalecer un (1) Observatorio para la Paz durante el periodo de gobierno.	Observatorio	0	1	Alta Consejería Para La Paz Y Los Derechos Humanos

30702. PROGRAMA: MEMORIA Y PATRIMONIO.

Comprendiendo la importancia de la conservación del Patrimonio Cultural dentro de la consolidación de la Paz y dentro del proceso de posconflicto, se busca mediante este programa proteger, conservar e impulsar el Patrimonio Cultural generando lazos de identidad entre los vallecaucanos.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Incrementar en 10% los proyectos de Patrimonio Cultural material e inmaterial en el departamento del Valle del Cauca durante el período de gobierno.	%	5	15	Secretaría De Cultura

3070201. SUBPROGRAMA: RECONOCIMIENTO, PRESERVACIÓN, APROPIACIÓN Y SALVAGUARDA DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL VALLE DEL CAUCA.

Dentro de la consolidación de la Paz se busca proteger el patrimonio cultural de los territorios del departamento, como herramientas que generan lazos comunitarios, mediante este subprograma se busca proteger e impulsar la conservación cultural.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Ejecutar un proyecto de conservación y preservación de las colecciones del INCIVA anual durante el cuatrienio.	Proyecto	1	1	Instituto De Investigaciones Científicas Del Valle Del Cauca
Atender 989.000 usuarios por medio de los centros operativos servicios, exposiciones temporales e itinerantes del INCIVA durante el cuatrienio.	Usuario	860.000	989.000	Instituto De Investigaciones Científicas Del Valle Del Cauca
Ejecutar un (1) mantenimiento para la preservación del Bien de Interés Cultural - BIC casa Museo Hacienda el Paraíso, durante el período de gobierno	Número	0	1	Instituto De Investigaciones Científicas Del Valle Del Cauca

3070202. SUBPROGRAMA: PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD: “PAISAJE CULTURAL CAFETERO – PCC”.

Mediante la declaratoria del “PAISAJE CULTURAL CAFETERO – PCC” se busca defender un estilo cultural propio del territorio colombiano y producto del cultivo del café. Esta ventaja comparativa que arrastra turismo e iniciativas productivas se busca proteger mediante este subprograma consolidando y fomentando las prácticas propias del cultivo de café colombiano.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Ejecutar cuatro (4) proyectos sobre patrimonio cultural en los municipios asociados al Paisaje Cultural Cafetero – PCC, al finalizar el período de gobierno.	Proyecto	0	4	Secretaría De Cultura
Apoyar cuatro (4) festividades del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) con características de alto valor cultural significativo, financiera y/o técnicamente, al 2019.	Festividad	0	4	Secretaría De Cultura

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Digitalizar 2.000 fotografías patrimoniales del paisaje cultural cafetero del Valle del Cauca durante el período de gobierno 2016-2019.	Fotografía	0	2.000	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Realizar un Inventario del patrimonio arqueológico que incluya municipios del Valle del Cauca declarados por la UNESCO como Paisaje Cultural Cafetero, al año 2019.	Inventario	0	1	Instituto De Investigaciones Científicas Del Valle Del Cauca

3070203. SUBPROGRAMA: PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD: “MÚSICAS DE MARIMBA Y CANTOS TRADICIONALES DEL PACÍFICO SUR”.

La tradición de la Cultura Pacífica juega un papel primordial dentro carácter identitario de los habitantes del litoral Pacífico y se han posicionado como una gran riqueza cultural, mediante este subprograma se busca preservar y conservar las prácticas que hoy hacen del Pacífico un centro de cultura artística.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Ejecutar diez (10) proyectos de Patrimonio Inmaterial asociados al Plan Especial de Salvaguarda (PES) de las músicas de marimba y los cantos tradicionales del pacífico sur con la concurrencia del Distrito de Buenaventura, durante el período de gobierno.	Proyecto	0	10	Secretaría De Cultura

3070204. SUBPROGRAMA: PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA.

La conservación del patrimonio juega un papel significativo en la agregación de identidades ya que define nuestra forma de relacionarnos con el territorio. El Valle del Cauca cuenta con un gran número de obras que representan al departamento y permite que sus habitantes re afirmen identidad. Mediante este subprograma se pretende la conservación e impulso de estas obras.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Elaborar una (1) guía de la cocina popular tradicional vallecaucana al 2017.	Guía	0	1	Secretaría De Cultura
Realizar un (1) encuentro de cocina tradicional vallecaucana al 2018.	Encuentro	0	1	Secretaría De Cultura
Ejecutar ocho (8) proyectos para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural con la concurrencia de los municipios del Departamento del Valle del Cauca, al 2019	Proyecto	0	8	Secretaría De Cultura
Crear un centro de conservación que cumpla con los estándares técnicos básicos para la intervención de documentos patrimoniales en el periodo 2016-2019.	Centro	0	1	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Preservar 11.000 documentos patrimoniales a través de la digitalización en el periodo 2016-2019.	Documentos	0	11.000	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

30703. PROGRAMA: HERRAMIENTAS PARA LA PAZ.

Comprendiendo la importancia de la oferta cultural y deportiva como herramienta para consolidar la Paz en el territorio, se busca mediante este programa fortalecer el sistema departamental de cultura y de deporte aumentando la cobertura y la calidad de la formación en el departamento.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea de Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Incrementar al 100% la cobertura en los municipios y en el Distrito Especial de Buenaventura del Departamento del Valle del Cauca de los procesos de formación artística y cultural formal y no formal de valor representativo y en actividades artísticas y culturales, durante el período de gobierno.	%	43	100	Secretaría De Cultura
Beneficiar a 42 municipios del Valle del Cauca con una oferta con enfoque diferencial de bienes y servicios de deporte, recreación y actividad física durante el período de gobierno.	Municipio	0	42	Instituto Del Deporte Y Recreación Del Valle Del Cauca - Indervalle
Mejorar, en al menos el 50%, las actividades de acercamiento e inclusión de niños, niñas y adolescentes vallecaucanos, durante el cuatrienio	%	0	50	Instituto Colombiano de Ballet - Incolballet

3070301. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA.

El desarrollo cultural procura fortalecer los lazos comunitarios, como también tiene un enorme potencial para la réplica de los valores de la Paz, mediante este subprograma se busca garantizar expandir el sistema departamental de cultura, impulsando el desarrollo de obras y gestores culturales.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Realizar cuatro (4) procesos de formación del gestor cultural durante el periodo de gobierno.	Proceso	0	4	Secretaría De Cultura
Realizar sesenta (60) sesiones de trabajo con los diferentes actores y agentes culturales del Sistema Departamental de Cultura, durante el cuatrienio.	Sesión	0	60	Secretaría De Cultura
Realizar cuatro (4) encuentros de responsables de cultura municipales para fortalecer el Sistema Departamental de Cultura.	Encuentro	0	4	Secretaría De Cultura
Formular e implementar un Plan Departamental de Música durante el cuatrienio.	Plan	0	1	Secretaría De Cultura
Coadyuvar a la creación de la Comisión Fílmica del Valle del Cauca al final del periodo de gobierno.	Comisión	0	1	Secretaría De Cultura
Incrementar en un 10 % la descentralización de la producción para contenidos educativos y culturales e informativo noticioso propio para la Región Pacífica Colombiana.	%	0	10	Telepacífico

3070302. SUBPROGRAMA: SEMILLEROS DE LOS FUTUROS DEPORTISTAS Y USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

Nuestro territorio tiene un gran potencial deportivo que ha producido un gran número de atletas de reconocimiento nacional e internacional, como también se ha posicionado como herramienta para fortalecer el trabajo en equipo y la vivencia pacífica y comunitaria. Mediante este subprograma se pretende impulsar el deporte como motor para la promoción de la vida pacífica.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Promover en 42 municipios del Valle del Cauca semilleros deportivos – ESDEPAZ - durante el periodo de gobierno.	Municipio	0	42	Instituto Del Deporte Y Recreación Del Valle Del Cauca - Indervalle
Cofinanciar el 100% de los municipios del Valle del Cauca que participen en los juegos Supérate Intercolegiados.	%	0	100	Instituto Del Deporte Y Recreación Del Valle Del Cauca - Indervalle

3070303. SUBPROGRAMA: FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL FORMAL Y NO FORMAL.

Mediante este subprograma se busca fortalecer los artistas vallecaucanos como replicadores de Paz, mediante el impulso a la formación artística de las diferentes instituciones del Departamento,

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Desarrollar 7 contenidos de la cátedra de etnias en el marco de la plataforma de campus virtual departamental de cultura promovida desde Bellas Artes, durante el periodo de Gobierno.	Contenido de cátedra	0	7	Instituto Departamental de Bellas Artes
Desarrollar un programa de Formación Tecnológica en Cultura del Pacífico durante el período de gobierno.	Programa	0	1	Instituto Departamental de Bellas Artes
Fortalecer al Instituto Colombiano de Ballet durante el periodo de gobierno	Fortalecimiento	0	1	Instituto Colombiano de Ballet - Incolballet
Otorgar 8 becas en los programas académicos ofertados por Bellas Artes a beneficio de minorías étnicas y desplazados, anualmente.	Beca	8	8	Instituto Departamental de Bellas Artes
Beneficiar 1.314 estudiantes con programas de Educación Superior especializados en arte con cumplimiento pleno de requisitos de calidad del Ministerio de Educación, anualmente.	Estudiante	1.314	1.314	Instituto Departamental de Bellas Artes
Beneficiar 268 estudiantes con programas de Educación Básica y Media técnica especializados en arte, anualmente.	Estudiante	268	268	Instituto Departamental de Bellas Artes
Beneficiar 2.000 estudiantes en programas de educación no formal, anualmente.	Estudiante	2.000	2.000	Instituto Departamental de Bellas Artes

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Realizar 2 diplomados en arte, anualmente.	Diplomado	2	2	Instituto Departamental de Bellas Artes
Realizar 320 eventos artísticos y culturales gratuitos para la comunidad en general, anualmente.	Evento	320	320	Instituto Departamental de Bellas Artes
Realizar 2 eventos artísticos y culturales a la comunidad afrocolombiana, anualmente.	Evento	2	2	Instituto Departamental de Bellas Artes
Realizar 6 festivales artísticos y culturales en el cuatrienio.	Festival	0	6	Instituto Departamental de Bellas Artes
Realizar 1 asesoría a grupos de etnoeducadores afro dirigido por Bellas Artes, anualmente.	Asesoría	1	1	Instituto Departamental de Bellas Artes
Realizar 1 función de teatro de títeres a beneficio de la población con discapacidad auditiva, anualmente.	Función	1	1	Instituto Departamental de Bellas Artes
Realizar 10 nuevas creaciones artísticas y culturales de las Facultades y Grupos Profesionales de Bellas Artes, anualmente.	Creación artística / cultural	10	10	Instituto Departamental de Bellas Artes
Realizar 2 publicaciones académicas en arte de las Facultades del Instituto Departamental de Bellas Artes, anualmente.	Publicación	2	2	Instituto Departamental de Bellas Artes
Crear, reponer 25 obras de repertorio de danza vinculando coreógrafos y maestros invitados durante el cuatrienio 2016-2019.	Obra de danza	0	25	Instituto Departamental de Bellas Artes
Asignar 360 cupos escolares en los programas de educación artística en danza dirigidos por INCOLBALLET para niños de 6 a 12 años, anualmente.	Cupo escolar	360	360	Instituto Departamental de Bellas Artes
Orientar el 60 por ciento de los cupos escolares de educación formal y continuada en danza a estudiantes pertenecientes a comunidades vulnerables, anualmente.	%	60	60	Instituto Departamental de Bellas Artes
Asignar 190 cupos escolares anualmente en los programas de educación artística en danza dirigidos por INCOLBALLET para adolescentes.	Cupo escolar	190	190	Instituto Departamental de Bellas Artes
Dirigir el 50 por ciento de las funciones artísticas en danza realizadas por INCOLBALLET a la población escolar, anualmente.	%	50	50	Instituto Departamental de Bellas Artes

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Construir una (1) sede educativa en cualquiera los municipios del Valle del Cauca, con énfasis en formación artística, durante el periodo de gobierno	Sede	0	1	Instituto Departamental de Bellas Artes
Beneficiar a veinte mil (20.000) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de formación artística y cultural formal y no formal de los municipios y D.E de Buenaventura del Departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	Niño / Niña / Adolescente / Joven	0	20.000	Secretaría de Cultura
Dotar ocho (8) escuelas municipales de música de acuerdo a sus necesidades, para el fortalecimiento los procesos de formación durante el período de gobierno.	Escuela	0	8	Secretaría de Cultura

3070304. SUBPROGRAMA: EMPRENDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE ECOSISTEMAS DE PAZ.

La promoción de la cultura juega un papel fundamental en la consolidación de la Paz territorial donde se busca fortalecer espacios de encuentro que estimulen el diálogo y la vida en Paz.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Realizar diálogos comunitarios en el 100% de los municipios que cuentan con Casa de Cultura durante el período de gobierno.	%	0	100	Secretaría de Cultura
Realizar tres (3) diplomados para fortalecer y acompañar el proceso de gestión de realizadores de contenidos culturales en los distintos canales de comunicación audiovisual municipales	Diplomado	0	3	Secretaría de Cultura

30704. PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

Comprendiendo la importancia de la educación como herramienta para consolidar la Paz en el territorio, se busca mediante este programa fortalecer el sistema departamental educativo mediante cátedra de Paz y convivencia para generar mejores lazos sociales.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Disminuir a 10% los casos de agresión, violencia escolar y prácticas inadecuadas de convivencia escolar en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Valle del Cauca, que llegan al comité de convivencia departamental durante el período de gobierno.	%	45	10	Secretaría De Educación

3070401. SUBPROGRAMA: LAS ESCUELAS CONSTRUCTORAS DE PAZ (FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS TRANSVERSALES, CONVIVENCIA ESCOLAR Y CÁTEDRA DE PAZ).

La educación es una de las principales herramientas para la generación de Paz. A través de este subprograma se pretende impulsar los proyectos de convivencia escolar y cátedra de Paz como instrumentos para mitigar los conflictos.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Promover en 149 Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca en prácticas pedagógicas que contribuyan a la implementación del proyecto transversal de convivencia escolar, Ley 1620 de 2013 y Cátedra de Paz, durante el período de gobierno.	Establecimiento educativo	15	149	Secretaría De Educación
Promover en 149 Establecimientos Educativos Oficiales la Implementación de la Cátedra de Paz, la resolución pacífica del conflicto y el respeto por los derechos humanos, durante el período de gobierno.	Establecimiento educativo	15	149	Secretaría De Educación
Orientar al 100 por ciento de los docentes en Estrategias Pedagógicas para atender a la población escolar víctima del conflicto armado y desplazamiento forzoso durante el período de gobierno.	%	10	100	Secretaría De Educación
Orientar 149 Directivos Docentes en la implementación de los comités de convivencia escolar y la Cátedra de Paz, durante el periodo de gobierno.	Directivos docentes	15	149	Secretaría De Educación

30705. PROGRAMA: TERRITORIO DE PAZ CON EQUIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.

Comprendiendo la importancia de la convivencia dentro de la consolidación de la Paz, se busca mediante este programa generar estrategias y políticas de enfoque diferencial que permitan construir herramientas sólidas de equidad y bienestar para los vallecaucanos.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Apoyar el 100% de los eventos de participación social y derechos humanos programados durante el cuatrienio.	%	0	100	Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Apoyar en los 42 municipios programas y estrategias de movilización social para mujeres y representantes del sector LGBTI, para la construcción de escenarios para la Paz en el período de gobierno.	Municipio	0	42	Secretaría De La Mujer, Equidad De Género Y Diversidad Sexual

3070501. SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE UNA CULTURA POLÍTICA DE PAZ Y CONVIVENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA.

Mediante este subprograma se pretende fomentar instituciones que contribuyan al desarrollo de la Paz, tanto a la difusión de la información Post acuerdos como también a través del fortalecimiento de encuentros de entidades religiosas y organizaciones de cultura.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Desarrollar 4 programas de difusión apropiación de derechos humanos estrategias de convivencia acorde a los lineamientos definidos en el post-acuerdo.	Programa	0	4	Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Apoyar ocho eventos de entidades religiosas y/u organizaciones basadas en la fe con presencia en el Valle del Cauca durante el período de gobierno.	Eventos	0	8	Secretaría De Gobierno
Emitir 27 horas de contenidos para el desarrollo de una cultura de Paz y reconciliación durante el periodo de gobierno	Hora	0	27	Telepacífico
Acompañar y socializar la formulación de la política pública de libertad de culto, a cargo del grupo de asuntos étnicos del ministerio del interior, durante el período de gobierno	Política	0	1	Departamento Administrativo de Planeación
Crear el Comité Departamental de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia, en el Valle del Cauca, durante el período de gobierno	Comité	0	1	Secretaría De Gobierno

3070502. SUBPROGRAMA: LA VOZ DE LAS MUJERES CONSTRUYENDO PAZ.

Mediante este subprograma se pretende generar desde el enfoque diferencial construcción de Paz a partir de iniciativas de mujeres.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Crear, en el marco de las organizaciones de Mujeres, una (1) RED de mujeres protagonista en los escenarios de PAZ y posconflicto, en el cuatrienio.	Red	0	1	Secretaría De La Mujer, Equidad De Género Y Diversidad Sexual
Realizar dos (2) Encuentros de mujeres forjadoras de PAZ, que permita el fortalecimiento de las iniciativas y escenarios de PAZ en el posconflicto, en el cuatrienio.	Encuentro	0	2	Secretaría De La Mujer, Equidad De Género Y Diversidad Sexual

3070503. SUBPROGRAMA: LGBTI - VÍCTIMAS INVISIBLES EN BUSCA DE LA VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN.

Mediante este subprograma se pretende generar desde un enfoque diferencial construcción de Paz a partir de iniciativas de LGBTI.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Crear, en el marco de las Confluencias Municipales de LGBTI, Una (1) RED LGBTI protagonista en los escenarios de Paz y posconflicto, en el cuatrienio.	Red	0	1	Secretaría De La Mujer, Equidad De Género Y Diversidad Sexual
Realizar dos (2) encuentros de representantes del sector LGBTI forjadores de Paz, que permita el fortalecimiento de las iniciativas y escenarios de Paz en el posconflicto, en el cuatrienio.	Encuentro	0	2	Secretaría De La Mujer, Equidad De Género Y Diversidad Sexual

30706. PROGRAMA: ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, RETORNADOS Y MIGRANTES.

Este programa busca generar los mecanismos para atender de manera integral las personas víctimas de trata de personas, retornados y migrantes, mediante el fortalecimiento institucional que permita atender esta problemática de manera eficaz y eficiente.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Vincular al 100% de las presuntas víctimas de trata de personas, retornados y migrantes que demandan la asistencia en las rutas de atención establecidas mediante el (decreto 1069 de 2012) y la (ley 1565 de 2012) durante el período de gobierno.	%	0	100	Secretaría De Gobierno
Atender el 100% de las víctimas de trata de personas, migrantes y retornados que demanden la atención en la ruta de atención.	%	100	100	Secretaría De Gobierno

3070601. SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS, RETORNADOS Y MIGRANTES.

Mediante este subprograma se busca atender de manera integral a las personas afectadas víctimas de trata de personas, retornados y migrantes, mediante el acompañamiento institucional.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Diseñar un programa de prevención de vulneración de derechos para las víctimas de trata de personas, migrantes y retornados (casa de acogida) en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	Programa	0	1	Secretaría De Gobierno
Articular una asistencia técnica víctimas de trata de personas, retornados y migrantes para la creación de los comités municipales de lucha contra la trata de personas y consejos municipales de migrantes y retornados.	Asistencia	0	1	Secretaría De Gobierno
Vincular 100% al Comité Nacional, Departamental y Municipal de atención a migrantes, retornados y víctimas de trata de personas, la oferta institucional para beneficio de la población durante el cuatrienio.	%	0	100	Secretaría De Gobierno
Vincular al 100% de las Presuntas víctimas de trata de personas, retornados y migrantes que demandan la asistencia en las rutas de atención establecidas mediante el (decreto 1069 de 2012) y la (ley 1565 de 2012) durante el período de gobierno.	%	0	100	Secretaría De Gobierno

30707. PROGRAMA: PROCESOS DE REINTEGRACIÓN.

Para la construcción de la Paz es necesario la reintegración de todos los actores del conflicto, mediante este programa se pretende generar una agenda institucional que permita reintegrar y resocializar los miembros de grupos armados.

Metas de Resultado

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Dependencia
Implementar un mapa estratégico TIC para el Fortalecimiento de las Capacidades Sociales durante el período de gobierno.	Mapa	0	1	Departamento Administrativo De Las Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones

3070701. SUBPROGRAMA: INCLUSIÓN EXITOSA DE EXCOMBATIENTES Y REINTEGRADOS.

Mediante este subprograma se busca capacitar a miembros de grupos armados desmovilizados en herramientas tecnológicas que contribuyan a su reincorporación a la vida civil.

Metas de producto

Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019	Dependencia
Gestionar un (1) plan integral de reintegración en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno	Plan	0	1	Alta Consejería Para La Paz Y Los Derechos Humanos – Departamento Administrativo De Las Tecnologías De La Información Y De Las Comunicaciones

TÍTULO III

COMPONENTE DE INVERSIONES

CAPÍTULO I

POLÍTICA FISCAL Y ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO

ARTÍCULO 60. PLAN DE INVERSIONES 2016- 2019

Según el Departamento Nacional de Planeación, DNP, el Plan de inversiones es un instrumento de planificación que comprende los recursos financieros que se destinarán para la financiación de los programas identificados en la parte estratégica. Este ejercicio articula la parte estratégica con lo financiero, por lo cual, es necesario que la estructura programática se ajuste a la restricción de los recursos disponibles.

El Plan de Inversiones se basa en un ejercicio de presupuestación, principalmente orientada a resultados – presupuesto por resultados- asociando las metas de producto y de resultado a los recursos que se espera ejecutar durante el cuatrienio, de acuerdo a las distintas fuentes de financiación.

En el Plan Financiero se tienen en cuenta los recursos financieros disponibles para la ejecución del Plan de Desarrollo, de acuerdo al Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) y en especial al Plan Financiero.

ARTÍCULO 61. DIAGNÓSTICO FINANCIERO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

De acuerdo con las siguientes cifras el Departamento del Valle del Cauca proyecta su escenario financiero para determinar los recursos a utilizar en el plan de inversiones del Plan de Desarrollo.

INGRESOS

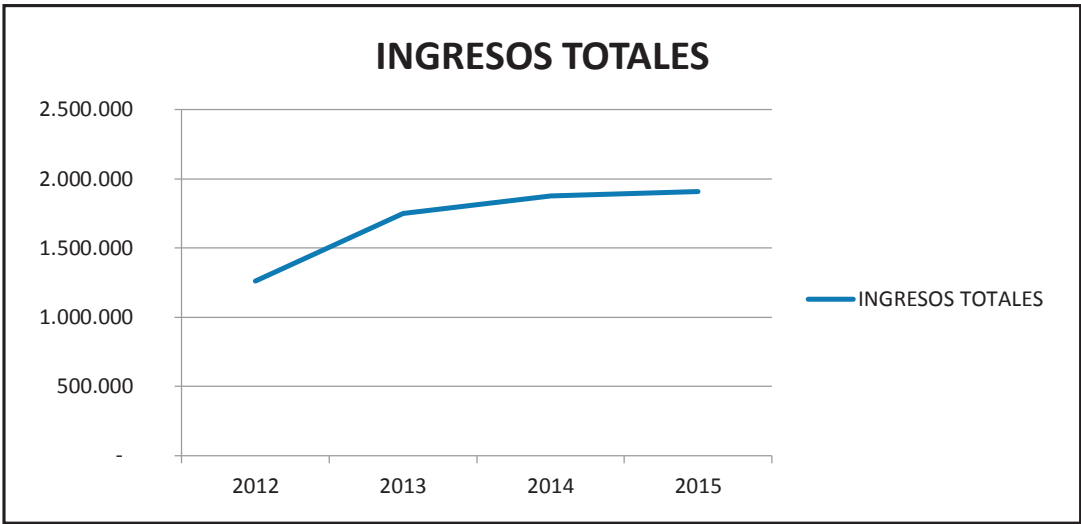
Ingresos Totales

Para la vigencia 2015 el Departamento recaudó ingresos totales por \$1.909.537 millones con un crecimiento del 1.7% en relación con lo ejecutado en el 2014 de \$1.878.440 millones. Esto debido principalmente a que los ingresos corrientes aumentaron cerca de 80.400 millones con respecto al 2014.

Tabla. 1 Ejecución Presupuestal de Ingresos

En millones de pesos				
	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	1.260.909	1.750.935	1.878.440	1.909.537
Ingresos Corrientes	1.160.596	1.280.012	1.323.735	1.403.628
Fondos Especiales	14.438	8.765	16.031	13.082
Ingresos de Capital	85.875	462.159	538.493	492.827

Fuente: Sistema Financiero SAP



Ingresos Corrientes

Son los recursos que se perciben en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de la aplicación de impuestos, contribuciones, tasas, multas, siempre que no sean ocasionales o por la celebración de contratos o convenios; se clasifican en tributarios y no tributarios. Los ingresos tributarios se subclasifican en impuestos directos e indirectos y los ingresos no tributarios comprenden las tasas y multas.

Con relación a la estructura de los ingresos corrientes de la Administración Central, estos crecieron en el 2015 en un 6% al pasar de \$ 1.323.735 en el 2014 a \$1.403.628 millones en el 2015, principalmente debido a los ingresos tributarios.

Ejecución Presupuestal de Ingresos Tributarios

CONCEPTO	2.012	2.013	2.014	2.015
INGRESOS TRIBUTARIOS	490.576	517.808	573.134	647.945
Impuesto sobre Vehículo Automotor	79.956	83.944	100.779	88.350
Registro	57.147	63.851	75.842	76.975
Consumo de Cervezas	106.016	119.437	123.479	141.331
Consumo de Licores y Vinos	59.163	66.438	69.519	90.542
Consumo de Cigarrillos y Tabaco	55.421	37.919	36.856	38.128
Degüello de Ganado Mayor	2.867	3.006	2.899	3.227
Estampillas	84.840	84.637	102.215	140.488
Otros Tributarios :	45.166	45.640	48.240	55.268
Contribución para Seguridad	1.603	1.441	1.373	2.769
Sobretasa gasolina	43.564	44.198	46.867	52.499

Los ingresos tributarios son pagos obligatorios al gobierno, sin contraprestación, fijados en virtud de norma legal, provenientes de impuestos directos e indirectos, establecidos según la facultad impositiva que tiene el Estado.

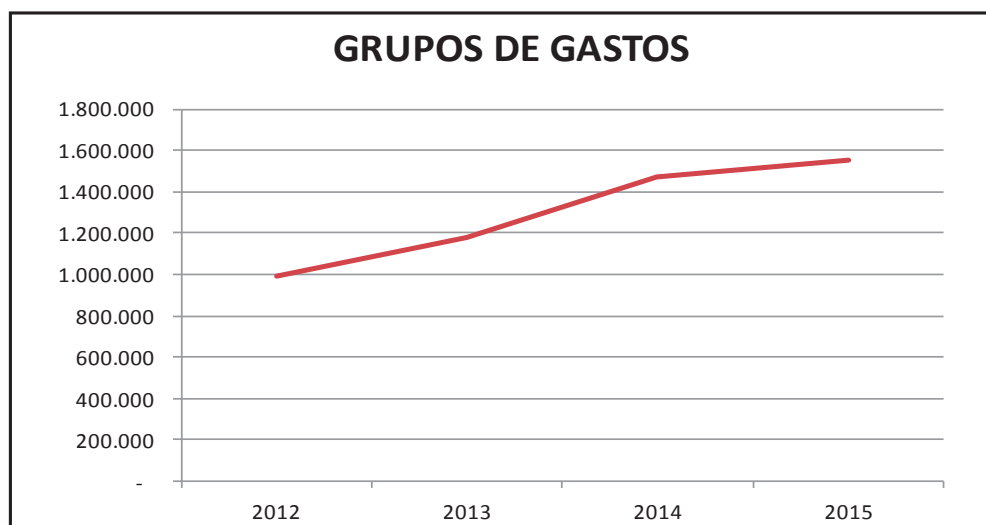
Para el período 2012–2015 crecen en promedio 5.78% anualmente, al término de la vigencia 2015 se observa una aceleración ubicándose en el 13,1% de incremento frente al año anterior, propiciado principalmente por el impuesto al consumo de cerveza, licores y las estampillas con incrementos del 14.5%, 30.2% y 37.4% respectivamente.

El consumo a la cerveza representa en el 2015 el ingreso más importante, participa con el 21.8%. Luego, se ubican los ingresos por estampillas con una participación del 21.7%. Le sigue el impuesto al consumo de licores y vinos con un 14% y el impuesto sobre vehículo automotor, el cual presenta una participación del 13.6% dentro de los ingresos tributarios.

GASTOS

DETALLE DEL GASTO	2012	2013	2014	2015
***** GASTOS DE PERSONAL	55.299	60.804	68.014	66.080
***** GASTOS GENERALES	11.178	11.083	14.297	12.963
***** TRANSFERENCIAS	202.915	206.028	220.892	225.093
***** DEFICIT FUNCIONAMIENTO			3.413	
***** GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	269.392	277.915	306.615	304.135
***** DEUDA PUBLICA INTERNA	25.842	2.491		
***** OBLIGACIONES CONTINGENTES	16.584	25.247	6.882	9.865
***** AMORTIZACION DEFICIT FISCAL	-		5.485	
***** SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.426	27.738	12.367	9.865
***** IMPL DEL ACUERD REESTRUCT DE PA		90.211	196.401	198.720
***** INVERSION SISTEMA GENERAL DE RE	41	5.208	33.536	127.435
***** INVERSION GENERAL	27.458	57.446	48.206	96.434
***** INVERSION SOCIAL	653.330	718.801	861.469	814.330
***** DEFICIT INVERSION	3.335		13.363	
***** GASTOS DE INVERSION	684.164	871.666	1.152.975	1.236.919
GRUPOS DE GASTOS	995.981	1.177.319	1.471.957	1.550.919

FUENTE: SGFT-SAP



Gastos de Funcionamiento

Son aquellos gastos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos que forman parte del Presupuesto General del Departamento, para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución, la ley, las ordenanzas, decretos y reglamentos.

Se observa en el cuadro anterior que los gastos de funcionamiento tienen un crecimiento promedio del 4% durante los cuatro años (2012 – 2015) lo que significa que no hay un crecimiento desmesurado de estos, teniendo en cuenta no desbordar los gastos de funcionamiento para efectos del indicador de ley 617.

Con respecto al Servicio de la Deuda, esta ha sido reformada en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, por lo tanto en este grupo de gastos solamente se presupuestan las obligaciones contingentes y algunos bonos pensionales del sector central.

La inversión ha crecido en promedio para estos años en un 22%, lo cual también está representado en la inclusión del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos que debe ir por este grupo de gasto.

Con respecto al indicador de ley 617 la Administración Departamental se ha comportado desde el comienzo del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en Categoría Primera.

El siguiente cuadro refleja las ejecuciones de ingresos y gastos de la Administración Central y las Certificaciones expedidas por la Contraloría General de la República para las vigencias 2011 a 2014.

ANÁLISIS DEL INDICADOR DE LEY 617 DE 2000

DETALLE	2.012	2.013	2.014	2015 (p)	2016 e
INGRESOS	347.890,18	368.538,50	391.067,07	391.664,92	456.245,21
TRIBUTARIOS	296.284,72	316.823,79	346.709,87	367.368,29	387.965,01
NO TRIBUTARIOS	51.605,45	51.714,71	44.357,21	24.296,62	61.644,54
TRANSFERENCIAS					6.635,66
GASTOS	186.599,76	188.219,46	204.035,64	200.989,28	226.023,36
PERSONALES	43.314,94	47.682,07	53.709,96	50.876,08	59.129,36
GENERALES	8.966,87	8.982,94	11.452,44	9.985,15	19.648,46
TRANSFERENCIAS	134.317,95	131.554,45	138.873,25	140.128,05	147.245,54
INDICADOR	53,6%	51,1%	52,2%	51,3%	49,5%
CERTIFICACIÓN CGR	347.852,59	368.504,90	391.003,73	391.664,92	

Para la vigencia 2016 la CGR expide la certificación de la vigencia 2015 en junio de 2016 pero el Departamento del Valle de acuerdo con el cálculo realizado se encuentra por encima del 50%.

ARTÍCULO 62. PLAN FINANCIERO 2016-2019

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público. Se basa en las operaciones efectivas de caja que tengan efecto sobre la situación fiscal, cambiaria y monetaria de la entidad territorial. Sobre esta base se mide el déficit y las necesidades de financiamiento. Este escenario financiero parte de la situación real de la vigencia 2015, lo que permite estudiar el comportamiento en el corto, mediano y largo plazo del estado de las finanzas de la Gobernación del Valle para el periodo 2016-2019. En este proceso se considera el comportamiento de los ingresos, los egresos, la posible generación de ahorro o disminución del déficit fiscal y las formas de financiación, dentro de las normas legales vigentes.

El comportamiento real de las finanzas del departamento debe contar con la identificación de las acciones y metas a corto, mediano y largo plazo, con un monitoreo permanente sobre las finanzas con el fin de ajustar las posibles situaciones originadas en el cambiante entorno económico y social para así tomar las medidas de control respectivas y poder cumplir con lo presupuestado.

Este Plan Financiero fue elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca, teniendo como punto de partida la realidad económica del Departamento y su situación financiera, basándose en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2015-2024 con proyecciones ajustadas al comportamiento real de los ingresos y la situación macroeconómica del país, lo que permite estimar el comportamiento de las finanzas durante el periodo 2016-2019 y poder cumplir así, con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar periódicamente, así como poder desarrollar los objetivos, programas y compromisos definidos en el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019.

Tabla. 2 Plan Financiero Valle del Cauca 2016 – 2019 en Millones de Pesos

PLAN FINANCIERO DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2019					
CONCEPTO	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL
INGRESOS TOTALES DEPARTAMENTALES	1.553.265	1.532.253	1.607.851	1.688.693	6.382.063
INGRESOS TOTALES	1.495.965	1.473.235	1.547.062	1.626.080	6.142.342
I - INGRESOS CORRIENTES	1.387.327	1.450.090	1.522.991	1.601.047	5.961.455
INGRESOS TRIBUTARIOS	643.206	668.815	694.344	721.991	2.728.356
Imp. sobre Veh. Automotor	105.868	110.103	113.406	117.942	447.318
Registro	82.769	86.079	89.523	93.104	351.474
Consumo de Cervezas	148.484	154.424	160.600	167.024	630.533
Consumo de Licores y Vinos	78.089	81.213	84.462	87.840	331.604
Consumo de Cigarrillos y Tabaco	39.672	41.259	42.909	44.625	168.464
Sobretasa al Cigarrillo	14.177	14.744	15.334	15.947	60.201
Degüello de Ganado Mayor	3.467	3.606	3.750	3.900	14.722
Estampillas	116.190	120.718	125.424	130.314	492.646
Otros Tributarios :	54.491	56.671	58.938	61.295	231.394
Contribución para Seguridad	1.071	1.114	1.159	1.205	4.549
Sobretasa gasolina	53.420	55.557	57.779	60.090	226.846
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	108.018	112.339	116.832	121.506	458.695
Part. en Pn., Introd. y Cción de Licores	91.618	95.283	99.094	103.058	389.053
IVA Telefonía Movil - Min- Cultura.	2.868	2.983	3.102	3.226	12.179
Contribución deporte, recreación.	737	766	797	829	3.129
Multas y Sanciones	1.281	1.332	1.386	1.441	5.441
Otros Ingresos No Tributarios	11.514	11.974	12.453	12.951	48.893
TRANSFERENCIAS	636.103	668.936	711.815	757.550	2.774.403
Recibidas De La Nación:	539.369	576.000	615.162	657.031	2.387.563
Otras Transferencias:	96.734	92.935	96.653	100.519	386.841
FONDOS ESPECIALES	10.417	10.833	11.267	11.717	44.234
II - RECURSOS DE CAPITAL	98.221	12.312	12.804	13.316	136.653
a) RECURSOS DEL BALANCE	88.686	9.624	10.009	10.409	118.729
b) OTROS RECURSOS DE CAPITAL	9.535	2.688	2.795	2.907	17.925
INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ORGANISMOS DE CONTROL	57.300	59.019	60.789	62.613	239.720

Fuente: Proyecciones de la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, con base en el Plan Financiero del MFMP del Departamento

Nota: No incluye recursos del Sistema General del Regalías

En el Plan Financiero 2016-2019 (Tabla No.2) se puede observar que se esperan ingresos totales del orden de \$6,3 billones, incluidos los ingresos generados por los Establecimientos Públicos de orden departamental, que corresponden a 239.720 millones. De los ingresos de la administración central el 97.1% corresponde a ingresos corrientes, equivalente a \$5,9 billones. De este total el 45.8% corresponde a ingresos tributarios y el 7.7% a ingresos no tributarios. El 46.5% restante de los ingresos corrientes, correspondiente a \$2,74 billones, provienen de recursos de transferencias principalmente de la Nación, \$2,3 billones. Entre los ingresos tributarios los que mayor peso representan son el impuesto al consumo de cerveza 23%, impuesto de vehículos automotores 16%, y el impuesto de registro 13% igualmente, la totalidad de las estampillas representan el 18% de los ingresos corrientes.

De las cifras contempladas en el Plan Financiero, la Administración del Departamento espera obtener crecimientos moderados promedios entre el 3% y el 3.8% de acuerdo a los comportamientos históricos regionales y las previsiones macroeconómicas de la Nación, con un crecimiento de los recursos de la nación especialmente del SGP en el 7%.

Las transferencias de la Nación se proyectan con tasas de crecimiento conservadoras según indicaciones de los diferentes ministerios, y se ajustarán en cada vigencia de acuerdo al valor realmente girado por la Nación. El valor de otras transferencias donde se incluye a la Beneficencia del Valle y los giros del Ministerio de Protección Social, se prevé un crecimiento igualmente conservador en el periodo 2016-2019.

En el apartado de recursos de capital, se proyecta un valor bajo, el cual se explica por los rendimientos financieros, no se presupuestan ingresos considerables debido a que estos recursos se comportan de manera ocasional y solamente se incorporarán en la medida que vayan ingresando.

En materia de gastos en el periodo 2016-2019, el 26.1% (\$1.6 billones) serán destinados a financiar el funcionamiento del nivel central y de los organismos de control (Asamblea y Contraloría Departamental) y el 2.8% (\$152.420 millones) se destinarán a cubrir oportunamente el servicio de la deuda (en lo correspondiente a bonos pensionales de la administración central, sentencias y conciliaciones y algunos contratos de concurrencia después de la vigencia 2018). El restante 71.1%, (\$4.3 billones) será para la inversión social y el acuerdo de reestructuración de pasivos, en el departamento con lo que se logra crecimiento económico y social para un Valle más competitivo, con menos pobreza y en el proceso de paz, mediante la aplicación eficiente de los recursos de transferencias, recursos de libre destinación, recursos de crédito, recursos de capital y otras fuentes de financiamiento.

PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019					
CONCEPTO	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL
GASTOS TOTALES DEPARTAMENTALES	1.553.265	1.532.254	1.607.851	1.688.692	6.382.062
TOTAL GASTOS	1.495.965	1.473.235	1.547.062	1.626.080	6.142.342
I - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	404.080	391.872	404.974	421.464	1.622.390
GASTOS DE PERSONAL	78.305	81.974	85.829	89.877	335.985
GASTOS GENERALES	32.938	34.375	35.877	37.448	140.639
TRANSFERENCIAS DEL DPTO	292.837	275.523	283.268	294.139	1.145.767
II - SERVICIO DE LA DEUDA CONSOLIDADO	9.862	24.879	58.868	58.812	152.421
INVERSIÓN Y SANEAMIENTO	1.082.024	1.056.484	1.083.221	1.145.804	4.367.532
GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ORGANISMOS DE CONTROL	57.300	59.019	60.789	62.613	239.720

Fuente: Proyecciones de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas con base en el Plan Financiero del MFMP del Departamento Gobernación del Valle.

ARTÍCULO 63. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS

El Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, se considera un Proyecto Prioritario de Inversión, el cual debe estar incluido dentro del Plan de Desarrollo, este proyecto de inversión tiene una vigencia hasta el 2017, pero de acuerdo con la Cláusula 56, menciona que el presente Acuerdo de Reestructuración de Pasivos se entenderá totalmente cumplido una vez queden canceladas totalmente todas las obligaciones incorporadas en el inventario de acreencias relacionadas en los anexos 1 y 2.

El valor correspondiente a los pasivos incorporados como obligaciones del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, corresponden a los compromisos de concurrencia pensional y mesadas pensionales del sector salud, los cuales administra la Fiduciaria Fiducoldex - FODEPVAC. Los cuales no habían sido incluidos en los anexos del Acuerdo ni en el escenario financiero. Igual suerte tuvieron los contratos de concurrencia pensional suscritos con la Universidad del Valle.

En lo que respecta a las concurrencias pensionales del sector salud, las mismas deberán ser financiadas con los recursos obtenidos de Lotto.

DISTRIBUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POR VIGENCIAS

Valores en millones de pesos				VIGENCIAS			
CONCEPTO OBLIGACIONAL	SALDOS POR PAGAR SEGÚN DEPURACIÓN REALIZADA A DICIEMBRE DE 2015	PASIVOS INCORPORADOS POR AUTORIZACIÓN COMITÉ DE	TOTAL PASIVOS PENDIENTES DE PAGO	2016		2017	
				RECURSOS DEL ARP	RECURSOS OBTENIDOS POR FONPET Y LOTTO	RECURSOS DEL ARP	RECURSOS OBTENIDOS POR FONPET Y LOTTO
1	19.000		19.000	19.000		0	
2	164.760	66.898	231.658	35.389	80.440	63.070	80.440
3 *	22.229		22.229	22.229		0	
4	6.408		6.408	6.408		0	
SALDOS POR DEPURAR	30.127		30.127	1.223		1.223	
TOTAL	242.525	66.898	309.422	84.249	80.440	64.293	80.440
SUMATORIA DE PAGOS 2016 -2017 CON FUENTE DEL ARP				148.542			
SUMATORIA DE PAGOS 2016 -2017 CON FUENTE DIFERENTE DEL ARP				160.880			
TOTAL				309.422			

Para la vigencia 2016 y 2017 el Departamento del Valle ejecutará \$84.249 millones y \$80.440 millones respectivamente y los saldos será a través de los Recursos que por gestión se realicen con Desahorro del Fonpet.

Al respecto el Comité de Vigilancia viabilizó la liberación de \$25.500 millones que se encuentran en la fiducia con fuente ICLD y \$123.500 millones de la apropiación para 2016, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Fuentes adicionales a las proyectadas en el Escenario Financiero que hace parte del Acuerdo de reestructuración de pasivos por \$93.982 millones derivadas del Fonpet, para pago de bonos pensionales y financiación de los convenios de concurrencia por pasivo pensional del sector salud (fuente Lotto en línea), lo que significa que el saldo de acreencias ciertas por financiar con las fuentes reorientadas al acuerdo es de \$148.543 millones.

GRUPOS	SALDO REAL AJUSTADO (Según depuración realizada por las Secretarías Responsables)	SALDO FINANCIADO	SALDO POR FINANCIAR	OBSERVACION
1	19.000	0	19.000	\$8,500 Millones de Cesantías Régimen Retroactivo Sector Central / \$10,500 Millones de Cesantías Régimen Retroactivo Educación
2	164.760	93.982	70.778	DESAHORRO FONPET / LOTTO - CONV. CONCURRENCIA DE SALUD
3	22.229		22.229	
4	6.408		6.408	
SALDOS POR DEPURAR	30.127		30.127	
CONTINGENCIAS	0		0	
SUBTOTAL	242.525	93.982	148.543	

- Depuraciones efectuadas que superan los \$52.378 millones sobre acreencias del inventario de acreedores clasificadas como saldos por depurar
- Nueva asignación de recursos originados por el pago de acciones vendidas de EPSA a favor del departamento del Valle de conformidad con el decreto Ley 1275 de 1994 y artículo 136 de la Ley 488 de 1998, por valor de \$22.000 millones cuya destinación legal es permitida para programas de saneamiento fiscal y financiero.
- Disponibilidad de recursos en la fiducia por monto superior a los \$133.000 millones orientados al pago de acreencias ciertas y contingentes.

Frente a esta aprobación, se reiteró en las prioridades, en especial los relacionados con la normalización de la deuda post-acuerdo, mayor apropiación presupuestal en la subcuenta de prestación de servicios de salud a la población pobre no afiliada con el fin de optimizar los recursos del sector salud como medida para controlar la generación de déficit fiscal en este sector y el saneamiento de la red pública hospitalaria en coordinación con el Ministerio de Salud y teniendo en cuenta la red aprobada por esta misma entidad. Todo lo anterior orientado a subsanar la eventual causal de terminación del acuerdo de reestructuración de pasivos, así como la optimización de la prestación de servicios competencia de esta entidad territorial.

ARTICULO 64. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES 2016 - 2019

Este Gobierno, con el Plan Financiero 2016 – 2019 proyectado pretende lograr con un manejo responsable de los recursos, una adecuada distribución del gasto de funcionamiento y mejorar las inversiones departamentales en proyectos de desarrollo que propendan por una disminución de la pobreza en todos los niveles, un aumento de la competitividad con un enfoque de Paz y Postconflicto, esto con una racionalidad económica adecuada a las demandas actuales del entorno macroeconómico, acompañado de una adecuada estructura administrativa, fiscal y financiera.

El Plan de Inversiones, durante el periodo 2016-2019, asciende a la suma de \$6.36 billones de pesos, de los cuales \$877,875 millones corresponden a inversión financiadas con recursos propios, \$1.28 billones corresponden a inversiones financiadas con Otros Recursos de Inversión. De las transferencias del SGP de la Nación para Salud \$355,142 millones y para Educación \$1.82 billones. Las entidades descentralizadas del Departamento aportan de sus recursos un total de \$185.267 millones. Igualmente, se esperan recursos adicionales del Sistema General de Regalías, por más de \$456.390 millones.

Tabla. 3 Fuentes de Financiación del Plan de Inversiones (Millones de Pesos)
Valle del Cauca 2016 – 2019

INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO
Administración Departamental

	2016	2017	2018	2019	TOTAL
INVERSION 2016-2019	1.082.024	1.078.566	1.105.325	1.145.803	4.411.718
SALUD	313.083	265.317	278.495	297.219	1.154.113
RENTAS CEDIDAS Y EMERGENCIA	126.368	131.422	136.679	142.146	536.615
SGP	80.202	85.521	91.507	97.913	355.142
ICLD	60.000				60.000
MINISTERIOS	8.897	9.253	9.623	14.846	42.619
ESTAMPILLAS	37.616	39.121	40.686	42.313	159.737
EDUCACION	466.097	497.030	530.365	565.647	2.059.140
SGP	409.651	438.327	469.010	501.840	1.818.827
MINISTERIOS	1.409	1.466	1.524	1.585	5.984
ESTAMPILLA PRODESARROLLO			304	313	617
ESTAMPILLAS (PROUNIVALLE-PROUCEVA)	55.037	57.238	59.528	61.909	233.711
DEPORTE	11.183	11.630	44.257	45.953	113.023
VEHICULO			21.287	22.139	43.426
DEGUELLO			3.375	3.510	6.885
ESTAMPILLA PRODESARROLLO			7.500	7.725	15.226
CIGARRILLO Y LICORES	9.012	9.372	9.747	10.137	38.268
I/A TELEFONIA	1.434	1.491	1.551	1.613	6.090
CONTRIBUCION AL DEPORTE	737	766	797	829	3.129
CULTURA	4.084	4.247	4.417	4.594	17.342
I/A TELEFONIA	1.434	1.491	1.551	1.613	6.090
ESTAMPILLAS	2.437	2.534	2.636	2.741	10.349
COLECCIÓN DE AUTORES VALLECAUCANOS	213	221	230	239	903
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BAS	16.011	17.132	18.332	19.615	71.090
SGP APSB	16.011	17.132	18.332	19.615	71.090
ADULTO MAYOR	2.326	2.419	2.515	2.616	9.876
ESTAMPILLAS	2.326	2.419	2.515	2.616	9.876
INFRAESTRUCTURA	14.207	14.475	29.818	30.713	89.213
ACPM	14.207	14.475	29.818	30.713	89.213
SEGURIDAD	1.071	1.114	1.159	1.205	4.549
CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD	1.071	1.114	1.159	1.205	4.549
SECTOR AGRICOLA	2.524	2.625	2.730	2.839	10.719
ESTAMPILLAS	2.524	2.625	2.730	2.839	10.719
OTRAS INVERSIONES (LIBRE DEST)	150.990	140.970	124.593	125.431	541.984
LIBRE DESTINACIÓN	148.950	140.970	124.289	125.118	539.327
VENTA DE ACTIVOS	2.040				2.040
ESTAMPILLA PRODESARROLLO			304	313	617
ARP	100.448	121.606	68.643	49.972	340.669
LIBRE	62.642	97.291	68.643	49.972	278.548
ACPM	25.549	14.475			40.024
ESTAMPILLA	9.474	9.840			19.314
SALUD	2.273				2.273
VENTA DE ACTIVOS	510				510

(Cifras en Millones de pesos)

Fuentes	2.016	2.017	2.018	2.019	Total cuatrienio	Participación
(Cifras en millones de pesos)						
1. Recursos propios de libre destinación	271.592	238.261	192.932	175.090	877.875	13,8%
2. Otros Recursos de Inversión	304.568	299.325	333.545	351.345	1.288.783	20,2%
3.2. Transferencias SGP - Salud	80.202	85.521	91.507	97.913	355.142	5,6%
3.1. Transferencias SGP - Educación	409.651	438.327	469.010	501.840	1.818.827	28,6%
3.3. Transferencias SGP - Agua potable y saneamiento	16.011	17.132	18.332	19.615	71.090	1,1%
Sub Total inversiones - Gobierno Central	1.082.024	1.078.566	1.105.325	1.145.803	4.411.718	69,3%
4. Recursos del crédito		150.000	50.000		200.000	3,1%
5. Recursos propios entidades descentralizadas	42.098	46.900	47.391	48.877	185.267	2,9%
6. Recursos de Regalías - SGR	265.560	129.715	50.605	10.509	456.390	7,2%
7. Recursos APP		171.098	120.000	100.000	391.098	6,1%
8. Recursos Gestión	155.793	171.210	161.077	140.613	628.693	9,9%
9. Valorización		30.000	30.000	32.000	92.000	1,4%
Total Plan de Desarrollo 2016-2019	1.545.476	1.777.490	1.564.398	1.477.803	6.365.166	100,0%

DETALLE DE FUENTES	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL
RECURSOS DEL PLAN FINANCIERO	1.082.024	1.056.484	1.083.221	1.145.804	4.367.532
OTROS RECURSOS GESTIÓN (DESAHORRO, LOTTO)		22.082	22.104		44.186
SUBTOTAL	1.082.024	1.078.566	1.105.325	1.145.804	4.411.718
RECURSOS DEL CRÉDITO		150.000	50.000		200.000
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	265.560	129.715	50.605	10.509	456.390
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	42.098	46.900	47.391	48.877	185.267
VALORIZACIÓN	0	30.000	30.000	32.000	92.000
RECURSOS APP	0	171.098	120.000	100.000	391.098
RECURSOS DE GESTIÓN	155.793	171.210	161.077	140.613	628.693
TOTALES POR AÑOS	1.545.476	1.777.490	1.564.398	1.477.803	6.365.166

Tabla No. 4 Regionalización Plan Plurianual de Inversiones de la Nación 2015 – 2018 para el Valle del Cauca

(Cifras en Millones de pesos de 2014)

ESTRATEGIAS	Central	E. Territorial	Privado	SGP	SGR	Total 2015-2018
COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICAS	2.163.839	470.540	4.725.806	184.455	489.413	8.034.052
MOVILIDAD SOCIAL	4.105.686	1.998.862	6.109.063	8.909.039	382.211	21.504.862
TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO	301.872	39.072	3.765.415	78.230	40.778	4.225.366
SEGURIDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA PARA LA	1.349.960	268.983	30.758	173.214	10.480	1.833.396
BUEN GOBIERNO	22.479	-	-	-	5.388	27.867
CRECIMIENTO VERDE	1.523.537	133.673	-	151.297	24.043	1.832.550
TOTAL GENERAL	9.467.373	2.911.130	14.631.042	9.496.235	952.313	37.458.093

Fuente: DNP-DIFP

Descripción de las fuentes de inversión

Dentro de las fuentes de financiación de la inversión en las entidades territoriales, están:

1. **Los recursos propios de libre destinación:** son aquellos recursos sobre los cuales la Gobernación puede decidir su destino de inversión y por lo tanto tienen la mayor flexibilidad para el cumplimiento de su programa de Gobierno. Proviene principalmente de las rentas Tributarias y No tributarias del Departamento.
2. **Los recursos propios con destinación específica:** son aquellos que, por Ley u Ordenanza, se destinan a un gasto específico y que deben ser forzosamente invertidos en un determinado sector.
3. **Las transferencias de la Nación:** Son aquellos recursos que la Nación entrega a las entidades territoriales para que sean destinados de acuerdo con la Ley que los ampara, tales como: Sistema General de Participación (SGP) que se utiliza para los Sectores de Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico, que son para el cumplimiento las funciones sociales.
4. **Las transferencias de regalías directas:** son recursos a los que accede el Departamento por la explotación de un recurso natural no renovable en su territorio. Estos recursos se incorporan al presupuesto de la Gobernación, una vez haya surtido el trámite de ley del nuevo sistema General de Regalías.
5. **Los recursos del crédito** son los desembolsos esperados por endeudamiento. Algunos de estos créditos pueden tener destinación específica cuando son adquiridos en el marco de un convenio o programa específico con bajas tasas de interés, como los créditos con la banca multilateral para infraestructura o créditos con la Banca comercial a una mayor tasa de interés.

Sin embargo, el Plan de Desarrollo también se financia con otras fuentes de recursos que pueden ser incorporadas para el cumplimiento de las metas planteadas en cada uno de los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo. Estas fuentes adicionales las constituyen:

6. **Los recursos propios de entidades descentralizadas.** Corresponden a los recursos que estas entidades generan en virtud de sus propias actividades.
7. **Recursos de los fondos de regalías.** Los fondos de regalías creados por la nueva normatividad tiene diferentes condiciones de acceso e inversión a las regalías directas mencionadas anteriormente. Estos recursos provienen de tres fondos diferentes, pero no se incorporan en el presupuesto del Plan cuatrienal de inversiones, aunque si al Plan de Desarrollo ya que son recursos propios y ciertos del departamento, de acuerdo con la normativa vigente del SGR.
 - a. Con relación al **Fondo de Ciencia y Tecnología**, aunque es asignado al departamento, no llega en su totalidad a la Gobernación del Valle del Cauca, pues pueden acceder otros entes territoriales en igualdad de condiciones; sin embargo la administración departamental se está preparando para presentar proyectos sobre el total del fondo anual.
 - b. Sobre el **Fondo de Desarrollo Regional**, los recursos asignados son en su totalidad de la Gobernación del Valle del Cauca.
 - c. Por último, el **Fondo de Compensación Regional** también plantea la posibilidad de que los municipios formulen proyectos para acceder a él pero dado que los proyectos que está formulando la Gobernación son en su totalidad de impacto regional, la probabilidad de acceder a la totalidad de los recursos de este fondo es bastante alta.

8. **Los recursos de gestión:** corresponden tanto a recursos del balance como a gestiones realizadas por el Gobierno Departamental ante diferentes organismos nacionales e internacionales.
9. **Recursos de Cooperación Internacional,** los cuales se tramitan principalmente con diferentes organismos internacionales, como la Cooperación Descentralizada o con organismos como USAID, uniendo estos recursos a los que serán ejecutados por la Presidencia de la República en el marco de las zonas que han sido afectadas por el conflicto pueden ser una fuente adicional de recursos.
10. **Recursos por gestionar para atender efectos de Ola Invernal y Adaptación al Cambio Climático:** El deterioro ambiental que registra el Valle del Cauca, los efectos del cambio climático y las condiciones geológicas y topográficas de la región, propiciaron las condiciones para la ocurrencia de fenómenos y eventos naturales de diferentes orígenes. El objetivo es poder postular ante el Fondo de Adaptación-Colombia Humanitaria proyectos para la reconstrucción, adaptación, rehabilitación y mitigación de la infraestructura de transporte, telecomunicaciones, agricultura, servicios públicos, vivienda, educación, salud, acueductos y alcantarillados y de sectores agropecuarios afectados y en riesgo por las olas invernales.
11. **Recursos de regionalización del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018** recoge la estimación de los recursos involucrados en la implementación de los pilares, objetivos y estrategias descritos a lo largo de este Plan de Desarrollo.

INVERSIONES POR PROGRAMA

Hecho el ejercicio de priorización de las metas de producto y de resultado en los talleres temáticos del Plan de Desarrollo 2016-2019 y de acuerdo al ajuste de las distintas dependencias de la Gobernación, la proyección de costeo de cada uno de los Pilares del Plan de Desarrollo quedó establecido de la siguiente manera (tabla 5).

Tabla No. 5 Distribución Presupuestal anual de los Pilares del Plan de Desarrollo 2016-2019

PILAR	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RENTAS CEDIDAS ESTAMPILLAS DESTINACION ESPECIFICA	CREDITOS	OTROS RECURSOS	RECURSOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL	%
EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA	\$214,272	\$2,212,281	\$106,840	\$736,706	\$21,800	\$300,000	\$1,284	\$3,593,181	56.40%
VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	\$130,268	\$2,200	\$290,825	\$402,223	\$44,534	\$560,910	\$12,268	\$1,443,228	22.67%
PAZ TERRITORIAL	\$533,335	\$30,579	\$58,725	\$149,855	\$133,666	\$250,882	\$171,715	\$1,328,757	20.92%
TOTAL	\$877,874	\$2,245,060	\$456,390	\$1,288,784	\$200,000	\$1,111,792	\$185,267	\$6,365,166	100%

Fuente: DAPV

Es importante mencionar que dentro de la Fuente Otros, se encuentran consignados \$607.693 Millones los cuales se gestionarán ante las diferentes entidades nacionales y \$391.098.Millones que se buscará atraer por medio de alianzas con el sector privado.

También podemos observar en la tabla 4 que el pilar de Equidad y Lucha contra la pobreza representa el 57,09% del Presupuesto de inversión, siendo este la prioridad para la administración departamental, ya que tiene un impacto

directo con el bienestar de los vallecaucanos Lo sigue el Pilar de Valle Productivo y Competitivo 22.28% y el Pilar de Paz territorial con 20.63% A su vez al interior de los Pilares se establecieron líneas de acción, las cuales impactan de manera directa las variables de los indicadores priorizados por el Plan de Desarrollo (reducción del Índice de Pobreza Multidimensional, Índice de Competitividad Departamental y el Índice de Paz Valle), quedando la distribución presupuestal de la siguiente manera (tabla 6).

Tabla No. 6 Distribución Presupuestal anual por Líneas de Acción del Plan de Desarrollo 2016-2019

Código	Líneas de Acción	Total 2016	Total 2017	Total 2018	Total 2019	Total 2016-2019
101	VALLE SALUDABLE	\$314,869,348,021	\$279,929,045,351	\$277,635,143,482	\$290,970,597,740	\$1,163,404,134,594
102	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	\$1,418,497,413	\$2,936,288,381	\$2,054,297,119	\$1,711,305,859	\$8,120,388,772
103	VALLE NUESTRA CASA	\$79,659,452,643	\$91,304,810,008	\$84,951,111,354	\$67,065,618,024	\$322,980,992,029
104	EDUCACION DE EXCELENCIA PARA TODOS	\$505,550,209,316	\$485,329,313,625	\$509,130,821,729	\$543,529,819,476	\$2,043,540,164,146
105	GESTION SOCIAL INTEGRAL	\$11,779,347,907	\$10,098,348,955	\$19,313,150,056	\$13,944,638,418	\$55,135,485,336
201	MERCADOS EFICIENTES	\$2,050,000,000	\$150,000,000	\$150,000,000	\$150,000,000	\$2,500,000,000
202	VALLE CONECTADO CON EL MUNDO	\$119,814,154,584	\$204,114,896,299	\$219,969,003,953	\$173,326,704,034	\$717,224,758,870
203	VALLE, UNA APUESTA COLECTIVA	\$12,285,800,000	\$2,948,800,000	\$2,408,800,000	\$1,859,800,000	\$19,503,200,000
204	VALLE GLOBAL	\$1,419,000,000	\$1,493,780,000	\$881,824,600	\$698,152,322	\$4,492,756,922
205	TERRITORIO SOSTENIBLE PARA LA COMPETITIVIDAD	\$7,324,252,937	\$7,333,334,397	\$7,242,884,478	\$7,416,919,751	\$29,317,391,563
206	TALENTO HUMANO COMPETITIVO DE CLASE MUNDIAL	\$80,615,648,869	\$83,235,823,587	\$91,393,619,957	\$115,529,659,764	\$370,774,752,178
207	DIVERSIFICACION PRODUCTIVA	\$51,224,168,828	\$25,103,146,066	\$17,472,537,728	\$8,422,951,438	\$102,222,804,060
208	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$74,893,482,383	\$26,249,928,687	\$29,123,623,338	\$42,074,942,589	\$172,341,976,997
209	EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	\$7,520,000,000	\$7,760,000,000	\$7,785,000,000	\$1,785,000,000	\$24,850,000,000
301	BUEN GOBIERNO	\$57,749,932,078	\$133,959,234,994	\$47,872,742,607	\$37,361,821,688	\$276,743,731,367
302	JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$6,363,000,000	\$49,811,000,000	\$45,971,000,000	\$10,472,000,000	\$112,617,000,000
303	ATENCIÓN HUMANITARIA, RIESGOS Y DESASTRES	\$18,947,846,487	\$8,735,980,372	\$8,989,793,561	\$9,068,457,842	\$45,742,078,263
304	VICTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	\$1,997,196,357	\$3,330,000,501	\$630,636,598	\$708,901,047	\$6,666,734,503
305	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$138,642,492,121	\$168,833,614,248	\$116,174,270,540	\$97,611,317,836	\$521,261,694,746
306	PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PAZ	\$5,316,100,000	\$126,866,100,000	\$20,584,100,000	\$5,792,100,000	\$158,558,400,000
307	EL VALLE LE DICE SI A LA PAZ	\$46,035,872,030	\$57,966,287,654	\$54,863,185,900	\$48,301,614,771	\$207,166,960,355
Total general		\$1,545,475,801,974	\$1,777,489,733,125	\$1,564,597,547,002	\$1,477,802,322,600	\$6,365,165,404,700

Fuente: DAPV

Por último en la Tabla 7 y 8 podemos observar la distribución presupuestal a partir de las dependencias de la Gobernación y las entidades Descentralizadas del departamento. La mayor proporción del presupuesto se encuentra asignado a la Secretaría de Educación (39.97%) y la Secretaría de Salud (22.43%).

Tabla No. 7 Distribución Presupuestal por Dependencia Administración Central Plan de Desarrollo 2016-2019

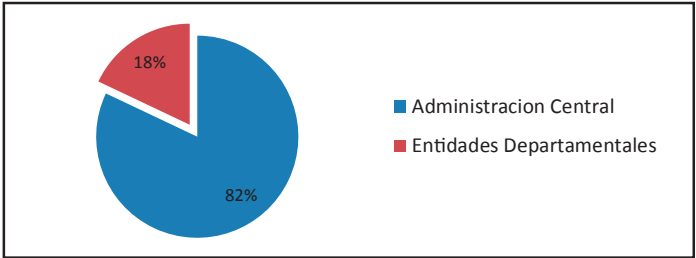
Dependencia	2016	2017	2018	2019	2016-2019
1101. DESPACHO DEL GOBERNADOR	\$2,796,000,000	\$1,637,000,000	\$1,562,000,000	\$1,361,000,000	\$7,356,000,000
1105. SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$517,740,148,116	\$497,350,516,265	\$508,832,962,901	\$542,431,455,357	\$2,066,355,082,639
1106. SECRETARIA DE SALUD	\$312,836,948,021	\$279,095,482,624	\$276,753,394,203	\$290,083,069,746	\$1,158,768,894,595
1108. SECRETARIA DE GOBIERNO	\$17,092,042,981	\$57,510,699,729	\$44,978,000,000	\$3,648,000,000	\$123,228,742,710
1114. SECRETARIA DE CULTURA	\$6,584,355,382	\$7,163,178,117	\$7,973,663,539	\$8,199,083,601	\$29,920,280,639
1117. SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	\$437,500,000	\$571,500,000	\$1,170,500,000	\$362,500,000	\$2,542,000,000
1123. GERENCIA CASA DEL VALLE EN BOGOTA	\$510,000,000	\$410,000,000	\$410,000,000	\$410,000,000	\$1,740,000,000
1124. ALTA CONSEJERIA PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	\$3,329,000,000	\$2,241,000,000	\$0	\$0	\$5,570,000,000
1125. ALTA CONSEJERIA PARA MORALIDAD ADMINISTRATIVA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA CORRUPCION	\$600,000,000	\$600,000,000	\$600,000,000	\$600,000,000	\$2,400,000,000
1126. SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	\$93,702,656,109	\$245,756,864,522	\$85,292,995,024	\$56,621,046,870	\$481,373,562,524
1127. SECRETARIA GENERAL	\$13,000,000,000	\$3,450,000,000	\$3,420,000,000	\$4,160,000,000	\$24,030,000,000
1128. SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	\$4,482,400,491	\$50,609,125,567	\$5,261,883,371	\$4,371,883,371	\$64,725,292,800
1129. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DEL TRANSPORTE	\$119,884,354,584	\$205,270,128,241	\$222,024,235,895	\$173,581,935,976	\$720,760,654,696
1130. SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA , SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PESCA	\$47,729,724,000	\$31,763,176,845	\$24,162,949,242	\$18,126,581,657	\$121,782,431,744
1131. SECRETARIA VIVIENDA Y HÁBITAT	\$16,829,283,538	\$23,908,598,588	\$11,065,987,591	\$9,314,827,300	\$61,118,697,017
1132. SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	\$7,900,600,000	\$4,351,368,000	\$4,353,229,040	\$4,074,245,911	\$20,479,442,951
1133. SECRETARIA DE TURISMO Y COMERCIO	\$3,235,000,000	\$4,005,000,000	\$3,310,000,000	\$2,020,000,000	\$12,570,000,000
1134. SECRETARIA DE LA MUJER, EQUITAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	\$449,000,000	\$1,571,000,000	\$1,790,400,000	\$689,000,000	\$4,499,400,000
1135. UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RENTAS Y GESTION DE RECURSOS	\$5,944,201,154	\$6,241,411,212	\$6,553,481,773	\$6,881,155,861	\$25,620,250,000
1136. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	\$106,223,719,991	\$25,595,428,751	\$22,071,630,197	\$9,625,965,745	\$163,516,744,684
1137. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO	\$593,960,396	\$758,415,842	\$718,811,881	\$718,811,881	\$2,790,000,000
1138. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES	\$18,424,000,000	\$26,610,000,000	\$32,228,000,000	\$42,477,276,185	\$119,739,276,185
1139. OFICINA DE CONTROL INTERNO	\$100,000,000	\$100,000,000	\$100,000,000	\$100,000,000	\$400,000,000
1140. OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	\$200,000,000	\$200,000,000	\$200,000,000	\$200,000,000	\$800,000,000
Total Administración Central	\$1,300,624,894,764	\$1,476,769,894,303	\$1,264,834,124,657	\$1,180,057,839,460	\$5,222,086,753,184

Fuente: DAPV

Tabla No. 8 Distribución Presupuestal por Entidades Descentralizadas Plan de Desarrollo 2016-2019

Dependencia	2016	2017	2018	2019	2016-2019
1160. BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA	\$12,173,399,926	\$13,038,126,758	\$13,227,924,270	\$13,406,033,613	\$51,845,484,566
1161. BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO	\$5,491,623,200	\$5,763,829,360	\$26,069,645,828	\$6,639,753,119	\$43,964,851,507
1163. CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR DEL VALLE DEL CAUCA – RECREAVALLE	\$736,999,999	\$759,000,000	\$781,999,999	\$805,000,001	\$3,082,999,999
1166. IMPRENTA DEPARTAMENTAL	\$993,000,000	\$1,241,500,000	\$1,489,800,000	\$1,738,500,000	\$5,462,800,000
1167. INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE DEL CAUCA	\$10,646,395,000	\$11,178,714,750	\$11,737,650,488	\$12,324,533,012	\$45,887,293,249
1168. INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET - INCOLBALLET	\$5,822,140,993	\$13,347,469,452	\$6,142,317,620	\$6,510,856,677	\$31,822,784,743
1169. INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	\$200,000,000	\$950,000,000	\$1,150,000,000	\$1,300,000,000	\$3,600,000,000
1170. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DEL VALLE DEL CAUCA	\$2,926,885,638	\$3,642,202,050	\$3,373,667,206	\$3,622,492,244	\$13,565,247,138
1171. INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA –INDERVALLE	\$67,535,230,610	\$82,735,129,254	\$89,519,065,132	\$109,425,643,043	\$349,215,068,039
1172. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	\$14,558,671,392	\$32,264,023,998	\$24,612,331,397	\$14,682,857,223	\$86,117,884,011
1173. INSTITUTO FINANCIERO DEL VALLE DEL CAUCA – INFIVALLE	\$8,778,000,000	\$17,510,400,000	\$16,068,232,000	\$16,218,970,560	\$58,575,602,560
1174. TELEPACIFICO	\$7,541,926,243	\$29,252,131,168	\$6,381,642,111	\$6,514,056,055	\$49,689,755,578
1175. UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$49,966,639,689	\$47,701,060,032	\$55,395,836,293	\$58,170,450,591	\$211,233,986,605
1176. VALLECAUCANA DE AGUAS	\$45,942,400,000	\$25,374,202,000	\$26,421,760,000	\$27,857,672,000	\$125,596,034,000
1178. ACUAAVALLE S.A. E.S.P.	\$11,537,594,520	\$15,962,050,000	\$17,391,550,001	\$18,527,665,001	\$63,418,859,522
Total Entidades Descentralizadas	\$244,850,907,210	\$300,719,838,822	\$299,763,422,345	\$297,744,483,140	\$1,143,078,651,517

Fuente: DAPV



Fuente: DAPV

Por último se presenta la asignación del costeo consolidado por cada Subprograma para el cuatrienio, según la asignación presupuestal de los Pilares, Líneas Acción y Programas propuestos, los cuales se detallan a continuación (tabla 9).

Tabla 9. Inversiones Plan de Desarrollo 2016-2019 por cada programa

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
1	\$913.276.855.300	\$869.597.806.320	\$893.084.523.740	\$917.221.979.517	\$3.593.181.164.877
EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA	\$913.276.855.300	\$869.597.806.320	\$893.084.523.740	\$917.221.979.517	\$3.593.181.164.877
101	\$314.869.348.021	\$279.929.045.351	\$277.635.143.482	\$290.970.597.740	\$1.163.404.134.594
VALLE SALUDABLE	\$314.869.348.021	\$279.929.045.351	\$277.635.143.482	\$290.970.597.740	\$1.163.404.134.594
10101	\$500.000.000	\$533.159.000	\$570.480.130	\$610.413.739	\$2.214.052.869
SALUD Y ÁMBITO LABORAL	\$500.000.000	\$533.159.000	\$570.480.130	\$610.413.739	\$2.214.052.869
1010101	\$500.000.000	\$533.159.000	\$570.480.130	\$610.413.739	\$2.214.052.869
ENTORNO LABORAL SANO Y SEGURO	\$500.000.000	\$533.159.000	\$570.480.130	\$610.413.739	\$2.214.052.869
10102	\$15.153.836.920	\$16.490.898.620	\$17.376.984.082	\$18.298.462.562	\$67.320.182.184
SALUD AMBIENTAL	\$15.153.836.920	\$16.490.898.620	\$17.376.984.082	\$18.298.462.562	\$67.320.182.184
1010201	\$15.153.836.920	\$16.490.898.620	\$17.376.984.082	\$18.298.462.562	\$67.320.182.184
INTERVENCIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL	\$15.153.836.920	\$16.490.898.620	\$17.376.984.082	\$18.298.462.562	\$67.320.182.184
10103	\$283.776.211.330	\$249.245.750.480	\$245.228.368.881	\$256.780.454.834	\$1.035.030.785.526
AUTORIDAD SANITARIA	\$283.776.211.330	\$249.245.750.480	\$245.228.368.881	\$256.780.454.834	\$1.035.030.785.526

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
1010301	\$95.760.924.529	\$99.595.572.390	\$103.584.513.612	\$107.733.370.766	\$406.674.381.297
ASEGURAMIENTO	\$95.760.924.529	\$99.595.572.390	\$103.584.513.612	\$107.733.370.766	\$406.674.381.297
1010302	\$182.379.286.801	\$143.672.938.890	\$135.286.772.525	\$142.285.111.260	\$603.624.109.476
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ENFOQUE DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS	\$182.379.286.801	\$143.672.938.890	\$135.286.772.525	\$142.285.111.260	\$603.624.109.476
1010303	\$5.636.000.000	\$5.977.239.200	\$6.357.082.744	\$6.761.972.808	\$24.732.294.752
INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	\$5.636.000.000	\$5.977.239.200	\$6.357.082.744	\$6.761.972.808	\$24.732.294.752
10104	\$1.627.000.000	\$1.734.899.386	\$1.856.342.343	\$1.986.286.307	\$7.204.528.036
SEXUALIDAD SEGURA Y RESPONSABLE	\$1.627.000.000	\$1.734.899.386	\$1.856.342.343	\$1.986.286.307	\$7.204.528.036
1010401	\$529.000.000	\$564.082.222	\$603.567.978	\$645.817.736	\$2.342.467.936
DERECHOS SEXUALES, REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO	\$529.000.000	\$564.082.222	\$603.567.978	\$645.817.736	\$2.342.467.936
1010402	\$1.098.000.000	\$1.170.817.164	\$1.252.774.365	\$1.340.488.571	\$4.862.060.101
SEXUALIDAD SEGURA Y RESPONSABLE	\$1.098.000.000	\$1.170.817.164	\$1.252.774.365	\$1.340.488.571	\$4.862.060.101
10105	\$1.100.000.000	\$1.172.949.800	\$1.255.056.286	\$1.342.910.226	\$4.870.916.312
SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA	\$1.100.000.000	\$1.172.949.800	\$1.255.056.286	\$1.342.910.226	\$4.870.916.312
1010501	\$700.000.000	\$746.422.600	\$798.672.182	\$854.579.235	\$3.099.674.017
LAS DROGAS NO TE CONTROLAN	\$700.000.000	\$746.422.600	\$798.672.182	\$854.579.235	\$3.099.674.017
1010502	\$400.000.000	\$426.527.200	\$456.384.104	\$488.330.991	\$1.771.242.295
ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL	\$400.000.000	\$426.527.200	\$456.384.104	\$488.330.991	\$1.771.242.295
10106	\$2.394.965.300	\$2.132.636.000	\$2.281.920.520	\$2.441.654.956	\$9.251.176.776

PILAR/LÍNEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	\$2.394.965.300	\$2.132.636.000	\$2.281.920.520	\$2.441.654.956	\$9.251.176.776
1010601	\$1.394.965.300	\$1.066.318.000	\$1.140.960.260	\$1.220.827.478	\$4.823.071.038
ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	\$1.394.965.300	\$1.066.318.000	\$1.140.960.260	\$1.220.827.478	\$4.823.071.038
1010602	\$1.000.000.000	\$1.066.318.000	\$1.140.960.260	\$1.220.827.478	\$4.428.105.738
SALUD INFANTIL	\$1.000.000.000	\$1.066.318.000	\$1.140.960.260	\$1.220.827.478	\$4.428.105.738
10107	\$3.977.400.000	\$4.173.341.200	\$4.385.060.204	\$4.608.382.943	\$17.144.184.347
ATENCIÓN INTEGRAL A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	\$3.977.400.000	\$4.173.341.200	\$4.385.060.204	\$4.608.382.943	\$17.144.184.347
1010701	\$500.000.000	\$533.159.000	\$570.480.130	\$610.413.739	\$2.214.052.869
ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PACIENTES CON NEOPLASIAS	\$500.000.000	\$533.159.000	\$570.480.130	\$610.413.739	\$2.214.052.869
1010702	\$900.000.000	\$959.686.200	\$1.026.864.234	\$1.098.744.730	\$3.985.295.164
ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS	\$900.000.000	\$959.686.200	\$1.026.864.234	\$1.098.744.730	\$3.985.295.164
1010703	\$2.577.400.000	\$2.680.496.000	\$2.787.715.840	\$2.899.224.474	\$10.944.836.314
ESTILO DE VIDA SALUDABLE	\$2.577.400.000	\$2.680.496.000	\$2.787.715.840	\$2.899.224.474	\$10.944.836.314
10108	\$3.079.934.471	\$3.212.251.865	\$3.355.501.664	\$3.506.330.713	\$13.154.018.713
SALUD EN POBLACIONES VULNERABLES	\$3.079.934.471	\$3.212.251.865	\$3.355.501.664	\$3.506.330.713	\$13.154.018.713
1010801	\$3.079.934.471	\$3.212.251.865	\$3.355.501.664	\$3.506.330.713	\$13.154.018.713
ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES	\$3.079.934.471	\$3.212.251.865	\$3.355.501.664	\$3.506.330.713	\$13.154.018.713
10109	\$3.260.000.000	\$1.233.159.000	\$1.325.429.372	\$1.395.701.458	\$7.214.289.830
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	\$3.260.000.000	\$1.233.159.000	\$1.325.429.372	\$1.395.701.458	\$7.214.289.830

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
1010901	\$60.000.000	\$100.000.000	\$154.949.242	\$185.287.719	\$500.236.961
PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS EN EL VALLE	\$60.000.000	\$100.000.000	\$154.949.242	\$185.287.719	\$500.236.961
1010902	\$2.700.000.000	\$600.000.000	\$600.000.000	\$600.000.000	\$4.500.000.000
ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS SANOS	\$2.700.000.000	\$600.000.000	\$600.000.000	\$600.000.000	\$4.500.000.000
1010903	\$500.000.000	\$533.159.000	\$570.480.130	\$610.413.739	\$2.214.052.869
PREVENCIÓN DEL SOBRE PESO Y LA MAL NUTRICIÓN	\$500.000.000	\$533.159.000	\$570.480.130	\$610.413.739	\$2.214.052.869
102	\$1.418.497.413	\$2.936.288.381	\$2.054.297.119	\$1.711.305.859	\$8.120.388.772
PRIMERA INFANCIA. INFANCIA. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	\$1.418.497.413	\$2.936.288.381	\$2.054.297.119	\$1.711.305.859	\$8.120.388.772
10201	\$428.000.000	\$475.000.000	\$493.000.000	\$488.000.000	\$1.884.000.000
1. 2 Y 3 PRIMERA INFANCIA CUENTA ESTA VEZ.	\$428.000.000	\$475.000.000	\$493.000.000	\$488.000.000	\$1.884.000.000
1020101	\$50.000.000	\$80.000.000	\$80.000.000	\$80.000.000	\$290.000.000
PRIORIZANDO LA PRIMERA INFANCIA	\$50.000.000	\$80.000.000	\$80.000.000	\$80.000.000	\$290.000.000
1020102	\$378.000.000	\$395.000.000	\$413.000.000	\$408.000.000	\$1.594.000.000
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA.	\$378.000.000	\$395.000.000	\$413.000.000	\$408.000.000	\$1.594.000.000
10202	\$742.616.401	\$1.892.022.861	\$706.629.613	\$661.236.368	\$4.002.505.243
INFANCIA. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	\$742.616.401	\$1.892.022.861	\$706.629.613	\$661.236.368	\$4.002.505.243
1020201	\$217.616.401	\$262.022.861	\$246.629.613	\$201.236.368	\$927.505.243
ATENCIÓNES INTEGRALES Y DIFERENCIALES	\$217.616.401	\$262.022.861	\$246.629.613	\$201.236.368	\$927.505.243
1020202	\$70.000.000	\$80.000.000	\$80.000.000	\$60.000.000	\$290.000.000
CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA DE NIÑOS. NIÑAS Y ADOLESCENTES	\$70.000.000	\$80.000.000	\$80.000.000	\$60.000.000	\$290.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
1020203	\$50.000.000	\$70.000.000	\$50.000.000	\$70.000.000	\$240.000.000
ACTORES DE SU DESARROLLO	\$50.000.000	\$70.000.000	\$50.000.000	\$70.000.000	\$240.000.000
1020204	\$155.000.000	\$1.030.000.000	\$30.000.000	\$30.000.000	\$1.245.000.000
PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y RESTABLECIMIENTO INTEGRAL DE LOS DERECHOS	\$155.000.000	\$1.030.000.000	\$30.000.000	\$30.000.000	\$1.245.000.000
1020205	\$250.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$1.150.000.000
ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL	\$250.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$1.150.000.000
1020206	\$0	\$150.000.000	\$0	\$0	\$150.000.000
FAMILIAS POR LA PAZ	\$0	\$150.000.000	\$0	\$0	\$150.000.000
10203	\$247.881.012	\$569.265.520	\$854.667.506	\$562.069.491	\$2.233.883.529
VALLE QUE LOS JOVENES QUEREMOS	\$247.881.012	\$569.265.520	\$854.667.506	\$562.069.491	\$2.233.883.529
1020301	\$25.000.000	\$75.000.000	\$235.000.000	\$56.000.000	\$391.000.000
JOVENES INTEGRADOS EN PROCESOS DE DESARROLLO ECONOMICO	\$25.000.000	\$75.000.000	\$235.000.000	\$56.000.000	\$391.000.000
1020302	\$222.881.012	\$286.265.520	\$286.667.506	\$298.069.491	\$1.093.883.529
JOVENES COMO ACTORES DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	\$222.881.012	\$286.265.520	\$286.667.506	\$298.069.491	\$1.093.883.529
1020303	\$0	\$58.000.000	\$58.000.000	\$58.000.000	\$174.000.000
ESCENARIOS DE DIALOGO Y ENCUENTRO SOCIAL	\$0	\$58.000.000	\$58.000.000	\$58.000.000	\$174.000.000
1020304	\$0	\$25.000.000	\$150.000.000	\$25.000.000	\$200.000.000
IDENTIDADES CULTURALES JUVENILES.	\$0	\$25.000.000	\$150.000.000	\$25.000.000	\$200.000.000
1020305	\$0	\$125.000.000	\$125.000.000	\$125.000.000	\$375.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
CONEXIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO.	\$0	\$125.000.000	\$125.000.000	\$125.000.000	\$375.000.000
103	\$79.659.452.643	\$91.304.810.008	\$84.951.111.354	\$67.065.618.024	\$322.980.992.029
VALLE NUESTRA CASA	\$79.659.452.643	\$91.304.810.008	\$84.951.111.354	\$67.065.618.024	\$322.980.992.029
10301	\$6.667.367.109	\$15.934.095.809	\$2.651.160.291	\$1.000.000.000	\$26.252.623.209
GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA	\$6.667.367.109	\$15.934.095.809	\$2.651.160.291	\$1.000.000.000	\$26.252.623.209
1030101	\$67.000.000	\$1.603.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$3.670.000.000
VIVIENDA INTERES SOCIAL Y PRIORITARIA	\$67.000.000	\$1.603.000.000	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$3.670.000.000
1030102	\$6.600.367.109	\$14.331.095.809	\$1.651.160.291	\$0	\$22.582.623.209
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$6.600.367.109	\$14.331.095.809	\$1.651.160.291	\$0	\$22.582.623.209
10302	\$46.132.091.420	\$34.649.850.000	\$36.667.550.000	\$38.330.735.000	\$155.780.226.420
PLAN DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$46.132.091.420	\$34.649.850.000	\$36.667.550.000	\$38.330.735.000	\$155.780.226.420
1030201	\$32.380.502.335	\$24.007.800.000	\$25.475.000.000	\$26.639.935.000	\$108.503.237.335
INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA ZONAS RURALES Y URBANAS	\$32.380.502.335	\$24.007.800.000	\$25.475.000.000	\$26.639.935.000	\$108.503.237.335
1030202	\$10.351.589.085	\$9.942.050.000	\$10.492.550.000	\$10.990.800.000	\$41.776.989.085
ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS PRESTADORES	\$10.351.589.085	\$9.942.050.000	\$10.492.550.000	\$10.990.800.000	\$41.776.989.085
1030203	\$800.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$1.700.000.000
MINIMOS AMBIENTALES	\$800.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$1.700.000.000
1030204	\$2.600.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	\$3.800.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
RESIDUOS SÓLIDOS	\$2.600.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	\$3.800.000.000
10303	\$150.000.000	\$7.350.000.000	\$7.000.000.000	\$7.000.000.000	\$21.500.000.000
ELECTRIFICACION RURAL Y URBANA	\$150.000.000	\$7.350.000.000	\$7.000.000.000	\$7.000.000.000	\$21.500.000.000
1030301	\$150.000.000	\$7.350.000.000	\$7.000.000.000	\$7.000.000.000	\$21.500.000.000
ENERGÍA PARA TODOS	\$150.000.000	\$7.350.000.000	\$7.000.000.000	\$7.000.000.000	\$21.500.000.000
10304	\$26.709.994.114	\$33.370.864.199	\$38.632.401.063	\$20.734.883.024	\$119.448.142.400
INFRAESTRUCTURA SOCIOCULTURAL	\$26.709.994.114	\$33.370.864.199	\$38.632.401.063	\$20.734.883.024	\$119.448.142.400
1030401	\$25.727.502.779	\$15.903.148.679	\$17.500.407.514	\$20.225.419.740	\$79.356.478.712
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS DEPORTIVOS Y COMUNITARIOS	\$25.727.502.779	\$15.903.148.679	\$17.500.407.514	\$20.225.419.740	\$79.356.478.712
1030402	\$982.491.335	\$17.467.715.520	\$21.131.993.549	\$509.463.284	\$40.091.663.688
INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y CIENTÍFICA PARA EL VALLE DEL CAUCA	\$982.491.335	\$17.467.715.520	\$21.131.993.549	\$509.463.284	\$40.091.663.688
104	\$505.550.209.316	\$485.329.313.625	\$509.130.821.729	\$543.529.819.476	\$2.043.540.164.146
EDUCACION DE EXCELENCIA PARA TODOS	\$505.550.209.316	\$485.329.313.625	\$509.130.821.729	\$543.529.819.476	\$2.043.540.164.146
10401	\$79.687.970.061	\$30.580.380.655	\$24.251.302.846	\$26.199.875.409	\$160.719.528.971
EDUCACIÓN DE CALIDAD	\$79.687.970.061	\$30.580.380.655	\$24.251.302.846	\$26.199.875.409	\$160.719.528.971
1040101	\$61.637.500.000	\$11.893.063.900	\$12.307.236.924	\$13.292.199.076	\$99.129.999.900
JORNADA ÚNICA: MEJOR EDUCACIÓN	\$61.637.500.000	\$11.893.063.900	\$12.307.236.924	\$13.292.199.076	\$99.129.999.900
1040102	\$11.123.470.061	\$6.368.566.755	\$6.481.378.799	\$6.120.566.958	\$30.093.982.573
EDUCACIÓN DE ALTO NIVEL Y CALIDAD	\$11.123.470.061	\$6.368.566.755	\$6.481.378.799	\$6.120.566.958	\$30.093.982.573

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
1040103	\$170.000.000	\$170.000.000	\$170.000.000	\$170.000.000	\$680.000.000
EL VALLE LE APUESTA A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD	\$170.000.000	\$170.000.000	\$170.000.000	\$170.000.000	\$680.000.000
1040104	\$2.615.000.000	\$7.565.000.000	\$115.000.000	\$115.000.000	\$10.410.000.000
ESCUELAS DE EXCELENCIA	\$2.615.000.000	\$7.565.000.000	\$115.000.000	\$115.000.000	\$10.410.000.000
1040105	\$3.745.000.000	\$3.863.750.000	\$4.499.687.123	\$5.182.109.375	\$17.290.546.498
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA ESCOLAR	\$3.745.000.000	\$3.863.750.000	\$4.499.687.123	\$5.182.109.375	\$17.290.546.498
1040106	\$150.000.000	\$200.000.000	\$150.000.000	\$200.000.000	\$700.000.000
EDUCACIÓN MULTICULTURAL	\$150.000.000	\$200.000.000	\$150.000.000	\$200.000.000	\$700.000.000
1040107	\$247.000.000	\$520.000.000	\$528.000.000	\$1.120.000.000	\$2.415.000.000
DE EDUCACIÓN PARA TODAS LAS EDADES	\$247.000.000	\$520.000.000	\$528.000.000	\$1.120.000.000	\$2.415.000.000
10402	\$425.862.239.255	\$454.748.932.970	\$484.879.518.883	\$517.329.944.067	\$1.882.820.635.175
ACCESO CON PERMANENCIA. PERTINENCIA Y EQUIDAD A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR. BÁSICA Y MEDIA	\$425.862.239.255	\$454.748.932.970	\$484.879.518.883	\$517.329.944.067	\$1.882.820.635.175
1040201	\$25.802.401.115	\$26.630.170.295	\$27.527.997.725	\$28.619.825.226	\$108.580.394.361
TODOS A LA ESCUELA	\$25.802.401.115	\$26.630.170.295	\$27.527.997.725	\$28.619.825.226	\$108.580.394.361
1040202	\$391.952.714.940	\$418.841.294.265	\$447.409.079.815	\$477.415.331.904	\$1.735.618.420.924
MENOS DESERCIÓN	\$391.952.714.940	\$418.841.294.265	\$447.409.079.815	\$477.415.331.904	\$1.735.618.420.924
1040203	\$716.000.000	\$1.360.000.000	\$1.561.000.000	\$2.075.000.000	\$5.712.000.000
EDUCACIÓN RURAL PARA LA EXCELENCIA	\$716.000.000	\$1.360.000.000	\$1.561.000.000	\$2.075.000.000	\$5.712.000.000
1040204	\$1.502.000.000	\$1.760.253.300	\$2.029.910.000	\$2.277.410.000	\$7.569.573.300

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES	\$1.502.000.000	\$1.760.253.300	\$2.029.910.000	\$2.277.410.000	\$7.569.573.300
1040205	\$397.500.000	\$428.385.750	\$461.885.516	\$502.623.818	\$1.790.395.084
VALLE TERRITORIO LIBRE DE ANALFABETISMO	\$397.500.000	\$428.385.750	\$461.885.516	\$502.623.818	\$1.790.395.084
1040206	\$5.491.623.200	\$5.728.829.360	\$5.889.645.828	\$6.439.753.119	\$23.549.851.507
BIBLIOTECAS. PILARES DE LA EDUCACIÓN	\$5.491.623.200	\$5.728.829.360	\$5.889.645.828	\$6.439.753.119	\$23.549.851.507
105	\$11.779.347.907	\$10.098.348.955	\$19.313.150.056	\$13.944.638.418	\$55.135.485.336
GESTION SOCIAL INTEGRAL	\$11.779.347.907	\$10.098.348.955	\$19.313.150.056	\$13.944.638.418	\$55.135.485.336
10501	\$112.000.000	\$115.000.000	\$155.400.000	\$23.000.000	\$405.400.000
VALLE DE COLORES	\$112.000.000	\$115.000.000	\$155.400.000	\$23.000.000	\$405.400.000
1050101	\$85.000.000	\$23.000.000	\$112.000.000	\$23.000.000	\$243.000.000
ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL	\$85.000.000	\$23.000.000	\$112.000.000	\$23.000.000	\$243.000.000
1050102	\$27.000.000	\$37.000.000	\$43.400.000	\$0	\$107.400.000
EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO CULTURAL	\$27.000.000	\$37.000.000	\$43.400.000	\$0	\$107.400.000
1050103	\$0	\$55.000.000	\$0	\$0	\$55.000.000
VIDA DIGNA A LOS LGBTI. LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN.	\$0	\$55.000.000	\$0	\$0	\$55.000.000
10502	\$227.000.000	\$2.249.000.000	\$1.971.000.000	\$550.000.000	\$4.997.000.000
MUJER COMO MOTOR DEL DESARROLLO	\$227.000.000	\$2.249.000.000	\$1.971.000.000	\$550.000.000	\$4.997.000.000
1050201	\$50.000.000	\$1.800.000.000	\$1.500.000.000	\$200.000.000	\$3.550.000.000
MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA	\$50.000.000	\$1.800.000.000	\$1.500.000.000	\$200.000.000	\$3.550.000.000
1050202	\$120.000.000	\$338.000.000	\$357.000.000	\$285.000.000	\$1.100.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL	\$120.000.000	\$338.000.000	\$357.000.000	\$285.000.000	\$1.100.000.000
1050203	\$57.000.000	\$111.000.000	\$114.000.000	\$65.000.000	\$347.000.000
IGUALDAD DE GÉNERO	\$57.000.000	\$111.000.000	\$114.000.000	\$65.000.000	\$347.000.000
10503	\$175.053.933	\$647.598.976	\$290.240.693	\$342.920.418	\$1.455.814.020
VALLE ACCESIBLE	\$175.053.933	\$647.598.976	\$290.240.693	\$342.920.418	\$1.455.814.020
1050301	\$64.053.062	\$225.368.079	\$146.742.869	\$148.117.659	\$584.281.669
VALLE DEL CAUCA COMPROMETIDO CON EL ACCESO UNIVERSAL	\$64.053.062	\$225.368.079	\$146.742.869	\$148.117.659	\$584.281.669
1050302	\$111.000.871	\$422.230.897	\$143.497.824	\$194.802.759	\$871.532.351
INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. FAMILIA Y CUIDADORES PRIMARIOS	\$111.000.871	\$422.230.897	\$143.497.824	\$194.802.759	\$871.532.351
10504	\$257.728.607	\$319.959.312	\$908.200.503	\$108.441.695	\$1.594.330.117
PLAN DECENAL DE POBLACION NEGRA. RAIZAL Y PALENQUERA EN EL VALLE DEL CAUCA	\$257.728.607	\$319.959.312	\$908.200.503	\$108.441.695	\$1.594.330.117
1050401	\$257.728.607	\$319.959.312	\$908.200.503	\$108.441.695	\$1.594.330.117
RECONOCIMIENTO. JUSTICIA Y DESARROLLO PARA LA POBLACIÓN AFRO	\$257.728.607	\$319.959.312	\$908.200.503	\$108.441.695	\$1.594.330.117
10505	\$6.642.635.243	\$3.681.735.789	\$11.793.594.082	\$9.686.795.075	\$31.804.760.189
PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO INDIGENA	\$6.642.635.243	\$3.681.735.789	\$11.793.594.082	\$9.686.795.075	\$31.804.760.189
1050501	\$2.160.380.000	\$1.616.670.000	\$793.500.000	\$686.500.000	\$5.257.050.000
COMPONENTE DE EDUCACIÓN PROPIA Y CULTURAL	\$2.160.380.000	\$1.616.670.000	\$793.500.000	\$686.500.000	\$5.257.050.000
1050502	\$0	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$600.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
COMPONENTE DE ECONOMÍA Y DESARROLLO PROPIO	\$0	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$600.000.000
1050503	\$4.403.314.737	\$1.750.933.029	\$10.685.760.329	\$8.785.760.329	\$25.625.768.424
COMPONENTE TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE Y PROPIEDAD INTELECTUAL.	\$4.403.314.737	\$1.750.933.029	\$10.685.760.329	\$8.785.760.329	\$25.625.768.424
1050504	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
COMPONENTE SALUD Y ESPIRITUALIDAD	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
1050505	\$65.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$0	\$265.000.000
COMPONENTE DE DERECHOS HUMANOS. PAZ Y GUARDIA INDIGENA	\$65.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$0	\$265.000.000
1050506	\$7.500.000	\$7.500.000	\$7.500.000	\$7.500.000	\$30.000.000
COMPONENTE DE MUJER. FAMILIA Y ADULTO MAYOR	\$7.500.000	\$7.500.000	\$7.500.000	\$7.500.000	\$30.000.000
1050507	\$6.440.506	\$6.632.760	\$6.833.753	\$7.034.746	\$26.941.765
COMPONENTE DE JUVENTUD	\$6.440.506	\$6.632.760	\$6.833.753	\$7.034.746	\$26.941.765
10506	\$291.224.000	\$166.950.720	\$190.000.000	\$190.000.000	\$838.174.720
COMUNIDADES CAMPESINAS	\$291.224.000	\$166.950.720	\$190.000.000	\$190.000.000	\$838.174.720
1050601	\$291.224.000	\$166.950.720	\$190.000.000	\$190.000.000	\$838.174.720
FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA CAMPESINA VALLECAUCANA	\$291.224.000	\$166.950.720	\$190.000.000	\$190.000.000	\$838.174.720
10507	\$2.443.706.124	\$2.516.104.158	\$2.590.714.778	\$2.637.481.230	\$10.188.006.290
VALLE DIGNIDAD Y VEJEZ.	\$2.443.706.124	\$2.516.104.158	\$2.590.714.778	\$2.637.481.230	\$10.188.006.290
1050701	\$2.443.706.124	\$2.516.104.158	\$2.590.714.778	\$2.637.481.230	\$10.188.006.290
FORTALECIMIENTO DE CENTROS VIDA	\$2.443.706.124	\$2.516.104.158	\$2.590.714.778	\$2.637.481.230	\$10.188.006.290

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
10508	\$1.610.000.000	\$362.000.000	\$1.364.000.000	\$366.000.000	\$3.702.000.000
INCLUSIÓN ECONOMICA PARA LA EQUIDAD	\$1.610.000.000	\$362.000.000	\$1.364.000.000	\$366.000.000	\$3.702.000.000
1050801	\$1.610.000.000	\$362.000.000	\$1.364.000.000	\$366.000.000	\$3.702.000.000
EMPODERAMIENTO ECONÓMICO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	\$1.610.000.000	\$362.000.000	\$1.364.000.000	\$366.000.000	\$3.702.000.000
10509	\$20.000.000	\$40.000.000	\$50.000.000	\$40.000.000	\$150.000.000
INCLUSIÓN ECONÓMICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	\$20.000.000	\$40.000.000	\$50.000.000	\$40.000.000	\$150.000.000
1050901	\$20.000.000	\$40.000.000	\$50.000.000	\$40.000.000	\$150.000.000
EMPODERAMIENTO ECONÓMICO PARA A LA INCLUSIÓN SOCIAL	\$20.000.000	\$40.000.000	\$50.000.000	\$40.000.000	\$150.000.000
2	\$357.146.507.601	\$358.389.709.036	\$376.427.294.055	\$351.264.129.898	\$1.443.227.640.590
VALLE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	\$357.146.507.601	\$358.389.709.036	\$376.427.294.055	\$351.264.129.898	\$1.443.227.640.590
201	\$2.050.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$2.500.000.000
MERCADOS EFICIENTES	\$2.050.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$2.500.000.000
20101	\$2.000.000.000	\$0	\$0	\$0	\$2.000.000.000
ENERGIA ACCESIBLE	\$2.000.000.000	\$0	\$0	\$0	\$2.000.000.000
2010101	\$2.000.000.000	\$0	\$0	\$0	\$2.000.000.000
ENERGIA ACCESIBLE	\$2.000.000.000	\$0	\$0	\$0	\$2.000.000.000
2010102	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
GAS NATURAL PARA TODOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
20102	\$50.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$500.000.000
CLIMA DE INVERSION Y FOMENTO AL AHORRO	\$50.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$500.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
2010201	\$0	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$300.000.000
BANCARIZACION	\$0	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$300.000.000
2010202	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$200.000.000
SIMPLIFICACION DE TRAMITES	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$200.000.000
202	\$119.814.154.584	\$204.114.896.299	\$219.969.003.953	\$173.326.704.034	\$717.224.758.870
VALLE CONECTADO CON EL MUNDO	\$119.814.154.584	\$204.114.896.299	\$219.969.003.953	\$173.326.704.034	\$717.224.758.870
20201	\$119.814.154.584	\$204.114.896.299	\$219.969.003.953	\$173.326.704.034	\$717.224.758.870
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD	\$119.814.154.584	\$204.114.896.299	\$219.969.003.953	\$173.326.704.034	\$717.224.758.870
2020101	\$110.154.767.861	\$46.812.000.107	\$27.875.053.279	\$6.162.724.959	\$191.004.546.206
MOVIENDO NUESTRO FUTURO: INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA PRODUCTIVIDAD. COMPETITIVIDAD Y MOVILIDAD	\$110.154.767.861	\$46.812.000.107	\$27.875.053.279	\$6.162.724.959	\$191.004.546.206
2020102	\$9.659.386.723	\$157.302.896.192	\$192.093.950.674	\$167.163.979.075	\$526.220.212.664
MEGAPROYECTOS: INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA INTEGRAL	\$9.659.386.723	\$157.302.896.192	\$192.093.950.674	\$167.163.979.075	\$526.220.212.664
203	\$12.285.800.000	\$2.948.800.000	\$2.408.800.000	\$1.859.800.000	\$19.503.200.000
VALLE. UNA APUESTA COLECTIVA	\$12.285.800.000	\$2.948.800.000	\$2.408.800.000	\$1.859.800.000	\$19.503.200.000
20301	\$11.757.500.000	\$2.367.500.000	\$1.867.500.000	\$1.317.500.000	\$17.310.000.000
SINERGIA INSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO	\$11.757.500.000	\$2.367.500.000	\$1.867.500.000	\$1.317.500.000	\$17.310.000.000
2030101	\$11.580.000.000	\$1.590.000.000	\$1.590.000.000	\$1.140.000.000	\$15.900.000.000
CREACIÓN. FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN EN LAS INSTANCIAS PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO. LA COMPETITIVIDAD Y LA CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	\$11.580.000.000	\$1.590.000.000	\$1.590.000.000	\$1.140.000.000	\$15.900.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
2030102	\$177.500.000	\$777.500.000	\$277.500.000	\$177.500.000	\$1.410.000.000
FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON IMPACTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$177.500.000	\$777.500.000	\$277.500.000	\$177.500.000	\$1.410.000.000
20302	\$528.300.000	\$581.300.000	\$541.300.000	\$542.300.000	\$2.193.200.000
INFORMACION DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y PAZ	\$528.300.000	\$581.300.000	\$541.300.000	\$542.300.000	\$2.193.200.000
2030201	\$378.300.000	\$378.300.000	\$328.300.000	\$328.300.000	\$1.413.200.000
SISTEMA INTELIGENTE DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL VALLE DEL CAUCA	\$378.300.000	\$378.300.000	\$328.300.000	\$328.300.000	\$1.413.200.000
2030202	\$150.000.000	\$203.000.000	\$213.000.000	\$214.000.000	\$780.000.000
DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	\$150.000.000	\$203.000.000	\$213.000.000	\$214.000.000	\$780.000.000
204	\$1.419.000.000	\$1.493.780.000	\$881.824.600	\$698.152.322	\$4.492.756.922
VALLE GLOBAL	\$1.419.000.000	\$1.493.780.000	\$881.824.600	\$698.152.322	\$4.492.756.922
20401	\$1.200.000.000	\$900.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	\$2.900.000.000
PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN	\$1.200.000.000	\$900.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	\$2.900.000.000
2040101	\$400.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	\$1.600.000.000
FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN	\$400.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	\$1.600.000.000
2040102	\$800.000.000	\$500.000.000	\$0	\$0	\$1.300.000.000
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA MARCA REGIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$800.000.000	\$500.000.000	\$0	\$0	\$1.300.000.000
20402	\$165.000.000	\$356.000.000	\$240.000.000	\$112.000.000	\$873.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
VALLE EXPORTADOR	\$165.000.000	\$356.000.000	\$240.000.000	\$112.000.000	\$873.000.000
2040201	\$75.000.000	\$196.000.000	\$130.000.000	\$72.000.000	\$473.000.000
PROMOCION Y ACCESO A MERCADOS INTERNACIONALES	\$75.000.000	\$196.000.000	\$130.000.000	\$72.000.000	\$473.000.000
2040202	\$90.000.000	\$160.000.000	\$110.000.000	\$40.000.000	\$400.000.000
PROFUNDIZACION DE EXPORTACIONES	\$90.000.000	\$160.000.000	\$110.000.000	\$40.000.000	\$400.000.000
20403	\$54.000.000	\$237.780.000	\$241.824.600	\$186.152.322	\$719.756.922
COOPERACION INTERNACIONAL	\$54.000.000	\$237.780.000	\$241.824.600	\$186.152.322	\$719.756.922
2040301	\$54.000.000	\$177.780.000	\$181.824.600	\$126.152.322	\$539.756.922
CONVENIOS INTERNACIONALES	\$54.000.000	\$177.780.000	\$181.824.600	\$126.152.322	\$539.756.922
2040302	\$0	\$60.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$180.000.000
FORTEALECIMIENTO SUBREGIONAL	\$0	\$60.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$180.000.000
205	\$7.324.252.937	\$7.333.334.397	\$7.242.884.478	\$7.416.919.751	\$29.317.391.563
TERRITORIO SOSTENIBLE PARA LA COMPETITIVIDAD	\$7.324.252.937	\$7.333.334.397	\$7.242.884.478	\$7.416.919.751	\$29.317.391.563
20501	\$1.397.345.208	\$979.146.098	\$1.085.182.057	\$1.200.914.648	\$4.662.588.011
ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y BIODIVERSIDAD SOSTENIBLE	\$1.397.345.208	\$979.146.098	\$1.085.182.057	\$1.200.914.648	\$4.662.588.011
2050101	\$143.493.164	\$314.255.151	\$295.824.288	\$328.261.109	\$1.081.833.712
GESTIÓN INTEGRAL Y USOS SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	\$143.493.164	\$314.255.151	\$295.824.288	\$328.261.109	\$1.081.833.712
2050102	\$1.253.852.044	\$600.890.947	\$739.357.769	\$792.653.539	\$3.386.754.299
PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	\$1.253.852.044	\$600.890.947	\$739.357.769	\$792.653.539	\$3.386.754.299
2050103	\$0	\$64.000.000	\$50.000.000	\$80.000.000	\$194.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIDAP-	\$0	\$64.000.000	\$50.000.000	\$80.000.000	\$194.000.000
20502	\$4.885.500.000	\$4.919.000.000	\$4.997.000.000	\$5.071.000.000	\$19.872.500.000
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	\$4.885.500.000	\$4.919.000.000	\$4.997.000.000	\$5.071.000.000	\$19.872.500.000
2050201	\$4.885.500.000	\$4.909.000.000	\$4.987.000.000	\$5.061.000.000	\$19.842.500.000
CONSERVACIÓN Y PROTECCION DE FUENTES ABASTECEDORAS DE AGUAS	\$4.885.500.000	\$4.909.000.000	\$4.987.000.000	\$5.061.000.000	\$19.842.500.000
2050202	\$0	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$30.000.000
USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO	\$0	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$30.000.000
20503	\$1.041.407.729	\$1.435.188.299	\$1.160.702.421	\$1.145.005.103	\$4.782.303.552
PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL	\$1.041.407.729	\$1.435.188.299	\$1.160.702.421	\$1.145.005.103	\$4.782.303.552
2050301	\$1.041.407.729	\$1.435.188.299	\$1.160.702.421	\$1.145.005.103	\$4.782.303.552
PLAN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$1.041.407.729	\$1.435.188.299	\$1.160.702.421	\$1.145.005.103	\$4.782.303.552
206	\$80.615.648.869	\$83.235.823.587	\$91.393.619.957	\$115.529.659.764	\$370.774.752.178
TALENTO HUMANO COMPETITIVO DE CLASE MUNDIAL	\$80.615.648.869	\$83.235.823.587	\$91.393.619.957	\$115.529.659.764	\$370.774.752.178
20601	\$53.786.639.689	\$52.571.060.032	\$57.515.836.293	\$60.440.450.591	\$224.313.986.605
EDUCACION PARA LA COMPETITIVIDAD	\$53.786.639.689	\$52.571.060.032	\$57.515.836.293	\$60.440.450.591	\$224.313.986.605
2060101	\$53.786.639.689	\$52.571.060.032	\$57.515.836.293	\$60.440.450.591	\$224.313.986.605
FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA EDUCACIÓN TERCIARIA.	\$53.786.639.689	\$52.571.060.032	\$57.515.836.293	\$60.440.450.591	\$224.313.986.605
20602	\$6.931.062.000	\$8.241.562.000	\$193.687.000	\$193.689.000	\$15.560.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
POR UN VALLE DEL CAUCA BILINGÜE	\$6.931.062.000	\$8.241.562.000	\$193.687.000	\$193.689.000	\$15.560.000.000
2060201	\$6.750.000.000	\$8.060.500.000	\$0	\$0	\$14.810.500.000
GO VALLE	\$6.750.000.000	\$8.060.500.000	\$0	\$0	\$14.810.500.000
2060202	\$181.062.000	\$181.062.000	\$193.687.000	\$193.689.000	\$749.500.000
HERRAMIENTAS DE INGLES	\$181.062.000	\$181.062.000	\$193.687.000	\$193.689.000	\$749.500.000
20603	\$19.897.947.180	\$22.423.201.555	\$33.684.096.664	\$54.895.520.173	\$130.900.765.572
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	\$19.897.947.180	\$22.423.201.555	\$33.684.096.664	\$54.895.520.173	\$130.900.765.572
2060301	\$19.897.947.180	\$22.423.201.555	\$33.684.096.664	\$54.895.520.173	\$130.900.765.572
POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	\$19.897.947.180	\$22.423.201.555	\$33.684.096.664	\$54.895.520.173	\$130.900.765.572
207	\$51.224.168.828	\$25.103.146.066	\$17.472.537.728	\$8.422.951.438	\$102.222.804.060
DIVERSIFICACION PRODUCTIVA	\$51.224.168.828	\$25.103.146.066	\$17.472.537.728	\$8.422.951.438	\$102.222.804.060
20701	\$38.680.671.869	\$15.190.097.259	\$7.800.229.554	\$1.511.121.770	\$63.182.120.452
TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DEL CAMPO	\$38.680.671.869	\$15.190.097.259	\$7.800.229.554	\$1.511.121.770	\$63.182.120.452
2070101	\$225.671.869	\$675.097.259	\$685.229.554	\$696.121.770	\$2.282.120.452
CAMPO CON VISIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	\$225.671.869	\$675.097.259	\$685.229.554	\$696.121.770	\$2.282.120.452
2070102	\$37.040.000.000	\$4.400.000.000	\$7.000.000.000	\$700.000.000	\$49.140.000.000
EMPLEO RURAL Y ASOCIATIVIDAD	\$37.040.000.000	\$4.400.000.000	\$7.000.000.000	\$700.000.000	\$49.140.000.000
2070103	\$1.415.000.000	\$10.115.000.000	\$115.000.000	\$115.000.000	\$11.760.000.000
TIC PARA EL AGRO	\$1.415.000.000	\$10.115.000.000	\$115.000.000	\$115.000.000	\$11.760.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
20702	\$2.300.000.000	\$0	\$0	\$0	\$2.300.000.000
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y SUBREGIONAL	\$2.300.000.000	\$0	\$0	\$0	\$2.300.000.000
2070201	\$2.300.000.000	\$0	\$0	\$0	\$2.300.000.000
DESARROLLO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	\$2.300.000.000	\$0	\$0	\$0	\$2.300.000.000
20703	\$6.743.496.959	\$7.713.048.807	\$7.272.308.174	\$6.711.829.668	\$28.440.683.608
VALLE DEL CAUCA BIODIVERSO, PLURICULTURAL E INNOVADOR	\$6.743.496.959	\$7.713.048.807	\$7.272.308.174	\$6.711.829.668	\$28.440.683.608
2070301	\$993.989.599	\$693.663.819	\$604.063.605	\$615.243.376	\$2.906.960.399
FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURISTICOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES DEL VALLE DEL CAUCA	\$993.989.599	\$693.663.819	\$604.063.605	\$615.243.376	\$2.906.960.399
2070302	\$1.420.000.000	\$2.390.000.000	\$1.770.000.000	\$920.000.000	\$6.500.000.000
POSICIONAMIENTO TURISTICO DEL VALLE DEL CAUCA	\$1.420.000.000	\$2.390.000.000	\$1.770.000.000	\$920.000.000	\$6.500.000.000
2070303	\$4.329.507.360	\$4.629.384.988	\$4.898.244.569	\$5.176.586.292	\$19.033.723.209
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	\$4.329.507.360	\$4.629.384.988	\$4.898.244.569	\$5.176.586.292	\$19.033.723.209
20704	\$3.500.000.000	\$2.200.000.000	\$2.400.000.000	\$200.000.000	\$8.300.000.000
FORTALECIMIENTO DE MIPYMES	\$3.500.000.000	\$2.200.000.000	\$2.400.000.000	\$200.000.000	\$8.300.000.000
2070401	\$1.500.000.000	\$0	\$1.000.000.000	\$0	\$2.500.000.000
FORTALECIMIENTO DE MIPYMES	\$1.500.000.000	\$0	\$1.000.000.000	\$0	\$2.500.000.000
2070402	\$2.000.000.000	\$2.200.000.000	\$1.400.000.000	\$200.000.000	\$5.800.000.000
FORTALECIMIENTO DE APUESTAS PRODUCTIVAS	\$2.000.000.000	\$2.200.000.000	\$1.400.000.000	\$200.000.000	\$5.800.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA		2016	2017	2018	2019	2016-2019
208		\$74.893.482.383	\$26.249.928.687	\$29.123.623.338	\$42.074.942.589	\$172.341.976.997
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		\$74.893.482.383	\$26.249.928.687	\$29.123.623.338	\$42.074.942.589	\$172.341.976.997
20801		\$67.024.482.383	\$10.759.928.687	\$6.086.923.338	\$2.915.942.589	\$86.787.276.997
CONOCIMIENTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN LAS SUBREGIONES DEL VALLE DEL CAUCA		\$67.024.482.383	\$10.759.928.687	\$6.086.923.338	\$2.915.942.589	\$86.787.276.997
2080101		\$45.189.665.000	\$8.900.000.000	\$3.200.000.000	\$0	\$57.289.665.000
GENERACIÓN DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA AMBICIOSA CON ENFOQUE. GERENCIA Y DISCIPLINA		\$45.189.665.000	\$8.900.000.000	\$3.200.000.000	\$0	\$57.289.665.000
2080102		\$16.500.000.000	\$1.500.000.000	\$0	\$0	\$18.000.000.000
IMPULSO, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS MAS SOFISTICADAS E INNOVADORAS		\$16.500.000.000	\$1.500.000.000	\$0	\$0	\$18.000.000.000
2080103		\$5.000.000.000	\$0	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	\$10.000.000.000
FOMENTO DE LA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO		\$5.000.000.000	\$0	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	\$10.000.000.000
2080104		\$334.817.383	\$359.928.687	\$386.923.338	\$415.942.589	\$1.497.611.997
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A FAVOR DE LA COMPETITIVIDAD RURAL		\$334.817.383	\$359.928.687	\$386.923.338	\$415.942.589	\$1.497.611.997
20802		\$7.869.000.000	\$15.490.000.000	\$23.036.700.000	\$39.159.000.000	\$85.554.700.000
GESTIÓN DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR		\$7.869.000.000	\$15.490.000.000	\$23.036.700.000	\$39.159.000.000	\$85.554.700.000
2080201		\$90.000.000	\$190.000.000	\$14.640.000.000	\$190.000.000	\$15.110.000.000
SOLUCIONES INNOVADORAS PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE		\$90.000.000	\$190.000.000	\$14.640.000.000	\$190.000.000	\$15.110.000.000
2080202		\$7.529.000.000	\$15.050.000.000	\$8.146.700.000	\$38.719.000.000	\$69.444.700.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
TIC COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - REGIONAL	\$7.529.000.000	\$15.050.000.000	\$8.146.700.000	\$38.719.000.000	\$69.444.700.000
2080203	\$250.000.000	\$250.000.000	\$250.000.000	\$250.000.000	\$1.000.000.000
PROMOCIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$250.000.000	\$250.000.000	\$250.000.000	\$250.000.000	\$1.000.000.000
209	\$7.520.000.000	\$7.760.000.000	\$7.785.000.000	\$1.785.000.000	\$24.850.000.000
EMPENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	\$7.520.000.000	\$7.760.000.000	\$7.785.000.000	\$1.785.000.000	\$24.850.000.000
20901	\$7.520.000.000	\$7.660.000.000	\$7.660.000.000	\$1.660.000.000	\$24.850.000.000
VALLE INN - INCLUYENTE e INNOVADOR	\$7.520.000.000	\$7.660.000.000	\$7.660.000.000	\$1.660.000.000	\$24.850.000.000
2090101	\$6.000.000.000	\$6.100.000.000	\$6.125.000.000	\$125.000.000	\$18.350.000.000
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.	\$6.000.000.000	\$6.100.000.000	\$6.125.000.000	\$125.000.000	\$18.350.000.000
2090102	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$200.000.000
RUTAS DE EMPRENDEDORES	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$200.000.000
2090103	\$0	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$300.000.000
REDES DE EMPRENDIMIENTO	\$0	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$300.000.000
2090104	\$0	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	\$120.000.000
ESTIMULOS A LA INNOVACION	\$0	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	\$120.000.000
2090105	\$1.470.000.000	\$1.470.000.000	\$1.470.000.000	\$1.470.000.000	\$5.880.000.000
ESCUELAS EMPRENDEDORAS E INNOVADORAS	\$1.470.000.000	\$1.470.000.000	\$1.470.000.000	\$1.470.000.000	\$5.880.000.000
3	\$275.052.439.073	\$549.502.217.769	\$295.085.729.206	\$209.316.213.185	\$1.328.756.599.234
PAZ TERRITORIAL	\$275.052.439.073	\$549.502.217.769	\$295.085.729.206	\$209.316.213.185	\$1.328.756.599.234

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
301	\$57.749.932.078	\$133.959.234.994	\$47.872.742.607	\$37.361.821.688	\$276.743.731.367
BUEN GOBIERNO	\$57.749.932.078	\$133.959.234.994	\$47.872.742.607	\$37.361.821.688	\$276.743.731.367
30101	\$57.749.932.078	\$133.959.234.994	\$47.872.742.607	\$37.361.821.688	\$276.743.731.367
BUEN GOBIERNO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	\$57.749.932.078	\$133.959.234.994	\$47.872.742.607	\$37.361.821.688	\$276.743.731.367
3010101	\$12.538.500.000	\$6.767.320.000	\$5.806.757.400	\$5.831.855.418	\$30.744.432.818
MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL	\$12.538.500.000	\$6.767.320.000	\$5.806.757.400	\$5.831.855.418	\$30.744.432.818
3010102	\$7.838.542.981	\$12.681.066.129	\$3.595.622.048	\$4.502.315.591	\$28.617.546.749
GOBERNANDO AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA	\$7.838.542.981	\$12.681.066.129	\$3.595.622.048	\$4.502.315.591	\$28.617.546.749
3010103	\$355.000.000	\$356.800.000	\$488.600.000	\$492.200.000	\$1.692.600.000
CAPACITACION PARA LA GENERACION DE COMPETENCIAS	\$355.000.000	\$356.800.000	\$488.600.000	\$492.200.000	\$1.692.600.000
3010104	\$233.818.956	\$85.629.274.402	\$463.599.721	\$463.599.721	\$86.790.292.800
CONDICIONES LABORALES	\$233.818.956	\$85.629.274.402	\$463.599.721	\$463.599.721	\$86.790.292.800
3010105	\$11.353.000.000	\$6.045.000.000	\$10.553.000.000	\$3.303.276.185	\$31.254.276.185
TIC PARA UN GOBIERNO INTELIGENTE	\$11.353.000.000	\$6.045.000.000	\$10.553.000.000	\$3.303.276.185	\$31.254.276.185
3010106	\$22.523.416.141	\$19.389.843.663	\$24.951.955.838	\$20.839.367.174	\$87.704.582.815
ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA TERRITORIAL	\$22.523.416.141	\$19.389.843.663	\$24.951.955.838	\$20.839.367.174	\$87.704.582.815
3010107	\$2.607.654.000	\$3.089.930.800	\$2.013.207.600	\$1.929.207.600	\$9.640.000.000
PREVENCIÓN Y DEFENSA DE LO PÚBLICO	\$2.607.654.000	\$3.089.930.800	\$2.013.207.600	\$1.929.207.600	\$9.640.000.000
3010108	\$300.000.000	\$0	\$0	\$0	\$300.000.000
REFORMAS ADMINISTRATIVAS	\$300.000.000	\$0	\$0	\$0	\$300.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
302	\$6.363.000.000	\$49.811.000.000	\$45.971.000.000	\$10.472.000.000	\$112.617.000.000
JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$6.363.000.000	\$49.811.000.000	\$45.971.000.000	\$10.472.000.000	\$112.617.000.000
30201	\$6.133.000.000	\$48.556.000.000	\$44.836.000.000	\$10.467.000.000	\$109.992.000.000
JUSTICIA. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$6.133.000.000	\$48.556.000.000	\$44.836.000.000	\$10.467.000.000	\$109.992.000.000
3020101	\$3.833.000.000	\$35.883.000.000	\$33.313.000.000	\$593.000.000	\$73.622.000.000
APOYO A INSTITUCIONES PARA LA JUSTICIA. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	\$3.833.000.000	\$35.883.000.000	\$33.313.000.000	\$593.000.000	\$73.622.000.000
3020102	\$2.000.000.000	\$12.100.000.000	\$11.150.000.000	\$9.600.000.000	\$34.850.000.000
ZONAS SEGURAS	\$2.000.000.000	\$12.100.000.000	\$11.150.000.000	\$9.600.000.000	\$34.850.000.000
3020103	\$300.000.000	\$573.000.000	\$373.000.000	\$274.000.000	\$1.520.000.000
CULTURA CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	\$300.000.000	\$573.000.000	\$373.000.000	\$274.000.000	\$1.520.000.000
30202	\$230.000.000	\$1.255.000.000	\$1.135.000.000	\$5.000.000	\$2.625.000.000
VALLE DE OPORTUNIDADES PARA POBLACIÓN PENITENCIARIA Y CARCELARIA	\$230.000.000	\$1.255.000.000	\$1.135.000.000	\$5.000.000	\$2.625.000.000
3020201	\$200.000.000	\$120.000.000	\$0	\$0	\$320.000.000
CENTROS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS PRODUCTIVOS	\$200.000.000	\$120.000.000	\$0	\$0	\$320.000.000
3020202	\$30.000.000	\$1.135.000.000	\$1.135.000.000	\$5.000.000	\$2.305.000.000
PROCESOS DE RESOCIALIZACION EN CENTROS PENITENCIARIOS	\$30.000.000	\$1.135.000.000	\$1.135.000.000	\$5.000.000	\$2.305.000.000
303	\$18.947.846.487	\$8.735.980.372	\$8.989.793.561	\$9.068.457.842	\$45.742.078.263
ATENCION HUMANITARIA. RIESGOS Y DESASTRES	\$18.947.846.487	\$8.735.980.372	\$8.989.793.561	\$9.068.457.842	\$45.742.078.263

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
30301	\$18.947.846.487	\$8.735.980.372	\$8.989.793.561	\$9.068.457.842	\$45.742.078.263
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL VALLE DEL CAUCA Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO.	\$18.947.846.487	\$8.735.980.372	\$8.989.793.561	\$9.068.457.842	\$45.742.078.263
3030101	\$18.381.600.000	\$7.840.839.273	\$8.243.959.964	\$8.305.361.726	\$42.771.760.964
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	\$18.381.600.000	\$7.840.839.273	\$8.243.959.964	\$8.305.361.726	\$42.771.760.964
3030102	\$247.246.487	\$416.141.099	\$256.833.597	\$276.096.116	\$1.196.317.299
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	\$247.246.487	\$416.141.099	\$256.833.597	\$276.096.116	\$1.196.317.299
3030103	\$319.000.000	\$479.000.000	\$489.000.000	\$487.000.000	\$1.774.000.000
APOYO A LOS MUNICIPIOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES. PLANES MUNICIPALES Y APOYO A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO	\$319.000.000	\$479.000.000	\$489.000.000	\$487.000.000	\$1.774.000.000
304	\$1.997.196.357	\$3.330.000.501	\$630.636.598	\$708.901.047	\$6.666.734.503
VICTIMAS Y DERECHOS HUMANOS	\$1.997.196.357	\$3.330.000.501	\$630.636.598	\$708.901.047	\$6.666.734.503
30401	\$250.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$200.000.000	\$750.000.000
DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.	\$250.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$200.000.000	\$750.000.000
3040101	\$150.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$200.000.000	\$650.000.000
GARANTÍAS Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS.	\$150.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$200.000.000	\$650.000.000
3040102	\$100.000.000	\$0	\$0	\$0	\$100.000.000
PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	\$100.000.000	\$0	\$0	\$0	\$100.000.000
30402	\$1.747.196.357	\$3.180.000.501	\$480.636.598	\$508.901.047	\$5.916.734.503

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
PREVENCIÓN. REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. EL CAMINO HACIA LA PAZ	\$1.747.196.357	\$3.180.000.501	\$480.636.598	\$508.901.047	\$5.916.734.503
3040201	\$5.000.000	\$161.000.000	\$12.000.000	\$12.000.000	\$190.000.000
PREVENCIÓN. PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN.	\$5.000.000	\$161.000.000	\$12.000.000	\$12.000.000	\$190.000.000
3040202	\$1.472.907.807	\$2.729.515.310	\$147.440.017	\$152.364.723	\$4.502.227.857
REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	\$1.472.907.807	\$2.729.515.310	\$147.440.017	\$152.364.723	\$4.502.227.857
3040203	\$269.288.550	\$289.485.191	\$321.196.581	\$344.536.324	\$1.224.506.646
VERDAD, JUSTICIA Y NO REPETICIÓN (MEMORIA HISTÓRICA)	\$269.288.550	\$289.485.191	\$321.196.581	\$344.536.324	\$1.224.506.646
305	\$138.642.492.121	\$168.833.614.248	\$116.174.270.540	\$97.611.317.836	\$521.261.694.746
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$138.642.492.121	\$168.833.614.248	\$116.174.270.540	\$97.611.317.836	\$521.261.694.746
30501	\$132.317.540.121	\$166.562.353.448	\$113.547.971.484	\$95.826.127.846	\$508.253.992.900
HACIENDA PÚBLICA SALUDABLE	\$132.317.540.121	\$166.562.353.448	\$113.547.971.484	\$95.826.127.846	\$508.253.992.900
3060101	\$100.554.745.194	\$132.769.611.941	\$78.344.364.728	\$59.160.090.662	\$370.828.812.524
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA	\$100.554.745.194	\$132.769.611.941	\$78.344.364.728	\$59.160.090.662	\$370.828.812.524
3050102	\$31.762.794.926	\$33.792.741.508	\$35.203.606.757	\$36.666.037.185	\$137.425.180.376
GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	\$31.762.794.926	\$33.792.741.508	\$35.203.606.757	\$36.666.037.185	\$137.425.180.376
30502	\$6.324.952.000	\$2.271.260.800	\$2.626.299.056	\$1.785.189.990	\$13.007.701.846
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. REGIONAL Y SUBREGIONAL	\$6.324.952.000	\$2.271.260.800	\$2.626.299.056	\$1.785.189.990	\$13.007.701.846
3050201	\$1.713.000.000	\$600.000.000	\$0	\$0	\$2.313.000.000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL - REGIONAL	\$1.713.000.000	\$600.000.000	\$0	\$0	\$2.313.000.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
3050202	\$3.350.840.000	\$370.148.800	\$1.290.809.216	\$412.915.861	\$5.424.713.877
INTEGRACION REGIONAL	\$3.350.840.000	\$370.148.800	\$1.290.809.216	\$412.915.861	\$5.424.713.877
3050203	\$1.211.112.000	\$1.251.112.000	\$1.285.489.840	\$1.322.274.129	\$5.069.987.969
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL	\$1.211.112.000	\$1.251.112.000	\$1.285.489.840	\$1.322.274.129	\$5.069.987.969
3050204	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$200.000.000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$200.000.000
306	\$5.316.100.000	\$126.866.100.000	\$20.584.100.000	\$5.792.100.000	\$158.558.400.000
PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA PAZ	\$5.316.100.000	\$126.866.100.000	\$20.584.100.000	\$5.792.100.000	\$158.558.400.000
30601	\$5.316.100.000	\$126.866.100.000	\$20.584.100.000	\$5.792.100.000	\$158.558.400.000
COMUNIDAD PARTICIPATIVA Y CONTROL SOCIAL	\$5.316.100.000	\$126.866.100.000	\$20.584.100.000	\$5.792.100.000	\$158.558.400.000
3060101	\$1.300.000.000	\$550.000.000	\$670.000.000	\$610.000.000	\$3.130.000.000
RENDICION PUBLICA DE CUENTAS DE CUENTAS	\$1.300.000.000	\$550.000.000	\$670.000.000	\$610.000.000	\$3.130.000.000
3060102	\$50.000.000	\$120.050.000.000	\$15.050.000.000	\$5.050.000.000	\$140.200.000.000
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	\$50.000.000	\$120.050.000.000	\$15.050.000.000	\$5.050.000.000	\$140.200.000.000
3060103	\$0	\$3.000.000.000	\$2.600.000.000	\$0	\$5.600.000.000
PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	\$0	\$3.000.000.000	\$2.600.000.000	\$0	\$5.600.000.000
3060104	\$3.966.100.000	\$3.266.100.000	\$2.264.100.000	\$132.100.000	\$9.628.400.000
FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES. SINDICALES Y COMUNALES	\$3.966.100.000	\$3.266.100.000	\$2.264.100.000	\$132.100.000	\$9.628.400.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
307	\$46.035.872.030	\$57.966.287.654	\$54.863.185.900	\$48.301.614.771	\$207.166.960.355
EL VALLE LE DICE SI A LA PAZ	\$46.035.872.030	\$57.966.287.654	\$54.863.185.900	\$48.301.614.771	\$207.166.960.355
30701	\$1.995.000.000	\$1.655.000.000	\$0	\$0	\$3.650.000.000
IMPLEMENTACION DE ACUERDOS Y CONSTRUCCION DE LA PAZ	\$1.995.000.000	\$1.655.000.000	\$0	\$0	\$3.650.000.000
3070101	\$1.695.000.000	\$1.555.000.000	\$0	\$0	\$3.250.000.000
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AGENDAS Y PLANES TERRITORIALES DE PAZ.	\$1.695.000.000	\$1.555.000.000	\$0	\$0	\$3.250.000.000
3070102	\$300.000.000	\$100.000.000	\$0	\$0	\$400.000.000
OBSERVATORIO PARA LA PAZ DEL VALLE	\$300.000.000	\$100.000.000	\$0	\$0	\$400.000.000
30702	\$2.346.754.709	\$3.297.140.585	\$2.844.361.783	\$2.793.876.390	\$11.282.133.467
MEMORIA Y PATRIMONIO	\$2.346.754.709	\$3.297.140.585	\$2.844.361.783	\$2.793.876.390	\$11.282.133.467
3070201	\$753.224.553	\$1.309.716.394	\$870.445.124	\$935.728.508	\$3.869.114.579
RECONOCIMIENTO . PRESERVACIÓN. APROPIACIÓN Y SALVAGUARDA DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL VALLE DEL CAUCA	\$753.224.553	\$1.309.716.394	\$870.445.124	\$935.728.508	\$3.869.114.579
3070202	\$541.174.465	\$571.497.830	\$602.472.507	\$633.210.405	\$2.348.355.207
PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD: "PAISAJE CULTURAL CAFETERO PCC".	\$541.174.465	\$571.497.830	\$602.472.507	\$633.210.405	\$2.348.355.207
3070203	\$683.347.851	\$703.848.286	\$724.963.735	\$746.712.647	\$2.858.872.519
PROTECCIÓN Y SAL GUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD; "MÚSICAS DE MARIMBA Y CANTOS TRADICIONALES DEL PACÍFICO SUR"	\$683.347.851	\$703.848.286	\$724.963.735	\$746.712.647	\$2.858.872.519
3070204	\$369.007.840	\$712.078.075	\$646.480.417	\$478.224.830	\$2.205.791.163

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEL CAUCA.	\$369.007.840	\$712.078.075	\$646.480.417	\$478.224.830	\$2.205.791.163
30703	\$40.021.417.321	\$45.249.147.068	\$45.038.824.117	\$44.697.738.382	\$175.007.126.888
HERRAMIENTAS PARA LA PAZ	\$40.021.417.321	\$45.249.147.068	\$45.038.824.117	\$44.697.738.382	\$175.007.126.888
3070301	\$6.383.506.243	\$6.552.837.168	\$6.693.294.635	\$6.836.433.273	\$26.466.071.320
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	\$6.383.506.243	\$6.552.837.168	\$6.693.294.635	\$6.836.433.273	\$26.466.071.320
3070302	\$13.603.272.293	\$10.121.405.000	\$15.699.753.170	\$15.835.002.884	\$55.259.433.347
SEMILLEROS DE LOS FUTUROS DEPORTISTAS Y USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES.	\$13.603.272.293	\$10.121.405.000	\$15.699.753.170	\$15.835.002.884	\$55.259.433.347
3070303	\$19.834.638.785	\$28.074.904.900	\$22.145.776.312	\$21.486.302.224	\$91.541.622.221
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL FORMAL Y NO FORMAL.	\$19.834.638.785	\$28.074.904.900	\$22.145.776.312	\$21.486.302.224	\$91.541.622.221
3070304	\$200.000.000	\$500.000.000	\$500.000.000	\$540.000.000	\$1.740.000.000
EMPRENDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE ECOSISTEMAS DE PAZ.	\$200.000.000	\$500.000.000	\$500.000.000	\$540.000.000	\$1.740.000.000
30704	\$1.270.000.000	\$570.000.000	\$570.000.000	\$450.000.000	\$2.860.000.000
EDUCACION PARA LA PAZ	\$1.270.000.000	\$570.000.000	\$570.000.000	\$450.000.000	\$2.860.000.000
3070401	\$1.270.000.000	\$570.000.000	\$570.000.000	\$450.000.000	\$2.860.000.000
LAS ESCUELAS CONSTRUCTORAS DE PAZ (FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS TRANSVERSALES. CONVIVENCIA ESCOLAR Y CÁTEDRA DE PAZ)	\$1.270.000.000	\$570.000.000	\$570.000.000	\$450.000.000	\$2.860.000.000
30705	\$281.200.000	\$945.000.000	\$410.000.000	\$360.000.000	\$1.996.200.000
VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE PAZ CON EQUIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	\$281.200.000	\$945.000.000	\$410.000.000	\$360.000.000	\$1.996.200.000

PILAR/LINEA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2016	2017	2018	2019	2016-2019
3070501	\$281.200.000	\$350.000.000	\$360.000.000	\$360.000.000	\$1.351.200.000
PROMOCION DE UNA CULTURA POLITICA DE PAZ Y CONVIVENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA	\$281.200.000	\$350.000.000	\$360.000.000	\$360.000.000	\$1.351.200.000
3070502	\$0	\$475.000.000	\$25.000.000	\$0	\$500.000.000
LA VOZ DE LAS MUJERES CONSTRUYENDO PAZ	\$0	\$475.000.000	\$25.000.000	\$0	\$500.000.000
3070503	\$0	\$120.000.000	\$25.000.000	\$0	\$145.000.000
LGBTI VÍCTIMAS INVISIBLES EN BUSCA DE LA VERDAD JUSTICIA Y REPARACIÓN	\$0	\$120.000.000	\$25.000.000	\$0	\$145.000.000
30706	\$121.500.000	\$250.000.000	\$0	\$0	\$371.500.000
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS. RETORNADOS Y MIGRANTES	\$121.500.000	\$250.000.000	\$0	\$0	\$371.500.000
3070601	\$121.500.000	\$250.000.000	\$0	\$0	\$371.500.000
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS. RETORNADOS Y MIGRANTES	\$121.500.000	\$250.000.000	\$0	\$0	\$371.500.000
30707	\$0	\$6.000.000.000	\$6.000.000.000	\$0	\$12.000.000.000
PROCESO DE REINTEGRACION	\$0	\$6.000.000.000	\$6.000.000.000	\$0	\$12.000.000.000
3070701	\$0	\$6.000.000.000	\$6.000.000.000	\$0	\$12.000.000.000
INCLUSION EXITOSA DE EXCOMBATIENTES Y REINTERADOS	\$0	\$6.000.000.000	\$6.000.000.000	\$0	\$12.000.000.000
Total general	\$1.545.475.801.974	\$1.777.489.733.125	\$1.564.597.547.002	\$1.477.802.322.600	\$6.365.165.404.700

Fuente: DAPV

ARTÍCULO 65. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El Sistema General de Regalías – SGR corresponde a una redistribución de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, realizada con criterios de pobreza, población y desempleo, que han dado la posibilidad a las regiones no productoras de acceder a estos recursos como fuente de financiación de proyectos de inversión, convirtiéndose hoy en una de las principales fuentes de financiación de los planes de desarrollo de los últimos cuatro años y será uno de los motores para la ejecución y logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental para el periodo 2016-2019.

La proyección de ingresos del Sistema General de Regalías que realiza el Ministerio de Hacienda y Crédito público, prevé una disminución en el comportamiento de las principales variables, es decir los ingresos efectivos se encuentran por debajo de los ingresos corrientes estimados inicialmente y que fueron expedidos en la Ley 1744 de 2014. Esta reducción de los ingresos totales disponibles del Sistema General de Regalías para los próximos cuatro (4) años y lo establecido en el Acto Legislativo 05 de 2011, con respecto al objetivo principal del Sistema general de regalías de equidad social y regional, exige que la administración departamental establezca las prioridades o focos de inversión que permitan avanzar en lograr los objetivos estratégicos y metas de impacto trazados en los pilares de Generación de Empleo y Competitividad, Paz Territorial y Equidad y Lucha Contra la Pobreza.

La coyuntura y las expectativas del recaudo efectivo de regalías, exigen al departamento del Valle del Cauca, establecer prioridades y definir focos estratégicos para la inversión de los diversos fondos que conforman el Sistema, es así como para el Fondo de Compensación Regional (FCR) y Desarrollo Regional (FDR) cuyo objetivo es la búsqueda de la integración de las entidades territoriales y el fortalecimiento de las regiones, se han priorizado los sectores Agropecuario, Transporte, Educación, Recreación y Deporte.

Con respecto al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTI) el cual promueve el desarrollo económico sostenible se ha definido la articulación de los sistemas de Competitividad con el de Ciencia, Tecnología e Innovación, logrando en conjunto con los actores del Ecosistema la construcción de la visión y definición de las apuestas y metas. Así mismo y acorde al Artículo 7 de la Ley 1753 de 2015, el Valle del Cauca firmó el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación donde se priorizaron siete (7) focos ellos son: Biodiversidad, Agropecuario - Agroindustria, Servicios - Logística, Salud, Energía, Turismo y Educación.



Presupuesto Sistema General de Regalías 2016-2019 Valle del Cauca
 (Cifras en millones de pesos)

Recursos por Fondo	Valor
FCTel	\$121.140
FDR+FCR60	\$330.797
A. Directas Gobernación	\$134
Total	\$456,390

Fuente: Subdirección de Inversión Pública-con base en datos Minhacienda.



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

TÍTULO IV

ESTRATEGIAS DE REGIONALIZACIÓN



**El Valle
está en
vos**

TÍTULO IV

ESTRATEGIAS DE REGIONALIZACIÓN

CAPÍTULO I

REGIÓN PACÍFICO

ARTÍCULO 66: Consolidación de la institucionalidad de la Región Pacífico. Teniendo en cuenta la importancia económica, ambiental y social que representa la Región Pacífico a nivel nacional, el Valle del Cauca junto con los departamentos del Cauca, Chocó y Nariño aspiran a consolidar la institucionalidad de la región reconociendo las diferencias en cada una de las zonas del territorio y resaltando la importancia de formular proyectos estratégicos que reflejen propósitos comunes que tengan en cuenta sus características y potencialidades.

Esto se hará mediante la conformación de una Región Administrativa de Planeación (RAP Pacífico) la cual está basada en los artículos 306 de la Constitución Política de 1991 y en el artículo 30 de la Ley 1454 de 2011 “Por la cual se dictan Normas Orgánicas sobre el Ordenamiento Territorial y se modifican otras disposiciones”.

A partir de lo anterior, este artículo se divide en tres partes; la primera expresa la importancia de la Región Pacífico y las razones de peso para una integración regional; una segunda parte donde se exponen los propósitos comunes evidenciados dentro del proceso; y una tercera y última con los proyectos estratégicos priorizados por el Valle del Cauca.

- a. **Importancia de la Región Pacífico para el Valle:** El Pacífico colombiano con 7.737.081 habitantes representa el 17% de la población total del país¹². Está conformada por cuatro Departamentos (Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño), y 178 municipios, que juntos le aportan el 15% al PIB Nacional¹³. Se encuentra ubicada al occidente de Colombia. Limita al norte con Panamá, al sur con Ecuador, al oriente por la Cordillera Occidental de los Andes Colombianos y al occidente por el Océano Pacífico del cual se deriva su nombre¹⁴.

¹² Cálculos propios extraídos de las fichas departamentales del DNP 2014.

¹³ Ibíd.

¹⁴ Descripción geográfica de la Región Pacífico en el Plan Nacional de Desarrollo Ley 1753 de 2015.

Esta región cuenta con una posición geoestratégica destacada, que permite conectar al país con el mundo a través del Puerto de Buenaventura¹⁵. Este puerto, donde circula más de la mitad del comercio exterior de nuestro país¹⁶, es geográficamente uno de los más cercanos a Asia en todo el continente Americano. Esta estratégica ubicación hace del Valle del Cauca y de la región un lugar ideal para la producción y comercialización de bienes y servicios destinados al mercado global. Situación que ha cobrado especial relevancia en los últimos años a raíz del crecimiento económico de un número de países asiáticos, liderados por China, que a través de procesos de inversión extranjera directa, en muy pocos años han logrado proyectarse como los nuevos líderes de la economía mundial, disputando estos espacios a potencias económicas tradicionales como los Estados Unidos y los países de la Unión Europea. La región Asia-Pacífico es hoy la fuente del crecimiento económico global, tiene un mercado que cubre el 61 % de la población mundial y un PIB de 11,41 billones de dólares¹⁷. Se hace necesario entonces identificar esas cadenas productivas que hacen competitivo a los departamentos pues lo exigen los mercados mundiales y fortalecer todo el proceso y las herramientas necesarias de comercialización dentro de la Región Pacífico.

Este escenario representa una oportunidad para generar una transformación económica a partir de encadenamientos productivos, agregándoles valor, y de esa manera aprovechar las ventajas comparativas regionales y subregionales, con el fin de conseguir que las dinámicas productivas y comerciales promuevan el desarrollo local, regional y nacional, y que a la vez se logre un aprovechamiento sostenible de las riquezas naturales.

Si de riquezas ambientales se trata, el pacífico colombiano es una fortaleza a nivel nacional. Primero cuenta con eco-regiones estratégicas como el Macizo Colombiano, donde nacen los ríos que suministran el 70% del abastecimiento de agua a todo el país¹⁸; segundo en esta región se desarrollan ecosistemas marinos y de manglar¹⁹ y áreas protegida ubicadas en altamar como las Islas Gorgona, Gorgonilla y Malpelo, conocidas a nivel mundial como hábitats de apareamiento de mamíferos marinos como ballenas jorobadas y delfines; tercero cuenta con 2'468.243,93 Ha en áreas protegidas, zonas de reserva forestal y parques naturales, una barrera ambiental que permite contrarrestar todos los cambios climáticos que se han estado presentando a nivel mundial.

La región alberga asentamientos de comunidades negras e indígenas, las cuales le aportan una visión del desarrollo distinta, generando un valor agregado cultural y social dada la necesidad de articular los planes de vida y de etnodesarrollo de las minorías étnicas que marca la diferencia a nivel nacional.

El Pacífico representa el escenario más promisorio de desarrollo del país derivados de su localización geoestratégica, su inmensa biodiversidad, riqueza hídrica, confluencia de grupos étnicos, atributos que representan un potencial productivo, ambiental y etnosocial de la región aún por aprovechar.

¹⁵ Buenaventura, principal puerto multipropósito del país, por volumen de carga movilizada.

¹⁶ Buenaventura moviliza el 95% de la carga de la Costa Pacífica y según la Sociedad Portuaria del municipio, pasa por allí el 55% de las exportaciones e importaciones que se tramitan por todas las sociedades portuarias del país, sin contar las de petróleo y carbón. Plan Nacional de Desarrollo Ley 1753 de 2015.

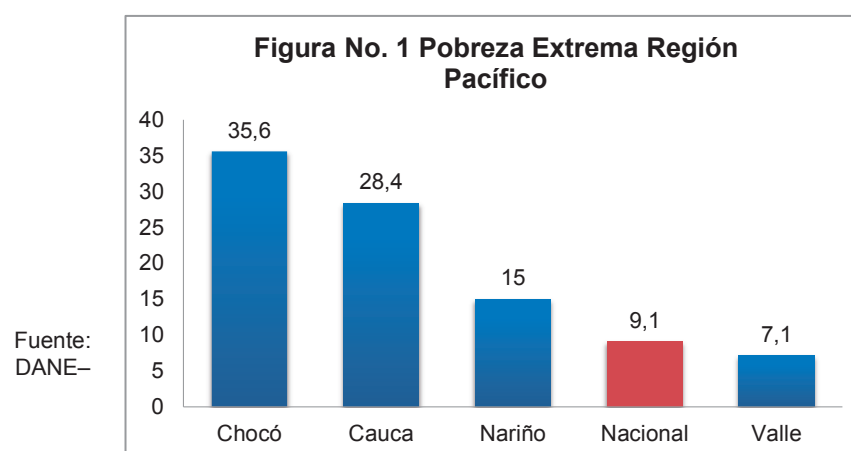
¹⁷ La sigla PIB significa Producto Interno Bruto definido como el valor monetario de la producción de Bienes y Servicios de demanda final de un país. Datos extraídos de la página del Banco Mundial Región de Asia Oriental, Bancomundial.org/región/EAP, encontrada el 14 de enero 2015.

¹⁸ DNP, 2012.

¹⁹ 194.126 Ha en la Costa Pacífica, aproximadamente el 72% de todo el país (INVEMAR, 2011).

A pesar de todas estas ventajas comparativas, la región Pacífica cuenta con factores como deficiencias en la provisión de bienes y servicios y limitadas condiciones de accesibilidad y conectividad, lo cual genera brechas sociales relacionadas con ingobernabilidad problemas de seguridad e inequidad.

El Pacífico presenta altos niveles de pobreza extrema respecto del promedio nacional. Como se ve en la figura 1. Exceptuando el Valle, el resto de departamentos se encuentran en niveles de pobreza extrema por encima del promedio Nacional. Chocó es el departamento que cuenta con el mayor puntaje de pobreza extrema del país, con 35,6 puntos, mostrando 26,5 puntos por encima del nivel nacional. Esta situación hace evidente que la situación de pobreza de los habitantes del Pacífico, especialmente de aquellos asentados en el litoral, constituye una de las problemáticas más críticas de la región.



Fuente: DANE—GEIH2013. Cálculos:DNP-DDS

Estos niveles de pobreza son el resultado de amplias brechas sociales que marcan una calidad de vida deficiente²⁰ representada en **tasa de desnutrición superior al promedio Nacional** (13,2%), a excepción de Valle del Cauca (6%), los demás departamentos de la Región Pacífico presentan cifras más altas que las del país, Cauca y Nariño con 23,0% y 16,9% respectivamente. Entre tanto Chocó presenta una tasa del 15,9%; **baja cobertura de educación media** donde la Región Pacífico cuenta con un promedio de 36,1% mientras que Colombia alcanza un 42%; **mortalidad infantil superior a la del nivel nacional** contando con un 17,6% mientras que la del país es de 16,8%; **Cobertura de acueducto insuficiente**, mostrando un 78,8% de cobertura mientras que el nivel nacional tiene un 82%; **un Déficit cualitativo de vivienda que se encuentra por encima del de Colombia**, con un 27,7% comparado con el 25,8% del país²¹; **una tasa de desempleo más alta que la del nivel nacional** con 2,6 puntos más que la nacional que cuenta con 9,6 puntos; en términos de **cobertura de Educación Superior**, en la Región Pacífica el departamento con mayor cobertura es el Valle del Cauca, con 37%, y ni siquiera este departamento alcanza el nivel nacional que cuenta con un 45,5%, los porcentajes de los otros departamentos oscilan con coberturas inferiores al 30%.

²⁰ Brechas Sociales de la Región Pacífico, DIÁLOGO REGIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018.

²¹ Esta situación resulta más crítica en los municipios de Juradó, Riosucio, Tumaco y Unguía, los cuales presentan déficits superiores al 70%.

El escenario anteriormente descrito afirma que a pesar de que el Pacífico cuenta con ventajas geográficas, ambientales y culturales definidas, la región registra importantes niveles de desigualdad y un rezago social respecto el resto país, que reclaman responsabilidad social, institucional y compromiso de unión.

- b. **Propósitos Comunes:** Al mirar las ventajas competitivas y las características de los cuatro departamentos, se establecieron como propósitos comunes siete ejes de acción, los cuales serán el marco para el establecimiento de proyectos conjuntos:
1. **Gobernanza y Desarrollo Institucional**
 2. **Infraestructura, Conectividad para la Competitividad**
 3. **Cierre de Brechas Sociales:** En términos de salud y educación.
 4. **Riqueza Colectiva:** Agua, Biodiversidad y Cultura.
 5. **Seguridad Alimentaria**
 6. **Desarrollo Económico:** Desarrollo turístico, producción del Pacífico Litoral, producción del Pacífico Andino.
 7. **Paz y Posconflicto**
- c. **Proyectos Estratégicos priorizados por el Valle del Cauca:** Este aparte muestra un listado de los proyectos estratégicos priorizados por el Valle del Cauca que le aportan al proceso de Integración Regional.

Eje de Interdependencia	Acción Estratégica propuesta
Desarrollo Económico	• Fortalecimiento del Turismo Natural y de Aventura. • Sistema de Interconexión Eléctrica Regional entre Buenaventura y López de Micay, entre Cartago y el Sur de Chocó. • Fortalecimiento del puerto de Buenaventura mediante la caracterización de las necesidades que tienen procesos de cadenas productivas de los departamentos del Pacífico (zona Litoral y Zona Andina) para comenzar o mejorar su proceso de exportación. • Fortalecimiento de la Interconexión Eléctrica utilizando tanto los sistemas convencionales como la generación de incentivos para el uso de energías alternativas dentro de la Región. • Fortalecimiento de la cadena productiva de la Pesca, Acuicultura y Maricultura en el Litoral Pacífico Colombiano • Promoción, financiación y fortalecimiento de las vocaciones y apuestas productivas agroforestales, a partir de las unidades productivas existentes y emergentes: a. Palma (aceite, chontaduro y, naidí) b. Coco c. Cacao d. Forestal e. Productos no maderables del bosque f. Servicios ambientales g. Frutas y hortalizas
Infraestructura, Conectividad para la Competitividad	• Terminación doble Calzada Bogotá-Buenaventura. • Diseño y Construcción del Terminal Intermodal en el Distrito de Buenaventura. • Realizar el Dragado del Canal Buenaventura. • Construcción de Aeropuerto de Carga de Buenaventura. • Segunda Pista Alfonso Bonilla Aragón • Fortalecimiento del Aeropuerto Santa Ana de Cartago. • Ampliación del Sistema Férreo del Pacífico hasta las zonas francas del Norte del Cauca.

Cierre de Brechas Sociales: Salud, Educación	• Mejoramiento de los Centros Hospitalarios estratégicos del litoral Pacífico. Oferta de Servicios en San José del Palmar (Chocó) desde Cartago. • Fortalecimiento del proceso de Telemedicina, como estrategia de desconcentración de servicios hacia las zonas más dispersas de la región, mejorando la capacidad de respuesta y diagnóstico de la Red Hospitalaria. • Implementación de los Barco-Hospitales necesarios en zonas donde no existen vías. • Ampliar la oferta de servicios de educación superior con pertinencia frente al territorio y formación para el trabajo, desconcentrando servicios a las regiones apartadas del litoral.
Riqueza Colectiva	• Ejecución del CONPES del río Cauca y el Plan Director. Este CONPES permite el manejo de las fuentes de agua y saneamiento básico dentro de toda la longitud del río Cauca. • Implementar una apuesta de Monitoreo Regional Integral de la Minería Ilegal en el Pacífico. • Fortalecimiento de estrategias conjuntas de protección de patrimonio cultural y ambiental en municipios del Valle del Cauca que hacen parte del Paisaje Cultural Cafetero y del Parque Nacional Natural Tatamá (Chocó). • Diseñar y ejecutar el Plan de Salvaguardia (Protección, Conservación y Difusión) de músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur Colombiano.
Paz y Posconflicto	• Establecer una estrategia conjunta entre los cuatro departamentos para la caracterización y reubicación de las víctimas dentro del proceso de retorno integral del Pacífico.

CAPÍTULO II

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INTERÉS NACIONAL Y REGIONAL

ARTÍCULO 67 - PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INTERÉS NACIONAL Y REGIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo País, plantea una orientación territorial, con el propósito de armonizar los objetivos de la política de la nación con el de las regiones, y los entes territoriales que las componen, con la concurrencia de acciones y recursos entre la nación y los territorios, que oriente la gestión al logro de resultados, y que permita su evaluación y rendición de cuentas.

En este sentido se realizó ejercicios de concertación en cada región y por departamento, en el caso del Valle del Cauca, en unión gobierno departamental, gobiernos locales, academia y bloque parlamentario, fundamentados en ejercicios participativos y estudios planeación prospectiva, sectoriales priorizaron los siguientes proyectos para el capítulo de regionalización:

Tabla 1. Proyectos priorizados por subregión y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “Todos por un Nuevo País”

RESUMEN DE INVERSIÓN POR ESTRATEGIAS TRANSVERSALES						
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	VALOR TOTAL	INVERSIÓN SUBREGIONAL (\$ MILLONES)				
		NORTE	CENTRO	SUR	B/VENTURA	DPTO
TRANFORMACIÓN DEL CAMPO	1.389.362	378.672	356.278	260.337	223.824	170.250
CRECIMIENTO VERDE	4.873.797	762	2.010.432	2.030.524	720.168	111.912
COMPETITIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	10.337.974	716.126	2.152.329	4.061.436	595.208	2.812.875
MOVILIDAD SOCIAL	10.032.838	1.452.018	1.507.363	2.744.906	4.041.256	287.295
SEGURIDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	2.097.768	12.000	77.000	0	0	2.008.768
BUEN GOBIERNO	54.982	7.120	9.286	7.108	31.023	445
TOTAL	28.786.721	2.566.698	6.112.688	9.104.312	5.611.478	5.391.545

Fuente: Iniciativas del Valle del cauca al plan Nacional de Desarrollo- Departamento Administrativo dePlaneación

El listado de proyectos estratégicos por subregión es el siguiente:

Tabla 2. Relación de iniciativas Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “Todos por un Nuevo País” de interés Departamental

Estrategias transversales del Plan de Desarrollo Todos por un Nuevo País 2014-2018	Programa del Plan de Desarrollo Todos por un Nuevo País 2014-2018	Tema de la iniciativa programática	Estrategia Departamental (valor en millones de pesos)
Movilidad Social	Infraestructura de acueducto y alcantarillados	Recuperación Cuenca Alta río Cauca en la construcción de ciudades sostenibles para la equidad -Fortalecimiento de las plantas de manejo Integral de Residuos Sólidos.	1.000
Buen Gobierno	Levamiento, calidad y acceso a información geográfica y agrológica	Diseño y estructuración del Sistema de Planificación e Información para el desarrollo territorial.	445

Estrategias transversales del Plan de Desarrollo Todos por un Nuevo País 2014-2018	Programa del Plan de Desarrollo Todos por un Nuevo País 2014-2018	Tema de la iniciativa programática	Estrategia Departamental (valor en millones de pesos)
Transformación del Campo	Desarrollo e incentivos de bienes y servicios rurales	Mantenimiento y/o recuperación de cuencas y microcuencas abastecedoras de agua potable y sistemas de producción agropecuaria.	170.250
Competitividad e infraestructura estratégica	Infraestructura de transporte carretero	Estructuración integral de la transversal Pacífico-Orinoquía.	50.000
Competitividad e infraestructura estratégica	Infraestructura de transporte carretero	Conectividad para la transformación del campo y consolidación de la Paz en el Valle del Cauca: Diseño, estructuración y construcción del sistema vial para la integración productiva de la zona rural con los centros poblados de consumo.	1.500.000
Competitividad e infraestructura estratégica	Infraestructura de transporte carretero	Conectividad competitiva: Construcción doble calzada Cali-Rumichaca. Tramo Cali- Jamundí- Villarica Santander de Quilichao.	266.875
Competitividad e infraestructura estratégica	Infraestructura en Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Conexión del Pacífico con el cable submarino del Pacífico. (Proyecto Vive Digital Pacífico).	464.000
Competitividad e infraestructura estratégica	Infraestructura de transporte aéreo y aeroportuario	Optimización de la red de aeropuertos del Pacífico: Buenaventura, Juanchaco y Santa Ana- Cartago.	296.000
Competitividad e infraestructura estratégica	Infraestructura de transporte aéreo y aeroportuario	Construcción de la terminal internacional del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón en el municipio de Palmira.	296.000
Crecimiento Verde	Promoción y apoyo a la Gestión Ambiental	Restauración de la biodiversidad y sus servicios Ecosistemas en las Cuencas Abastecedoras y las áreas protegidas en la cuenca Alta Río Cauca.	111.912
Seguridad, justicia y democracia para construcción de la paz	Justicia transicional y posconflicto	Atención integral para víctimas en prevención y protección, asistencia y atención, reparación colectiva e individual, retorno y reubicación.	2.008.768
Movilidad social	Mejoramiento de la calidad en educación primaria, básica y media	Fortalecer las competencias de los docentes oficiales, estudiantes de la media y ciclo complementario de las I.E. normales superiores del departamento, mejorando sus niveles de apropiación y dominio del inglés para contribuir a la construcción de un Valle bilingüe.	156.295

Estrategias transversales del Plan de Desarrollo Todos por un Nuevo País 2014-2018	Programa del Plan de Desarrollo Todos por un Nuevo País 2014-2018	Tema de la iniciativa programática	Estrategia Departamental (valor en millones de pesos)
Movilidad social	Calidad en educación primaria, básica y media	Regionalización de universidades públicas departamentales o con presencia en el departamento y del Instituto de Educación Superior Técnico y Tecnológico – INTEP.	100.000
Movilidad Social	Atención y Asistencia Integral a la Primera Infancia, la Infancia, la Adolescencia, la Juventud y sus Familias	Atención Integral de Primera Infancia (Estrategia de Cero a siempre + Construcción de los Centros de Desarrollo Integral.	30.000

En su implementación, junto a los mecanismos convencionales de gestión y asignación de recursos, el Plan Nacional involucrará una serie de instrumentos novedosos. Entre estos se hará uso activo del “Contrato Plan”, herramienta propuesta en la ley orgánica de la Nación para la identificación y focalización de acciones realizó los siguientes análisis : 1) Diagnóstico y priorización de cierre de brechas socioeconómicas, 2) la incidencia del conflicto armado y la violencia, 3) la articulación del sistema de ciudades y la configuración de corredores urbano-rurales y 4) la identificación de las zonas ambientalmente estratégicas de la que depende la sostenibilidad del desarrollo, determinando para la Región Pacífico como eje estructurador la Paz, siendo crucial para el logro de este objetivo, acciones en el marco del posconflicto, siendo el Valle del Cauca por su ubicación y centralidad en relación a la Región Pacífico, el Departamento piloto para el primer “Contrato Plan del Posconflicto”.

Siendo el Contrato Plan una herramienta de gestión establecida en la ley orgánica de ordenamiento territorial y considerando que el Valle del Cauca está Formulando el Plan Departamental de Ordenamiento, se ha propuesto un modelo de ocupación del territorio, basado en la visión prospectiva al 2032 de:

“Ser una región líder en desarrollo humano y sostenible, que se articula a las dinámicas de desarrollo potenciando la conectividad y complementariedad de su sistema de ciudades, reconocida por la calidad de su buen gobierno, equidad, acceso de la población a la educación, el conocimiento de talla mundial, la infraestructura y diversificación productiva para el desarrollo y la sustentabilidad de su territorio”²².

Lo que se traduce en el territorio en el desarrollo de una estrategias de: Conectividad ambiental y funcional; complementariedad funcional y ambiental, descentralización, desconcentración de actividades, nuevos polos de desarrollo; gestión territorial compartida; patrimonio e identidad vallecaucana y Posconflicto y territorios de Paz, esta última sobre la que se fundamentara el contrato Plan, significa que el Valle del Cauca será pionero en la articulación de la políticas de paz, con acciones concretas. A la luz de esta estrategia se identifican unas áreas que han sufrido en mayor medida los impactos del conflicto²³, medidos por el índice de riesgo victimización, y presencia de grupos armados, cruzado con

²² Valle del Cauca, visión 2032: Actualización Desarrollo regional del 2015 con proyección al 2032.

²³ Plan de ordenamiento Territorial departamental: primeros Talleres Subregionales, Modelo de Ocupación Territorial del Valle del Cauca.

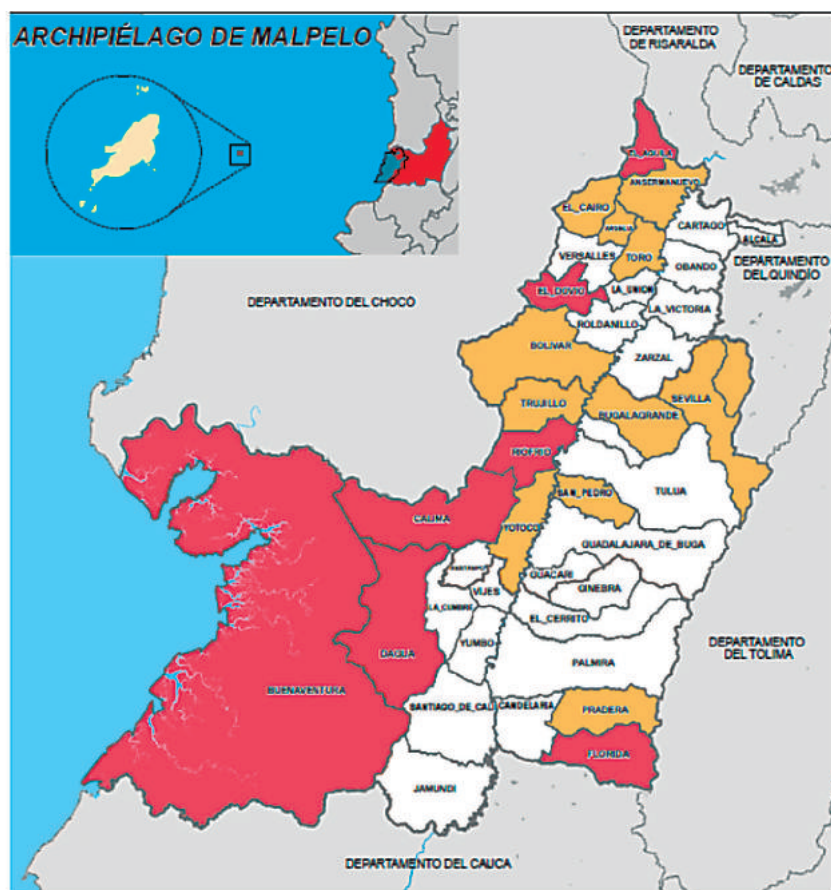
el índice de pobreza multidimensional, dando como resultado la priorización que se muestra en el mapa; con colores rojos nivel alto, y amarillos nivel medio alto. Encontrando, un grado de priorización alto en los siguientes municipios:

- Buenaventura, Dagua, Calima, Riofrío
- El Dovio
- El Águila
- Florida

Municipios con priorización medio-alto son:

- Yotoco, San Pedro
- Trujillo, Bolívar
- Bugalagrande, Sevilla, Caicedonia
- Pradera

MAPA DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS POSCONFLICTO



Fuente: Formulación del Plan ordenamiento Departamental

Las iniciativas identificadas en el Valle del Cauca para el Contrato Plan se pueden ver en la siguiente tabla, donde solo se destacan las iniciativas que son de carácter nacional o regional.

Tabla 3. Priorización de iniciativas del Valle del Cauca del Contrato Plan de Posconflicto de interés Nacional

PRIORIDAD ESTRATEGICA	COMPONENTE	SECTOR	NOMBRE DE PROYECTO
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Productiva	Agricultura	Siembra por la paz
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Productiva	Agricultura	Programa Desarrollo Rural para la Paz
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Productiva	Agricultura	Fort. Cadena Agroalimentaria en el Valle
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Productiva	Agricultura	Plataforma Logística – Centro de Acopio del Distrito Especial de Buenaventura para la Competitividad de los Productos Agropecuarios del Litoral Pacífico.
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Ambiental	Restauración de 1.000 Hectáreas de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Ambiental	Restauración en proceso de cuencas bajo el esquema de ARA (Acuerdos Recíprocos por el agua)
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Ambiental	Implementación de soluciones de energías alternativas en (200 hogares, 10 escuelas) de todos los territorios de comunidades negras e indígenas
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Ambiental	Fortalecimiento de la capacidad técnica para el control de los recursos naturales en 12 cuencas (Personal, procedimientos, protocolos) – (Guardabosques para la paz o gestores ambientales)
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Educación	AULAS PARA LA PAZ: Soluciones de infraestructura educación Para el mejoramiento de calidad y competitividad en Municipios
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Educación	Implementación tecnológica para la formación de los estudiantes en instituciones. educativa s en 31 Municipios
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Educación	Infraestructura EDU “cerrar brechas con enfoque regional en educación preescolar y base media”
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Educación	Programa Todos a Aprender (PTA), Plan Nacional de Lectura y Escritura (PNLE)
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Educación	Bilingüismo Valle del Cauca
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Educación	Construcción canchas sintéticas y dotación gimnasios biosaludables en B/ventura, Florida y Pradera.

PRIORIDAD ESTRATEGICA	COMPONENTE	SECTOR	NOMBRE DE PROYECTO
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Empleo	Centro de Emprendimiento - Desarrollo E
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Empleo	Fortalecimiento a la innovación empresarial en el Valle
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Empleo	Desarrollo económico local región BRUT— Buenaventura
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Productiva	Pesca y Acuicultura	Fortalecimiento de la pesca y la agricultura
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Salud	Dotación para la salud y Modernización Red Pública de Salud.
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Salud	Mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano en zona rural de municipios del Valle geográfico del Cauca y costa pacífica.
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura de Conectividad	Transporte	Vías de conectividad, Paisaje Cultural Cafetero
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura de Conectividad	Transporte	Estudios hasta III fase transversal Orinoquia – Pacífico
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura de Conectividad	Transporte	Corredor férreo de alto desempeño B/ventura - Villavicencio (Trasandino) Estudios de pre factibilidad y factibilidad
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura de Conectividad	Transporte	Realización de estudios para construcción Terminal Intermodal de pasajeros y cabotaje B/ventura
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura de Conectividad	Transporte	Dragado canal B/ventura
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Gestión de la Infraestructura Inteligente	Transporte	Construcción Aeropuerto carga (Gerardo Tovar)
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Gestión de la Infraestructura Inteligente	Transporte	Ampliación Aeropuerto Santa Ana- Cartago
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Gestión de la Infraestructura Inteligente	Transporte	Construcción segunda pista Aeropuerto (ABA) Base Aérea.
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Gestión de la Infraestructura Inteligente	Transporte	Sector multimodal de transporte: puerto férreo, puerto seco, sector de transferencia de carga, terminal de transporte.
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Gestión de la Infraestructura Inteligente	Transporte	Variante férrea Zaragoza – Aeropuerto – La Felisa.
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Gestión de la Infraestructura Inteligente	Transporte	Vía Zaragoza – Aeropuerto que debe ser definida por el ministerio de transporte.

PRIORIDAD ESTRATEGICA	COMPONENTE	SECTOR	NOMBRE DE PROYECTO
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Gestión de la Infraestructura Inteligente	Transporte	Construcción plantas de tratamiento Ansermanuevo.
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Gestión de la Infraestructura Inteligente	Transporte	Aumentar la cobertura boscosa en un 25% en el periodo 2012-2015 respecto a 93,51 has. Existentes.
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Gestión de la Infraestructura Inteligente	Transporte	Vía Troncal del Cauca.
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Gestión de la Infraestructura Inteligente	Transporte	Puerto Seco Yotoco
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Gestión de la Infraestructura Inteligente	Transporte	Puerto Seco Yumbo
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Gestión de la Infraestructura Inteligente	Transporte	Estudios y diseños de detalle, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión del Proyecto IP Vía al Puerto.
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Gestión de la Infraestructura Inteligente	Transporte	Mantenimiento y realineación del Canal de acceso al puerto
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	TIC'S	Planta de regasificación
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	TIC'S	Programa computadores para educar
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	TIC'S	Gobierno en Línea
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	TIC'S	Punto vive LABS
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	TIC'S	Zonas WIFI
COMPETITIVIDAD PARA LA PAZ	Competitividad Infraestructura Social	Turismo	Conexión Total
PAZ Y POSCONFLICTO	Víctimas del Conflicto Armado	Inclusión social	Implementación de acceso a tierra, Habitación, conectividad y fortalecimiento de encadenamientos productivos a pequeños productores campesinos en dos zonas de desarrollo y PAZ en Buenaventura, Florida y Pradera.
PAZ Y POSCONFLICTO	Víctimas del Conflicto Armado	Inclusión social	Implementar medidas de reparación en 18 planes de reparación colectivas y 10 planes de Retorno y Reubicación a probados en comités Territoriales de Justicia Territorial con comunidades étnicas y no étnicas con mayor impacto en víctimas de conflicto como restitución de derechos y transformación positiva de condiciones de vida.

PRIORIDAD ESTRATEGICA	COMPONENTE	SECTOR	NOMBRE DE PROYECTO
PAZ Y POSCONFLICTO	Víctimas del Conflicto Armado	Inclusión social	Construir y dotar el Centro Regional Especializado de Memoria histórica que dé cuenta a través de distintas metodologías de la historia de los conflictos, la verdad de los protagonistas y víctimas, las formas de victimización, de manera que se conozcan y no se vuelvan a repetir.
PAZ Y POSCONFLICTO	Víctimas del Conflicto Armado	Inclusión social	Implementación de los Planes de prevención de las causas generadoras de violación al DDHH / E infracciones DIH e implementación de los planes de salva guarda.
PAZ Y POSCONFLICTO	Víctimas del Conflicto Armado	Inclusión social	Fortalecimiento e Implementación de las veedurías ciudadanas y control social para el Post-Conflicto Pedagogía para la PAZ.
PAZ Y POSCONFLICTO	Víctimas del Conflicto Armado	Inclusión social	Caracterización demográfica y socioeconómica de la población víctima del conflicto armado en el Valle del Cauca.
PAZ Y POSCONFLICTO	Víctimas del Conflicto Armado	Inclusión social	Adelantar desminado en 5 municipios, verificación de ausencia de minas, señalización y educación en riesgos por minas en 15 municipios más.
PAZ Y POSCONFLICTO	Fortalecimiento Institucional	Inclusión social	Implementación de la Política Pública de atención integral a víctimas con enfoque étnico y diferencial durante el actual período de gobierno
PAZ Y POSCONFLICTO	Fortalecimiento Institucional	Inclusión social	Estructurar y gestionar 23 políticas de Paz territorial durante el período de gobierno en las zonas afectadas por el conflicto
PAZ Y POSCONFLICTO	Fortalecimiento Institucional	Inclusión social	Instalar una (1) Estrategia productiva de Paz Territorial en municipios afectados por el conflicto armado
PAZ Y POSCONFLICTO	Fortalecimiento Institucional	Inclusión social	
PAZ Y POSCONFLICTO	Fortalecimiento Institucional	Inclusión social	Fortalecer un (1) Observatorio para la
PAZ Y POSCONFLICTO	Fortalecimiento Institucional	Inclusión social	Plan frutícola exportador (BPA; centros de empaque, siembra de Aguacate Hass, Piña MD2, Papaya, Maracuyá- Gulupa, Limón Tahiti)
PAZ Y POSCONFLICTO	Fortalecimiento Institucional	Inclusión social	Parque temático paisaje cultural cafetero.
PAZ Y POSCONFLICTO	Fortalecimiento Institucional	Inclusión social	Recuperación patrimonial estaciones ferrocarril.
PAZ Y POSCONFLICTO	Fortalecimiento Institucional	Inclusión social	Recuperación y conservación centros históricos del Valle.

Fuente: Propia

CAPÍTULO III

ARTÍCULO 67. SUBREGIONALIZACIÓN

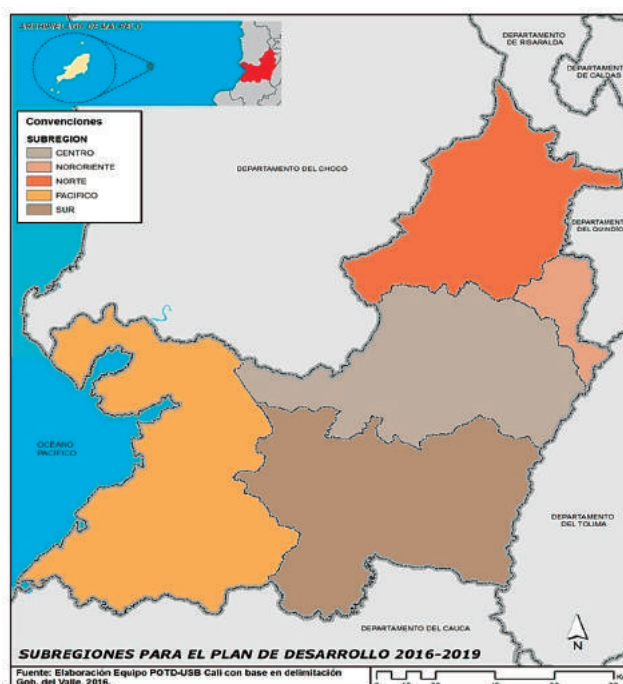
El Valle del Cauca cuenta con avances acumulados desde hace más de 15 años en el reconocimiento del territorio departamental y en directrices y lineamientos a nivel subregional y regional con diferentes ejercicios de planificación que han aportado insumos a los municipios en los distintos procesos de organización del territorio, destacándose entre otros: En el año 2000: El Valle del Cauca hacia la Construcción de un Modelo de Ordenamiento Territorial para el Norte del Departamento. 2001: Bases para la Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al 2010. Entre los años 2003 - 2004: Plan Maestro de Desarrollo Regional al 2015. 2003: La Constelación de Ciudades del Valle del Cauca. 2003: Modelo Físico de Ordenamiento Territorial para el Valle del Cauca a partir de su Sistema de Ciudades. 2011: Lineamientos para la Integración Regional y Subregional del Valle del Cauca. 2013: Diagnostico Operativo del Territorio. 2014: Visión Valle 2032, los que hacen factible actualmente formular una propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD, que posibilite ampliar y clarificar legalmente las actuaciones del nivel intermedio en la planificación que supera el nivel local, y haga realidad a futuro la implementación de los procesos de regionalización, subregionalización y asociatividad que están vigentes.

El Diagnóstico operativo del territorio del Valle del Cauca da cuenta que en el territorio del Valle del Cauca existe un desbalance general entre las diferentes zonas: Pacífico y Valle geográfico; norte y sur; plana y de ladera, que se expresan entre otros aspectos en la explotación excesiva y poco productiva de sitios estratégicos que proveen los recursos ambientales y deben ser de baja ocupación en contradicción con territorios sobreocupados con concentración de infraestructura y productividad que demandan esos recursos ambientales y pueden perder competitividad si estos desaparecen. También el desbalance se refleja en la diferencia de infraestructura y conectividad vial entre la ladera y la zona plana, así mismo en la concentración de proyectos de vivienda y servicios en la zona sur y la pérdida de importancia entre las ciudades intermedias y pequeñas y las zonas urbanas y rurales.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT, 1454 de 2011, otorga a los departamentos nuevas competencias, instrumentos normativos e institucionalidad para la formulación de políticas y planes de ordenamiento del territorio, facilitando así al Departamento generar la participación de los distintos representantes sociales para la construcción de un modelo de ocupación territorial a largo plazo y consensuado que involucre las subregiones y microrregiones en un contexto de sostenibilidad y recoja las nuevas expectativas de desarrollo futuro que le permitan a la población alcanzar la paz y el bienestar.

En el contexto anterior, en la vigencia del presente plan de desarrollo 2016 – 2019 “El Valle está en Vos”, se acoge la formulación del POTD del departamento con la participación de todos los actores, a partir de la ejecución del proyecto aprobado para este fin, así mismo, su adopción y socialización, el inicio de la implementación y la construcción de un sistema de monitoreo para su seguimiento, de tal manera que en el largo plazo se genere un cambio de pensamiento y se propicie la creación de una nueva institucionalidad en el departamento para abordar las nuevas competencias y funciones apoyando la innovación, el trabajo colaborativo y la investigación.

LAS SUBREGIONES DEL VALLE DEL CAUCA



En el Valle del Cauca se reconocen las siguientes subregiones: La Subregión Sur liderada por Cali y su entorno metropolitano agrupa las dos microrregiones localizadas al Sur del departamento; la Subregión centro liderada por la relación bipolar de Buga-Tuluá, agrupa las dos microrregiones localizadas al centro del departamento; la Subregión Norte liderada por Cartago vinculada al Eje cafetero y al Área Metropolitana de Centro Occidente, agrupa las microrregiones Zarzal-Roldanillo y la MR Norte; la Subregión Nororiente conformada por Sevilla y Caicedonia y la Subregión Pacífico liderada por Buenaventura.

Se conforman ocho Micro-regiones (MR) que se asocian así:

MR Norte Cartago: asocia los municipios de Cartago, Toro, Ansermanuevo, Obando, Alcalá, Ulloa, Argelia, El Cairo y El Águila.

MR Norte Zarzal-Roldanillo: en reconocimiento a la identidad ya existente de la Región Brut integrada por los municipios de Bolívar, Zarzal, Roldanillo, La Unión, La Victoria, Versalles y El Dovio.

MR Centro Tuluá: organiza los municipios de Tuluá, San Pedro, Riofrío, Trujillo, Bugalagrande y Andalucía.

MR Centro Buga: organiza los municipios de Buga, Guacarí, Yotoco, Restrepo Calima.

MR Nororiente Sevilla-Cacedonia: asocia los dos municipios que tienen estrechos vínculos con el Departamento del Quindío.

MR Occidente Pacífico: coincide con la subregión e incorpora el municipio de Buenaventura que por sus especificidades y tamaño se ha de ordenar bajo una lógica única.

MR Sur Cali: ubicada al occidente con centro en la ciudad mayor ordena los municipios de Cali, Yumbo, Viges, Jamundí, Dagua y la cumbre.MR Sur Palmira: con centro en la ciudad intermedia incluye los municipios de Palmira, Cerrito, Ginebra, Candelaria, Pradera y Florida, aunque se tiene en cuenta que Palmira y Candelaria son municipios que funcionalmente responden a la influencia metropolitana directa de Cali en su entorno.

SUBREGIÓN NORTE

La Subregión Norte Conformada por los municipios de Zarzal, Roldanillo, Ansermanuevo, Alcalá, Cartago, El Águila, La Unión, El Cairo, Toro, Obando, La Victoria, Versalles, El Dovio, Argelia, Ulloa, El Cairo y Bolívar.

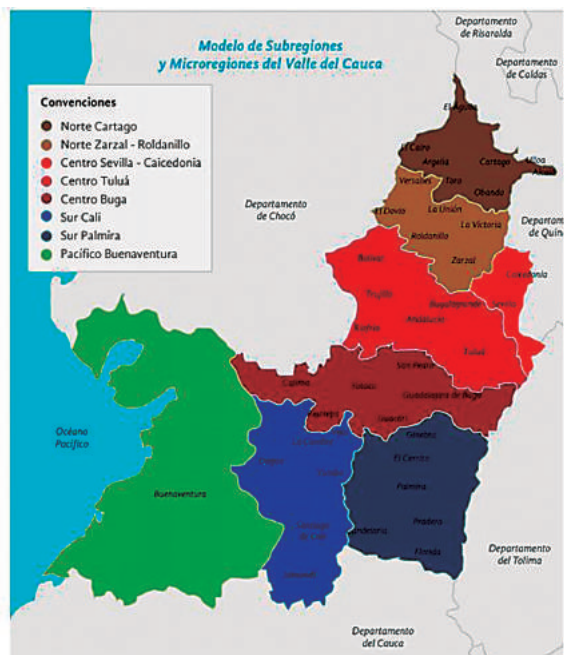
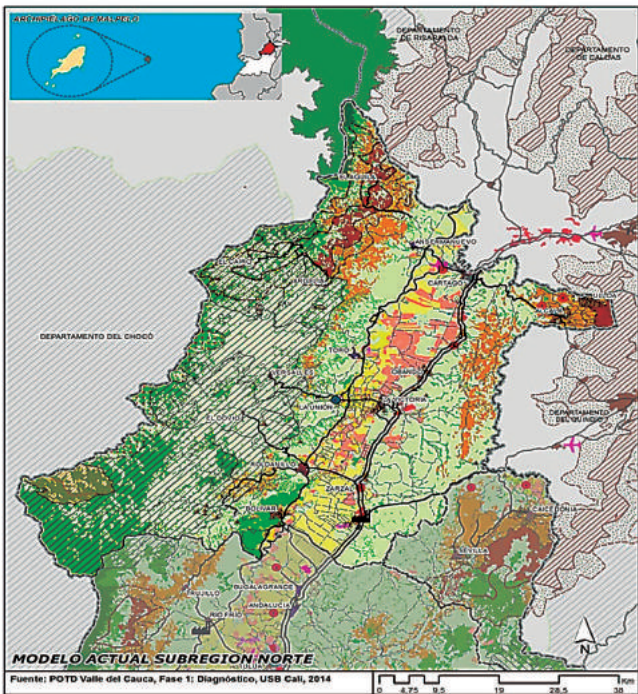


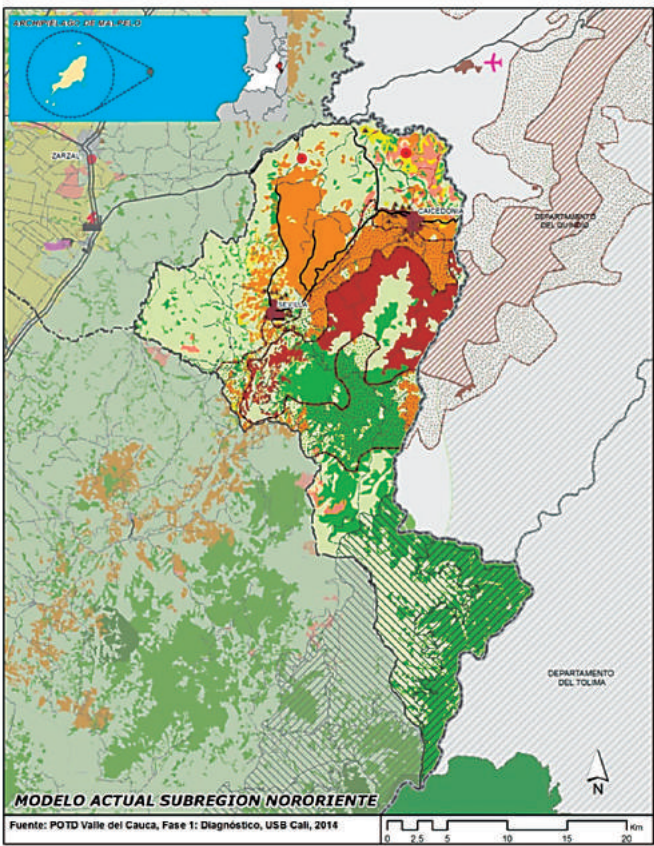
Figura 2. Modelo de subregiones y microrregiones | Fuente: Elaboración propia con base en el modelo de ordenamiento territorial del Valle del Cauca a partir de su sistema de ciudades (2004).



APUESTAS SUBREGIONALES				
Ciencia tecnología e innovación	Desarrollo Económico	Desarrollo Socio cultural	Desarrollo Institucional y Gobernabilidad	Desarrollo Ambiental
Integración regional para la innovación y emprendimiento	Alianzas para servicios turísticos	Formación de talento humano en agroecología	Plan maestro del Aeropuerto de Santa Ana de Cartago	Reducción de vertimientos contaminantes en los cauces
Seguridad alimentaria	Desarrollo de apuestas productivas del bordado	Fortalecimiento de la red pública hospitalaria	Fortalecer administraciones municipales	Fortalecimiento de la biodiversidad
Adaptación al cambio climático	Consolidación de la vocación agroindustrial, hortofrutícola y proyectos industriales	Cadenas hortofrutícolas y Paisaje cultural cafetero	Construcción de un relleno sanitario	Proyectos de reforestación

SUBREGIÓN NORORIENTE

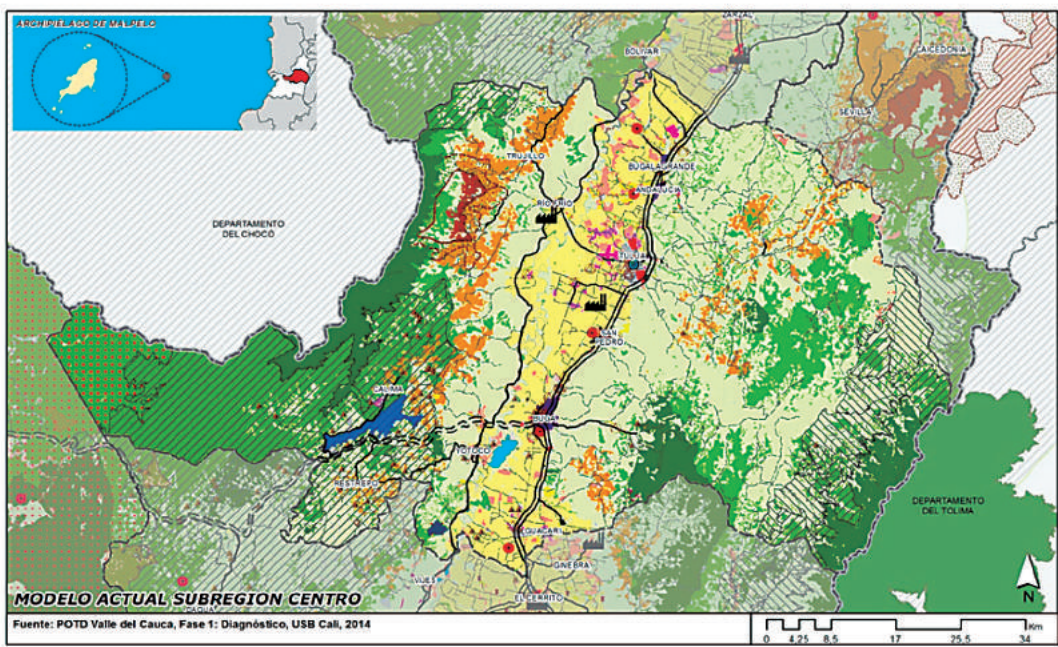
Conformada por los Municipios de Sevilla y Caicedonia.



APUESTAS SUBREGIONALES				
Ciencia tecnología e innovación	Desarrollo Económico	Desarrollo Socio cultural	Desarrollo Institucional y Gobernabilidad	Desarrollo Ambiental
Integración regional para la innovación y emprendimiento.	Alianzas para servicios turísticos.	Formación de talento humano en agroecología.	Fortalecer administraciones municipales.	Reducción de vertimientos contaminantes en los cauces.
Seguridad alimentaria.	Consolidación de la vocación agroindustrial, hortofrutícola y proyectos industriales.	Fortalecimiento de la red pública hospitalaria	Promover asociatividad regional .	Fortalecimiento de la biodiversidad.
Adaptación al cambio climático.		Cadenas hortofrutícolas y Paisaje Cultural Cafetero.		Proyectos de reforestación.

SUBREGIÓN CENTRO

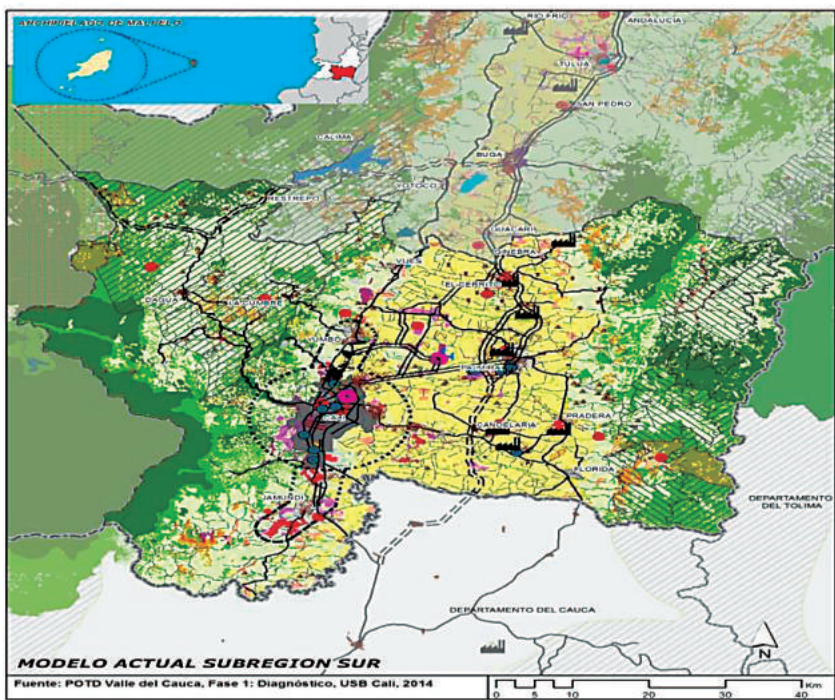
Integrada por los municipios de Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo, Riofrío, Buga, Guacarí, San Pedro, Restrepo, Yotoco y Calima.



APUESTAS SUBREGIONALES				
Ciencia tecnología e innovación	Desarrollo Económico	Desarrollo Socio cultural	Desarrollo Institucional y Gobernabilidad	Desarrollo Ambiental
Integración regional para la innovación y emprendimiento	Cadenas hortofrutícolas	Seguridad alimentaria	Promover asociatividad regional	Seguridad alimentaria
Fomento a cultivos alimentarios y medicinales	Vía Tuluá/Roncesvalles/Espinal	Planes maestros de acueducto y alcantarillado	Fortalecer administraciones municipales	Planes maestros de acueducto y alcantarillado
Adaptación al cambio climático	Asociaciones turísticas	Fortalecimiento de la red pública hospitalaria	Transparencia	Fortalecimiento de la red pública hospitalaria
Formación de talento humano en agroecología		Creación de núcleos de formación artística, cultural e histórica		Creación de núcleos de formación artística, cultural e histórica

SUBREGION SUR

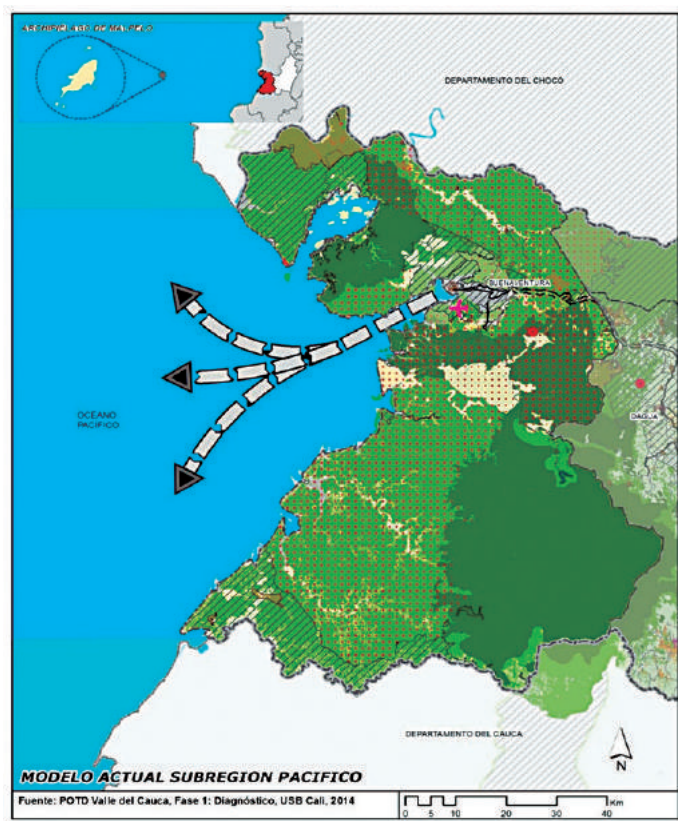
Conformada por los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria, Florida, Ginebra, Pradera y El Cerrito.



APUESTAS SUBREGIONALES				
Ciencia tecnología e innovación	Desarrollo Económico	Desarrollo Socio cultural	Desarrollo Institucional y Gobernabilidad	Desarrollo Ambiental
Alianzas entre la industria y la academia para investigación e innovación	Bioeconomía farmacéutica y de alimentos	Formación de talento humano en agroecología	Transparencia administrativa	Control de minería y explotación forestal
Alianzas estratégicas para energías renovables	Distribución equitativa de infraestructura productiva	Reducción de asentamientos en riesgo	Esquemas administrativos supramunicipales	Protección de reservas ambientales y conservación de cuencas
Alianzas estratégicas para oferta de servicios ambientales	Fomento a cultivos alimentación y medicinales	Responsabilidad social empresarial ambiental	Promover alianzas estratégicas entre empresas prestadoras de servicios públicos	Recuperación jarillón del río Cauca

SUBREGIÓN PACÍFICO

Integrada por el municipio de Buenaventura.



APUESTAS SUBREGIONALES				
Ciencia tecnología e innovación	Desarrollo Económico	Desarrollo Socio cultural	Desarrollo Institucional y Gobernabilidad	Desarrollo Ambiental
Nuevas zonas logísticas industriales.	Construcción del Malecón de Buenaventura.	Planes maestros de acueducto y alcantarillado.	Reforma administrativa de Buenaventura.	Control de tala, pesca y minería ilegal.
Fomento a cultivos alimentarios y medicinales.	Expansión y desarrollo portuario.	Infraestructura de servicios públicos.	Consolidar macro Región Pacífico.	Proyecto ecoturístico del Distrito de Buenaventura.
Mantenimiento y reparación de medios de transporte.	Fortalecimiento del sector empresarial pesquero.	Vivienda hábitat y de áreas urbanizadas. Fortalecimiento de la U del Pacífico.	Aumentar participación distrital en la sociedad portuaria regional.	Prevención de riesgos ambientales.
Planta de manufactura y ensamble metalmecánico.	Fortalecimiento del turismo en Buenaventura.	Fortalecimiento del hospital. Fortalecimiento cultural de impresiones rítmicas.	Cultura ciudadana	Pesca artesanal y agricultura forestal.

Apuestas Departamentales



Infraestructura para el desarrollo
Desarrollar una plataforma física y tecnológica para la competitividad y la prosperidad social.

1. Infraestructura para la productividad.
2. Recuperación, mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias.
3. Sistema de transporte intermodal.
4. Desarrollo portuario de Buenaventura.



Buen Gobierno
Transformar el modelo institucional para garantizar el desarrollo local-regional y la gobernabilidad.

1. Cero tolerancia con la corrupción.
2. Promover la asociatividad municipal.
3. Fortalecer la integración región pacífico.
4. Reinserción social en el marco del posconflicto.



Diversificación de la matriz productiva
Transformar la estructura productiva de la economía.

1. Acceso a la tierra con proyectos productivos.
2. Alianza pacífico.
3. Consolidar encadenamientos productivos agroindustriales y hortofrutícolas.
4. Bioeconomía, industrias culturales y creativas.



Gestión territorial sustentable
Construir una región articulada territorialmente, con un modelo ambiental en equilibrio y sustentable.

1. Armonización de POT Deptal con POT municipales.
2. Transformación del campo y crecimiento verde.
3. Consolidar sistema de ciudades intermedias.
4. Estructura ecológica de integración departamental.



Conocimiento de talla mundial
Transformar al Valle del Cauca en una región global de conocimiento

1. Alianza Universidad-Empresa-Estado para investigación e innovación.
2. Bioeconomía: sector agroalimentario y agroindustrial.
3. Formación de grupos de investigación con participación de ONG's e instituciones.



Acceso y equidad
Ampliar las oportunidades y potenciar las capacidades de los vallecaucanos.

1. Acceso a la tierra con proyectos productivos.
2. Seguridad alimentaria.
3. Planes maestros de acueducto y alcantarillado.
4. Fortalecimiento de pública hospitalaria.



Cultura e identidad
Fomentar la aprehensión y la difusión de las manifestaciones propias de la población vallecaucana y de sus municipios

1. Fortalecer el capital social y cultural.
2. Promover industrias creativas y culturales.
3. Reforma educativa para lo ético y la urbanidad.

INICIATIVAS DEL VALLE CAUCA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

SUBREGIÓN	INICIATIVAS
SUBREGIÓN SUR	Construcción de Ciudades sostenibles para la equidad: Implementación del Plan Maestro Saneamiento Básico cuenca alta río Cauca (Ptar en el Valle del Cauca y Plan Especial de la zona industrial de Yumbo PEZI).
	Construcción de acueductos regionales, Acueducto (PDA), implementación de planes maestro de acueducto, cierre de brechas, modelos de gestión subregional de servicios públicos.
	Cali ciudad sostenible para la equidad: Agua potable y saneamiento básico: acueducto y alcantarillado en la Capital del departamento.
	Sistema integrado de transporte Regional para la subregión sur.
	Buenaventura próspera y equitativa: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Buenaventura.
SUBREGIÓN PACÍFICO	Buenaventura próspera y equitativa: Adecuación, renovación, ampliación de la red básica de acueducto público.
	Buenaventura próspera y equitativa: Adecuación, renovación, ampliación de la red básica de alcantarillado público.
	Buenaventura próspera y equitativa: Adecuación o implantación de plantas de tratamiento de aguas potables PTAR.
	Diseño de un modelo administrativo para la gestión de los territorios colectivos afro e indígenas y su fortalecimiento institucional.
	Cerrando brechas con comunidades indígenas del Pacífico Valle caucano: Atención integral, a pueblos indígenas del litoral Pacífico Vallecaucano, especialmente los ubicados en el Río San Juan.
	Apropiación y uso intensivo de las TICs para el fortalecimiento del Distrito de Buenaventura.
	Diseño del Modelo de Innovación Social para el Distrito de Buenaventura e implementación de un proyecto piloto: Desarrollo institucional.
	Creación de un fondo especial de subsidios para la construcción de 20.000 viviendas de interés social y mejoramiento de otras 40.000 acorde con las condiciones culturales y ambientales del Litoral Pacífico y con prioridad para la relocalización de las familias asentadas en zonas de alto riesgo por amenazas de tsunami, avalanchas y desbordamientos de los ríos, entre otros.
	Buenaventura: Proyecto de urbanización e infraestructuras de la zona de expansión de actividades productivas. (ZIDES)
	Fortalecimiento de los procesos de planificación y ordenamiento del territorio e implementación de planes de manejo de Cuencas Hidrográficas, marítima (Incluye ordenamiento pesquero) y zonas costeras del Litoral Pacífico.
	Modelo de gestión del sistema de salud pertinente del Distrito Buenaventura como epicentro de atención de Región Pacífico.
	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura productiva de Buenaventura: Central de abastos, centros de transformación, terminal pesquero.
	Fortalecimiento del Clúster Portuario.
	Optimización de la red de aeropuertos del Pacífico: Buenaventura, Juanchaco y Santa Ana-Cartago.
	Turismo en la construcción de la paz en el Pacífico Vallecaucano. Diseño e implementación del plan estratégico para el desarrollo turístico del Litoral Pacífico. (fortalecimiento de la red turística del Pacífico).
	Implementación de un programa de desarrollo rural integral para la prevención y sustitución de los cultivos ilícitos en el Litoral Pacífico.
	Fortalecimiento e industrialización de la pequeña y mediana minería con enfoque de producción limpia en el Distrito de Buenaventura
	Creando oportunidades para la equidad en el Norte del Valle: reactivación y fortalecimiento de cadena Hortofrutícola y cafetera.

SUBREGIÓN	INICIATIVAS
SUBREGIÓN NORTE	Desarrollo local de centros poblados con equipamientos sociales, oferta de empleo a través del desarrollo de cadenas agrícolas secundarias o de productos.
	Pre inversión construcción variante doble calzada peaje Cerritos (Paraje Sotaré Risaralda) Aeropuerto Internacional Santa Ana, Zaragoza Cartago (Valle) (Paraje Contegral) y obras complementarias.
	Conectividad para la transformación del campo y consolidación de la Paz en el Valle del Cauca Diseño, estructuración y construcción del sistema vial para la integración productiva de la zona rural con los centros poblados de consumo.
	Optimización de la red de aeropuertos del Pacífico: Buenaventura, Juanchaco y Santa Ana-Cartago.
	Diseño y construcción de distritos de riego micro regionales
	Ciudadelas deportivas para la paz: Construcción de complejos deportivos.
	Construcción Fuerte de Carabineros DEVAL en Cartago.
	Construcción de Ciudades sostenibles para la equidad: Cartago Renovar colector emisario final municipio de Tuluá.
	Embalse para la estabilidad y sostenibilidad hídrica de las cuencas de los ríos Cofre, Loro, Nogales, La Artieta, Tuluá, Morales y Bugalagrande).
SUBREGIÓN CENTRO	Construcción de Ciudades sostenibles para la equidad: Buga-Bugalagrande.
	Ruta de la biodiversidad de la Subregión Centro.
	Implementación de un sistema de servicios ambientales para la conservación de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos en el litoral Pacífico Vallecaucano.
	Turismo en la construcción de la Paz en el centro del Valle.
	Ciudadelas deportivas para la paz: construcción de complejos deportivo.
	Construcción de la sede del Comando Departamental de Policía Valle en el Centro del Valle.
	Palacio de Justicia de Buga.
SUBREGIÓN SUR	Restauración en proceso de cuencas bajo el esquema de ARA (Acuerdos Recíprocos por el agua Florida, Pradera). Fortalecimiento de la capacidad técnica para el control de los recursos naturales en 12 cuencas (Personal, procedimientos, protocolos) – (Guardabosques para la paz o gestores ambientales). Construcción canchas sintéticas y dotación gimnasios biosaludables en Buenaventura, Florida y Pradera.
	Agrosena Sena de la construcción en Palmira
	Centro de Emprendimiento - Desarrollo E Fort. de la pesca y la agricultura Acueducto Regional Candelaria/Florida. Acueducto Regional Guacarí / Ginebra. Proyectos optimización de Agua POT Jamundí/SUR Acueducto Regional Cerrito/Vijes/Yumbo Plan Maestro PTAR Florida
	Plan Maestro Jamundí Construcción de las obras faltantes de la nueva PTAP del municipio de Pradera. Acueducto Regional Palmira/ Roza/ La Cequita Construir doble calzada. Cali - Candelaria-Florida Pavimentación de la ruta de la fresa, sector puente las Águilas- Tenerife- Palmira. Construcción segunda pista Aeropuerto (ABA) Base Aérea. Sector multimodal de transporte: Puerto férreo, puerto seco, sector de transferencia de carga y terminal de transporte. Puerto Seco Yumbo Eco-Parque Río Pance Plaza de Mercado de Florida y Pradera

ACUAVALLE SA ESP.			
TEMA	PROYECTO	SUBREGIÓN	COSTO ESTIMADO
Gestión integral del recurso hídrico	Realizar actividades de conservación y protección mediante el establecimiento de 105 Km de aislamientos en zonas de nacimientos de aguas y amortiguamiento de cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos operados por Acuavalle.	Norte	\$ 267.669.000
		Centro	\$ 223.060.000
		Pacífico	\$ 89.223.000
		Sur	\$ 356.898.000
Protección y conservación de fuentes abastecedoras de agua	Realizar actividades de restauración mediante el enriquecimiento forestal con especies nativas de 100 Has en zonas de nacimientos y amortiguamiento de cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos operados por Acuavalle.	Norte	\$ 117.775.000
		Centro	\$ 67.300.000
		Pacífico	\$ 16.825.000
		Sur	\$ 134.600.000
Entornos saludables	Realizar actividades de restauración mediante el establecimiento de 75 Has de sistemas silvopastoriles en zonas de amortiguamiento de cuencas hidrográficas priorizadas abastecedoras de los acueductos operados por Acuavalle.	Norte	\$ 121.520.000
		Centro	\$ 60.760.000
		Pacífico	\$ 0
		Sur	\$ 121.520.000
	Adelantar acciones para el mejoramiento de la calidad del agua mediante la instalación de 46 sistemas individuales en manejo de aguas servidas en cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos operados por Acuavalle.	Norte	\$ 56.350.000.
		Centro	\$ 31.300.000
		Pacífico	\$ 0
		Sur	\$ 56.350.000
	Realizar el sostenimiento de 175 has una vez al año durante dos vigencias de plántulas sembradas en las actividades de herramientas de manejo del paisaje.	Norte	\$ 104.800.000
		Centro	\$ 56.430.000
		Pacífico	\$ 8.060.000
		Sur	\$ 112.860.000
Educación ambiental	Conformar y/o reactivar 24 clubes defensores del agua en instituciones educativas de los municipios atendidos por Acuavalle.	Norte	\$15.517.000
		Centro	\$ 15.517.000
		Pacífico	\$ 4.433.000
		Sur	\$ 17.733.000
	Financiar 40 proyectos resultantes de los Clubes defensores del agua conformados en los municipios atendidos por Acuavalle (instituciones educativas).	Norte	\$ 78.000.000
		Centro	\$ 60.000.000
		Pacífico	\$ 12.000.000
		Sur	\$ 90.000.000
	Participar en 10 comités interinstitucionales de Educación ambiental (CIDEA) en municipios atendidos por Acuavalle y participar en eventos ambientales.	Norte	\$ 13.800.000
		Centro	\$ 13.800.000
		Pacífico	\$ 4.600.000
		Sur	\$ 13.800.000
	Desarrollar el programa de manejo integral del agua en 12 municipios atendidos por Acuavalle	Norte	\$ 65.550.000
		Centro	\$ 87.400.000
		Pacífico	\$ 21.850.000
		Sur	\$ 87.400.000
	Realizar 54 conversatorios ecológicos en instituciones en especial educativas en los municipios atendidos por Acuavalle.	Norte	\$ 7.111.000
		Centro	\$ 7.111.000
		Pacífico	\$ 1.896.000
		Sur	\$ 9.482.000



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

TÍTULO V

DISPOSICIONES FINALES



El Valle
está en
vos

TITULO V

DISPOSICIONES FINALES

CAPÍTULO I

COHERENCIA, EJECUCION, SEGUIMIENTO, EVALUACION DEL PLAN Y RENDICION DE CUENTAS

ARTICULO 68. Para garantizar el éxito del proceso de planificación y la gestión pública se considerarán los principios y fases del proceso de planificación, establecidos en la Ley 152 de 1994 y en especial de los siguientes:

1. **Coherencia.** Los programas, subprogramas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, “El Valle está en Vos”, deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
2. **Ejecución.** Con la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, todas las dependencias de la administración departamental, centralizadas y descentralizadas, trabajarán en la formulación y ejecución de los diferentes instrumentos de planificación para esta fase, tales como: Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI, Plan de Acción y Presupuesto. En tal sentido, todas las dependencias de la administración departamental, centralizadas y descentralizadas, prepararán su correspondiente Plan de Acción para cada vigencia del periodo de gobierno, el cual será aprobado por el Consejo de Gobierno, dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo.
3. **Seguimiento y evaluación.** En cumplimiento de los principios de moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Departamental 2016 -2019 “El Valle está en Vos” será sujeto de seguimiento y evaluación periódica por parte del Departamento Administrativo de Planeación con base en los reportes de ejecución y evaluación que le deben presentar las dependencias centralizadas y descentralizadas de la administración departamental.

Este seguimiento y evaluación tiene como fin en primera medida facilitar la toma de decisiones en busca de cumplir con los objetivos del plan de desarrollo y en segunda medida la labor de los organismos fiscalizadores y de la comunidad en general; para ello, el Departamento Administrativo de Planeación Departamental fijará mediante resolución la

cadena de valor de la planeación y su relación con los indicadores, la metodología, la periodicidad, los instrumentos y procedimientos necesarios para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2016 -2019 “El Valle está en vos”, manteniendo coherencia con el Sistema Integrado de Gestión y teniendo en cuenta las directrices del Departamento Nacional de Planeación.

Dicha metodología deberá incluir la ponderación de los diferentes niveles de la estructura del plan, la aplicación de los indicadores establecidos para cada meta, así como indicadores de impacto y la utilización de tableros de control, con el objeto de medir de manera objetiva el desempeño del Departamento, se podrán ajustar los indicadores variables o metodología de medición únicamente de indicadores de cada pilar en caso de modificación o desuso por parte de alguna de las entidades que anualmente realiza su medición.

Las ponderaciones que se establezcan inicialmente para los diferentes niveles no podrán ser modificadas posteriormente.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación deberán como mínimo:

- Evaluar el avance físico de cada nivel del plan para cada año y para el período de gobierno.
- Indicar la utilización de recursos por cada nivel del plan para cada año y para el período de gobierno, discriminados por fuente de financiación.
- Evaluar la relación entre los recursos programados de acuerdo al plan plurianual de inversiones, los recursos asignados cada año de acuerdo al plan operativo anual de inversiones POAI, los recursos definitivos asignados para cada año y los ejecutados.
- Evaluar el índice de eficiencia. Relación entre los recursos y su grado de aprovechamiento por parte de los mismos
- Evaluar el índice eficacia. Relación entre los resultados obtenidos (una vez aplicada la fórmula de los indicadores diseñada para cada meta) con los resultados programados para el cuatrienio.
- Indicar la inversión por grupos poblacionales.

4. Rendición de Cuentas. Rendición de Cuentas. La rendición de cuentas será un proceso permanente de la Administración para que los ciudadanos cuenten con información oportuna y suficiente sobre las acciones del Gobierno. Será un dialogo permanente con la ciudadanía para que ella conozca el sustento de las decisiones, controvierta el resultado de los diagnósticos y comprenda los criterios que se emplearon en el proceso que soportó la adopción de acciones y toma de decisiones. Se fortalecerá el ejercicio del control social de la administración a través de la democracia participativa, con el fin de que la rendición de cuentas se convierta en la mejor práctica social y política de interlocución entre la Administración y la ciudadanía. La rendición de cuentas del Plan de Desarrollo 2016-2019 será una herramienta fundamental para que nuestra Gobernadora informe a la comunidad y dé las respuestas en relación con las diversas situaciones que se presenten, en aras de fortalecer la gobernabilidad y el cumplimiento de lo pactado en su Programa de Gobierno.

ARTÍCULO 69. El presente Plan de Desarrollo adopta el enfoque diferencial integral como un aspecto sustantivo del reconocimiento poblacional y como una estrategia de intervención incluyente para garantizar el goce efectivo de derechos humanos de las personas según sus especificidades, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes grupos poblacionales: Generacional: primera infancia, niñez y adolescencia, juventud, adulto mayor o personas mayores. Sexo: mujeres y hombres. Diversidad Sexual y Género: población con opciones sexuales y de género diversas –LGTBI-.

Etnia: población afrocolombiana, negra, palenquera, población indígena, población en situación de discapacidad y otros. El Gobierno Departamental hará gestión ante el Gobierno Nacional para la ejecución de los planes nacionales para esos grupos en el departamento, comprometiéndose además a instalar las mesas de concertación y seguimiento para el cumplimiento de los mencionados planes.

ARTÍCULO 70. El presente Plan de Desarrollo 2016-2019 podrá financiarse, además de los recursos propios, con recursos del crédito público con entidades del orden nacional y/o internacional, y constitución de vigencias futuras, previo cumplimiento de las disposiciones legales.

ARTÍCULO 71. Los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo cuyo monto supere los seis mil (6.000) SMMLV podrán ser priorizados a través de Alianzas Público – Privadas. Para tal fin, la Administración Departamental adelantará las gestiones administrativas y/o presupuestales necesarias para su cumplimiento y ejecución, de conformidad con la Ley.

ARTÍCULO 72. De acuerdo con la Ley 1508 de 2012 y demás normas vigentes, el Gobierno Departamental implementará de conformidad con los procedimientos respectivos las fuentes de financiamiento de proyectos de Alianzas Público - Privadas, entre otros sin ser exclusivos, las vigencias futuras, la valorización, la plusvalía, peajes, los recursos provenientes del Sistema General de Regalías y la explotación económica derivada del uso del proyecto.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES GENERALES

AUTORIZACIONES

ARTÍCULO 73. Autorízase a la Gobernadora del Valle del Cauca para establecer, mediante acto administrativo, los procedimientos necesarios para la incorporación y la homologación en el Plan de Desarrollo 2016 -2019 de los proyectos que se ejecuten en la vigencia 2016 con el propósito que sirvan de fundamento para el cumplimiento de las metas del nuevo plan de desarrollo. Esta autorización se concede por el término de seis (6) meses a partir de la publicación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 74. Autorízase a la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca para que, previo cumplimiento de las disposiciones legales y de los manuales operativos establecidos, suscriba Contratos-Plan, Convenios-Plan o Asociaciones con entes internacionales, la Nación, entidades territoriales o el sector privado para adelantar la ejecución de las políticas, planes, programas o subprogramas y proyectos que quedan establecidos en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019.

ARTÍCULO 75. Autorízase a la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, para reasignar responsables de las metas establecidas en el presente Plan de Desarrollo, con motivo de los compromisos surgidos de la reforma administrativa, por un término de seis (6) meses a partir de la publicación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 76. Autorizar a la Gobernadora para que durante su período de gobierno realice las gestiones pertinentes para implementar un plan departamental que permita a la Red Pública de Prestación de Servicios de Salud, propender

por el equilibrio financiero con el uso de recursos propios, haciendo uso de estrategias definidas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 77. Vigencia y Derogatorias. La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016).

Juan Carlos Garcés Rojas
Presidente

Juan Pablo López Morales
Secretario General

CERTIFICACIÓN:

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CERTIFICA:

Que el presente Proyecto de Ordenanza No. 009 del 29 de abril de 2016, fue estudiado y aprobado por la Honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca, en sus tres (3) debates legales así:

PRIMER DEBATE	Mayo 25 de 2016
SEGUNDO DEBATE	Mayo 26,27 de 2016
TERCER DEBATE	Mayo 28 de 2016

Dada en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016).

Juan Pablo López Morales
Secretario General

Proyectó: Ana Adela I. T.
Autorizó: Juan Pablo López Morales, Secretario General

ÍNDICE

PENDIENTE



El Valle
está en
vos